Cofinanciado por la Unión Europea
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL
Fondos Europeos
Junta de Andalucía
Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

PROYECTO EDUCATIVO

CEIP TORREQUEBRADA

CURSO 2025-2026

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

A) OBJETIVOS PARA LA MEJORA DE LOS RENDIMIENTOS

B) LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA

C) CONTENIDOS CURRICULARES

D) CRITERIOS HORARIOS ÓRGANOS COORDINACIÓN

E) PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO

F) ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

G) ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN H) POAT

I) PROCEDIMIENTO PARA SUSCRIBIR COMPROMISOS EDUCATIVOS Y DE CONVIVENCIA

J) PLAN DE CONVIVENCIA

K) PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

L) CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO ESCOLAR M) PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA

N) AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO

Ñ) ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS

O) CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS P) PLANES ESTRATÉGICOS Y DE INNOVACIÓN

***ANEXOS**

INTRODUCCIÓN

Este centro está situado en el municipio de Roquetas de Mar, entre los términos de El Parador y Aguadulce, por lo que su alumnado pertenece a ambas localidades.

Su apertura y puesta en marcha tuvo lugar en el curso 2005/2006.

Es un colegio de tres líneas en el que convive alumnado de múltiples nacionalidades distintas. El nivel socioeconómico y cultural es muy variable, predominando un nivel medio-alto.

Las familias, en general, están preocupadas por la educación de sus hijas e hijos y participan en las actividades del centro colaborando activamente junto al profesorado. Un número muy elevado de ellas hace uso de los servicios complementarios del colegio porque en su mayoría trabajan los dos miembros de la pareja y necesitan una estructura que les asegure el cuidado de las niñas y niños hasta que termina el horario laboral. El Centro cuenta con todos los servicios del Plan de Ayuda a las familias:

- Aula matinal: de 7:30 h. a 9:00 h. Todos los días.
- Comedor escolar: de 14:00 a 16:00 h. Todos los días.
- Actividades extraescolares: 16:00 a 18:00 h. De lunes a jueves.

Además de las actividades acogidas al Plan de apertura de centros también se realizan otras actividades ofertadas por el AMPA y los clubes deportivos

Otro servicio que presta el Colegio es el de transporte escolar. Cuenta con ocho autobuses de transporte ordinario y uno de transporte adaptado para el alumnado de NEE, todos ellos con asistencia de monitoras en todo el trayecto.

La LOMLOE, en su preámbulo, señala que se reconoce la importancia de atender al Desarrollo Sostenible de acuerdo con lo establecido en la Agenda 2030 (https://prezi.com/view/sFWEWhOWfJZmF3XPO9iX/). Así, la educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Global ha de incardinarse en los planes y programas educativos de la totalidad de la Enseñanza Obligatoria.

El Centro está acogido a los siguientes planes y proyectos de la Junta de Andalucía: Bilingüismo, Escuela espacio de Paz, Igualdad de género, Bibliotecas y Plan de salud y riesgos laborales además de otros ofertados anualmente. Todos ellos aceptados muy satisfactoriamente por la Comunidad Educativa. Colaboramos con el Ayuntamiento y otras entidades sin ánimo de lucro en todas las actividades y talleres que organizan y se ajustan a nuestros objetivos: conciertos, teatros, talleres y concursos, campañas solidarias, etc.

A) OBJETIVOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO

Uno de los objetivos de la reforma introducida por la LOMLOE, es adaptar nuestro Sistema Educativo a los compromisos y objetivos de la Unión Europea y la UNESCO. Por ello partiremos de objetivos para la mejora y consecución de dicho reto:

1. Desarrollar actividades para la adquisición de competencias lingüísticas que permitan a los alumnos comunicarse en otros idiomas, dentro del proyecto de Bilingüísmo que se lleva en el centro.
2. Impulsar el hábito lector a través de la realización de las actividades de nuestro proyecto de fomento de la lectura para favorecer la adquisición de las competencias relacionadas con la lecto-escritura
3. Llevar a cabo una propuesta global de trabajo en los ámbitos del lenguaje escrito y oral, con líneas comunes para todo el Centro
4. Aplicar técnicas y hábitos de estudio que fomenten la responsabilidad, el esfuerzo, la autonomía y superación personal.
5. Utilizar las nuevas tecnologías de la información y comunicación como herramientas de trabajo para adquirir conocimientos y competencias digitales.
6. Favorecer el espíritu emprendedor.
7. Potenciar la coordinación entre etapas, ciclos y niveles.
8. Coordinar y globalizar las actividades de los planes y proyectos que se trabajan en el centro para que repercutan positivamente en el rendimiento escolar.
9. Fomentar el desarrollo de la formación permanente del profesorado en el Centro a través de grupos de trabajo y asistencia a cursos.

10. Planificar estrategias de mejora cada curso tras el análisis de las pruebas externas y memoria de autoevaluación.
11. Realizar un seguimiento mensual de esas estrategias en ciclo.
12. Analizar los resultados de evaluación cada trimestre y reorganizar los refuerzos según los resultados del análisis anterior.
13. Impulsar la educación para la transición ecológica, de modo que el alumnado conozca las consecuencias que tienen sus acciones diarias en el planeta y generar, por consiguiente, empatía hacia su entorno natural.

B) LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA

En todo proceso educativo es fundamental dotar al alumnado de los instrumentos necesarios para que, partiendo de los conocimientos previos y del bagaje personal puedan adquirir las siguientes competencias clave. En el siguiente enlace exponemos la relación de las competencias clave y los ODS. https://prezi.com/view/cdcBcqTYJkE3FTLB0n95/

En los principios pedagógicos de la normativa vigente se incluye "Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales".

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica (en adelante Perfil de salida) constituye la concreción de los principios y fines del sistema educativo referidos a la educación básica que fundamenta el resto de decisiones curriculares. El Perfil de salida **identifica y define,** en conexión con los retos del siglo XXI, así como los ODS y la Agenda 2030 **las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado al finalizar la educación básica**, e introduce orientaciones sobre el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Primaria.

Con la adquisición de estas competencias el alumnado estará preparado para:

- **Aprender a conocer,** es decir, adquirir las estrategias y competencias para descubrir las cosas nuevas e incorporarlas a su mundo.
- **Aprender a hacer,** para poder influir sobre el propio entorno.
- **Aprender a vivir,** para participar y cooperar con los demás en la construcción de un mundo mejor.
- **Aprender a ser,** que en definitiva es el fin principal de la educación.

Teniendo en cuenta estas premisas y partiendo del análisis del entorno de nuestro colegio proponemos nuestras líneas de actuación pedagógica:

1. Desarrollar una enseñanza que aporte instrumentos científicos de análisis fomentando la capacidad de observación, de investigación, de crítica y la adquisición de competencias intelectuales, de trabajo y de comportamiento, favoreciendo un aprendizaje significativo y constructivo.
2. Potenciar hábitos en los que se desarrolle la iniciativa, la creatividad y donde se supere el autoritarismo y la competitividad, fomentando el desarrollo personal y humano de cada alumna y alumno.
3. Integrar en la práctica educativa proyectos de innovación pedagógica que fomenten el espíritu emprendedor.
4. Favorecer y acercar al alumnado al conocimiento y uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, como herramientas de trabajo para adquirir y desarrollar las competencias necesarias.
5. Desarrollar las competencias lingüísticas que permitan al alumnado comunicarse en otros idiomas abriéndose así al conocimiento de otras culturas.
6. Desarrollar técnicas y hábitos de estudio, responsabilidad, respeto, esfuerzo y superación

personal que favorezcan el espíritu emprendedor responsable.

7. Fomentar la educación del alumnado en la libertad, solidaridad, convivencia democrática y el respeto a los derechos fundamentales para conseguir personas responsables.
8. Practicar una enseñanza en coeducación, cooperación, solidaridad y comprensión donde no exista discriminación en razón de sexo, raza, religión, ideología, cultura, lengua o discapacidad educando así en un clima de paz y no violencia.
9. Inculcar y favorecer actividades de implicación en el respeto, conservación y mejora del medio ambiente. 1
10. Organizar y planificar espacios, tiempos y agrupamientos atendiendo a las necesidades de todas las personas que hacen uso de ellos
11. Impulsar la participación de todos los miembros de la comunidad educativa a través de los diferentes órganos de gestión.
12. Potenciar actividades de perfeccionamiento y formación del profesorado.
13. Favorecer el desarrollo de actividades extraescolares y complementarias que contribuyan a la formación integral del alumnado.

C) CONTENIDOS CURRICULARES

CONTENIDOS CURRICULARES DEL 2º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

El ***Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre ciclos y con Educación Primaria*** tienen por objeto concretar para la etapa de Educación Infantil aspectos curriculares y organizativos coherentes con el modelo educativo que en Andalucía se viene desarrollando. El Currículo en esta etapa educativa se orientará a conseguir un desarrollo armónico e integral del alumnado. Se trabajarán los aspectos físico, motórico, emocional, afectivo, social y cognitivo. Su aprendizaje se enfocará de una manera lúdica que favorezca la adaptación al Colegio.

Hemos incluido en el apartado de Lenguajes el Proyecto de Anticipación lingüística del segundo idioma (inglés), que dentro del Proyecto de Bilingüismo se lleva a cabo en el Centro.

Igualmente y globalizados en las áreas de conocimiento, se han incluido objetivos y contenidos referidos a los Proyectos de Escuela Espacio de Paz , Igualdad de género y las líneas de fomento de la lectura que a través de la biblioteca se llevan a cabo en el Colegio.

Las Situaciones de Aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos que se le presentan en la actualidad.

COMPETENCIAS CLAVE

De acuerdo con lo establecido en el Anexo I del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, las competencias clave son las siguientes:

a) Competencia en comunicación lingüística.
b) Competencia plurilingüe.
c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
d) Competencia digital.
e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
f) Competencia ciudadana.
g) Competencia emprendedora.
h) Competencia en conciencia y expresiones culturales.

OBJETIVOS GENERALES 2º CICLO EDUCACIÓN INFANTIL

Teniendo como referencia el artículo 5 del Decreto 100/2023 de 9 de mayo, la etapa de Educación Infantil contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan:

a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.

b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social, y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad, así como el desarrollo de actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza, la pluralidad cultural y el entorno natural andaluz.

c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales, favoreciendo la adquisición de hábitos de vida saludable, y desarrollar valores relacionados con la conservación del medio ambiente y la sostenibilidad. d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.

e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.

f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión, y conocer el patrimonio lingüístico, social y cultural andaluz, asegurando la accesibilidad comunicativa.

g) Iniciarse en el movimiento, el gesto y el ritmo y en las habilidades lógico matemáticas, en la lectura y en la escritura.

h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomenten la igualdad entre hombres y mujeres, favoreciendo el logro de una sociedad libre e igualitaria.

En el siguiente enlace podemos ver la relación de los diversos objetivos de la etapa con los ODS
https://prezi.com/i/view/j6OPC7nEZxsfsSRVRtOl/

ÁREAS CURRICULARES DEL 2º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

- Crecimiento en Armonía
- Descubrimiento y Exploración del Entorno
- Comunicación y Representación de la Realidad

Área 1. Crecimiento en Armonía.

Competencias específicas

1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera participada y autónoma, para construir una autoimagen ajustada y positiva. 2. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.

3. Desarrollar capacidades, destrezas y hábitos, partiendo de la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, que promuevan un estilo

4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, la mediación, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1.Progresar en el conocimiento de su cuerpo, ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio,la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.

1.2.Manifestar sentimientos de seguridad personal y de disfrute en la participación en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.

1.3.Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cercanas y propias de la vida real, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.

1.4.Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades

personales.

Competencia específica 2

2.1 Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos ajustando progresivamente el control de sus emociones, construyendo una identidad integradora y equilibrada.

2.2 Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, estableciendo vínculos afectivos equilibrados. 2.3 Expresar inquietudes, gustos y preferencias, aceptando y mostrando afecto de manera libre, segura,respetuosa y alejada de estereotipos, en beneficio de la coeducación.

2.4 Mostrar satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos, valorando los beneficios de la cooperación.

Competencia específica 3

3.1.Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con actitud de respeto,mostrando autoconfianza e iniciativa y disfrutando con su logro de forma cada vez más autónoma.

3.2.Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas por y para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.

3.3.Participar en la satisfacción de las necesidades básicas de manera progresivamente autónoma, avanzando en la adquisición de hábitos y actitudes saludables y eco socialmente sostenibles referidos a la alimentación, a la higiene, al descanso.

3.4.Cuidar y valorar los recursos materiales, ajustando su uso a las necesidades reales.

Competencia específica 4

4.1.Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas, relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y empatía, respetando los distintos ritmos individuales y favoreciendo la inclusión y la cohesión de grupo.

4.2.Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos.

4.3.Participar activamente en situaciones de la vida cotidiana que impliquen una reflexión y asimilación de las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, la igualdad de género y la integración de la realidad pluricultural.

4.4.Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas.

4.5.Mostrar interés en conocer la realidad pluricultural presente en su entorno, con actitud de respeto y valoración.

4.6.Participar, conocer y valorar celebraciones, costumbres y tradiciones propias de la cultura andaluza.

Saberes básicos

A. El cuerpo y el control progresivo del mismo

CA.02.A.01. Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos.

CA.02.A.02. Autoimagen positiva y ajustada ante los demás.

CA.02.A.03. Identificación de las diferencias con otras personas y respeto hacia la diversidad presente en su entorno más cercano.

CA.02.A.04. Los sentidos y sus funciones, mediadores en el autoconocimiento y desenvolvimiento en el entorno.

CA.02.A.05. El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos.

CA.02.A.06. Dominio activo del tono y la postura a las características de los objetos, acciones, situaciones e intenciones de los demás.

CA.02.A.07. El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje, comunicación y relación. Normas dejuego.

CA.02.A.08. Aprendizaje de juegos tradicionales y de su entorno.

B. Equilibrio y desarrollo de la afectividad

CA.02.B.01. Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones,sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.

CA.02.B.02. El pensamiento crítico y reflexivo, las actitudes de calma, escucha y atención como elementos necesarios para la autorregulación emocional.

CA.02.B.03. Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas.

CA.02.B.04. Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de sus posibilidades, la empatía y la asertividad respetuosa hacia los demás, como construcción progresiva de una autoestima positiva y de una identidad igualitaria y democrática.

CA.02.B.05. Aceptación constructiva de los errores como fuente de aprendizaje desde la reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento,superación y logro.

CA.02.B.06. Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.

C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno

CA.02.C.01. Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal.

CA.02.C.02. Hábitos y prácticas sostenibles y eco socialmente responsables relacionadas con la alimentación, la higiene, el descanso, el autocuidado y el cuidado del entorno.

CA.02.C.03. La reducción, el reciclaje y la reutilización como fundamentos de los entornos sostenibles. El consumo responsable de bienes y recursos.

CA.02.C.04. La alimentación saludable, la higiene y el descanso y sus implicaciones afectivas, cognitivas, relacionales y biológicas necesarias para un desarrollo autónomo. Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad.

CA.02.C.05. Sensibilización y solidaridad hacia otras personas que no disponen de recursos.

CA.02.C.06. Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc.

CA.02.C.07. Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes.

D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás.

CA.02.D.01. La familia y la incorporación a la escuela.

CA.02.D.02. Habilidades socioafectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y normas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación.

CA.02.D.03. Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto, como elementos constructivos de una ciudadanía en democracia.

CA.02.D.04. Resolución pacífica, dialogada y acordada, de conflictos surgidos en interacciones con los demás. La mediación, el respeto y la tolerancia.

CA.02.D.05. La amistad y el disfrute de las interacciones entre iguales, como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz.

CA.02.D.06. Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda, respeto a las diferencias y colaboración. La respuesta empática a la diversidad debida a distintas formas de discapacidad y a sus implicaciones en la vida cotidiana.

CA.02.D.07. Juego simbólico y de reglas. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.

CA.02.D.08. Otros grupos sociales de pertenencia: características, funciones y servicios.

CA.02.D.09. Celebraciones, costumbres y tradiciones. Las señas de identidad de las realidades multiculturales y plurilingües presentes en su entorno.

CA.02.D.10. Interés y aprecio hacia el arte, la cultura, la gastronomía, la historia y las tradiciones, así como a sus representantes más emblemáticos, como rasgos propios del patrimonio material e inmaterial de Andalucía.

Área 2. Descubrimiento y Exploración del Entorno.

Competencias específicas

1. Identificar las características de los materiales, objetos y colecciones, estableciendo relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial y el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo.

2. Tomar contacto, de manera progresiva, con los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional básico, a través de procesos de observación y manipulación de elementos del entorno, para iniciarse en su interpretación y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean, dando lugar a situaciones de reflexión y debate.

3. Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno enla vida de las personas, generando actitudes de interés, valoración y aprecio sobre el patrimonio natural andaluz y su biodiversidad.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1.Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés, explorando sus características, comportamiento físico y funcionamiento, constatando el efecto de sus accionessobre los objetos y anticipándose a las consecuencias que de ellasse derivan.

1.2.Emplear los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego, la vida cotidiana y en la interacción con los demás en diferentes contextos.

1.3.Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos.

1.4.Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros elementos para efectuarlas comparaciones y medidas.

1.5.Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas.

1.6.Representar el espacio y los objetos a través de relaciones espaciales y geométricas.

1.7.Reconocer las formas y cuerpos geométricos presentes en el entorno mediante actividades manipulativas y vivenciales.

1.8.Construir con sentido las principales funciones de los números, aplicándolos a la vida cotidiana: medir,marcar, ordenar, etc.

Competencia específica 2

2.1.Afrontar retos o problemas, planificando secuencias de actividades, mostrando interés, iniciativa y actitud colaborativa.

2.2.Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación dediferentes estrategias.

2.3.Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos.

2.4.Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a losretos que se le planteen.

2.5.Programar secuencias de acciones, protocolos básicos o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional, extrapolables a diferentes situaciones.

2.6.Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, expresando conclusiones personales a partir de ellas.

Competencia específica 3

3.1. Mostrar una actitud de respeto y cuidado hacia el medio natural, identificando el impacto positivo

o negativo de algunas acciones humanas sobre el mismo, adquiriendo conciencia de la responsabilidad que todos tenemos en su conservación y mejora.

3.2. Iniciarse en procedimientos y conceptos ligados al cuidado y conservación de nuestro entorno cercano, mostrando una actitud sostenible: cuidar, reducir, reciclar, reutilizar, etc.

3.3. Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes.

3.4. Conocer los componentes básicos del medio natural y establecer relaciones entre el medio natural y social a partir de conocimiento y observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico.

3.5. Conocer algunas de las características y riqueza propias del patrimonio natural y la biodiversidad de Andalucía, generando actitudes de valoración y respeto hacia ellas.

Saberes básicos

A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios.

DEE.02.A.01. Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración.

DEE.02.A.02. Cualidades y atributos de los objetos. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación, verbalizando las mismas.

DEE.02.A.03. Cuantificadores básicos contextualizados. Estimaciones y conteo. Medida y orden de una colección.

DEE.02.A.04. Funcionalidad de los números en la vida cotidiana Conceptos matemáticos y acercamiento a sus usos cotidianos. Operaciones sencillas a partir de situaciones reales significativas.

DEE.02.A.05. Situaciones en que se hace necesario medir con diferentes instrumentos, incluyendo el propio cuerpo, y recogiendo posteriormente los datos.

DEE.02.A.06. Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, el de los demás, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento.

DEE.02.A.07. El tiempo y su organización: día-noche, estaciones, ciclos, calendario.

B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad

DEE.02.B.01. Pautas para la indagación en el entorno: interés, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento, relativizando el error.

DEE.02.B.02. Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno.

DEE.02.B.03. Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo-error, observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, estandarización de los resultados, realización de preguntas, manejo y búsqueda en distintas fuentes de información.

DEE.02.B.04. Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas y secuencias de acción propias del pensamiento computacional y del método científico. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones.

DEE.02.B.05. Estrategias para proponer soluciones de forma consensuada, potenciando una predisposición de escucha y actitud decidida para ser escuchado: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento.

DEE.02.B.06. Coevaluación del proceso y de los resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones.

C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto

DEE.02.C.01. Elementos naturales (agua, tierra, aire). Características y comportamiento.

DEE.02.C.02. Iniciación a las magnitudes de peso, capacidad y volumen; mezclas, densidad, permeabilidad, opacidad, etc.

DEE.02.C.03. Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. El cambio climático.

DEE.02.C.04. Recursos naturales. Sostenibilidad, energías limpias y naturales. Reciclaje, reducción, reutilización.

DEE.02.C.05. Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas.
DEE.02.C.06. Observación, discriminación y clasificación atendiendo a características básicas de animales y plantas.
DEE.02.C.07. Conocimiento, clasificación, respeto y empatía por los seres vivos y por los recursos naturales, normas y pautas adecuadas para preservarlos.
DEE.02.C.08. Aproximación al ciclo vital de los seres vivos, comportamientos, evolución, hábitat, etc.
DEE.02.C.09. Disfrute y actitud activa al realizar actividades en contacto con la naturaleza desarrollando los sentidos. Valoración de su importancia para la salud y gusto por su preservación.

Área 3. Comunicación y Representación de la Realidad.

Competencias específicas

1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y para responder a las exigencias del entorno.
2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.
3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas para responder a diferentes necesidades comunicativas.
4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad por comprender su funcionalidad y algunas de sus características.
5. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1.Participarde manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual. Utilizar las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes, ajustando su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.
1.2.Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos.
1.3.Interactuar de manera virtual, familiarizándose con el uso de diferentes medios y herramientas digitales.
1.4.Respetar la diversidad cultural, adecuando la conducta en base a valores y normas de convivencia democráticas.

Competencia específica 2

2.1.Interpretar de forma eficaz los mensajes, emociones e intenciones comunicativas de los demás, respetando las diferencias individuales.
2.2.Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas o en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable.
2.3.Reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza o tradición oral con actitud respetuosa.
2.4.Conocer costumbres, folklore y tradiciones populares, monumentos, obras arquitectónicas, restos arqueológicos, así como cualquier manifestación artística de Andalucía mostrando curiosidad y respeto.

Competencia específica 3

3.1.Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo

progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.
3.2.Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.
3.3.Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral en un contexto de respeto hacia las diferencias individuales.
3.4.Elaborar creaciones plásticas explorando y utilizando diferentes técnicas y materiales nuevos o reciclados y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise.
3.5.Interpretar propuestas dramáticas y musicales utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.
3.6.Ajustar armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.
3.7.Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales para expresarse de manera creativa.
3.8.Disfrutar con actitud participativa de la audición de diferentes composiciones, juegos musicales, ritmos, cantes y bailes del folklore andaluz.

Competencia específica 4

4.1.Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa.
4.2.Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.
4.3.Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.
4.4.Participar en las situaciones de lectura que se producen en el aula.
4.5.Mostrar interés en textos escritos de la literatura infantil andaluza de manera respetuosa.

Competencia específica 5

5.1. Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.
5.2. Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.
5.3. Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.
5.4. Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo y con especial cuidado al consumo responsable.
5.5. Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.
5.6. Percibir y respetar gradualmente la pluralidad cultural y lingüística presente en la Comunidad Andaluza.

Saberes básicos

A. Intención e interacción comunicativas

CRR.02.A.01. Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal.
CRR.02.A.02. Comunicación interpersonal: empatía y asertividad.
CRR.02.A.03. Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.

B. Las lenguas y sus hablantes

CRR.02.B.01. Repertorio lingüístico individual.
CRR.02.B.02. La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses.
CRR.02.B.03. Aproximación a la lengua extranjera. Elementos para una comunicación funcional básica.
CRR.02.B.04. Acercamiento y respeto a las distintas hablas de la modalidad lingüística andaluza.

C. Comunicación verbal oral: comprensión, expresión, diálogo

CRR.02.C.01. El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias.
CRR.02.C.02. Textos orales formales e informales.
CRR.02.C.03. Intención comunicativa de los mensajes.
CRR.02.C.04. Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada.
CRR.02.C.05. Discriminación auditiva y conciencia fonológica.

D. Aproximación al lenguaje escrito

CRR.02.D.01. Los usos sociales de la lectura y la escritura. Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas.
CRR.02.D.02. Textos escritos en diferentes soportes.
CRR.02.D.03. Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales. Primeras hipótesis para la interpretación y compresión.
CRR.02.D.04. Las propiedades del sistema de escritura: hipótesis cuantitativas y cualitativas.
CRR.02.D.05. Aproximación al código escrito, evolucionando desde las escrituras indeterminadas y respetando el proceso evolutivo.
CRR.02.D.06. Otros códigos de representación gráfica: imágenes, símbolos, números…
CRR.02.D.07. Iniciación a estrategias de búsqueda de información, reelaboración y comunicación.
CRR.02.D.08. Uso de la biblioteca.
CRR.02.D.09. Situaciones de lectura individual o a través de modelos lectores de referencia.

E. Aproximación a la educación literaria

CRR.02.E.01. Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico cultural.
CRR.02.E.02. Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios.
CRR.02.E.03. Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de prejuicios y estereotipos sexistas.
CRR.02.E.04. Textos literarios infantiles de autoras y autores andaluces.

F. El lenguaje y la expresión musicales

CRR.02.F.01. Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos.
CRR.02.F.02. Acercamiento a los ritmos, bailes y cantes del folklore andaluz.
CRR.02.F.03. Creación musical con materiales diversos en distintas situaciones.
CRR.02.F.04. Propuestas musicales en distintos formatos.
CRR.02.F.05. El sonido, el silencio y sus cualidades. El código musical.
CRR.02.F.06. Intención expresiva en las producciones musicales.
CRR.02.F.07. La escucha musical como disfrute.

G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales

CRR.02.G.01. Materiales específicos e inespecíficos, elementos, técnicas y procedimientos plásticos. Reutilización de materiales.
CRR.02.G.02. Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas.
CRR.02.G.03. Manifestaciones plásticas variadas. Otras manifestaciones artísticas.
CRR.02.G.04. Iniciación en el conocimiento del patrimonio cultural andaluz: costumbres, folklore, tradiciones populares, monumentos y otras manifestaciones artísticas.

H. El lenguaje y la expresión corporales

CRR.02.H.01. Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas.
CRR.02.H.02.Juegos de expresión corporal y dramática.

CRR.02.H.03. Capacidades expresivas y creativas de la expresión corporal.

I. Alfabetización digital.

CRR.02.I.01. Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute.
CRR.02.I.02. Uso saludable y responsable de las tecnologías digitales.
CRR.02.I.03. Lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida a través de medios digitales.
CRR.02.I.04. Función educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su entorno.

ANTICIPACIÓN DE LA LENGUA INGLESA

Se puede afirmar que la enseñanza bilingüe favorece el aprendizaje de una segunda lengua debido a la transferencia positiva existente entre las lenguas que el niño y la niña ya conoce y la nueva lengua. Nuestra finalidad es alcanzar el mejor nivel de aprendizaje de la lengua inglesa que se pueda al finalizar la primaria, pero también nuestro objetivo es optimizar la lengua familiar y la segunda lengua aprendida en la escuela.
Es muy importante señalar que la experiencia con otra nueva lengua a esta edad le ayudará a entender mejor otras culturas y a acercarse a diferentes realidades. Así mismo, el introducir un código diferente a través de juegos y actividades motivadoras les servirá de estímulo para desarrollar estrategias de aprendizaje que van a ser muy beneficiosas para su desarrollo cognitivo.

OBJETIVOS GENERALES

A continuación se señalan las capacidades que la acción educativa pretende favorecer en el alumnado:

1. Comprender el mensaje de algunos textos orales de la lengua inglesa (rimas, canciones, cuentos, descripciones, relatos, instrucciones, encargos...) accesibles y significativos para el alumnado de estas edades, que estén relacionados con sus ideas, experiencias, intereses..., apreciando el valor cultural de los mismos.
2. Combinar recursos expresivos verbales y no verbales (señalamientos, indicaciones, gestos, miradas, mímica...) para interpretar mensajes con diferentes intenciones comunicativas (que surjan dentro del aula o bien que puedan provenir de algunos medios de comunicación social).
3. Tomar parte activa en interacciones lingüísticas habituales (reacción o respuesta a mensajes recibidos) que pueden surgir en la dinámica de la clase de Lengua Extranjera, respetando las normas que la rigen (pronunciación, entonación, ritmo,...) o algunas convenciones sociales de comunicación (gestos, asentimiento,...).
4. Mostrar interés y curiosidad por la lengua extranjera desarrollando actitudes positivas hacia sus diferentes usos lingüísticos (formal e informal).
5. Reconocer la diversidad lingüística darse cuenta de que las lenguas y sus diferentes usos están encaminados a satisfacer la necesidad de comunicación entre las personas.

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Para que el proyecto de anticipación de la lengua extranjera pueda ser llevado a cabo en la etapa de Educación Infantil, es necesario asumir como base y punto de partida para su desarrollo una dinámica de trabajo que facilite el tratamiento globalizado de los diferentes tipos de contenidos (conceptos, procedimientos y actitudes) y de los tres ámbitos de experiencia contemplados para esta etapa educativa:
Identidad y autonomía personal, El medio social y físico y Comunicación y representación.
Por lo tanto, se propone que en las sesiones de Lengua Inglesa se trabaje con un enfoque que

combine los contenidos y los ámbitos mediante actividades significativas para el alumnado de esta etapa. Una lengua es, para los niños de estas edades, una herramienta que se puede manipular, y es labor del profesor o profesora crear situaciones adecuadas (juegos, cuentos, poemas, canciones, etc.) para que esto se pueda producir.

Por otro lado, cuantos más naturales sean estas situaciones, el aprovechamiento será mayor, ya que el uso de la lengua se produce de manera espontánea.

El profesorado especialista, además de ser quien plantea situaciones comunicativas apropiadas, es también un modelo lingüístico. Ello supone por una parte adecuar el uso de la lengua a los niños y niñas (pronunciación correcta, tono apropiado, utilización de gestos y mímica para facilitar la comprensión...) y por otra, garantizar la calidad del lenguaje que se utiliza.

La secuencia de contenidos será la misma que se utilice en el programa llevado a cabo por el profesorado tutor que serán los que se detallan a continuación siendo abordados en cada nivel de acuerdo a las capacidades de cada una de las edades.

METODOLOGÍA

INTERACCIONES EDUCATIVAS: PAPEL DEL PROFESORADO

a) Papel de la persona especialista de Lengua Inglesa

Basándonos en la premisa "una persona-una lengua", la persona especialista en inglés utilizará de forma vehicular la lengua inglesa dentro del aula. Se estima oportuna la extensión de la utilización de la lengua inglesa a otros espacios y/o momentos dentro del contexto escolar (patios, pasillos, etc.) realizando propuestas y orientaciones que deberán ser debatidas en el claustro. Esto persigue el objetivo de extender el uso formal de la lengua inglesa a otros espacios fuera del aula que pueden dedicarse para exponer producciones individuales o de grupo. No obstante, la realidad debe mostrarse tal como es, es decir, la persona especialista puede utilizar el castellano cuando la situación así lo pida, primando siempre la función comunicativa y afectiva de la lengua con el alumnado, con el resto del profesorado, con el personal no docente, padres, etc. Así, los niños y las niñas tendrán delante un modelo de persona que utiliza diferentes lenguas para relacionarse y comunicarse.

Es fundamental una colaboración entre tutores y tutoras y personas especialistas dentro y fuera del aula, siendo conveniente su presencia, para trabajar en común y crear un nexo entre tutor/a, especialista y alumnado. La persona especialista será la responsable de la sesión pero contará con el tutor/a para su colaboración en el aula.

La persona especialista de inglés debe tener presente que dentro de la Educación Infantil el componente afectivo y el grado de satisfacción personal son primordiales, por lo que deberá establecer una relación cálida y afectuosa con cada una de los/as niños/as. Esta relación afectiva hará que adquieran seguridad y les dará confianza para asumir riesgos.

Teniendo en cuenta que el objetivo en esta etapa no es el conseguir una producción oral, sino crear una atmósfera motivadora hacia la lengua inglesa a través de una exposición contextualizada y significativa, se deben realizar todos los esfuerzos en ofertar situaciones de aprendizaje y comunicación auténticas para que el alumnado poco a poco, cuando se sienta con confianza, pueda empezar su producción oral, siempre sin forzarla, respetando y apreciando su bagaje cultural y lingüístico.

Por último, en cuanto al tratamiento del error conviene señalar que los errores e interferencias son parte del proceso de aprendizaje, por tanto hay que considerarlos como señales naturales que demuestran que la interiorización de la nueva lengua se está llevando a cabo. Los errores son indicios del proceso de construcción activa de la lengua y se deben evitar las correcciones instantáneas a base de repeticiones artificiosas que interrumpen el curso de la conversación y el deseo de comunicarse.

b) Papel del tutor/a

La colaboración de los tutores y tutoras resulta fundamental para el desarrollo del proyecto, puesto que la meta del mismo es la integración de la Lengua Extranjera dentro del currículo

correspondiente a la etapa de Educación Infantil propio de cada Centro.
Resulta fundamental la actitud que desarrolle el tutor o la tutora hacia la clase de Lengua Inglesa: preparando y animando a los niños y niñas para comenzar la sesión, saludando en inglés al especialista cuando entra en el aula, participando en las actividades, valorando positivamente los avances de su grupo de alumnos y alumnas, etc.
Así mismo se propone que la acción educativa que se lleva a cabo dentro del aula sea fruto de la colaboración entre el tutor o tutora y la persona especialista, y que su puesta en práctica también sea llevada a cabo conjuntamente, por lo que sería de gran ayuda que el profesorado de esta etapa tuviera ciertos conocimientos de lengua inglesa.

ORGANIZACIÓN SOCIAL DE LA CLASE Y DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO Y DEL ESPACIO

a) Agrupamientos
En el aula se pueden dar diferentes tipos de agrupamientos dependiendo del tipo de actividad que se realice y, sobre todo, del objetivo que se quiera conseguir, ya que cada tipo de agrupamiento favorece un determinado tipo de aprendizaje. Por tanto, a lo largo del curso y en la planificación de las actividades, se deben contemplar diferentes agrupamientos del alumnado.
Dicha organización debe:
-Favorecer la interacción del maestro o maestra con el alumnado y la de éstos
entre sí. -Fomentar el aprendizaje de cooperación entre iguales.
-Promover la autonomía de los alumnos y alumnas.
-Estar basado en principios de heterogeneidad y homogeneidad dependiendo de las características del alumnado, las actividades de enseñanza-aprendizaje y de factores que influyen en el centro y en el aula. Por todo ello se plantean actividades dirigidas a todo el grupo (contar cuentos, juegos, bailes, etc.), otras para ser realizadas en grupos pequeños o en parejas (elaboración de cuentos, murales, etc.) y otras para realizarlas individualmente (producciones que se llevarán a casa, etc.).
b) Distribución del espacio y el tiempo
A continuación se ofrecen algunas orientaciones respecto a la distribución del espacio en el aula: Por un lado, la sesión de inglés se desarrolla en el aula del grupo con lo que se consigue una doble finalidad: que los niños se sientan seguros puesto que conocen el espacio y sus normas de utilización y facilitar que el especialista recoja la información que el entorno de los niños le puede proporcionar. Se propone, además, diferenciar dos zonas en el espacio físico del aula:
-Una para las actividades de gran grupo: contar cuentos, zona para juegos y actividades de movimiento como danzas, etc.
-Zona para trabajo individual o en grupos pequeños.
Así mismo hay que contemplar un espacio para guardar el material y los trabajos no terminados. Para exponer los trabajos realizados se utilizarán los espacios comunes del aula es decir, los trabajos realizados en inglés se incorporarán junto a los de castellano. También se utilizarán los pasillos para exponer los murales hechos en común con otras clases.
En la medida de lo posible, es aconsejable que las producciones realizadas en las sesiones de inglés salgan fuera del aula (pasillos, patios, etc.) con objeto de demostrar al alumnado su validez como medio de comunicación.
En cuanto a la duración de las sesiones, se impartirán semanalmente, como mínimo, tres sesiones de 30’ cada una, contando por lo tanto cada grupo con hora y media semanal de clases de inglés.

SECUENCIAS DIDÁCTICAS

Se plantean diferentes secuencias didácticas organizadas en unidades, desarrollándose cada una de éstas alrededor de un cuento. Cada unidad contiene de 8 a 10 sesiones y cada sesión mantiene una estructura estable con el fin de que el alumnado tenga referencias concretas. Las referencias son fundamentales puesto que son los aspectos que les van a dar seguridad. Esta estructura debe aplicarse de forma flexible y moldearse o adaptarse a la situación concreta del aula: tipo de alumnado, momento del curso, experiencia adquirida, estilos en el proceso de enseñanza-

aprendizaje, etc., es decir, cada persona especialista junto con el equipo docente de la etapa, deberá decidir cómo y cuándo llevar a cabo las secuencias didácticas que se proponen.

Cada sesión consta de las siguientes fases:

1ª fase: Saludos
2ª fase: Revisión de canciones y rimas
3ª fase: Actividad principal
4ª fase: Nuevas canciones o rimas
5ª fase: Despedida

Resulta de gran ayuda que antes de comenzar la sesión e incluso antes de que la persona especialista entre en el aula, los niños y niñas se encuentren sentados en el corro.

1ª fase: Saludos. La sesión comienza con el saludo a la clase por parte de la persona especialista de Lengua Inglesa. Esta situación deberá ser lo mas real posible por lo que el saludo será colectivo, y no individualizado. Es conveniente, además, utilizar siempre la misma fórmula y cambiarla en la medida en que resulta conocida por el grupo.

A continuación, se comentarán las noticias que haya en el aula ese día: la fecha, cumpleaños, quién falta, el tiempo que hace, etc. A continuación se les presentarán las actividades a realizar durante la sesión.

2ª fase: Revisión de canciones y rimas. En esta segunda fase, para ambientar la sesión, se recordarán canciones o rimas anteriormente trabajadas. Esto se hará de manera progresiva y sistemática.

3ª fase: Actividad principal. Ésta es la parte central de la sesión. Aquí se llevará a cabo la actividad principal. Por lo general estas actividades girarán alrededor de la lectura de un cuento, de nuevos juegos, producciones artísticas, representaciones, etc.

4ª fase: Despedida. La sesión terminará tal y como ha comenzado, con los niños y niñas. Para ello se utilizará un juego, gesto, canción, etc. que sirva para establecer complicidades que faciliten la despedida y la conexión entre una sesión y otra.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El material que utilizaremos es el habitual en Educación Infantil. Los agrupamos en tres categorías:

-Material específico disponible en el mercado: Cuentos, cintas de audio y video, calendarios, posters, etc.

-Material realizado por el profesorado especialista: siluetas, carteles, chapas...

-Recursos didácticos: TV, radiocassette, ordenador, rotuladores, tijeras,
pegamento, puzzles, encajables, construcciones, etc.

PROPUESTA DE ACTIVIDADES

El tipo de actividades que se proponen son las habituales dentro de la etapa de Educación Infantil. La lengua inglesa se utiliza como instrumento para llevar adelante una propuesta educativa coherente con las directrices marcadas por el decreto de infantil. Dentro de estas directrices se destaca la relevancia de la acción:

- La importancia de la acción estriba en que es eje y motor del proceso de desarrollo-aprendizaje.
- A través de la manipulación y de la experimentación, niños y niñas adquieren conocimientos de sí mismos y de la realidad que les rodea.
- La acción es un vehículo de expresión, primitiva al comienzo (gestos, contacto tónico, mirada…), más elaborada y representativa posteriormente.

La Escuela Infantil ha de esforzarse en estimular la acción infantil, diversificarla y reforzarla: -Potenciando contextos de acción donde pueda desarrollarse la capacidad de manipular las cosas.

-Manteniendo la motivación intrínseca de la acción. La necesidad de hacer, de comprobar que los objetos y las máquinas funcionan dependiendo de su intervención.

-Creando oportunidades para verbalizar la acción. Los niños y las niñas pueden interiorizar y abstraer las características de su actuación.

-Diversificando la oferta de objetos, completando actividades espontáneas o proponiendo nuevas exploraciones.
-Animando a hacer y valorando el esfuerzo.
A continuación se describe de forma general una serie de actividades que se llevarán a cabo en las diferentes sesiones:

ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA

OBJETIVOS GENERALES

· Descubrir y conocer el propio cuerpo, obra de Dios, promoviendo la confianza y el desarrollo de sus posibilidades personales.
· Observar las manifestaciones del entorno familiar, social y natural que expresan la vivencia de la fe católica para sentirse miembro de la comunidad religiosa a la que pertenece.
· Observar y describir elementos y relatos religiosos cristianos que permitan al niño desarrollar los valores y actitudes básicas de respeto, confianza, alegría y admiración.
· Expresar y celebrar las tradiciones, fiestas y aniversarios más importantes, ejercitando las primeras habilidades motrices, para relacionarse con los demás y para acceder a la oración, los cantos de alabanza y el sentido de las fiestas religiosas.
· Favorecer las realización de actividades que promuevan la participación, la cooperación y la generosidad como medio de expresar el amor de Dios y la fraternidad.
· Descubrir que los cristianos llaman Padre a Dios, creador de todas las cosas, y saben que está con todos nosotros, nos quiere y perdona siempre.
· Conocer que Jesús nació en Belén y es amigo de todos y nos quiere, murió por nosotros y resucitó para estar con nosotros.
· Descubrir que la Virgen María es la madre de Jesús y también madre de todos los cristianos, que forman una gran familia.
· Respetar a las personas y cosas de su entorno, cuidarlas y preocuparse de ellas, como Jesús ha hecho y nos enseña a hacer.

SABERES BÁSICOS

· El cuerpo humano, obra de Dios Creador con la colaboración de los padres.
La diferenciación sexual (niño/niña) como don recibido de Dios.
· Valoración de la salud como regalo de Dios. Medios que Dios nos ofrece para conservar la salud: la cercanía de las personas que nos atienden y quieren, alimentos, vestido y limpieza. · La creación, obra de Dios y regalo a sus hijos.
Dios pide colaboración y respeto en el cuidado y uso de la naturaleza y de las cosas.
Gratitud y admiración por la creación.
· Los símbolos religiosos: la luz, el agua, la sal y el aceite.
· Dios es nuestro Padre, nos cuida y nos invita a servir a los demás.
· Dios habla. La Biblia, el libro santo de los cristianos.
Admiración y cuidado del libro que contiene la palabra de Dios.
· Algunos textos importantes que se refieren, sobre todo, a Jesús y María (padrenuestro, avemaría, y algunas expresiones religiosas de nuestra tradición cristiana).
· Algunas palabras significativas para los cristianos: Dios Padre; Jesús, el Hijo de Dios y amigo nuestro; la Virgen María, madre de Jesús y madre nuestra; la Iglesia.
· El amor de Jesucristo.
Relatos del nacimiento, vida, muerte y resurrección de Jesús.
· Jesús cuida de las personas y se preocupa por ellas. Algunos pasajes del evangelio: la oveja perdida, las bodas de Caná, Jesús y los niños.
· El diálogo con Dios: la oración del cristiano. El hombre habla con Dios para escucharle, pedirle ayuda y darle gracias.

· Dios quiere que nos amemos como él nos ama.
Las actividades diarias como medio para construir la vida familiar y las relaciones con los demás, según el plan de Dios.
· La manifestación del amor cristiano en gestos concretos: saludar, ayudar, compartir las cosas, perdonar y ser perdonados, y ayudar a los compañeros.
· La familia, lugar de descubrimiento y experiencia religiosa y cristiana.
Somos los hijos de Dios y parte de su familia, la Iglesia. Expresiones de agradecimiento y alegría por pertenecer a una familia.
· El comportamiento con los amigos, los compañeros de la escuela y las personas del entorno.
· Valor del domingo como fiesta del Señor resucitado. Principales fiestas cristianas. El canto como expresión religiosa de alabanza, alegría y gratitud.
· Vocabulario, imágenes y edificios religiosos cercanos al niño.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

· Saber observar los referentes religiosos del entorno.
· Saber el significado de las palabras con sentido religioso más usuales en su propio vocabulario.
· Respetar los signos y símbolos religiosos de su entorno.
· Familiarizarse con una primera síntesis de fe.
· Adquirir el gusto por el buen obrar.
· Apreciar los valores cristianos que facilitan la convivencia.

DESARROLLOS CURRICULARES DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Según lo establecido en la *Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía y en la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas se establece el siguiente desarrollo curricular para la etapa de la Educación Primaria.*

DESARROLLO CURRICULAR DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA

Teniendo como referencia el artículo 5 Decreto 101/2023, de 9 de mayo la Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, iniciativa personal, sentido crítico, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.

c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que le permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas, así como las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones, así como reconocerla interculturalidad existente en Andalucía.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.

f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que le permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura, así como reconocer, valorar y proteger la riqueza patrimonial, paisajística, social, medioambiental, histórica y cultural de su Comunidad.
i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas, e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de las demás personas, respetar las diferencias propias y ajenas y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.
m) Desarrollar capacidades afectivas en todos los ámbitos de su personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa, autónoma y saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.
ñ) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades (propios de Andalucía) o) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas (propios de Andalucía).
En el siguiente enlace analizamos la vinculación de dichos objetivos con los ODS. https://prezi.com/i/view/bKDg2HXakliOVwAqsxat/

CONOCIMIENTO DELMEDIO NATURAL, SOCIALY CULTURAL

Competencias Específicas

1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, STEM4, CD1, CD2,CD3, CD4,CD5,CCEC4.
2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CC4.
3. Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, STEM4, CD5, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.
4. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, de las emociones y sentimientos propios y ajenos, desarrollando hábitos saludables fundamentados en el conocimiento científico para conseguir el bienestar físico, emocional y social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CPSAA1, CPSAA2,CPSAA3,CC3.

5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, y emprender acciones para un uso responsable, su conservación y mejora. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, STEM4, STEM5,CD1,CC4,CE1, CCEC1.

6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4,CC1,CC3,CC4,CE1.

7. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, STEM4, CPSAA4, CC1,CC3,CE2,CCEC1.

8. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas, y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de la integración europea.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CPSAA1, CC1, CC2,CC3,CCEC1.

9. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores del Estatuto de Autonomía de Andalucía, la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas, y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CPSAA1, CC1, CC2,CC3,CCEC1.

PRIMER CICLO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1.a. Iniciarse en la utilización de dispositivos y recursos digitales sencillos de acuerdo con las necesidades básicas del contexto educativo de forma segura.

Competencia específica 2

2.1.a. Mostrar curiosidad por objetos, hechos y fenómenos del entorno más cercano e inmediato, realizando pequeños planteamientos para formular preguntas sencillas y realizar pequeñas predicciones.

2.2.a. Iniciarse en la búsqueda de información sencilla de algunas fuentes seguras y fiables, utilizándola en pequeñas investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.

2.3.a. Participar en pequeños experimentos pautados o guiados, cuando la investigación lo requiera, iniciándose, de manera progresiva, en la utilización de algunas técnicas sencillas de indagación, empleando de forma segura algunos instrumentos básicos y registrando las observaciones a través de registros claros.

2.4.a. Dar ejemplos de posibles respuestas sencillas a las preguntas planteadas, comenzando a establecer comparaciones básicas entre la información y resultados obtenidos con las predicciones

realizadas.
2.5.a. Iniciarse en el uso de destrezas básicas para comunicar de forma oral o gráfica el resultado de las investigaciones, realizando, de manera guiada, la explicación de los pasos seguidos con ayuda de un guion.

Competencia específica 3

3.1.a. Diseñar, de forma guiada, un producto o idea sencilla que dé solución a un problema de la vida cotidiana, probando en equipo distintas alternativas para un misma situación de partida.
3.2.a. Presentar de forma gráfica el diseño final de los proyectos, explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion.
3.3.a. Mostrar interés por el pensamiento computacional, introduciéndose en la participación de la resolución guiada de problemas sencillos de programación.

Competencia específica 4

4.1.a. Identificar las emociones propias y de las de los demás, asociándolas a situaciones en entornos familia -res y escolares.
4.2.a. Identificar hábitos de vida saludables valorando la importancia de la higiene, una alimentación variada y equilibrada, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso y el uso adecuado de las tecnologías.

Competencia específica 5

5.1.a. Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de metodologías de indagación, iniciándose en la utilización de las herramientas y procesos adecuados de forma pautada, comprendiendo y valorando su riqueza y diversidad.
5.2.a. Reconocer, de forma guiada, conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural por medio de la observación, la manipulación y la experimentación, y de los principales cambios y adaptaciones que ha ido desarrollando el ser humano para sus necesidades.
5.3.a. Mostrar actitudes de respeto para el disfrute del patrimonio natural y cultural más cercano, reconociéndolo como un bien común.

Competencia específica 6

6.1.a. Mostrar estilos de vida sostenible e iniciarse en la toma de conciencia de ser consecuentes con el respeto, los cuidados y la protección de los elementos y seres del planeta, identificando, de forma guiada, la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio como el suelo y el agua.

Competencia específica 7

7.1.a. Ordenar temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, iniciándose en el empleo de nociones de medida y sucesión básicas.
7.2.a. Conocer las principales formas de vida del pasado, incorporando la perspectiva de género.

Competencia específica 8

8.1.a. Identificar algunos rasgos característicos de las manifestaciones culturales más conocidas en el entorno próximo, mostrando respeto consigo y otras personas e interés por el bienestar del grupo y valorando positivamente las diferencias.
8.2.a. Iniciarse en la identificación de modelos positivos de conductas no sexistas en el entorno próximo y mostrar interés por la igualdad de género.

Competencia específica 9

9.1.a. Identificar e iniciarse en la asunción de distintos roles de responsabilidad en grupos en los que participa, empleando el diálogo como forma de llegar a acuerdos y utilizando un lenguaje inclusivo y no violento. 9.2.a. Distinguir algunas instituciones cercanas señalando las funciones que promueven una buena convivencia. 9.3.a. Conocer algunas normas básicas como peatones y usuarios de los medios de locomoción, identificando ejemplos que ayuden a valorar la importancia de la movilidad segura, saludable y sostenible.

Saberes básicos

A. Cultura científica.

CM.01.A.1. Iniciación en la actividad científica

CM.01.A.1.1. Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, etc.).

CM.01.A.1.2. Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones de acuerdo con las necesidades de las diferentes investigaciones.

CM.01.A.1.3. Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.

CM.01.A.1.4. Fomento de la curiosidad y la iniciativa en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos.

CM.01.A.1.5. Las profesiones relacionadas con la ciencia y la tecnología desde una perspectiva de género.

CM.01.A.1.6. Estilos de vida sostenible e importancia del cuidado del planeta a través del conocimiento científico presente en la vida cotidiana.

CM.01.A.2. La vida en nuestro planeta

CM.01.A2.1. Necesidades básicas de los seres vivos, incluido el ser humano, y la diferencia con los objetos inertes.

CM.01.A.2.2. Las adaptaciones de los seres vivos, incluido el ser humano, a su hábitat, concebido como el lugar en el que cubren sus necesidades y sus relaciones: los ecosistemas.

CM.01.A.2.3. Clasificación e identificación de los seres vivos, incluido el ser humano, de acuerdo con sus características observables.

CM.01.A.2.4. Las relaciones entre los seres humanos, los animales y las plantas. Cuidado y respeto hacia los seres vivos y al entorno en el que viven, evitando la degradación del suelo, el aire o el agua.

CM.01.A.2.5. Conocimiento de sí mismo y de los demás. Aceptación del propio cuerpo con sus posibilidades y limitaciones.

CM.01.A.2.6. Partes del cuerpo y funciones vitales del ser humano. Nutrición: respiración y alimentación. Relación: huesos, músculos, articulaciones y sentidos. Reproducción: aparato reproductor.

CM.01.A.2.7. Hábitos saludables relacionados con el bienestar físico del ser humano: higiene, alimentación variada, equilibrada y sostenible, ejercicio físico, contacto con la naturaleza, descanso y cuidado del cuerpo como medio para prevenir posibles enfermedades.

CM.01.A.2.8. Hábitos saludables relacionados con el bienestar emocional y social: Estrategias de identificación de las propias emociones y respeto por las de los demás. Sensibilidad y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. Educación afectivo-sexual.

CM.01.A.3. Materia, fuerzas y energía

CM.01.A.3.1. La luz y el sonido como formas de energía. Fuentes y uso en la vida cotidiana.

CM.01.A.3.2. Propiedades observables y medibles de los materiales, su procedencia y su uso en objetos de la vida cotidiana de acuerdo con las necesidades de diseño para los que fueron fabricados.

CM.01.A.3.3. Las sustancias puras y las mezclas. Identificación de mezclas homogéneas y heterogéneas. Separación de mezclas heterogéneas mediante distintos métodos.

CM.01.A3.4. Estructuras resistentes, estables y útiles.

B. Tecnología y digitalización.

CM.01.B.1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje

CM.01.B.1.1. Dispositivos y recursos del entorno digital de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda de información y presentar conclusiones de forma oral o escrita.

CM.01.B.1.2. Recursos digitales para comunicarse con personas conocidas en entornos conocidos y seguros.

CM.01.B.2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional

CM.01.B.2.1. Fases de los proyectos de diseño: prototipo, prueba y comunicación.
CM.01.B.2.2. Materiales adecuados a la consecución del proyecto de diseño.
CM.01.B.2.3. Iniciación a la programación a través de recursos analógicos o digitales adaptados al nivel lector del alumnado (actividades desenchufadas, plataformas digitales de iniciación a la programación, robótica educativa, etc.).
CM.01.B.2.4. Estrategias básicas de trabajo en equipo.

C. Sociedades y territorios.

CM.01.C.1. Retos del mundo actual
CM.01.C.1.1. La Tierra en el universo. Elementos, movimientos y dinámicas relacionados con la Tierra y el universo y sus consecuencias en la vida diaria y en el entorno. Secuencias temporales y cambios estacionales. Orientación espacial, nociones básicas, puntos cardinales y mapas.
CM.0.1C.1.2. La vida en la Tierra. Fenómenos atmosféricos y su repercusión en los ciclos biológicos y en la vida diaria. Observación y registro de datos atmosféricos.
CM.01.C.1.3. El paisaje natural: montaña y costa. Paisajes andaluces. El medio natural y el ser humano. El medio rural y urbano andaluz.
CM.01.C.1.4. Retos sobre situaciones cotidianas. Funciones básicas del pensamiento espacial y temporal para la interacción con el medio y la resolución de situaciones de la vida cotidiana. Itinerarios y trayectos, desplazamientos y viajes.
CM.01.C.2. Sociedades en el tiempo
CM.01.C.2.1. La percepción del tiempo. Medida del tiempo en la vida cotidiana. El ciclo vital y las relaciones intergeneracionales. Las unidades básicas de tiempo: día, semana, mes y año.
CM.01.C.2.2. Recursos y medios analógicos y digitales. Las fuentes orales y la memoria colectiva. La historia local y la biografía familiar, hombres y mujeres como sujetos de la historia.
CM.01.C.2.3. Las expresiones y producciones artísticas a través del tiempo. El patrimonio material e inmaterial local. Reconocimiento de personajes históricos relevantes, en especial andaluces, relacionados con el entorno cercano como monumentos, calles, etc.
CM.01.C.2.4. Uso de objetos y artefactos de la vida cotidiana como fuentes para reflexionar sobre el cambio y la continuidad, la causas y consecuencias.
CM.0.1C.3. Alfabetización cívica
CM.01.C.3.1. La vida en colectividad. La familia. Diversidad familiar. Compromisos, participación y normas en el entorno familiar, vecinal y escolar. Prevención, gestión y resolución dialogada de conflictos.
CM.01.C.3.2. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en la vida escolar y familiar.
CM.01.C.3.3. La vida en sociedad. Espacios, recursos y servicios del entorno. El barrio, la localidad y el municipio. Formas y modos de interacción social en espacios públicos desde una perspectiva de género.
CM.01.C.3.4. Identidad y diversidad cultural: existencia de realidades diferentes y aproximación a las distintas étnico culturas presentes en el entorno, integración y rechazo a las actitudes discriminatorias. Cultura de paz yno violencia.
CM.01.C.3.5. Manifestaciones culturales populares de Andalucía y sus expresiones más significativas, haciendo hincapié en el flamenco como patrimonio de la humanidad.
CM.01.C.3.6. Ocupación y trabajo. Identificación de las principales actividades profesionales y laborales de hombres y mujeres en el entorno. Conocimiento del Ayuntamiento y los servicios públicos.
CM.01.C.3.7.Igualdad de género y conducta no sexista.
CM.01.C.3.8. Seguridad vial. La ciudad como espacio de convivencia. Normas básicas en los desplazamientos como peatones y usuarios de los medios de transporte.
CM.01.C4. Conciencia ecosocial
CM.01.C.4.1. Conocimiento de nuestro entorno. Paisajes naturales y paisajes humanizados y sus elementos. La acción humana sobre el medio y sus consecuencias. Problemas ambientales en

Andalucía.
CM.01.C.4.2. Responsabilidad ecosocial. Acciones para la conservación, mejora y uso sostenible de los bienes comunes. El maltrato animal y su prevención.
CM.01.C.4.3. Estilos de vida sostenible. El uso responsable del agua, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos. La importancia del agua como elemento indispensable para la vida. Necesidad de reducción, reutilización y reciclaje de materiales.

SEGUNDO CICLO
Criterios de evaluación
Competencia específica 1
1.1.a. Utilizar dispositivos y recursos digitales, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura, iniciándose en la búsqueda de información, a través del uso de estrategias básicas de comunicación, trabajando de forma individual y en equipo y creando con ayuda contenidos digitales sencillos.
Competencia específica 2
2.1.a. Demostrar curiosidad por el medio natural, social y cultural que tiene lugar a su alrededor, formulando preguntas, realizando predicciones y comenzando a establecer de forma guiada el razonamiento de estas.
2.2.a. Buscar e iniciarse en el uso de estrategias de selección de información, de diferentes fuentes seguras y fiables, comenzando a adquirir léxico científico básico, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.
2.3.a. Iniciarse en la realización de experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos simples, empleando de forma segura instrumentos y dispositivos básicos, realizando las observaciones y mediciones apropiadas y registrándolas adecuadamente.
2.4.a. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, empezando a utilizar diversas estrategias que faciliten la interpretación de la información y los resultados obtenidos, comparándolos con las predicciones realizadas.
2.5.a. Presentar, con ayuda, algunos resultados de las investigaciones en diferentes formatos, comenzando a utilizar lenguaje científico básico y explicando con progresiva autonomía los pasos seguidos.
Competencia específica 3
3.1.a. Diseñar en equipo un producto final sencillo, iniciándose en la construcción, que dé solución a un problema de diseño, proponiendo y probando distintas soluciones prototipando con herramientas, técnicas y materiales adecuados de forma segura.
3.2.a. Presentar el producto final de los proyectos de diseño en diferentes formatos y explicando los pasos seguidos con la ayuda de un guion.
3.3.a. Presentar aplicaciones sencillas de programación, para ayudar en la resolución de problemas sencillos de acuerdo con los principios básicos del pensamiento computacional.
Competencia específica 4
4.1.a. Reconocer actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, identificando las emociones propias y las de los demás, estableciendo relaciones afectivas saludables.
4.2.a. Identificar hábitos de vida saludables desde el conocimiento de las distintas partes del cuerpo y las funciones vitales, valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el descanso y la higiene.
Competencia específica 5
5.1.a. Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural, a través de metodologías de indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados, comprendiendo y valorando su riqueza y diversidad.
5.2.a. Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural, inician-dose en la comprensión de las relaciones que se establecen y de los cambios y adaptaciones

protagonizadas por los seres humanos a través del tiempo para sus necesidades y las distintas organizaciones sociales que han ido desarrollándose.
5.3.a. Valorar y proteger el patrimonio natural y cultural, considerándolo un bien común y adoptando conductas respetuosas para su disfrute.

Competencia específica 6
6.1.a. Identificar problemas ecosociales, proponer posibles soluciones y poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado y protección del entorno y uso sostenible de los recursos naturales.
Competencia específica 7
7.1.a. Identificar hechos del entorno social y cultural de la historia, empleando las nociones de causalidad, simultaneidad y sucesión, y contextualizando acontecimientos relevantes de su entorno más cercano desde el punto de vista histórico.
7.2.a. Conocer las principales características de las personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades de la historia, incorporando la perspectiva de género.
Competencia específica 8
8.1.a. Colaborar en acciones orientadas al bienestar individual y colectivo del entorno, identificando diferentes realidades del mismo derivadas de la procedencia geográfica, valorando la diversidad cultural y la igualdad de género y mostrando respeto hacia las diferencias.
8.2.a. Identificar y apreciar las acciones que fomentan la igualdad de género y las conductas no sexistas reconociendo modelos positivos en la comunidad.
Competencia específica 9
9.1.a. Participar de forma constructiva dentro de la comunidad escolar, realizando de forma guiada actividades que influyan en el bienestar colectivo, asumiendo responsabilidades, respetando las normas y los derechos de los otros y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática, empleando un lenguaje inclusivo y no violento.
9.2.a. Reconoce los principales órganos de gobierno y funciones de la administración local, apreciando la importancia de su gestión para la seguridad integral ciudadana y la participación democrática.
9.3.a. Conocer e interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos como pea-tones y usuarios de los medios de locomoción, identificando algunas señales de tráfico, iniciándose en la toma de conciencia de la importancia de la movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las las personas como para el planeta.

Saberes básicos

A. Cultura científica.

CM.02.A.1. Iniciación a la actividad científica
CM.02.A.1.1. Procedimientos de indagación adecuadas a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, creación de modelos, investigación a través de búsqueda de información, experimentos con control de variables, etc.).
CM.02.A.1.2. Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.
CM.02.A.1.3. Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.
CM.02.A.1.4. Fomento de la curiosidad, la iniciativa y la constancia en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos.
CM.02.A.1.5. Avances en el pasado relacionados con la ciencia y la tecnología que han contribuido a transformar nuestra sociedad para mostrar modelos desde una perspectiva de género.
CM.02.A.1.6. La importancia del uso de la ciencia y la tecnología para ayudar a comprender las causas de las propias acciones, tomar decisiones razonadas y realizar tareas de forma más eficiente.
CM.02.A.2. La vida en nuestro planeta
CM.02.A.2.1. El cuerpo humano y su funcionamiento: los aparatos y sistemas implicados en las funciones vitales de nutrición y relación. Análisis de sus características principales que posibilita una actitud crítica ante las prácticas sociales que perjudican un desarrollo sano y obstaculizan el

comportamiento responsable ante la salud.
CM.02.A.2.2. Los cambios en el cuerpo humano durante las diferentes etapas de la vida: aceptación y reconocimiento del propio cuerpo y del de los demás, con sus posibilidades y limitaciones.
CM.02.A.2.3. Los reinos de la naturaleza desde una perspectiva general e integrada a partir del estudio y análisis de las características de diferentes ecosistemas. La Biodiversidad en Andalucía.
CM.02.A.2.4. Características propias de los animales que permiten su clasificación y diferenciación en subgrupos relacionados con su capacidad adaptativa al medio: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie.
CM.02.A.2.5. Características propias de las plantas que permiten su clasificación en relación con su capacidad adaptativa al medio: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie.
CM.02.A.2.6. Los ecosistemas como lugar donde intervienen factores bióticos y abióticos, manteniéndose un equilibrio entre los diferentes elementos y recursos. Principales ecosistemas andaluces.
CM.02.A.2.7. Relación del ser humano con los ecosistemas para cubrir las necesidades de la sociedad. Ejemplos de buenos y malos usos de los recursos naturales de nuestro planeta y sus consecuencias. El ciclo del agua.
CM.02.A.2.8. Las formas de relieve más relevantes.
CM.02.A.2.9.Clasificación elemental de las rocas.
CM.02.A3. Materia, fuerzas y energía
CM.02.A.3.1. El calor. Cambios de estado, materiales conductores y aislantes, instrumentos de medición y aplicaciones en la vida cotidiana.
CM.02.A.3.2. Los cambios reversibles e irreversibles que experimenta la materia desde un estado inicial a uno final, identificando los procesos y transformaciones que ocurren en la materia en situaciones de la vida cotidiana.
CM.02.A.3.3. Fuerzas de contacto y a distancia. Las fuerzas y sus efectos.
CM.02.A.3.4. Propiedades de las máquinas simples y complejas y su efecto sobre las fuerzas. Aplicaciones y usos en la vida cotidiana.

B. Tecnología y digitalización.

CM.02.B.1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje
CM.02.B.1.1. Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.
CM.02.B.1.2. Estrategias de búsquedas guiadas de información seguras y eficientes en Internet (valoración,discriminación, selección y organización).
CM.02.B.1.3. Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet y para proteger el entornodigital personal de aprendizaje.
CM.02.B.1.4. Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicacióndigital.
CM.02.B.1.5. Estrategias para fomentar el bienestar digital físico y mental. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso,acceso a contenidosinadecuados, publicidad y correos no deseados, etc.), y estrategias de actuación.
CM.02.B.2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional
CM.02.B.2.1. Fases de los proyectos de diseño: diseño, prototipado, prueba y comunicación.
CM.02.B.2.2. Materiales, herramientas y objetos adecuados a la consecución de un proyecto de diseño.
CM.02.B.2.3. Técnicas cooperativas sencillas para el trabajo en equipo y estrategias para la gestión de conflictos y promoción de conductas empáticas e inclusivas.
CM.02.B.2.4. Iniciación en la programación a través de recursos analógicos (actividades desenchufadas) odigitales (plataformas digitales de iniciación en la programación, aplicaciones de

programación por bloques, robótica educativa, etc.).

C. Sociedades y territorios.

CM02.C1. Retos del mundo actual

CM.0.2.C.1.1. La Tierra y las catástrofes naturales. Elementos, movimientos, dinámicas que ocurren en el universo y su relación con determinados fenómenos físicos que afectan a la Tierra y repercuten en la vidadiaria y en el entorno.

CM.02.C.1.2. Conocimiento del espacio. Representación del espacio. Representación de la Tierra a través del globo terráqueo, los mapas y otros recursos digitales. Mapas y planos en distintas escalas. Técnicas de orientación mediante la observación de los elementos del medio físico y otros medios de localización espacial.CM.02.

C.1.3. El clima y el paisaje. Los fenómenos atmosféricos. Toma y registro de datos meteorológicos y surepresentación gráfica y visual. Las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). Relación entre las zonas climáticas de España y

Andalucía y la diversidad de paisajes. Las principales unidades de relieve de España yAndalucía a diferentes escalas.

CM.02.C.1.4. Retos demográficos. Ocupación y distribución de la población en el espacio y análisis de los principales problemas y retos demográficos. Representación gráfica y cartográfica de la población. La organización del territorio en Andalucía, España y en Europa.

CM.02.C.1.5. Desigualdad social y acceso a los recursos. Usos del espacio por el ser humano y evolución de lasactividades productivas. Los sectores de producción en

España y Andalucía. El valor, el control del dinero y losmedios de pago.De la supervivencia a la sobreproducción.

CM.02.C.2. Sociedades en el tiempo

CM.02.C.2.1. El tiempo histórico. Nociones temporales y cronología. Ubicación temporal de las grandes etapas históricas en ejes cronológicos.

CM.02.C.2.2. Las fuentes históricas: clasificación y utilización de las distintas fuentes (orales, escritas, patrimoniales) como vía para el análisis de los cambios y permanencias en la localidad a lo largo de la historia.Las huellas de la historia en lugares, edificios, objetos, oficios o tradiciones de la localidad y de Andalucía.

CM.02.C.2.3. Iniciación en la investigación y en los métodos de trabajo para la realización de proyectos, que analicen hechos, asuntos y temas de relevancia actual con perspectiva histórica, contextualizándolos en la época correspondiente (Prehistoria y Edad Antigua), como son la supervivencia y la alimentación, la vivienda, los intercambios comerciales (de dónde viene el dinero, los trabajos no remunerados), la explotación de bienes comunes y recursos, los avances técnicos.

CM.02.C.2.4. La acción de mujeres y hombres como sujetos en la historia. Interpretación del papel de los individuos y de los distintos grupos sociales, relaciones, conflictos, creencias y condicionantes en cada época histórica.

CM.02.C.2.5. Las expresiones artísticas y culturales prehistóricas y de la Antigüedad y su contextualización histórica desde una perspectiva de género. La función del arte y la cultura en el mundo de la Prehistoria y la Edad Antigua.

CM.02.C.2.6. El patrimonio natural y cultural de España y Andalucía. El flamenco como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Los espacios naturales y culturales protegidos de nuestra comunidad; uso, cuidado y conservación de los mismos.

CM.02.C.3. Alfabetización cívica

CM.02.C.3.1. Compromisos y normas para la vida en sociedad.

CM.02.C.3.2. Las costumbres, tradiciones y manifestaciones etnoculturales del entorno. Respeto por la diversidad cultural y la cohesión social. La cultura de paz y no violencia.

CM.02.C.3.3. La organización política y territorial de España y Andalucía. Comunidades autónomas, ciudades autónomas y provincias que forman España y Andalucía.

CM.02.C.3.4. Organización y funcionamiento de la sociedad. Las principales instituciones y entidades del entorno local, regional y nacional y los servicios públicos que prestan. Estructura administrativa

de España y Andalucía. El Estatuto de Autonomía de Andalucía.
CM.02.C.3.5. Seguridad vial. La ciudad como espacio de convivencia. Normas de circulación, señales y marcas viales. Movilidad segura, saludable y sostenible como peatones o como usuarios de los medios de locomoción.
CM.02.C.4. Conciencia ecosocial
CM.02.C.4.1. El cambio climático. Introducción a las causas y consecuencias del cambio climático, y su impacto en los paisajes de la Tierra. Medidas de mitigación y de adaptación. Principales efectos de cambio climático en Andalucía.
CM.02.C.4.2. Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia e interdependencia entre personas, sociedades y medio natural.
CM.02.C.4.3. Estilos de vida sostenible. El consumo y la producción responsables, la alimentación equilibrada y sostenible, el uso eficiente del agua y la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos. Necesidad de reducción, reutilización y reciclaje de materiales.
CM.02.C.4.4. La transformación y la degradación de los ecosistemas naturales por la acción humana. Conservación y protección de la naturaleza. El maltrato animal y su prevención.

TERCER CICLO
Criterios de evaluación
Competencia específica 1
1.1.a. Utilizar recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura y adecuada, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo, comenzando a realizar actividades en red, creando contenidos digitales sencillos, interpretando y organizando la información y aumentando la productividad y eficiencia en el propio trabajo.
Competencia específica 2
2.1.a. Demostrar y tratar de mantener la curiosidad sobre un tema relacionado con el medio natural, social o cultural propio de su entorno, formulando preguntas y realizando predicciones razonadas.
2.2.a. Buscar, seleccionar y comenzar a utilizar mecanismos para contrastar información, de diferentes fuentes seguras y fiables, iniciándose en el uso de los criterios de fiabilidad de fuentes, adquiriendo léxico científico básico, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.
2.3.a. Iniciarse en el diseño y realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura los instrumentos y dispositivos adecuados, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente.
2.4.a. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, iniciándose en el análisis e interpretación de la información y los resultados obtenidos, comenzando a tomar conciencia sobre el valor de la coherencia delas posibles soluciones, comparándolas con las predicciones realizadas.
2.5.a. Comunicar, siguiendo pautas, algunos de los resultados de las investigaciones, buscando la adaptación del mensaje y el formato a la audiencia que va dirigido, utilizando lenguaje científico y explicando los pasos seguidos.
Competencia específica 3
3.1.a. Presentar problemas de diseño que se resuelvan con la creación de un prototipo o solución digital, iniciando la evaluación de las necesidades del entorno y estableciendo objetivos concretos.
3.2.a. Diseñar de forma guiada soluciones a los problemas planteados con técnicas sencillas de los proyectos de diseño y pensamiento computacional, mediante estrategias básicas de gestión de proyectos cooperativos, teniendo en cuenta los recursos necesarios.
3.3.a. Diseñar un producto final que dé solución a un problema de diseño, mediante estrategias cooperativas, como prototipos o soluciones digitales, utilizando de forma segura las herramientas, dispositivos, técnicas y materiales adecuados.

3.4.a. Presentar y comunicar el resultado de los proyectos de diseño, explicando los pasos seguidos, justificando porqué ese prototipo o solución digital cumple con los requisitos del proyecto y proponiendo posibles retos para futuros proyectos.

Competencia específica 4

4.1.a. Reconocer actitudes y conductas que fomenten el bienestar emocional y social, identificando las emociones propias y respetando las de los demás, fomentando relaciones afectivas saludables basadas en la actividad física y la gestión del tiempo libre y usos de las tecnologías.

4.2.a. Valorar hábitos de vida saludables, partiendo del conocimiento y la localización y funciones de los aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales de relación, nutrición y reproducción, estableciendo relaciones entre ellos y valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso, la higiene, la prevención de enfermedades y accidentes, y el uso adecuado de las tecnologías.

Competencia específica 5

5.1.a. Identificar y describir las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de metodologías de indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados, comprendiendo y valorando su riqueza y diversidad.

5.2.a. Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural, mostrando comprensión de las relaciones que se establecen, visibilizando los problemas que genera el uso del espacio y sus transformaciones, los cambios producidos por el ser humano y las distintas organizaciones sociales que se han desarrollado.

5.3.a. Valorar, proteger y mostrar actitudes de conservación y mejora del patrimonio natural y cultural a través de propuestas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad.

Competencia específica 6

6.1.a. Identificar estilos de vida sostenible y consecuentes con el respeto, los cuidados y la protección de las personas y del planeta, a partir del análisis crítico de la intervención humana en el entorno.

6.2.a. Promover una actitud emprendedora en la búsqueda, contraste y evaluación de propuestas para afrontar problemas ecosociales, partiendo del análisis crítico de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno.

Competencia específica 7

7.1.a. Analizar relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión entre diferentes elementos del medio social y cultural de la Edad Media y la Edad Moderna, situando hechos en ejes cronológicos, para adoptar una actitud objetiva y analítica con respecto a la actualidad y para asumir un compromiso responsable y consciente con respecto a los retos del futuro.

7.2.a. Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades de la Edad Media y la Edad Moderna, incorporando la perspectiva de género, situándolas en ejes cronológicos e identificando rasgos significativos sociales en distintas épocas de la historia.

Competencia específica 8

8.1.a. Contribuir al bienestar individual y colectivo mediante el análisis comparativo de los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado algunos de los diferentes territorios y sociedades del mundo, valorando la diversidad etnocultural o afectivo-sexual, la cohesión social, y mostrando empatía y respeto por otras culturas y la igualdad de género.

8.2.a. Reconocer y respetar actitudes de igualdad de género y conductas no sexistas, contrastando diferentes modelos en nuestra sociedad y apreciando acciones contrarias a las actitudes discriminatorias.

Competencia específica 9

9.1.a. Practicar una interacción respetuosa y equitativa, y resolver de forma pacífica y dialogada los conflictos, empleando un lenguaje inclusivo y no violento, así como la escucha activa, explicando y practicando las principales normas, derechos, deberes y libertades que forman parte de la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de Andalucía.

9.2.a. Describir el funcionamiento general de los órganos de gobierno del municipio y de la Comunidad Autónoma de Andalucía, valorando sus funciones y la gestión de los servicios públicos

para la ciudadanía.

Saberes básicos

A. Cultura científica.

CM.03.A.1. Iniciación en la actividad científica

CM.03.A.1.1. Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados, etc.).

CM.03.A.1.2. Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.

CM.03.A.1.3. Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.

CM.03.A.1.4. Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos.

CM.03.A.1.5. La ciencia, la tecnología y la ingeniería como actividades humanas. Las profesiones STEM en la actualidad desde una perspectiva de género.

CM.03.A.1.6. La relación entre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología para comprender la evolución de la sociedad en el ámbito científico-tecnológico.

CM.03.A.2. La vida en nuestro planeta

CM.03.A.2.1. Aspectos básicos de las funciones vitales del ser humano desde una perspectiva integrada: obtención de energía (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor), relación con el entorno (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor) y perpetuación de la especie (aparato reproductor).

CM.03.A.2.2. Los cambios físicos, emocionales y sociales que conllevan la pubertad y la adolescencia para aceptarlos de forma positiva tanto en uno mismo como en los demás. Educación afectivo-sexual.

CM.03.A.2.3. Pautas para una alimentación saludable y sostenible: menús saludables y equilibrados. La importancia de la cesta de la compra y del etiquetado de los productos alimenticios para conocer sus nutrientes y su aporte energético.

CM.03.A.2.4. Pautas que fomenten una salud emocional y social adecuadas: higiene del sueño, prevención y consecuencias del consumo de drogas (legales e ilegales), gestión saludable del ocio y del tiempo libre, contacto con la naturaleza, uso adecuado de dispositivos digitales, estrategias para el fomento de relaciones sociales saludables y fomento de los cuidados de las personas.

CM.03.A.2.5. Pautas para la prevención de riesgos y accidentes. Conocimiento de actuaciones básicas de primeros auxilios.

CM.03.A2.6. Clasificación básica de rocas y minerales. Usos y explotación sostenible de los recursos geológicos.

CM.03.A2.7. Procesos geológicos básicos de formación y modelado del relieve.

CM.03.A.3. Materia, fuerzas y energía

CM.03.A3.1. Masa y volumen. Instrumentos para calcular la masa y la capacidad de un objeto. Concepto de densidad y su relación con la flotabilidad de un objeto en un líquido.

CM.03.A3.2. La energía eléctrica. Fuentes, transformaciones, transferencia y uso en la vida cotidiana. Los circuitos eléctricos y las estructuras robotizadas.

CM.03.A3.3. Las formas de energía, las fuentes y las transformaciones. Las fuentes de energías renovables y no renovables y su influencia en la contribución al desarrollo sostenible de la sociedad.

CM.03.A3.4. Artefactos voladores. Principios básicos del vuelo.

B. Tecnología y digitalización.

CM.03.B.1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje

CM.03.B.1.1. Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. CM.03.B.1.2. Estrategias de búsquedas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual).

CM.03.B.1.3. Estrategias de recogida, almacenamiento y representación de datos para facilitar su comprensión y análisis.

CM.03.B.1.4. Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.
CM.03.B.1.5. Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía, respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital.
CM.03.B.1.6. Estrategias para fomentar el bienestar digital físico y mental. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, dependencia tecnológica, acceso a contenidos inadecuados, etc.), y estrategias de actuación.
CM.03.B2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional
CM.03.B.2.1. Fases de los proyectos de diseño: identificación de necesidades, diseño, prototipado, prueba, evaluación y comunicación.
CM.03.B.2.2. Fases del pensamiento computacional (descomposición de una tarea en partes más sencillas, reconocimiento de patrones y creación de algoritmos sencillos para la resolución del problema, etc.).
CM.03.B.2.3. Materiales, herramientas, objetos, dispositivos y recursos digitales (programación por bloques, sensores, motores, simuladores, impresoras 3D, etc.) seguros y adecuados a la consecución del proyecto.
CM.03.B.2.4. Estrategias en situaciones de incertidumbre: adaptación y cambio de estrategia cuando sea necesario, valoración del error propio y el de los demás como oportunidad de aprendizaje.

C. Sociedades y territorios.

CM.03.C.1.Retos del mundo actual
CM.03.C.1.1. El futuro de la Tierra y del universo. Los fenómenos físicos relacionados con la Tierra y el universo y su repercusión en la vida diaria y en el entorno. La exploración espacial y la observación del cielo; la contaminación lumínica.
CM.03.C.1.2. El clima y el planeta. Introducción a la dinámica atmosférica y a las grandes áreas climáticas del mundo. Los principales ecosistemas y sus paisajes.
CM.03.C.1.3. El entorno natural. La diversidad geográfica de Andalucía, España y de Europa. Representación gráfica, visual y cartográfica a través de medios y recursos analógicos y digitales usando las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).
CM.03.C.1.4. Migraciones y diversidad cultural. Las principales variables demográficas y su representación gráfica. Los comportamientos de la población y su evolución. Los movimientos migratorios y la apreciación de la diversidad cultural. Contraste entre zonas urbanas y despoblación rural.
CM.03.C.1.5. Ciudadanía activa. Fundamentos y principios para la organización política y gestión del territorio en España. Participación social y ciudadana.
CM.03.C.1.6. Igualdad de género y conductas no sexistas. Crítica de los estereotipos y roles en los distintos ámbitos: académico, profesional, social y cultural. Acciones para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
CM.03.C.2. Sociedades en el tiempo
CM.03.C.2.1. Las fuentes históricas: clasificación y utilización de las distintas fuentes (orales, escritas, patrimoniales). Temas de relevancia en la historia (Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea), el papel representado por los sujetos históricos (individuales y colectivos), acontecimientos y procesos.
CM.03.C.2.2. El papel de la mujer en la historia y los principales movimientos en defensa de sus derechos. Situación actual y retos de futuro en la igualdad de género.
CM.03.C.2.3. La memoria democrática. Análisis multicausal del proceso de construcción de la democracia en España. La Constitución de 1978 y el Estatuto de Autonomía de Andalucía. Fórmulas para la participación de la ciudadanía en la vida pública.
CM.03.C.2.4. Las expresiones artísticas y culturales medievales, modernas y contemporáneas y su contextualización histórica desde una perspectiva de género. La función del arte y la cultura en el

mundo medieval, moderno y contemporáneo.
CM.03.C2.5. El patrimonio natural y cultural como bien y recurso. Los paisajes naturales de Andalucía como patrimonio natural de España. Principales manifestaciones de cultura popular en España y Andalucía. El flamenco como patrimonio de la humanidad. Su uso, cuidado y conservación.
CM.03.C3. Alfabetización cívica
CM.03.C.3.1. Historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, particularmente las propias del pueblo gitano. Reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística de España.
CM.03.C.3.2. Los principios y valores de los derechos humanos y de la infancia, la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de Andalucía, derechos y deberes de la ciudadanía. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, la seguridad integral y la cooperación internacional para el desarrollo.
CM.03.C.3.3. La cultura de paz y no violencia. El pensamiento crítico como herramienta para el análisis de los conflictos de intereses. El reconocimiento de las víctimas de la violencia.
CM.03.C.3.4. La organización política. Principales entidades políticas y administrativas del entorno local, andaluz y nacional en España. Sistemas de representación y de participación política. Los símbolos del Estado español y de Andalucía.
CM.03.C.3.5. España y Europa. Las principales instituciones de España y de la Unión Europea, de sus valores y de sus funciones. Los ámbitos de acción de las instituciones europeas y su repercusión en el entorno.
CM.03.C.4. Conciencia ecosocial
CM.03.C.4.1. El cambio climático de lo local a lo global: causas y consecuencias. Medidas de mitigación y adaptación.
CM.03.C.4.2. Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia, interdependencia e interrelación entre personas, sociedades y medio natural.
CM.03.C.4.3. El desarrollo sostenible. La actividad humana sobre el espacio y la explotación de los recursos. Las actividades económicas y los sectores productivos de Andalucía, España y Europa. La actividad económica y la distribución de la riqueza: desigualdad social y regional en el mundo y en España. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
CM.0.3C.4. Economía verde. La influencia de los mercados (de bienes, financiero y laboral) en la vida de la ciudadanía. Los agentes económicos y los derechos laborales desde una perspectiva de género. El valor social de los impuestos. Responsabilidad social y ambiental de las empresas. Publicidad, consumo responsable (necesidades y deseos) y derechos del consumidor.
CM.03.C.4.5. Hábitos de vida sostenible: los límites del planeta y el agotamiento de recursos. La huella ecológica. Necesidad de reducción, reutilización y reciclaje de materiales.
CM.03.C.4.6. Agenda Urbana. El desarrollo urbano sostenible. La ciudad como espacio de convivencia.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Competencias Específicas

1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.

2. Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.

3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con lasposibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.

4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales ocolectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y elsentido de pertenencia.

PRIMER CICLO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1.a. Iniciar el descubrimiento de propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, y especialmente las relacionadas con la cultura andaluza, a través de la recepción activa y mostrando curiosidady respeto porlas mismas.

1.2.a. Descubrir manifestaciones culturales y artísticas del entorno próximo, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, explorando sus características con actitud abierta e interés.

Competencia específica 2

2.1.a**.** Descubrir estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestacionesculturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillo, tanto de forma individual como cooperativa. 2.2.a. Explorar elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas queforman parte del patrimonio, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, identificando diferencias y similitudes.

Competencia específica 3

3.1.a. Producir obras propias de manera guiada, experimentando con las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias.

3.2.a. Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, iniciando el uso de diferentes lenguajes e instrumentos próximos a través de la experimentación.

3.3.a. Experimentar algunas posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artísticas y culturales andaluzas a través de su aplicación práctica, respetando y valorando las producciones tanto propias como ajenas.

Competencia específica 4

4.1.a. Iniciarse en la participación de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad.

4.2.a. T*o*mar parte, de manera guiada, en el proceso cooperativo de creación de producciones culturales y artísticas de forma respetuosa e iniciándose en la utilización de elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.

4.3.a. Compartir los proyectos creativos, explicando de manera guiada el proceso y el resultado final obtenido, y valorando las experiencias propias y las de los demás.

Saberes básicos

A. Recepción y análisis.

EA.01.A.1. Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales.

EA.01.A.2. Estrategias básicas de recepción activa.

EA.01.A.3. Normas elementales de comportamiento en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.

EA.01.A.4. Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.

EA.01.A.5. Recursos digitales básicos para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.

EA.01.A.6. Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género.

B. Creación e interpretación.

EA.01.B.1. Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación.

EA.01.B.2. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.

EA.01.B.3. Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas,

visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.

C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.

EA.01.C.1. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura.
EA.01.C.2. Elementos configurativos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, textura, color.
EA.01.C.3. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual.
EA.01.C.4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos.
EA.01.C.5. Herramientas adecuadas para el registro de imagen y sonido.
EA.01.C.6. Estrategias y técnicas básicas de composición de historias audiovisuales sencillas.
EA.01.C.7. Nociones básicas sobre cine.

D. Música y artes escénicas y performativas.

EA.01.D.1. El sonido y sus cualidades básicas: discriminación auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y líneas melódicas a través de diferentes grafías. Identificar y comparar diferentes ruidos como contaminación auditiva y evitar hábitos perjudiciales auditivos.
EA.01.D.2. La voz y los instrumentos musicales. Principales familias y agrupaciones. Discriminación visual y auditiva. Objetos sonoros. Cotidianos.
EA.01.D.3. El carácter y el tempo.
EA.01.D.4. Práctica instrumental, vocal y corporal: aproximación a la experimentación, exploración creativa e interpretación a partir de las propias posibilidades sonoras y expresivas con especial atención a las obras relacionadas con la cultura andaluza (flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval, etc.).
EA.01.D.5. Construcción asistida de instrumentos con materiales reutilizables, reciclables y sostenibles del entorno.
EA.01.D.6. Lenguajes musicales básicos: aplicación de sus conceptos elementales en la interpretación de propuestas musicales vocales e instrumentales.
EA.01.D.7. El cuerpo y sus posibilidades motrices: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz expresadas a través del flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.
EA.01.D.8. Técnicas dramáticas y dancísticas elementales.
EA.01.D.9. Capacidades expresivas y creativas básicas de la expresión corporal y dramática.
EA.01.D.10. Folclore andaluz elemental: flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval.
EA.01.D.11. Folclore andaluz elemental: flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.

SEGUNDO CICLO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1.a. Identificar propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, y especialmente las relacionadas con la cultura andaluza, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.
1.2.a. Identificar manifestaciones culturales y artísticas, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, explorando sus características con actitud abierta e interés y estableciendo relaciones básicas entre ellas.

Competencia específica 2

2.1.a. Identificar estrategias para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como colectiva.
2.2.a. Reconocer y comenzar a distinguir elementos característicos básicos de manifestaciones

culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, analizando sus diferencias y similitudes y reflexionando sobre las sensaciones producidas, con actitud de interés y respeto.

Competencia específica 3

3.1.a**.** Producir obras propias, utilizando de forma básica algunas posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales, y mostrando confianza en las capacidades propias.

3.2.a. Expresar de manera elemental y con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas básicas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.

3.3.a. Utilizar de forma básica distintas posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artísticas y culturales andaluzas a través de su aplicación práctica, respetando y valorando las producciones tanto propias como ajenas.

Competencia específica 4

4.1.a. Iniciar la participación de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final planificado y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.

4.2.a. Participar en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa, utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.

4.3.a. Compartir los proyectos creativos, seleccionando de manera guiada las estrategias comunicativas básicas más adecuadas, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y las de los demás.

Saberes básicos

A. Recepción y análisis.

EA.02.A.1. Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales.

EA.02.A.2. Estrategias de recepción activa.

EA.02.A.3. Normas comunes de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.

EA.02.A.4. Vocabulario específico de uso común en las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.

EA.02.A.5. Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.

EA.02.A.6. Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género.

B. Creación e interpretación.

EA.02.B.1. Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación.

EA.02.B.2. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.

EA.02.B.3. Interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.

C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.

EA.02.C.1. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura e interpretación.

EA.02.C.2. Elementos configurativos básicos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color.

EA.02.C.3. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas de uso común utilizados en la expresión plástica y visual.

EA.02.C.4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos.

EA.02.C.5. Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos básicos: su aplicación para la captura y manipulación de producciones plásticas y visuales.

EA.02.C.6. Registro y edición básica de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo.
EA.02.C.7. Estrategias y técnicas de uso común de composición de historias audiovisuales.
EA.02.C.8. El cine como forma de narración.
EA.02.C.9. Géneros y formatos básicos de producciones audiovisuales.
EA.02C.10. Producciones multimodales: iniciación en la realización con diversas herramientas.
EA.02.C.11. Características elementales del lenguaje audiovisual multimodal.
EA.02.C.12. Aproximación a las herramientas y las técnicas básicas de animación.

D. Música y artes escénicas y performativas.

EA.02.D.1. El sonido y sus cualidades: identificación visual y auditiva y representación elemental de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes grafías. Identificar y comparar diferentes ruidos como contaminación auditiva y evitar hábitos perjudiciales auditivos.
EA.02.D.2. La voz y los instrumentos musicales. Agrupaciones y familias. Identificación visual y auditiva. Objetos sonoros cotidianos.
EA.02.D.3.El carácter, el tempo y el compás.
EA.02.D.4. Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación e improvisación a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas con especial atención a las obras relacionadas con la cultura andaluza (flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval, etc.).
EA.02.D.5. Construcción guiada de instrumentos elaborados con materiales reutilizables, reciclables y sostenibles con el medio ambiente.
EA.02.D.6. Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos básicos en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio como elemento fundamental de la música.
EA.02.D.7. Aplicaciones informáticas básicas de grabación y edición de audio: utilización en la audición y conocimiento de obras diversas.
EA.02.D.8. El cuerpo y sus posibilidades motrices y creativas: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medios de expresión y diversión, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio
cultural del folclore andaluz expresadas a través del flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.
EA.02.D.9. Técnicas dramáticas y dancísticas de uso común. Lenguajes expresivos básicos. Actos performativos elementales. Improvisación guiada.
EA.02.D.10. Capacidades expresivas y creativas de uso común de la expresión corporal y dramática.
EA.02.D.11. Elementos básicos de la representación escénica: roles, materiales y espacios.
EA.02.D.12. Folclore andaluz básico: flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval.
EA.02.D.13. Folclore andaluz básico: flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.

TERCER CICLO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1.a. Distinguir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, y especialmente la relacionadas con la cultura andaluza, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.
1.2.a. Describir manifestaciones culturales y artísticas, incluidas las relacionadas con la cultura andaluza, explorando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre

ellas y valorando la diversidad que las genera.

Competencia específica 2

2.1.a. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa.

2.2.a. Describir y distinguir el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud abierta y respetuosa.

2.3.a. Experimentar y expresar las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas, especialmente las propias de la cultura andaluza, a partir del análisis y la comprensión de dichas manifestaciones.

Competencia específica 3

3.1.a. Producir obras propias básicas, utilizando algunas posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos y mostrando confianza en las capacidades propias.

3.2.a. Producir algunas propuestas para expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de diversas manifestaciones artísticas, utilizando los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance, mostrando confianza en las propias capacidades y perfeccionando la ejecución.

3.3.a. Utilizar distintas posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artísticas y culturales andaluzas a través de su aplicación práctica, respetando y valorando las producciones tanto propias como ajenas.

Competencia específica 4

4.1.a. Planificar y diseñar, de manera guiada, producciones culturales y artísticas colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.

4.2.a. Participar activamente en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa y utilizando elementos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.

4.3.a. Compartir los proyectos creativos, empleando de manera guiada diferentes estrategias comunicativas ya través de diversos medios, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y de los demás.

Saberes básicos

A. Recepción y análisis.

EA.03.A.1. Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales.

EA.03.A.2. Estrategias de recepción activa.

EA.03.A.3. Normas de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.

EA.03.A.4. Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.

EA.03.A.5. Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.

EA.03.A.6. Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género.

B. Creación e interpretación.

EA.03.B.1. Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación.

EA.03.B.2. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.

EA.03.B.3. Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.

EA.03.B.4. Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor.

C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.

EA.03.C.1. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias de lectura, análisis e interpretación.

EA.03.C.2. Elementos configurativos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color.

EA.03.C.3. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas en la expresión plástica y visual.

EA.03.C.4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados.

EA.03.C.5. Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos: su aplicación para la captura, creación, manipulación y difusión de producciones plásticas y visuales.

EA.03.C.6. Registro y edición de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo.

EA.03.C.7. Estrategias y técnicas de composición de historias audiovisuales.

EA.03.C.8. El cine: origen y evolución.

EA.03.C.9. Géneros y formatos de producciones audiovisuales.

EA.03.C.10. Producciones multimodales: realización con diversas herramientas.

EA.03.C.11. Características del lenguaje audiovisual multimodal.

EA.03.C.12. Las herramientas y las técnicas básicas de animación.

D. Música y artes escénicas y performativas.

EA.03.D.1. El sonido y sus cualidades: identificación visual y auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes grafías. Analizar y comparar diferentes ruidos como contaminación auditiva y adquirir buenos hábitos auditivos.

EA.03.D.2. La voz y los instrumentos musicales. Familias y agrupaciones. Clasificación. Identificación visual y auditiva. Instrumentos digitales y no convencionales.

EA.03.D.3. El carácter, el tempo, el compás, los géneros musicales, la textura, la armonía y la forma.

EA.03.D.4. Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación, improvisación y composición a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas con especial atención a la sobras relacionadas con la cultura andaluza (flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval, etc.).

EA.03.D.5. Construcción de instrumentos elaborados con materiales reutilizables, reciclables y sostenibles con el medio ambiente.

EA.03.D.6. Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos fundamentales en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio en la música.

EA.03.D.7. Aplicaciones informáticas de grabación, edición de audio y edición de partituras: utilización en la audición, conocimiento, interpretación, grabación, reproducción, improvisación y creación de obras diversas.

EA.03.D.8. El cuerpo y sus posibilidades motrices, dramáticas y creativas: interés en la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz expresadas a través del flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.

EA.03.D.9. Técnicas básicas dramáticas y dancísticas. Nociones elementales de biomecánica. Lenguajes expresivos. Introducción a los métodos interpretativos. Experimentación con actos performativos. Improvisación guiada y creativa.

EA.03.D.10. Capacidades expresivas y creativas de la expresión corporal y dramática.

EA.03.D.11. Elementos de la representación escénica: roles, materiales y espacios. Teatralidad. Estructura dramática básica.

EA.03.D.12. Aproximación a los géneros escénicos. Valoración de la importancia de la interpretación dramáticaen el proceso artístico y del patrimonio vinculado a las artes escénicas, con especial atención a las obrasrelacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz.

EA.03.D.13. Folclore andaluz: flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas,

retahílas y refranes, coplas de carnaval.
EA.03.D.14. Iniciación al folclore andaluz: flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.

EDUCACIÓN FÍSICA

Competencias Específicas

1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.
2. Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.
3. Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, inclusión, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.
4. Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas dentro del repertorio de actuaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.
5. Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando co nellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.

PRIMER CICLO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1.a. identificar los desplazamientos activos como práctica saludable, buscando la posibilidad de integrar normas de seguridad y hábitos de higiene en prácticas motrices cotidianas, conociendo sus beneficios para el establecimiento de un estilo de vida activo.
1.2.a. Explorar las posibilidades de la propia motricidad a través del juego, practicando en distintas situaciones cotidianas, medidas básicas de cuidado de la salud personal a través de la higiene corporal y la educación postural. 1.3.a. Vivenciar juegos de activación y vuelta a la calma identificando su utilidad para adaptar el cuerpo a la actividad física y evitar lesiones, manteniendo la calma y sabiendo cómo actuar en caso de que se produzca algún accidente en contextos de práctica motriz.
1.4.a. Identificar los valores positivos que fomenta la práctica motriz compartida, vivenciando y disfrutando sus beneficios en contextos variados e inclusivos y respetando a todos los participantes con independencia de sus diferencias individuales.

Competencia específica 2

2.1.a. Vivenciar la importancia de establecer metas claras a la hora de desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, identificando su consecución a partir de un análisis de los resultados obtenidos.
2.2.a. Explorar situaciones variadas en contextos de práctica motriz de manera ajustada según las circunstancias. 2.3.a. Vivenciar y emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera lúdica e integrada en diferentes situaciones y contextos, mejorando progresivamente su control y su dominio corporal.

Competencia específica 3

3.1.a. Vivenciar las emociones que se producen durante el juego y la actividad física, iniciándose en la gestión positiva de las mismas.

3.2.a. Acordar normas y reglas de juegos consensuadas en clase, interactuando con diálogo y aceptando las diferencias individuales.

3.3.a. Iniciarse en prácticas motrices cotidianas cooperativas, mostrando actitudes de respeto y responsabilidad.

Competencia específica 4

4.1.a. Vivenciar juegos y manifestaciones artístico-expresivas de carácter cultural del entorno cercano, valorando su componente lúdico y disfrutando de su puesta en práctica.

4.2.a. Conocer a referentes del deporte de ambos géneros del entorno cercano, reconociendo el esfuerzo y la dedicación requeridos para alcanzar el éxito.

4.3.a. Explorar las posibilidades expresivas del cuerpo y del movimiento en actividades rítmico-musicales de carácter expresivo.

Competencia específica 5

5.1.a. Utilizar el entorno natural y urbano, aprendiendo a utilizarlo de forma segura, conociendo otros usos desde la motricidad, adoptando actitudes de respeto hacia ellos durante el desarrollo de distintas prácticas lúdico-recreativas en contextos terrestres o acuáticos e iniciándose en su cuidado y conservación.

Saberes básicos

A. Vida activa y saludable.

EF.01.A.1. Salud física: efectos físicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Alimentación saludable e hidratación. Educación postural en situaciones cotidianas. Cuidado del cuerpo: higiene personal y el descanso tras la actividad física.

EF.01.A.2. Salud social: la actividad física como práctica social saludable. Derechos de los niños y niñas en el deporte escolar. Respeto hacia todas las personas con independencia de sus características personales.

EF.01.A.3. Salud mental: bienestar personal y en el entorno a través de la motricidad. Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades en todos los ámbitos (social, físico y mental).

B. Organización y gestión de la actividad física.

EF.01.B.1. Elección de la práctica física: vivencia de diversas experiencias corporales en distintos contextos.

EF.01.B.2. Cuidado del material utilizado en la actividad a desarrollar.

EF.01.B.3. Preparación de la práctica motriz: vestimenta deportiva y hábitos generales de higiene corporal.

EF.01.B.4. Planificación y autorregulación de proyectos motores sencillos: objetivos o metas. Utilización de recursos digitales.

EF.01.B.5. Prevención de accidentes en las prácticas motrices: juegos de activación, calentamiento y vuelta a la calma.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

EF.01.C.1. Toma de decisiones: adecuación de las acciones a las capacidades y las limitaciones personales en situaciones motrices individuales. Coordinación de acciones con compañeros y compañeras en situaciones cooperativas. Adecuación de la acción a la ubicación del adversario en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Selección de la posición corporal o la distancia adecuadas en situaciones de oposición de contacto. Selección de acciones para mantener la posesión, recuperar el móvil o evitar que el atacante progrese en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.

EF.01.C.2. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal: conciencia corporal. Lateralidad y su proyección en el espacio. Coordinación óculo-pédica y óculo-manual. Equilibrio estático y dinámico.

EF.01.C.3. Capacidades físicas desde el ámbito lúdico y el juego.
EF.01.C.4. Habilidades y destrezas motrices básicas genéricas: locomotrices, no locomotrices y manipulativas.
EF.01.C.5. Creatividad motriz: variación y adecuación de la acción motriz ante estímulos internos. Apoyo en recursos digitales.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

EF.01.D.1. Gestión emocional: estrategias de identificación, experimentación y manifestación de emociones, pensamientos y sentimientos a partir de experiencias motrices.
EF.01.D.2. Habilidades sociales: verbalización de emociones derivadas de la interacción en contextos motrices.
EF.01.D.3.Respeto a las reglas de juego.
EF.01.D.4. Conductas que favorezcan la convivencia y de igualdad de género, inclusivas y de respeto a los demás, en situaciones motrices: estrategias de identificación de conductas discriminatorias o contrarias a la convivencia.

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

EF.01.E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural andaluza. Los juegos y las danzas como manifestación de la cultura andaluza.
EF.01.E.2. Usos comunicativos de la corporalidad: gestos, muecas, posturas y otros.
EF.01.E.3. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.
EF.01.E.4. Deporte y perspectiva de género: referentes en el deporte de distintos géneros.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

EF.01.F.1. Normas de uso: educación vial para peatones. Normas de uso de la vía pública. Movilidad segura, saludable y sostenible.
EF.01.F.2. Posibilidades motrices de los espacios de juego y esparcimiento infantil.
EF.01.F.3. El material físico y digital, y sus posibilidades de uso para el desarrollo de la motricidad.
EF.01.F.4. Realización de actividades seguras en el medio natural y urbano, valorando las posibilidades que brinda el entorno y clima de Andalucía.
EF.01.F.5. Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividades físicas en el medio natural y urbano.

SEGUNDO CICLO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1.a. Reconocer la actividad física como alternativa de ocio saludable, practicando desplazamientos activos y sostenibles e identificando los efectos beneficiosos a nivel físico y mental que posee adoptar un estilo de vida activo.
1.2.a. Practicar medidas de educación postural, alimentación saludable, higiene corporal, normas de seguridad y preparación de la práctica motriz, asumiendo responsabilidades y generando hábitos y rutinas en situaciones cotidianas.
1.3.a. Ejecutar medidas de precaución y prevención de lesiones en relación con la conservación y mantenimiento del material en el marco de distintas prácticas físico-deportivas y lúdicas, vivenciando protocolos básicos de actuación ante accidentes que se puedan producir en este contexto.
1.4.a. Reconocer la propia imagen corporal y la de los demás, aceptando y respetando las diferencias individuales que puedan existir, identificando y rechazando las conductas discriminatorias que se puedan producir en contextos de práctica motriz.

Competencia específica 2

2.1.a. Vivenciar la importancia de establecer metas claras a la hora de desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, identificando su consecución a partir de un análisis de los resultados obtenidos.
2.2.a. Participar en proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo identificando estrategias de monitorización y seguimiento que permitan analizar los resultados obtenidos.

2.3.a. Participar en proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, definiendo metas, secuenciando acciones, analizando si es preciso cambios durante el proceso y generando producciones motrices de calidad, a través del análisis del grado de ajuste al proceso seguido y al resultado obtenido.

Competencia específica 3

3.1.a. Mostrar una disposición positiva hacia el juego, controlando las emociones negativas en contextos lúdicos de práctica motriz.

3.2.a. Respetar las normas consensuadas en clase, así como las reglas de juego, actuando con deportividad y juego limpio desde el diálogo y el debate, expresando y escuchando propuestas y pensamientos de manera activa.

3.3.a. Identificar en prácticas motrices variadas habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación, proponiendo soluciones a conflictos individuales y colectivos de forma dialógica y justa, y mostrando un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia.

Competencia específica 4

4.1.a. Participar activamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura andaluza, tradicional o actual, contextualizando su origen, su aparición y su transmisión a lo largo del tiempo.

4.2.a. Experimentar prácticas deportivas individuales, colectivas y mixtas, disfrutando de su práctica y conociendo las distintas posibilidades de deporte federado que existen en su entorno cercano.

4.3.a. Aplicar de forma espontánea y creativa distintas combinaciones de movimientos que incorporen prácticas comunicativas que transmitan sentimientos, emociones o ideas a través del cuerpo, empleando los distintos recursos expresivos y rítmicos de la corporalidad.

Competencia específica 5

5.1.a. Fomentar una práctica motriz teniendo en cuenta las posibles dificultades en contextos naturales y urbanos de carácter terrestre o acuático, observando cada situación antes de realizar las acciones y atendiendo a las medidas de conservación ambiental existentes.

Saberes básicos

A. Vida activa y saludable.

EF.02.A.1. Salud física: efectos físicos y psicológicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Características de alimentos naturales, procesados y ultraprocesados. Educación postural en acciones motrices habituales. Factores básicos que inciden en el cuidado del cuerpo.

EF.02.A.2. Salud social: la actividad física como hábito y alternativa saludable frente a formas de ocio nocivas. Límites para evitar una competitividad desmedida. Aceptación de distintas tipologías corporales, para practicar, en igualdad, diversidad de actividades físico-deportivas.

EF.02.A.3. Salud mental: respeto y aceptación del propio cuerpo. Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades o posibilidades y limitaciones en todos los ámbitos (social, físico y mental).

B. Organización y gestión de la actividad física.

EF.02.B.1. Elección de la práctica física: usos y finalidades catárticos, lúdico-recreativos, cooperativos, competitivo, agonística, funcional, social, expresiva y comunicativa, creativa o de interacción. Respeto de las elecciones de los demás.

EF.02.B.2. Cuidado y preparación del material según la actividad a desarrollar.

EF.02.B.3. Pautas de higiene personal relacionadas con la actividad física.

EF.02.B.4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: mecanismos básicos para ejecutar lo planificado. Utilización de recursos digitales.

EF.02.B.5. Prevención de accidentes en las prácticas motrices: mecanismos de prevención y control corporal para la prevención de lesiones.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

EF.02.C.1. Toma de decisiones: distribución racional del esfuerzo en situaciones motrices individuales. Ubicación en el espacio en situaciones cooperativas. Ubicación en el espacio y

reubicación tras cada acción en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Anticipación a las decisiones ofensivas del adversario en situaciones de oposición de contacto. Pase a compañeros y compañeras desmarcados situación
ventajosa en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.
EF.02.C.2. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal, control tónico-postural e independencia segmentaria en situaciones motrices. Definición de la lateralidad. Coordinación dinámica general y segmentaria.
EF.02.C.3. Capacidades condicionales: capacidades físicas básicas.
EF.02.C.4. Habilidades y destrezas motrices básicas genéricas: locomotrices, no locomotrices y manipulativas. Combinación de habilidades.
EF.02.C.5. Creatividad motriz: variación y adecuación de la acción motriz ante estímulos internos y externos. Apoyo en recursos digitales.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

EF.02.D.1. Gestión emocional: reconocimiento de emociones propias, pensamientos y sentimientos a partir de experiencias motrices.
EF.02.D.2. Habilidades sociales: escucha activa y estrategias de negociación para la resolución de conflictos en contextos motrices.
EF.02.D.3. Concepto de deportividad.
EF.02.D.4. Conductas contrarias a la convivencia, discriminatorias o sexistas, en situaciones motrices (discriminación por cuestiones de competencia motriz, etnia, género u otras): efectos negativos y estrategias de identificación y efectos negativos.

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

EF.02.E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural andaluza. Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad.
EF.02.E.2. Usos comunicativos de la corporalidad: comunicación de sensaciones, sentimientos, emociones e ideas simples.
EF.02.E.3. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter expresivo.
EF.02.E.4. Deporte y perspectiva de género: ligas masculinas, femeninas y mixtas de distintos deportes. Referentes en el deporte de distintos géneros.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

EF.02.F.1. Normas de uso: educación vial para bicicletas. Movilidad segura, saludable y sostenible.
EF.02.F.2. Espacios naturales en el contexto urbano: uso, disfrute seguro y mantenimiento.
EF.02.F.3. Estado del material físico y digital para actividades en el medio natural y urbano: valoración previa y actuación ante desperfectos.
EF.02.F.4. Prevención y sensibilización sobre la generación de residuos y su correcta gestión.
EF.02.F.5. Realización de actividades físicas seguras en el medio natural y urbano, valorando las posibilidades que brinda el entorno y clima de Andalucía.
EF.02.F.6. Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven como servicio a la comunidad, durante la práctica segura de actividades físicas en el medio natural y urbano.

TERCER CICLO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1.a. Identificar los efectos beneficiosos a nivel físico y mental de la actividad física, lúdica y deportiva como paso previo para su integración en la vida diaria, analizando situaciones cotidianas.
1.2.a. Implementar los procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, relajación e higiene y seguridad en la práctica de actividades motrices, lúdicas y deportivas, integrando las propias rutinas de una práctica motriz saludable y responsable.

1.3.a. Ejecutar medidas de seguridad antes, durante y después de la práctica de actividad física, lúdica y deportiva, identificando los contextos de riesgo y actuando con precaución ante ellos.
1.4.a. Reconocer conductas inapropiadas vinculadas al ámbito corporal, la actividad física, lúdica y deportiva, que resultan perjudiciales para la salud o afectan negativamente a la convivencia, integrando posturas derechazo a la violencia, a la discriminación y a los estereotipos de género, y evitando activamente su reproducción.

Competencia específica 2

2.1.a. Participar en proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, definiendo metas, secuenciando acciones, observando los cambios durante el proceso y generando producciones motrices de calidad, analizando el grado de ajuste al proceso seguido y al resultado obtenido.
2.2.a. Vivenciar principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, ajustándolos a las demandas derivadas de los objetivos motores y a la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración oposición, en contextos reales o simulados de actuación.
2.3.a. Adquirir un progresivo control y dominio corporal, empleando los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, y haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.

Competencia específica 3

3.1.a. Participar en actividades de carácter motor, autorregulando su actuación, controlando y gestionando las emociones negativas, expresándolas de manera adecuada ante sus iguales.
3.2.a. Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, actuando con deportividad y juego limpio, afrontando los conflictos de forma dialógica y con asertividad.
3.3.a. Poner en juego en situaciones de prácticas motrices habilidades sociales de diálogo y resolución pacífica de conflictos, respetando cualquier tipo de diversidad, demostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, teniendo en cuenta el fomento de la igualdad de género.

Competencia específica 4

4.1.a. Participar activamente en juegos, deportes, danzas y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura andaluza, tradicional o actual, así como otros procedentes de diversas culturas, asumiendo que forman parte del patrimonio cultural y favoreciendo su transmisión.
4.2.a. Practicar juegos y deportes de otras culturas, debatiendo sobre los estereotipos de género o capacidad y adoptando una actitud crítica ante comportamientos sexistas.
4.3.a. Ejecutar composiciones, con o sin soporte musical, y comunicar diferentes sensaciones, emociones e ideas, de forma estética y creativa, usando los recursos rítmicos y expresivos de la motricidad.

Competencia específica 5

5.1.a. Ajustar las acciones motrices del medio valorando los riesgos del medio natural y urbano en contextos terrestres o acuáticos, salvando los obstáculos, practicando las actividades físicas propuestas y actuando respetuosamente en el entorno.

Saberes básicos

A. Vida activa y saludable.

EF.03.A.1. Salud física: efectos físicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Alimentación saludable e hidratación. Educación postural en situaciones cotidianas. Cuidado del cuerpo: higiene personal y el descanso tras la actividad física. Educación postural en acciones motrices específicas. Responsabilidad personal en el cuidado del cuerpo.
EF.03.A.2. Salud social: aproximación a los efectos de los malos hábitos relacionados con la salud e influencia en la práctica de actividad física. La exigencia del deporte profesional. Aceptación de distintas tipologías corporales, para practicar en igualdad, diversidad de actividades físico-deportivas. Estereotipos corporales, de género y competencia motriz.
EF.03.A.3. Salud mental: consolidación y ajuste realista del autoconcepto, teniendo en cuenta la perspectiva de género. Respeto y aceptación del propio cuerpo y del aspecto corporal de los demás.

B. Organización y gestión de la actividad física.

EF.03.B.1. Usos y finalidades: catárticos, lúdico-recreativos, cooperativos, competitivos, agonísticos, funcional, social, expresiva y comunicativa, creativa o de interacción.

EF.03.B.2. Actitudes consumistas en torno al equipamiento. Investigación, usando recursos digitales y, análisis crítico de la adquisición de material para la práctica físico-deportiva.

EF.03.B.3. Hábitos autónomos de higiene corporal en acciones cotidianas.

EF.03.B.4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: seguimiento y valoración durante el proceso y del resultado. Utilización de recursos digitales.

EF.03.B.5. Prevención de accidentes en las prácticas motrices: calentamiento general y vuelta a la calma. Importancia de respetar las normas de seguridad. Compromiso de responsabilidad hacia la seguridad propia y de los demás.

EF.03.B.6. Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas. Posición lateral de seguridad. Conducta PAS (proteger, avisar, socorrer).

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

EF.03.C.1. Toma de decisiones: selección de acciones en función del entorno en situaciones motrices individuales. Selección de acciones para el ajuste espacio-temporal en la interacción con los compañeros y compañeras en situaciones cooperativas. Selección de zonas de envío del móvil desde donde sea difícil devolverlo, en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Selección adecuada de las habilidades motrices en situaciones de oposición de contacto. Desmarque y ubicación en un lugar desde el que se constituya un apoyo para los demás en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.

EF.03.C.2. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; equilibrio estático y dinámico en situaciones de complejidad creciente o superficies inestables. Estructuración espacial (percepción de objetos, de distancias, orientación, percepción e interceptación de trayectorias, agrupamiento dispersión y transposición). Estructuración temporal (simultaneidad y sucesión de acciones) y espacio-temporal (percepción de duraciones, de velocidad, de intervalos, de estructuras, de ritmos y de ajuste perceptivo en el envío y en la interceptación de trayectorias de móviles).

EF.03.C.3. Capacidades condicionales: capacidades físicas básicas y resultantes (coordinación, equilibrio y agilidad).

EF.03.C.4. Iniciación de las habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico deportivas: aspectos principales.

EF.03.C.5. Creatividad motriz: identificación de estímulos internos o externos que exijan un reajuste instantáneo de la acción motriz. Apoyo en recursos digitales.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

EF.03.D.1. Gestión emocional: ansiedad y situaciones motrices. Estrategias de afrontamiento y gestión.

EF.03.D.2. Habilidades sociales: estrategias de trabajo en equipo para la resolución constructiva de conflictos en situaciones motrices colectivas.

EF.03.D.3.Concepto de fairplay o «juego limpio».

EF.03.D.4. Identificación y rechazo de conductas violentas o contrarias a la convivencia en situaciones motrices (discriminación por cuestiones de género, capacidad o competencia motriz; actitudes xenófobas, racistas o de índole sexista: abuso sexual o cualquier forma de violencia).

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

EF.03.E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural andaluza. Los deportes como seña de identidad cultural.

EF.03.E.2. Usos comunicativos de la corporalidad: comunicación de sensaciones, sentimientos, emociones e ideas complejas.

EF.03.E.3. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter expresivo.

EF.03.E.4. Deporte y perspectiva de género: sexismo en el deporte amateur y profesional.

EF.03.E.5. Deportes olímpicos y paralímpicos, historia e instituciones asociadas a los Juegos

Olímpicos y Paralímpicos.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

E.F03.F.1. Normas de uso: la educación vial desde la actividad física y deportiva. Movilidad segura, saludable y sostenible.

EF.03.F.2. Transporte activo, seguro y sostenible: bicicletas, patines, patinetes.

EF.03.F.3. Previsión de riesgos de accidente durante la práctica en el medio natural y urbano: valoración previa y actuación.

E.F03.F.4. Aplicación, construcción y reutilización de materiales físicos y digitales para la práctica motriz.

EF.03.F.5. Práctica de actividades físicas en el medio natural y urbano, valorando las posibilidades que brinda el entorno y clima de Andalucía.

EF.03.F.6. Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en el medio natural y urbano.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Competencias Específicas

1. Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos, y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.
6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.
8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.
9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, utilizando un

lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.

PRIMER CICLO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1.a. Mostrar interés y respeto por las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno más cercano, reconociendo las lenguas de signos.

1.2.a. Iniciar de manera acompañada el reconocimiento y en contextos próximos, de algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales muy frecuentes, a partir de modelos dados.

1.3.a. Iniciar el reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas andaluzas.

Competencia específica 2

2.1.a. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos.

Competencia específica 3

3.1.a. Producir textos orales y multimodales sencillos, con planificación acompañada a partir de modelos dados. 3.2.a. Participar en interacciones orales, a partir de modelos dados utilizando algunas normas básicas de la cortesía lingüística.

3.3.a. Reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza del entorno cercano del alumnado.

Competencia específica 4

4.1.a. Leer textos escritos y multimodales adecuados a su desarrollo cognitivo, identificando el sentido global y la información relevante y movilizando de forma acompañada estrategias básicas de comprensión, para adquirir conocimiento.

4.2.a. Identificar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales sencillos.

Competencia específica 5

5.1.a. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados.

Competencia específica 6

6.1.a. Iniciarse en la búsqueda de resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada, que implique la localización y selección de información de dos o más fuentes, atendiendo a modelos, incluidas las digitales.

6.2.a. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal orientado y realizado de manera acompañada.

6.3.a. Iniciarse de manera acompañada en el uso, seguro y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda de la información.

Competencia específica 7

7.1.a. Iniciarse en la lectura de textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura.

7.2.a. Compartir oralmente la experiencia de lectura iniciándose en la participación en comunidades lectoras de ámbito escolar para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Competencia específica 8

8.1.a. Escuchar e iniciar la lectura de textos orales y escritos de la literatura infantil, que recojan diversidad de autores y autoras, estableciendo de manera acompañada relaciones elementales entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales.

8.2.a. Reproducir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, a partir de modelos dados y en distintos soportes.

8.3.a. Conocer pequeños textos literarios como las retahílas tradicionales andaluzas.

Competencia específica 9

9.1.a. Iniciarse en la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concordancia y a las relaciones de significado entre las palabras, a partir de la observación, comparación y manipulación de palabras, en un proceso acompañado de comprensión de textos en contextos significativos.

9.2.a. Revisar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, usando la terminología lingüística básica adecuada.

Competencia específica 10

10.1.a. Identificar los usos lingüísticos discriminatorios identificados a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos elementales, verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.

10.2.a. Identificar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias elementales para la escucha activa y el consenso, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos.

Saberes básicos

A. Las lenguas y sus hablantes.

LC.01.A.1. Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del aula.

LC.01.A.2. La diversidad etnocultural y lingüística, con especial atención a las variedades del dialecto andaluz, como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística.

LC.01.A.3. Identificación, con acompañamiento, de prejuicios y estereotipos lingüísticos.

LC.01.A.4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

B. Comunicación.

LC.01.B.1. Contexto

LC.01.B.1.1. Incidencia de los componentes (situación, participantes, intención) en el acto comunicativo.

LC.01.B.2. Géneros discursivos

LC.01.B.2.1. Tipologías textuales: la narración, la descripción y el diálogo.

LC.01.B.2.2. Propiedades textuales: estrategias elementales para la coherencia y la cohesión.

LC.01.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo. Contenido y forma.

LC.01.B.3. Procesos

LC.01.B.3.1. Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.

LC.01.B.3.2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

LC.01.B.3.3. Producción oral: pronunciación y entonación. Actitud postural. Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales sencillos.

LC.01.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

LC.01.B.3.5. Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía natural. Coherencia textual. Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales elementales. Escritura en soporte digital acompañada.

LC.01.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias elementales para la búsqueda guiada de información. Comunicación de la información. Reconocimiento de autoría. Uso guiado de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria.

LC.01.C.1. Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, y de la literatura popular andaluza, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores.

LC.01.C.2. Estrategias para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias.
LC.01.C.3. Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, personajes, trama, escenario, argumento, espacio) y la construcción acompañada del sentido de la obra.
LC.01.C.4. Relación de los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.
LC.01.C.5. Inicio de la construcción de los itinerarios lectores individuales. Estrategias para la expresión de gustos e intereses.
LC.01.C.6. Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos de la literatura infantil y de la literatura popular andaluza, atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.
LC.01.C.7. Creación de textos de intención literaria a partir de modelos dados en general y de la literatura popular andaluza en particular.
LC.01.C.8. Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas, en las que se incluyen las Comunidades lectoras.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

LC.01.D.1. Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, prestando especial atención a la existencia de distintos tipos de palabras y a las relaciones de concordancia que se establecen entre algunas de ellas, utilizando el metalenguaje específico básico.
LC.01.D.2. Diferencias elementales entre lengua oral y lengua escrita.
LC.01.D.3. Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Reflexión contextualizada sobre la relación de significado entre unas palabras y otras.
LC.01.D.4. Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.
LC.01.D.5. Mecanismos elementales de coherencia y cohesión textual, con especial atención a los conectores temporales y explicativos.
LC.01.D.6. Signos básicos de puntuación como mecanismo para organizar el texto escrito.

SEGUNDO CICLO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1.a. Mostrar interés y respeto por las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, incluidas las lenguas de signos, identificando algunas palabras encillas de uso cotidiano.
1.2.a. Identificar en contextos próximos, a partir de modelos dados, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, reconociendo la pluralidad lingüística de su entorno como una fuente de riqueza cultural.
1.3.a. Identificar y reconocer de manera acompañada las variedades del dialecto andaluz.

Competencia específica 2

2.1.a. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, iniciando, de manera acompañada, la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales.

Competencia específica 3

3.1.a. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y a partir de modelos dados, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos.
3.2.a. Participar en interacciones orales espontáneas, respetando las normas básicas de la cortesía lingüística e iniciándose en estrategias de escucha activa.
3.3.a. Conocer y producir textos orales y multimodales sencillos con planificación acompañada, propios de la literatura infantil andaluza, a partir de modelos dados.

Competencia específica 4

4.1.a. Leer de manera silenciosa y en voz alta textos escritos y multimodales sencillos, identificando

el sentido global y la información relevante para construir conocimiento.
4.2.a. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Competencia específica 5

5.1.a. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes, en distintos soportes, para diferentes modelos discursivos, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, redacción, revisión y edición.

Competencia específica 6

6.1.a. Localizar y seleccionar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, para un proceso de investigación, e iniciarse en procesos para contrastar los resultados, citándolas y recreándolas mediante la adaptación de modelos dados.
6.2.a. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial orientado y realizado de manera acompañada.
6.3.a. Adoptar, de manera acompañada, hábitos sencillos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.

Competencia específica 7

7.1.a. Leer de manera autónoma o acompañada textos de diversos autores y autoras, ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora para conseguir que sea una fuente de placer.
7.2.a. Compartir la experiencia de lectura, en soportes sencillos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Competencia específica 8

8.1.a. Escuchar y leer de manera acompañada textos variados de la literatura infantil universal, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los temas y con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera acompañada.
8.2.a. Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, recreando de manera personal los modelos dados, y complementándolos con otros lenguajes artísticos.
8.3.a. Conocer pequeños textos literarios de la literatura tradicional andaluza.

Competencia específica 9

9.1.a. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la relación entre el sujeto y el verbo, a partir de la observación, comparación y manipulación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.
9.2.a. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística y usando la terminología básica adecuada.

Competencia específica 10

10.1.a. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios e iniciar la identificación de los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.
10.2.a. Iniciar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la comunicación asertiva y el consenso, progresando en la gestión dialogada de conflictos.

Saberes básicos

A. Las lenguas y sus hablantes.

LC.02.A.1. Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del centro.
LC.02.A.2. La diversidad etno-cultural y lingüística, como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. El dialecto andaluz.
LC.02.A.3. Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos.

LC.02.A.4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

B. Comunicación.

LC.02.B.1. Contexto

LC.02.B.1.1. Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo.

LC.02.B.2. Géneros discursivos

LC.02.B.2.1. Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición.

LC.02.B.2.2. Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión.

LC.02.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma.

LC.02.B.3. Procesos

LC.02.B.3.1. Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.

LC.02.B.3.2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

LC.02.B.3.3. Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.

LC.02.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

LC.02.B.3.5. Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.

LC.02.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria.

LC.02.C.1. Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, y de la literatura popular andaluza, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores.

LC.02.C.2. Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias.

LC.02.C.3. Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, trama, escenario, lenguaje, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra.

LC.02.C.4. Análisis guiado de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto.

LC.02.C.5. Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.

LC.02.C.6. Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras.

LC.02.C.7. Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos, de la literatura infantil y de la literatura popular andaluza, atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.

LC.02.C.8. Creación de textos de intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios en general y de la literatura popular andaluza en particular.

LC.02.C.9. Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas. Comunidades lectoras.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

LC.02.D.1. Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos.
LC.02.D.2. Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.
LC.02.D.3. Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica.
LC.02.D.4. Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.
LC.02.D.5. Mecanismos elementales de coherencia y cohesión, con especial atención a las repeticiones y sinónimos, y al orden de oraciones y párrafos.
LC.02.D.6. Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto escrito y para expresar la intención comunicativa.
LC.02.D.7. Estrategias elementales para el uso guiado de diccionarios, en distintos soportes.

TERCER CICLO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1.a. Mostrar interés y respeto por las distintas lenguas y variedades dialectales, incluidas las lenguas de signos, identificando algunos rasgos de los dialectos y lenguas familiares del alumnado.
1.2.a. Detectar, con autonomía creciente y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas y valorando la diversidad lingüística del mundo como una fuente de riqueza cultural.
1.3.a. Conocer las variedades del dialecto andaluz del entorno geográfico del alumnado.

Competencia específica 2

2.1.a. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando con cierta autonomía su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales.

Competencia específica 3

3.1.a. Producir textos orales y multimodales de manera progresivamente autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos.
3.2.a. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, respetando las normas de la cortesía lingüística, iniciando de manera acompañada el desarrollo de estrategias sencillas de escucha activa y de cooperación conversacional.
3.3.a. Conocer y producir textos orales y multimodales de manera progresivamente más autónoma, coherente y fluida, propios de la literatura infantil andaluza, utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos.

Competencia específica 4

4.1.a. Leer de manera silenciosa y en voz alta textos escritos y multimodales sencillos, identificando el sentido global y la información relevante, realizando inferencias directas de manera acompañada y superando la interpretación literal para construir conocimiento.
4.2.a. Analizar e interpretar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura e iniciando la evaluación de su calidad, fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura.

Competencia específica 5

5.1.a. Producir textos escritos y multimodales coherentes, en distintos soportes, seleccionando el modelo discursivo que mejor responda a cada situación comunicativa, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas y movilizando, de manera acompañada, estrategias

sencillas, individuales o grupales, de planificación, redacción, revisión y edición.

Competencia específica 6

6.1.a. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas, iniciándose en la evaluación de su fiabilidad y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.

6.2.a. Compartir de manera creativa los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada.

6.3.a. Adoptar hábitos sencillos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.

Competencia específica 7

7.1.a. Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, seleccionados de manera puntualmente acompañada, progresando en la construcción de su identidad lectora para conseguir que sea una fuente de placer.

7.2.a. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o local para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Competencia específica 8

8.1.a. Escuchar y leer textos literarios adecuados a su edad, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario, e interpretándolos, iniciándose en la valoración de los mismos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera progresivamente autónoma.

8.2.a. Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando a partir de modelos dados y en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.

8.3.a. Conocer y crear textos literarios a partir de manifestaciones de la cultura popular andaluza tales como refranes, cantinelas y poemas.

Competencia específica 9

9.1.a. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada, utilizando la terminología elemental adecuada, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y manipulación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.

9.2.a. Revisar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística y usando la terminología básica adecuada.

Competencia específica 10

10.1.a. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y los abusos de poder a través de la palabra identificados mediante la reflexión grupal acompañada sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.

10.2.a. Iniciar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la deliberación argumentada y la gestión dialogada de conflictos, eligiendo soluciones entre varios modelos dados.

Saberes básicos

A. Las lenguas y sus hablantes.

LC.03.A.1. Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del entorno geográfico.

LC.03.A.2. La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. Aproximación a las lenguas de signos. El dialecto andaluz.

LC.03.A.3. Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos.

LC.03.A.4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

B. Comunicación.

LC.03.B.1. Contexto

LC.03.B.1.1. Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro).

LC.03.B.2. Géneros discursivos
LC.03.B.2.1. Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo, la exposición y la argumentación.
LC.03.B.2.2. Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación.
LC.03.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma. Redes sociales y sus riesgos.
LC.03.B.3. Procesos
LC.03.B.3.1. Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.
LC.03.B.3.2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
LC.03.B.3.3. Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía.
LC.03.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y expresiva. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
LC.03.B.3.5. Producción escrita: ortografía reglada en la textualización y la autocorrección. Coherencia, cohesión y adecuación textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.
LC.03.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria.

LC.03.C.1. Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura, y de la literatura popular andaluza, adecuados a su edad y organizados en itinerarios lectores.
LC.03.C.2. Estrategia para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias.
LC.03.C.3. Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra.
LC.03.C.4. Análisis acompañado de la relación entre los elementos básicos del género literario y la construcción del sentido de la obra.
LC.03.C.5. Estrategias básicas para la interpretación progresivamente autónoma de los textos literarios.
LC.03.C.6. Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.
LC.03.C.7. Progreso en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras.
LC.03.C.8. Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos, de la literatura infantil y de la literatura popular andaluza, atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.
LC.03.C.9. Creación de textos de intención literaria, de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados en general y de la literatura popular andaluza en particular.
LC.03.C.10. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas. Comunidades lectoras.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

LC.03.D.1. Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados.
LC.03.D.2. Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.
LC.03.D.3. Procedimientos básicos de adquisición de vocabulario. Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras.
LC.03.D.4. Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.
LC.03.D.5. Mecanismos básicos de coherencia y cohesión, con especial atención a las sustituciones pronominales y a la correlación temporal establecida mediante los distintos tiempos verbales.
LC.03.D.6. Estrategias de observación y formulación de generalizaciones sobre la acentuación.
LC.03.D.7. Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto y expresar intención comunicativa.
LC.03.D.8. Estrategias básicas para el uso progresivamente autónomo de diccionarios, en distintos soportes.

LENGUA EXTRANJERA

Competencias Específicas

1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.
2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.
3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.
4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.
5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.
6. Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.

PRIMER CICLO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1.a. Reconocer palabras y expresiones habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos.
1.2.a. Seleccionar, de forma guiada, estrategias elementales en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, con el fin de captar la idea global e identificar elementos específicos con ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos del contexto y el contexto.

Competencia específica 2

2.1.a. Identificar oralmente palabras cortas y sencillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, recurriendo a modelos y estructuras previamente presentados.
2.2.a. Identificar palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad

específica, a través de herramientas analógicas y digitales, usando léxico y estructuras elementales sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.
2.3.a. Seleccionar de forma guiada estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Competencia específica 3

3.1.a. Participar, de forma guiada, en diálogos y conversaciones sencillas sobre temas cercanos, utilizando algunos soportes de repetición, reproduciendo patrones sonoros, con entonación y ritmo básicos y usando algunas técnicas no verbales, favoreciendo la capacidad de mostrar empatía.
3.2.a. Identificar y comenzar a utilizar de manera guiada, algunas estrategias básicas de expresión oral para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla relacionada con su interés y necesidades más inmediatas.

Competencia específica 4

4.1.a. Reconocer y comprender, de manera guiada, con la ayuda de diversos soportes, información esencial de textos orales breves y sencillos, en diferentes contextos en los que sea necesario atender a la diversidad, valorando con empatía e interés los problemas de entendimiento en su entorno más cercano.

Competencia específica 5

5.1.a. Comparar similitudes y diferencias evidentes entre distintas lenguas, reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos muy elementales de su funcionamiento.
5.2.a. Identificar, de forma guiada, conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.
5.3.a. Identificar de manera guiada, progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.

Competencia específica 6

6.1.a. Mostrar interés por la comunicación intercultural, identificando, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales.
6.2.a. Reconocer la diversidad lingüística y cultural relacionada con la lengua extranjera, mostrando interés por conocer sus elementos culturales.

Saberes básicos

A. Comunicación.

LE.01.A.1. Autoconfianza en el uso de la lengua extranjera.
LE.01.A.2. Iniciación en las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
LE.01.A.3. Funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; identificar las características de personas, objetos y lugares; responder a preguntas concretas sobre cuestiones cotidianas; expresar el tiempo, la cantidad y el espacio.
LE.01.A.4. Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, tales como felicitaciones, notas, listas o avisos.
LE.01.A.5. Unidades lingüísticas elementales y significados asociados a dichas estructuras tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, afirmación, exclamación, negación e interrogación.
LE.01.A.6. Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales básicas, hábitos saludables, educación para la salud afectivo-sexual, vivienda, lugares y entornos cercanos, destacando la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente.
LE.01.A.7. Iniciación en patrones sonoros y acentuales elementales.
LE.01.A.8. Iniciación en convenciones ortográficas elementales.
LE.01.A.9. Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o

asíncrono, para iniciar, mantener y terminarla comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc.
LE.01.A.10. Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal.

B. Plurilingüismo.

LE.01.B1. Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
LE.01.B.2. Iniciación en las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

C. Interculturalidad.

LE.01.C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países y como vía para dar a conocer aspectos básicos de la cultura andaluza.
LE.01.C.2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales y más significativos relativos a las costumbres y la vida cotidiana en países donde se habla la lengua extranjera.
LE.01.C.3. Iniciación en las estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.
LE.01.C.4. Iniciación en las estrategias básicas de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

SEGUNDO CICLO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1.a. Reconocer el sentido global, así como palabras previamente indicadas, en textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia a través de distintos soportes.
1.2.a. Seleccionar, de forma guiada, estrategias adecuadas en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, con el fin de captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos breves y sencillos sobre temas familiares.

Competencia específica 2

2.1.a. Participar oralmente en una conversación sencilla y breve de uso cotidiano, usando, de manera guiada, recursos básicos propios del lenguaje verbal y no verbal, prestando especial atención a la entonación y ritmo básicos.
2.2.a. Redactar frases cortas, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos y a través de herramientas analógicas y digitales, usando estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.
2.3.a. Seleccionar, de forma guiada, estrategias para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Competencia específica 3

3.1.a. Participar en diálogos y conversaciones sencillas sobre temas cercanos próximos a su experiencia, mediante diversos soportes, reproduciendo patrones sonoros de repetición, con entonación y ritmo básicos y usando algunos recursos del lenguaje no verbal, favoreciendo la capacidad de mostrar empatía y respeto porla cortesía lingüística y etiqueta digital.
3.2.a. Iniciarse en el uso, de manera guiada, de estrategias básicas de expresión oral para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla tales como saludar, despedirse, presentarse y transmitir mensajes breves y sencillos.

Competencia específica 4

4.1.a. Comprender y transmitir, de manera guiada, y con la ayuda de diversos soportes, información esencial de textos orales breves y sencillos, en diferentes contextos en los que sea necesario atender

a la diversidad, valorando con empatía e interés los problemas de entendimiento en su entorno más cercano.

4.2.a. Identificar y distinguir, de manera guiada, estrategias básicas y sencillas con el fin de facilitar la comprensión de información, usando, con ayuda, algunos recursos físicos o digitales adecuados a sus propias necesidades en cada momento.

Competencia específica 5

5.1.a. Identificar y comenzar a distinguir las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, tomando conciencia sobre aspectos muy básicos de su funcionamiento.

5.2.a. Utilizar de forma guiada los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

5.3.a. Registrar y aplicar, de manera guiada, los progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar la autoevaluación y coevaluación.

Competencia específica 6

6.1.a. Actuar con respeto en situaciones interculturales, identificando semejanzas y diferencias elementales entre lenguas y culturas, y mostrando rechazo frente a discriminaciones, prejuicios y estereotipos de cualquier tipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.

6.2.a. Reconocer y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por conocer elementos culturales elementales y habituales que fomenten la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

6.3.a. Seleccionar de forma guiada estrategias elementales para entender los aspectos más relevantes de la diversidad cultural y artística.

Saberes básicos

A. Comunicación

LE.02.A.1. Autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. El error como parte integrante del proceso.

LE.02.A.2. Estrategias básicas de uso común para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.

LE.02.A.3. Conocimientos, destrezas y actitudes elementales que permiten iniciarse en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas.

LE.02.A.4. Funciones comunicativas básicas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; describir rutinas; dar indicaciones e instrucciones; expresar el tiempo, la cantidad y el espacio.

LE.02.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios tales como folletos, instrucciones, normas, avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia.

LE.02.A.6. Unidades lingüísticas básicas de uso común y significados asociados a dichas estructuras, tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, espacio y las relaciones espaciales, afirmación, exclamación, negación e interrogación.

LE.02.A.7. Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales próximas, hábitos de vida saludables, educación para la salud afectivo-sexual, vivienda, lugares y entornos cercanos, destacando la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente.

LE.02.A.8. Patrones sonoros, acentuales y de entonación básicos de uso común, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.

LE.02.A.9. Convenciones ortográficas básicas de uso común y significados asociados a los formatos y elementos gráficos.

LE.02.A.10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas de uso común, en formato síncrono

o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar indicaciones, etc.

LE.02.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias elementales de búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales.

LE.02.A.12. Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa.

B. Plurilingüismo

LE.02.B.1. Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder a una necesidad elemental, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

LE.02.B.2. Estrategias básicas de uso común para identificar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas(léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

LE.02.B.3. Iniciación en estrategias y herramientas básicas de uso común de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

LE.02.B.4. Léxico y expresiones elementales para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua y el aprendizaje (metalenguaje).

C. Interculturalidad

LE.02.C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes, así como medio para transmitir valores de la cultura andaluza.

LE.02.C.2. Interés en la participación en intercambios comunicativos planificados, a través de diferentes medios, con estudiantes de la lengua extranjera.

LE.02.C.3. Iniciación a patrones culturales elementales propios de la lengua extranjera.

LE.02.C.4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos más significativos relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales básicas en países donde se habla la lengua extranjera.

LE.02.C.5. Estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.

LE.02.C.6. Estrategias básicas de uso común de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

TERCER CICLO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1.a. Reconocer e interpretar el sentido global, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, así como de textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresando de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes.

1.2.a. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, con el fin de captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos diversos.

Competencia específica 2

2.1.a. Participar oralmente en conversaciones sencillas y breves, previamente preparadas, usando, de manera guiada, recursos básicos propios del lenguaje verbal y no verbal, así como estructuras simples relacionadas con la lengua extranjera.

2.2.a. Iniciarse, con ayuda, en la redacción de textos cortos y sencillos, tratando de ajustarse a la situación comunicativa, mediante el uso de herramientas simples tanto analógicas como digitales, así como la ayuda de estructuras y léxico básico sobre temas cotidianos adaptados a su experiencia más cercana.

2.3.a. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y producir textos adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando, con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.

Competencia específica 3

3.1.a. Participar en diálogos y conversaciones breves y sencillas sobre temas cercanos próximos a su experiencia, mediante diversos soportes, reproduciendo patrones sonoros de repetición, con entonación y ritmo básicos y usando recursos propios del lenguaje no verbal, favoreciendo la capacidad de mostrar empatía y respeto por la cortesía lingüística y etiqueta digital y valorando las necesidades, ideas y motivaciones de los y las interlocutores.

3.2.a. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; formular y contestar preguntas sencillas y expresar mensajes sencillos y contextualizados.

Competencia específica 4

4.1.a. Comprender y transmitir, de manera guiada, y con la ayuda de diversos recursos y soportes, información esencial de textos orales breves y sencillos, en diferentes contextos en los que sea necesario atender a la diversidad, valorando con empatía y respeto a las y los interlocutores y lenguas empleadas e interesándose por los problemas de entendimiento en su entorno más cercano.

4.2.a. Identificar y distinguir, de manera guiada, estrategias básicas y sencillas con el fin de facilitar la comprensión y producción de información y su intención comunicativa, usando, con ayuda, algunos recursos físicos o digitales adecuados a sus propias necesidades en cada momento.

Competencia específica 5

5.1.a. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre aspectos muy básicos de su funcionamiento.

5.2.a. Utilizar de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. 5.3.a. Registrar y utilizar, de manera guiada, los progresos y dificultades básicas en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje. ***Competencia específica 6***

6.1.a. Actuar con respeto en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.

6.2.a. Aceptar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos elementales que fomenten la sostenibilidad y la democracia.

6.3.a. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar los aspectos significativos de la diversidad lingüística, cultural y artística.

Saberes básicos

A. Comunicación

LE.03.A.1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora.

LE.03.A.2. Estrategias básicas para la comprensión, la planificación y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.

LE.03.A.3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten iniciarse en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas.

LE.03.A.4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; describir rutinas; dar indicaciones e instrucciones; expresarla pertenencia y la cantidad.

LE.03.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y

coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna.

LE.03.A.6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas elementales.

LE.03.A.7. Léxico básico y de interés para el alumnado, relativo a identificación personal, relaciones interpersonales próximas, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, hábitos saludables, educación para la salud afectivo-sexual, vida cotidiana, destacando la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente.

LE.03.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.

LE.03.A.9. Convenciones ortográficas básicas y significados asociados a los formatos y elementos gráficos.

LE.03.A.10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, colaborar, etc.

LE.03.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias para la búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales.

LE.03.A.12. Propiedad intelectual de las fuentes consultadas y contenidos utilizados.

LE.03.A.13. Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal, y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B. Plurilingüismo.

LE.03.B.1. Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder eficazmente a una necesidad concreta, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

LE.03.B.2. Estrategias básicas de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

LE.03.B.3. Estrategias y herramientas básicas de uso común de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

LE.03.B.4. Léxico y expresiones básicas de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

LE.03.B.5. Comparación elemental entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad

LE.03.C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, como forma de acceder a nueva información y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes, así como medio para transmitir valores de la cultura andaluza.

LE.03.C.2. Valoración positiva e interés por establecer contactos y comunicarse a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

LE.03.C.3. Patrones culturales básicos de uso frecuente propios de la lengua extranjera.

LE.03.C.4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos y habituales relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales, las convenciones sociales básicas de uso común, el lenguaje no
verbal, la cortesía lingüística y la etiqueta digital propias de países donde se habla la lengua extranjera.

LE.03.C.5. Estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.
LE.03.C.6. Estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

MATEMÁTICAS

Competencias Específicas

1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias para analizar la información más relevante.
2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.
3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.
4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.
5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.
6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología matemática apropiada, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia, disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas y controlar situaciones de frustración en el ensayo y error.
8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.

PRIMER CICLO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1.a. Comprender las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas y comenzar a percibir mensajes verbales y visuales.
1.2.a. Interpretar ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas sencillas, con recursos manipulativos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana, colaborando entre iguales.

Competencia específica 2

2.1.a. Identificar alguna estrategia a emplear para resolver un problema de forma guiada, mostrando interés en la resolución.
2.2.a. Reconocer posibles soluciones de un problema, de forma guiada, siguiendo alguna estrategia básica de resolución, manipulando materiales.
2.3.a. Reconocer y explicar posibles soluciones de un problema a partir de las preguntas previamente planteadas.

Competencia específica 3

3.1.a. Identificar conjeturas matemáticas sencillas, utilizando propiedades y relaciones sencillas de forma guiada, comenzando a explorar fenómenos.

3.2.a. Identificar ejemplos de problemas a partir de situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente, planteando algunas preguntas.

Competencia específica 4

4.1.a. Reconocer y comenzar a describir rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso, utilizando principios básicos del pensamiento computacional de forma guiada.

4.2.a. Iniciarse en el uso de las herramientas tecnológicas adecuadas, con apoyo y con unas pautas determinadas, en el proceso de resolución de problemas.

Competencia específica 5

5.1.a. Identificar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, asociándolas a conocimientos y experiencias propias.

5.2.a. Identificar las matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas, estableciendo conexiones sencillas entre ellas con información gráfica cotidiana.

Competencia específica 6

6.1.a. Identificar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana, adquiriendo vocabulario específico básico.

6.2.a. Identificar y comenzar a explicar, de forma verbal, ideas y procesos matemáticos sencillos, comenzando a identificar distintos lenguajes tradicionales o digitales.

Competencia específica 7

7.1.a. Comenzar a reconocer las emociones básicas propias al abordar retos matemáticos, participando, colaborando, siendo perseverante y manifestando sus emociones.

7.2.a. Comenzar a expresar actitudes positivas ante retos matemáticos, persistiendo ante el error como una oportunidad de aprendizaje, superando la frustración.

Competencia específica 8

8.1.a. Participar respetuosamente en el trabajo en equipo, comenzando a establecer relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, aprendiendo a auto controlarse en situaciones entre iguales.

8.2.a. Aceptar el rol asignado en el trabajo en equipo, reconociendo y comenzando a cumplir las responsabilidades individuales dentro de unas relaciones saludables.

Saberes básicos

A. Sentido numérico

MA.01.A.1. Conteo

MA.01.A.1.1. Significado y utilidad de los números naturales en la vida cotidiana.

MA.01.A.1.2. Estrategias variadas de conteo y recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 999.

MA.01.A.2. Cantidad

MA.01.A.2.1. Estimaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.

MA.01.A.2.2. Sistema de numeración decimal: lectura, escritura, grafía, representación (incluida la recta numérica), el valor posicional, composición, descomposición y recomposición, comparación y ordenación de números naturales hasta el 999, en contextos de la vida cotidiana.

MA.01.A.2.3. Representación de una misma cantidad de distintas formas (manipulativa, gráfica o numérica) y estrategias de elección de la representación adecuada para cada situación o problema.

MA.01.A.2.4. Utilización de diferentes estrategias para contar de forma aproximada y exacta.

MA.01.A.2.5. Lectura de números ordinales (hasta 29º) y utilización en contextos reales.

MA.01.A.3. Sentido de las operaciones

MA.01.A.3.1. Estrategias de cálculo mental con números naturales hasta el 999.

MA.01.A.3.2. Suma y resta de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades, mediante el uso de materiales y recursos lúdicos y motivadores, tales como trucos sencillos de magia educativa, juegos de mesa y materiales manipulativos.

MA.01.A.3.3. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, operación y solución). Fases

para su resolución.
MA.01.A.3.4. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y pequeños proyectos de trabajo.
MA.01.A.4. Relaciones
MA.01.A.4.1. Sistema de numeración de base diez (hasta el 999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.
MA.01.A.4.2. Números naturales en contextos de la vida cotidiana. Expresar información en diferentes formatos de textos(catálogo de precios, puntuación en juegos, etc.)
MA.01.A.4.3. Relaciones entre la suma y la resta: aplicación en contextos cotidianos y en la resolución de problemas.
MA.01.A.4.4. Explicación de la solución de un problema y su relación con la pregunta planteada.
MA.01.A.5. Educación financiera
MA.01.A.5.1. Sistema monetario europeo: monedas (1, 2 euros) y billetes de euro (5, 10, 20, 50 y 100), valor y equivalencia.

B. Sentido de la medida

MA.01.B.1. Magnitud
MA.01.B.1.1. Reconocimiento e identificación de magnitudes.
MA.01.B.1.2. Atributos mensurables de los objetos (longitud, masa, capacidad), distancias y tiempos.
MA.01.B.1.3. Unidades convencionales (metro, kilo y litro) y no convencionales en situaciones de la vida cotidiana.
MA.01.B.1.4. Unidades de medida del tiempo (año, mes, semana, día y hora) en situaciones de la vida cotidiana.
MA.01.B.1.5. Equivalencia entre horas con minutos y minutos con segundos. Identificación del tiempo mediante la lectura de reloj analógico y digital (en punto y media).
MA.01.B.2. Medición
MA.01.B.2.1. Conocimiento y uso de sistemas de medida, con unidades convencionales y no convencionales: palmos, pasos, pie, baldosas, etc.
MA.01.B.2.2. Procesos para medir mediante repetición de una unidad y mediante la utilización de instrumentos no convencionales.
MA.01.B.2.3. Procesos de medición con instrumentos convencionales, analógicos o digitales (reglas, cintas métricas, balanzas digitales, calendarios, sistemas de medición digitales, etc.) en contextos familiares.
MA.01.B.3. Estimación y relaciones
MA.01.B.3.1. Estrategias de comparación directa y ordenación de medidas de la misma magnitud.
MA.01.B.3.2. Estimación de medidas (distancias, tamaños, masas, capacidades, etc.) por comparación directa con otras medidas.
MA.01.B.3.3. Relaciones de equivalencia y no equivalencia, de igualdad y desigualdad.

C. Sentido espacial

MA.01.C.1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones
MA.01.C.1.1. Figuras geométricas sencillas de dos dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación en objetos de nuestro entorno, en el arte y patrimonio artístico andaluz y clasificación atendiendo a sus elementos (círculo, triángulo, cuadrado y rectángulo).
MA.01.C.1.2. Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas sencillas de una, dos o tres dimensiones de forma manipulativa.
MA.01.C.1.3. Vocabulario geométrico básico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas.
MA.01.C.1.4. Propiedades de figuras geométricas de dos dimensiones: exploración mediante materiales manipulables (mecanos, tangram, juegos de figuras, etc.) y herramientas digitales.
MA.01.C.1.5. La simetría. Su construcción con papel y otros materiales.
MA.01.C.2. Localización y sistemas de representación

MA.01.C.2.1. Posición relativa de objetos en el espacio e interpretación de movimientos: descripción en referencia a uno mismo a través de vocabulario adecuado (arriba, abajo, delante, detrás, entre, más cerca que,menos cerca que, más lejos que, menos lejos que, etc.).
MA.01.C.3. Visualización, razonamiento y modelización geométrica
MA.01.C.3.1. Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos.
MA.01.C.3.2. Relaciones geométricas: reconocimiento en el entorno, interpretación y descripción de croquis itinerarios sencillos de su entorno próximo.

D. Sentido algebraico

MA.01.D.1. Patrones
MA.01.D.1.1. Estrategias para la identificación, descripción oral, descubrimiento de elementos ocultos y extensión de secuencias a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.
MA.01.D.2. Modelo matemático
MA.01.D.2.1. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, operación y solución). Fases para su resolución.
MA.01.D.2.2. Utilización de procedimientos y estrategias para la comprensión y la resolución de problemas.
MA.01.D.2.3. Proceso guiado de modelización (dibujos, esquemas, diagramas, objetos manipulables, dramatizaciones, etc.) en la comprensión y resolución de problemas de la vida cotidiana.
MA.01.D.2.4. Estrategias y procedimientos para la comprensión y resolución de problemas: lectura comentada del problema, semejanza con otros problemas resueltos previamente.
MA.01.D.3.Relaciones y funciones
MA.01.D.3.1. Expresión de relaciones de igualdad y desigualdad mediante los signos = y ≠ entre expresiones que incluyan operaciones.
MA.01.D.3.2. Representación de la igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos.
MA.01.D.3.3. Relación “más”, “menos”, “mayor que”, “menor que” e “igual que” y la utilización del signo correspondiente (+,-, >, <,=).
MA.01.D.4. Pensamiento computacional
MA.01.D.4.1. Estrategias para la interpretación de algoritmos sencillos (rutinas, instrucciones con pasos ordenados, etc.).
MA.01.D.4.2. Iniciación en el uso de medios tecnológicos, como la calculadora, para la realización de cálculos y comprobación de resultados.

E. Sentido estocástico

MA.01.E.1. Organización y análisis de datos
MA.01.E.1.1. Estrategias de reconocimiento de los principales elementos y extracción de la información relevante de gráficos estadísticos muy sencillos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras, etc.).
MA.01.E.1.2. Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y recuento de datos cualitativos y cuantitativos en muestras pequeñas.
MA.01.E.1.3. Representación de datos obtenidos a través de recuentos mediante gráficos estadísticos sencillos, y recursos manipulables y tecnológicos.

F. Sentido socioafectivo

MA.01.F.1.Creencias, actitudes y emociones.
MA.01.F.1.1. Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas.
MA.01.F.1.2. Superación frente a la frustración, los retos, dificultades y errores propios del proceso de aprendizaje matemático. Autoconfianza en las propias posibilidades.
MA.01.F.1.3. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y

pequeños proyectos de trabajo cooperativo.
MA.01.F.1.4. Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas.
MA.01.F.2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad
MA.01.F.2.1. Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del grupo.
MA.01.F.2.2. Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva, colaboración activa y respeto por el trabajo de los demás.
MA.01.F.2.3. Contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.
MA.01.F.2.4. Iniciativa, participación respetuosa y colaboración activa en el trabajo cooperativo para investigar y resolver problemas.

SEGUNDO CICLO
Criterios de evaluación
Competencia específica 1
1.1.a. Reconocer de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas, y comenzar a interpretar mensajes verbales, escritos o visuales.
1.2.a. Comprender y comenzar a producir representaciones matemáticas, con recursos manipulativos y a través de esquemas o diagramas, que ayuden en la resolución de una situación problematizada, individualmente y cooperando entre iguales.
Competencia específica 2
2.1.a. Comenzar a comparar y a emplear diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada, implicándose en la resolución.
2.2.a. Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo alguna estrategia conocida, manipulando y tanteando analogías sencillas.
Competencia específica 3
3.1.a. Realizar y comenzar a analizar conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma pautada, explorando fenómenos y ordenando ideas con sentido.
3.2.a. Ejemplificar problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente, comenzando a plantear preguntas y avanzando posibles conclusiones.
Competencia específica 4
4.1.a. Comenzar a automatizar situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina, utilizando de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional, realizando procesos simples en formato digital.
4.2.a. Iniciarse en el manejo de las herramientas adecuadas en el proceso de resolución de problemas.
Competencia específica 5
5.1.a. Comenzar a realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propias, iniciando la aplicación y gestión matemática en su contexto cotidiano.
5.2.a. Comenzar a Identificar situaciones en contextos diversos, reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana, interpretando la información gráfica de diferentes medios.
Competencia específica 6
6.1.a. Reconocer el lenguaje matemático sencillo e identificar mensajes presentes en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico, utilizando terminología matemática apropiada de forma oral.
6.2.a. Comenzar a analizar y explicar, de forma verbal o gráfica, ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, empleando el lenguaje verbal a través de medios tradicionales o digitales.
Competencia específica 7

7.1.a. Reconocer y comenzar a identificar las emociones propias al abordar nuevos retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario y mostrando autoconfianza y perseverancia en el control de sus emociones.
7.2.a. Expresar y mostrar actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje, superando la frustración y desarrollando actitudes participativas.

Competencia específica 8

8.1.a. Participar y comenzar a colaborar respetuosamente en el trabajo en equipo, comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, afianzando la autoconfianza en relaciones vividas en entornos coeducativos.
8.2.a. Adoptar alguna decisión en el reparto de tareas, respetando las responsabilidades individuales asignadas y comenzando a emplear estrategias sencillas de trabajo en equipo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos y a desarrollar una escucha activa.

Saberes básicos

A. Sentido numérico

MA.02.A.1.1. Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 9999.
MA.02.A.2. Cantidad
MA.02.A.2.1. Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números (decenas, centenas y millares).
MA.02.A.2.2. Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.
MA.02.A.2.3. Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta 9999.
MA.02.A.2.4. Fracciones propias con denominador hasta 12 en contextos de la vida cotidiana.
MA.02.A.2.5. Comprobación del resultado en problemas matemáticos mediante pruebas de las operaciones.
MA.02.A.2.6. Explicación del proceso de resolución y resultado.
MA.02.A.2.7. Lectura de números ordinales (hasta 99º) y utilización en contextos reales.
MA.02.A.2.8. Reconocimiento de los números romanos formando parte de la vida cotidiana como vestigio del Patrimonio Cultural Andaluz.
MA.02.A.3. Sentido de las operaciones
MA.02.A.3.1. Estrategias de cálculo mental con números naturales y fracciones hasta el 9999.
MA.02.A.3.2. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples (suma, resta, multiplicación, división como reparto y partición) son útiles para resolver situaciones contextualizadas.
MA.02.A.3.3. Construcción de las tablas de multiplicar apoyándose en número de veces, suma repetida o disposición en cuadrículas.
MA.02.A.3.4. Suma, resta, multiplicación y división de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades, mediante materiales y recursos lúdicos y motivadores, tales como trucos sencillos de magia educativa, juegos de mesa y materiales manipulativos.
MA.02.A.3.5. Fases de resolución de un problema: comprensión del enunciado; elaboración de un plan de resolución; ejecución del plan siguiendo las estrategias más adecuadas; comprobación de la solución.
MA.02.A.3.6. Resolución de problemas referidos a situaciones abiertas e investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas y geometría.
MA.02.A.3.7. Desarrollo de estrategias para tantear soluciones antes de realizar operaciones: resolución mental, datos que sobran, posibles soluciones, comparación con las soluciones previas de los compañeros y compañeras.
MA.02.A.3.8. Elaboración de conjeturas y búsqueda de argumentos que las validen o las refuten, en

situaciones problematizadas.
MA.02.A.4. Relaciones
MA.02.A.4.1. Sistema de numeración de base diez (hasta el 9999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.
MA.02.A.4.2. Números naturales y fracciones en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.
MA.02.A.4.3. Relaciones entre la suma y la resta; y la multiplicación y la división: aplicación en contextos cotidianos y en la resolución de problemas.
MA.02.A.5. Educación financiera
MA.02.A.5.1. Cálculo y estimación de cantidades y cambios (euros y céntimos de euro) en problemas de la vida cotidiana: ingresos, gastos y ahorro. Decisiones de compra responsable.

B. Sentido de la medida

MA.02.B.1. Magnitud
MA.02.B.1.1. Atributos mensurables de los objetos (longitud, masa, capacidad, superficie, volumen y amplitud del ángulo).
MA.02.B.1.2. Unidades convencionales (km, m, cm, mm; kg, g; l y ml) y no convencionales en situaciones de la vida cotidiana.
MA.02.B.1.3. Medida del tiempo (año, mes, semana, día, hora y minutos) y determinación de la duración de periodos de tiempo.
MA.02.B.2. Medición
MA.02.B.2.1. Estrategias para realizar mediciones con instrumentos y unidades no convencionales (repetición de una unidad, uso de cuadrículas y materiales manipulativos) y convencionales.
MA.02.B.2.2. Procesos de medición mediante instrumentos convencionales (regla, cinta métrica, balanzas, reloj analógico y digital).
MA.02.B.3. Estimación y relaciones
MA.02.B.3.1. Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud (km, m, cm, mm; kg,g; l y ml): aplicación de equivalencias entre unidades en problemas de la vida cotidiana que impliquen convertir en unidades más pequeñas.
MA.02.B.3.2. Estimación de medidas de longitud, masa y capacidad por comparación.
MA.02.B.3.3. Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas.

C. Sentido espacial

MA.02.C.1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones
MA.02.C.1.1. Figuras geométricas de dos o tres dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos.
MA.02.C.1.2. Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas de dos dimensiones por composición y descomposición, mediante materiales manipulables, instrumentos de dibujo (regla y escuadra) y aplicaciones informáticas.
MA.02.C.1.3. Vocabulario geométrico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas.
MA.02.C.1.4. Propiedades de figuras geométricas de dos y tres dimensiones: exploración mediante materiales manipulables y lúdicos (cuadrículas, geoplanos, policubos, magia educativa, etc.) y el manejo de herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.).
MA.02.C.2. Localización y sistemas de representación
MA.02.C.2.1. Descripción de la posición relativa de objetos en el espacio o de sus representaciones, utilizando vocabulario geométrico adecuado (paralelo, perpendicular, oblicuo, derecha, izquierda, etc.).
MA.02.C.2.2. Descripción verbal e interpretación de movimientos, en relación a uno mismo o a otros puntos de referencia, utilizando vocabulario geométrico adecuado.
MA.02.C.2.3. Interpretación de itinerarios en planos utilizando soportes físicos y virtuales.
MA.02.C.3. Movimientos y transformaciones

MA.02.C.3.1. Identificación de figuras transformadas mediante traslaciones y simetrías en situaciones de la vida cotidiana.
MA.02.C.3.2. Generación de figuras transformadas a partir de simetrías y traslaciones de un patrón inicial y predicción del resultado.
MA.02.C.4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.
MA.02.C.4.1. Estrategias para el cálculo de perímetros de figuras planas y utilización en la resolución de problemas de la vida cotidiana.
MA.02.C.4.2. Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos.
MA.02.C.4.3. Reconocimiento de relaciones geométricas en campos ajenos a la clase de matemáticas, como el arte, las ciencias y la vida cotidiana.

D. Sentido algebraico

MA.02.D.1. Patrones
MA.02.D.1.1. Identificación, descripción verbal, representación y predicción razonada de términos a partir delas regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.
MA.02.D.2. Modelo matemático
MA.02.D.2.1. Proceso pautado de modelización, usando representaciones matemáticas (gráficas, tablas, etc.)para facilitarla comprensión y la resolución de problemas de la vida cotidiana.
MA.02.D.2.2. Invención de problemas de la vida cotidiana en los que intervengan sumas, restas, multiplicaciones y/o divisiones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas.
MA.02.D.3.Relaciones y funciones
MA.02.D.3.1. Relaciones de igualdad y desigualdad y uso de los signos = y ≠ entre expresiones que incluyan operaciones y sus propiedades.
MA.02.D.3.2. La igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos.
MA.02.D.3.3. Representación de la relación «mayor que» y «menor que», y uso de los signos < y >.
MA.02.D.4. Pensamiento computacional
MA.02.D.4.1. Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos sencillos (reglas de juegos, juegos de magia con cartas sencillos, instrucciones secuenciales, bucles, patrones repetitivos, programación por bloques, robótica educativa, etc.).
MA.02.D.4.2. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para la comprensión y asimilación de contenidos matemáticos, obtención de información y realización de cálculos numéricos, resolución de problemas o investigaciones sencillas y presentación de resultados.

E. Sentido estocástico

MA.02.E.1. Organización y análisis de datos
MA.02.E.1.1. Gráficos estadísticos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras, histogramas, etc.):lectura e interpretación.
MA.02.E.1.2. Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y organización de datos cualitativos o cuantitativos discretos en muestras pequeñas mediante calculadora y aplicaciones informáticas sencillas. Frecuencia absoluta: interpretación.
MA.02.E.1.3. Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras y pictogramas) para representar datos seleccionando el más conveniente, mediante recursos tradicionales y aplicaciones informáticas sencillas.
MA.02.E.1.4. La moda: interpretación como el dato más frecuente.
MA.02.E.1.5. Comparación gráfica de dos conjuntos de datos para establecer relaciones y extraer conclusiones.
MA.02.E.2.Incertidumbre

MA.02.E.2.1. La probabilidad como medida subjetiva de la incertidumbre. Reconocimiento de la incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana y mediante la realización de experimentos.
MA.02.E.2.2. Identificación de suceso seguro, suceso posible y suceso imposible.
MA.02.E.2.3. Comparación de la probabilidad de dos sucesos de forma intuitiva.
MA.02.E.3. Inferencia
MA.02.E.3.1 Formulación de conjeturas a partir de los datos recogidos y analizados, dándoles sentido en el contexto de estudio.

F. Sentido socioafectivo

MA.02.F.1.Creencias, actitudes y emociones
MA.02.F.1.1. Gestión emocional: estrategias de identificación y manifestación de las propias emociones antelas matemáticas. Iniciativa y tolerancia ante la frustración en el aprendizaje de las matemáticas.
MA.02.F.1.2. Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas.
MA.02.F.1.3. Espíritu de superación frente a la frustración, los retos, dificultades y errores propios del proceso de aprendizaje matemático. Autoconfianza en las propias posibilidades.
MA.02.F.2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad
MA.02.F.2.1. Sensibilidad y respeto ante las diferencias individuales presentes en el aula: identificación y rechazo de actitudes discriminatorias.
MA.02.F.2.2. Participación activa en el trabajo en equipo, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás.
MA.02.F.2.3. Reconocimiento y comprensión de las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas.
MA.02.F.2.4. Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.
MA.02.F.2.5. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y pequeños proyectos de trabajo.
MA.02.F.2.6. Iniciativa, participación respetuosa y colaboración activa en el trabajo cooperativo para investigar y resolver problemas.
MA.02.F.2.7. Reparto y aceptación de tareas en proyectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde su perspectiva matemática: gráficas de barras sobre el consumo de agua, pérdida de biodiversidad en un parque nacional o natural andaluz.

TERCER CICLO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1.a. Reconocer, interpretar e iniciarse en la comprensión de los problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica, comprendiendo y describiendo mensajes verbales, escritos o visuales.
1.2.a. Comenzar a elaborar y mostrar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada medioambiental o social, individualmente y cooperando entre iguales, comenzando a desarrollar una actitud de implicación.

Competencia específica 2

2.1.a. Comparar, comenzar a seleccionar y emplear entre diferentes estrategias para resolver un problema tomando decisiones, aplicándose en la resolución y justificando la estrategia seleccionada.
2.2.a. Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas de forma autónoma, tanteando, realizando analogías y comenzando a descomponer en partes los problemas.
2.3.a. Comprobar y demostrar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su

coherencia en el contexto planteado, revisando durante la resolución la respuesta.

Competencia específica 3

3.1.a. Comenzar a formular conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada, desarrollando ideas con sentido, argumentando conclusiones y saber comunicarlo.

3.2.a. Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente, proponiendo algunas ideas, planteando preguntas y argumentando conclusiones.

Competencia específica 4

4.1.a. Comenzar a modelizar situaciones de la vida cotidiana, utilizando de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional, realizando procesos simples en formato digital y describiendo las tareas en pasos más simples en situaciones cotidianas.

4.2.a. Comenzar a emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y resolución de problemas.

Competencia específica 5

5.1.a. Comenzar a utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos, movilizando conocimientos y experiencias propias, aplicando las matemáticas en otras áreas y contextos cotidianos.

5.2.a. Comenzar a utilizar las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana para resolver problemas en contextos no matemáticos, interpretando la información gráfica de diferentes medios e identificar su interrelación con las problemáticas medioambientales y sociales del entorno y de la Comunidad andaluza.

Competencia específica 6

6.1.a. Comenzar a interpretar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario apropiado, utilizando este lenguaje para expresar ideas matemáticas, mostrando comprensión del mensaje.

6.2.a. Comenzar a comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos, utilizando lenguaje matemático adecuado, con el propósito de transmitir información matemática.

Competencia específica 7

7.1.a. Identificar y autorregular las emociones propias, comenzando a reconocer algunas fortalezas y debilidades propias y desarrollando así la autoconfianza al abordar nuevos retos matemáticos, valorando y reconociendo la importancia del bagaje cultural andaluz relacionado con las matemáticas.

7.2.a. Identificar en uno mismo actitudes positivas, colaborativas, comenzando a desarrollar la crítica ante nuevos retos matemáticos tales como la perseverancia y la responsabilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje y superando la frustración, empleando una actitud participativa y creativa.

Competencia específica 8

8.1.a. Participar, colaborar y ayudar respetuosa y responsablemente en el trabajo individual o colectivo, implicándose en retos matemáticos propuestos, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, mostrando autocontrol y comenzando a promover situaciones de convivencia coeducativa.

8.2.a. Tomar iniciativas en el reparto de tareas, actuando en equipos heterogéneos con roles, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias de trabajo en equipo sencillas, comunicando con destrezas de escucha activa y asertiva.

Saberes básicos

A. Sentido numérico

MA.03.A.1. Conteo

MA.03.A.1.1. Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana.

MA.03.A.2. Cantidad

MA.03.A.2.1. Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números.
MA.03.A.2.2. Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.
MA.03.A.2.3. Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales y decimales hasta las milésimas.
MA.03.A.2.4. Fracciones y decimales para expresar cantidades en contextos de la vida cotidiana y elección de la mejor representación para cada situación o problema.
MA.03.A.2.5. Comprobación del resultado en problemas matemáticos mediante pruebas de las operaciones y coherencia entre el resultado y el contexto del problema.
MA.03.A.2.6. Comunicación y explicación oral de forma razonada del proceso de resolución y resultado.
MA.03.A.2.7. Lectura de números ordinales y utilización en contextos reales.
MA.03.A.2.8. Reconocimiento de los números romanos, formando parte de la vida cotidiana como vestigio del Patrimonio Cultural Andaluz.
MA.03.A.3. Sentido de las operaciones
MA.03.A.3.1. Estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales en contextos de resolución de problemas.
MA.03.A.3.2. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples o combinadas (suma, resta, multiplicación, división) son útiles para resolver situaciones problematizadas.
MA.03.A.3.3. Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos.
MA.03.A.3.4. Estrategias de resolución de operaciones aritméticas (con números naturales, decimales y fracciones) con flexibilidad y sentido: mentalmente, de manera escrita o con calculadora; utilidad en situaciones contextualizadas y propiedades, mediante materiales y recursos lúdicos y motivadores, tales como trucos sencillos de magia educativa, juegos de mesa y materiales manipulativos.
MA.03.A.3.5. Fases de resolución de un problema dado o elaborado por el alumnado: comprensión del enunciado, identificando los datos relevantes y relacionándolos con la pregunta; elaboración de un plan de resolución; ejecución del plan siguiendo las estrategias más adecuadas; comprobación de la solución.
MA.03.A.3.6. Desarrollo del aprendizaje autónomo y de mecanismos de autocorrección en la resolución de problemas.
MA.03.A.3.7. Desarrollo de estrategias para tantear soluciones antes de realizar operaciones: resolución mental, datos que sobran, posibles soluciones, comparación con las soluciones previas de los compañeros y compañeras.
MA.03.A.3.8. Elaboración de conjeturas y búsqueda de argumentos que las validen o las refuten, en situaciones problematizadas.
MA.03.A.4. Relaciones
MA.03.A.4.1. Sistema de numeración de base diez (números naturales y decimales hasta las milésimas): aplicación de las relaciones que se genera en las operaciones.
MA.03.A.4.2. Números naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.
MA.03.A.4.3. Relaciones entre las operaciones aritméticas: aplicación en contextos cotidianos y en la resolución de problemas.
MA.03.A.4.4. Relación de divisibilidad: múltiplos y divisores.
MA.03.A.4.5. Relación entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes.
MA.03.A.5. Razonamiento proporcional
MA.03.A.5.1. Situaciones proporcionales y no proporcionales en problemas de la vida cotidiana: identificación como comparación multiplicativa entre magnitudes, usando herramientas informáticas de cálculo.
MA.03.A.5.2. Resolución de problemas de proporcionalidad, porcentajes y escalas de la vida cotidiana, mediante la igualdad entre razones, la reducción a la unidad o el uso de coeficientes de

proporcionalidad.
MA.03.A.6. Educación financiera
MA.03.A.6.1. Resolución de problemas relacionados con el consumo responsable (valor/precio, calidad/precio y mejor precio) y con el dinero: precios, intereses y rebajas; adaptación a diferentes contextos a la realidad económica de la Comunidad andaluza.

B. Sentido de la medida

MA.03.B.1. Magnitud
MA.03.B.1.1. Resolución de problemas en los que intervengan unidades convencionales del Sistema Métrico Decimal (longitud, masa, capacidad y superficie), tiempo y grado (ángulos) en contextos de la vida cotidiana: selección y uso de las unidades adecuadas.
MA.03.B.2. Medición
MA.03.B.2.1. Instrumentos (analógicos o digitales) y unidades adecuadas para medir longitudes, objetos, ángulos y tiempos: selección y uso.
MA.03.B.3. Estimación y relaciones
MA.03.B.3.1. Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud, aplicando las equivalencias entre unidades(sistema métrico decimal) en problemas de la vida cotidiana.
MA.03.B.3.2. Relación entre el sistema métrico decimal y el sistema de numeración decimal.
MA.03.B.3.3. Estimación de medidas de ángulos y superficies por comparación.
MA.03.B.3.4. Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas, razonando si son o no posibles.

C. Sentido espacial

MA.03.C.1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones
MA.03.C.1.1. Figuras geométricas en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos.
MA.03.C.1.2. Técnicas de construcción de figuras geométricas por composición y descomposición, mediante materiales manipulables, instrumentos de dibujo y aplicaciones informáticas.
MA.03.C.1.3. Vocabulario geométrico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas.
MA.03.C.1.4. Propiedades de figuras geométricas: exploración mediante materiales manipulables y lúdicos (cuadrículas, geoplanos, policubos, magia educativa, etc.) y herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.).
MA.03.C.2. Localización y sistemas de representación
MA.03.C.2.1. Localización y desplazamientos en planos y mapas de la Comunidad andaluza a partir de puntos de referencia (incluidos los puntos cardinales), direcciones y cálculo de distancias (escalas): descripción e interpretación con el vocabulario adecuado en soportes físicos y virtuales.
MA.03.C.2.2. Descripción de posiciones y movimientos en el primer cuadrante del sistema de coordenadas cartesiano.
MA.03.C.3. Movimientos y transformaciones
MA.03.C.3.1. Transformaciones mediante giros, traslaciones y simetrías en situaciones de la vida cotidiana: identificación de figuras transformadas, generación a partir de patrones iniciales y predicción del resultado.
MA.03.C.3.2. Semejanza en situaciones de la vida cotidiana: identificación de figuras semejantes, generación a partir de patrones iniciales y predicción del resultado.
MA.03.C.4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica
MA.03.C.4.1. Estrategias para el cálculo de áreas y perímetros de figuras planas en situaciones de la vida cotidiana.
MA.03.C.4.2. Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos. MA.03.C.4.3. Elaboración de conjeturas sobre propiedades geométricas utilizando instrumentos de dibujo(compás y transportador de ángulos) y programas de geometría dinámica.
MA.03.C.4.4. Las ideas y las relaciones geométricas en el arte, las ciencias y la vida cotidiana.

D. Sentido algebraico

MA.03.D.1. Patrones

MA.03.D.1.1. Estrategias de identificación, representación en formato analógico o digital (verbal o mediante, tablas, gráficos y notaciones inventadas) y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.

MA.03.D.1.2. Creación de patrones recurrentes a partir de regularidades o de otros patrones, utilizando números, figuras o imágenes.

MA.03.D.2. Modelo matemático

MA.03.D.2.1. Proceso de modelización a partir de problemas de la vida cotidiana, usando representaciones matemáticas.

MA.03.D.2.2. Invención de problemas de la vida cotidiana en los que intervengan sumas, restas, multiplicaciones y/o divisiones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas.

MA.03.D.3.Relaciones y funciones

MA.03.D.3.1. Relaciones de igualdad y desigualdad y uso de los signos < y >. Determinación de datos desconocidos (representados por medio de una letra o un símbolo) en expresiones sencillas relacionadas mediante estos signos y los signos = y≠.

MA.03.D.4. Pensamiento computacional

MA.03.D.4.1. Estrategias para la interpretación, modificación y creación de algoritmos sencillos (secuencias depasos ordenados, esquemas, simulaciones, patrones repetitivos, bucles, instrucciones anidadas y condicionales, representaciones computacionales, programación por bloques, robótica educativa, etc.).

E. Sentido estocástico

MA.03.E.1. Organización y análisis de datos

MA.03.E.1.1. Conjuntos de datos y gráficos estadísticos de la vida cotidiana: descripción, interpretación y análisis crítico.

MA.03.E.1.2. Estrategias para la realización de un estudio estadístico sencillo: formulación de preguntas y recogida, registro y organización de datos cualitativos y cuantitativos procedentes de diferentes experimentos (encuestas, mediciones, observaciones, etc.). Tablas de frecuencias absolutas y relativas: interpretación.

MA.03.E.1.3. Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras, diagrama de sectores, histograma, etc.): representación de datos mediante recursos tradicionales y tecnológicos y selección del más conveniente.

MA.03.E.1.4. Medidas de centralización (media y moda): interpretación, cálculo y aplicación.

MA.03.E.1.5. Medidas de dispersión (rango): cálculo e interpretación.

MA.03.E.1.6. Calculadora y otros recursos digitales, como la hoja de cálculo, para organizar la información estadística y realizar diferentes visualizaciones de los datos.

MA.03.E.1.7. Relación y comparación de dos conjuntos de datos a partir de su representación gráfica: formulación de conjeturas, análisis de la dispersión y obtención de conclusiones.

MA.03.E.2. Incertidumbre

MA.03.E.2.1. La incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana: cuantificación y estimación subjetiva y mediante experimentos aleatorios repetitivos.

MA.03.E.2.2. Cálculo de probabilidades en experimentos, comparaciones o investigaciones en los que sea aplicable la regla de Laplace: aplicación de técnicas básicas del conteo.

MA.03.E.3. Inferencia

MA.03.E.3.1.Identificación de un conjunto de datos como muestra de un conjunto más grande y reflexión sobre la población a la que es posible aplicar las conclusiones de investigaciones estadísticas sencillas relacionadas con diferentes contextos medioambientales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

F. Sentido socioafectivo

MA.03.F.1.Creencias, actitudes y emociones propias

MA.03.F.1.1. Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género a través de proyectos cooperativos de investigación sobre mujeres matemáticas de Andalucía.
MA.03.F.1.2. Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje.
MA.03.F.1.3. Espíritu de superación frente a la frustración, los retos, dificultades y errores propios del proceso de aprendizaje matemático. Autoconfianza en las propias posibilidades.
MA.03.F.1.4. Acercamiento al método de trabajo científico mediante planteamientos de hipótesis, recogida y registro de datos en contextos numéricos, geométricos o funcionales, y elaboración de conclusiones. Confianza en las propias capacidades para afrontar las dificultades del trabajo científico, tolerando la frustración como parte del proceso.
MA.03.F.1.5. Desarrollo de actitudes básicas para el trabajo matemático: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y espíritu de superación, confianza en las propias posibilidades, iniciativa personal, curiosidad y disposición positiva.
MA.03.F.2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad
MA.03.F.2.1. Respeto por las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas. Valoración del esfuerzo del resto de miembros del grupo.
MA.03.F.2.2. Aplicación de técnicas simples para el trabajo en equipo en matemáticas, aplicando estrategias para la gestión de conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula.
MA.03.F.2.3. Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.
MA.03.F.2.4. Planteamientos cooperativos para la resolución de problemas. Asignación a cada miembro del equipo una función en el desarrollo de la resolución mediante estructuras cooperativas adaptadas a la tarea.
MA.03.F.2.5. Reparto y aceptación de tareas en proyectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde su perspectiva matemática: estadística sobre la evolución de la pobreza, diferencias de temperatura durante un periodo de tiempo en un lugar del mundo, huella ecológica, etc.

RELIGIÓN CATÓLICA

La asignatura de Religión Católica se estructura en cuatro bloques:

1. Sentido religioso del hombre. Trata el hecho religioso que está ligado a la humanidad.
2. Estudio de la revelación. Dios se manifiesta al hombre y lo hace con historias concretas y con personajes que el alumnado que elige esta opción religiosa debe conocer.
3. Jesucristo y el mensaje evangélico. Estudia el mensaje de Cristo, su vida y ejemplo.
4. La Iglesia como manifestación de la presencia continuada de Jesucristo en la historia. Versa sobre las distintas celebraciones y preceptos que la Iglesia establece para sus fieles.

D) CRITERIOS HORARIOS ÓRGANOS COORDINACIÓN

El horario de las personas responsables de los distintos órganos de coordinación docente se organizará en base a los siguientes criterios:

· Las horas de cada coordinador/a se repartirán a lo largo de la semana
· El horario de recreo podrá ser utilizado para coordinación
· Estos horarios estarán supeditados al horario general del Centro
· La coordinación TDE la ejercerá una sóla persona y su horario de reducción será destinado a que esta persona realice las funciones encomendadas a dicho proyecto o se podrán distribuirá entre entre los/as coordinadores/as de Ciclo en función de las necesidades detectadas.

El calendario de reuniones de los distintos órganos colegiados y de coordinación es el siguiente:

· Tutorías, todos los lunes 16:00 h

· Reuniones de Equipos de Ciclo, todos los lunes 17:00 h
· Bilingüísmo y coordinación de proyectos, primer lunes del mes 17:00 h
· ETCP, segundo lunes del mes17:00 h
· Claustro, tercer lunes del mes 17:00 h
· Consejo Escolar, cuarto lunes del mes 17:00 h
· Equipo docente de Educación Infantil, primer lunes de cada mes, 17:00 h
· Equipo docente primer ciclo Primaria, segundo lunes de cada mes 17:00 h
· Equipo docente segundo ciclo Primaria, tercer lunes de cada mes 17:00 h
· Equipo docente de tercer ciclo de Primaria, cuarto lunes de cada mes 17:00 h

La parte del horario no lectivo del profesorado se llevará de forma telemática,
Con la excepción de la atención a las familias que lo soliciten y las sesiones de evaluación, que serán, presenciales. No obstante, la persona titular de la dirección podrá determinar, de forma debidamente motivada, que, en determinadas circunstancias justificadas, la presencialidad resulta más adecuada para la debida coordinación y funcionamiento del centro.
La atención a las familias a través de las tutorías se llevará a cabo de forma telemática. Solo en caso de solicitud expresa por parte de las familias, la tutoría de forma presencial en el centro, en el horario establecido.

E) PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO

Procedimientos:
· Corrección de cuadernos
· Corrección de tareas
· Exámenes escritos y orales.
· Técnicas e instrumentos basadas en la observación directa.
· Pruebas de evaluación basadas en la expresión oral.
· Análisis de los resultados trimestrales reflejados en las actas de evaluación

De todo esto se llevará registro individualizado del alumnado (ver modelos incluidos en los anexos).
Criterios:
· Criterios curriculares relacionados en el apartado c de este proyecto
· Establecimiento en ciclo de porcentajes aplicables a cada aspecto evaluable. De estos porcentajes quedará constancia en el acta de ciclo.
· En las ANL, habrá un mínimo de preguntas evaluables del 50% en L2.

Promoción:
· El alumnado promocionará cuando aplicados los criterios de evaluación se constate que supera los objetivos propuestos y que ha adquirido las Competencias Clave previstas.
· No promocionará cuando la persona evaluada presente un desfase curricular de un curso con respecto a su nivel.

Este criterio se podrá revisar y modificar si:
· El curso al que se incorporara fuera de especial dificultad (ratio muy elevada, varios casos de NEE, etc) · Si se viera que la adaptación social del niño o niña en cuestión va a sufrir un deterioro importante · Las familias suscriben un compromiso educativo de colaboración con el Centro para ayudar a superar el desfase curricular.

En estos casos se garantizará el refuerzo educativo del alumnado en cuestión, en el curso al que promociona.

PROCEDIMIENTO DE GARANTIAS PROCEDIMENTALES EN LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

El procedimiento de garantías procedimentales en la evaluación del alumnado para el curso 2024-25, con el cronograma orientativo de las actuaciones que deben realizarse, respetará lo dispuesto al

respecto en la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

FASES DE LA ACTIVIDAD EN LOS CENTROS EN RELACIÓN CON LAS GARANTÍAS PROCEDIMENTALES EN LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO EN PRIMERA INSTANCIA. EDUCACIÓN PRIMARIA. *(CRONOGRAMA ACTUACIONES)*.

1.- COMUNICACIÓN DE CALIFICACIONES FINALES (/06/2024).- Inicia el procedimiento.

2.- DOS DÍAS HÁBILES SIGUIENTES (y).- Plazo para:

Aclaraciones. Si se produce conformidad. Caso finalizado.

Solicitud de **revisión** al tutor/a, en caso de mantener la disconformidad de la familia.

3.- DOS DÍAS HÁBILES SIGUIENTES (y).- En este plazo:

a) Si la disconformidad es sobre un área determinada o se centra en la decisión sobre promoción/ permanencia, el tutor reúne, en sesión extraordinaria, al equipo docente. Las decisiones sobre evaluación y promoción se adoptan de manera colegiada.

El tutor/a emite un informe, a efectos de comunicación, dando a la familia una respuesta motivada sobre el área reclamada o la decisión sobre promoción/ permanencia.

4.- DOS DÍAS HÁBILES SIGUIENTES (y de julio).- En este plazo:

Si se mantiene la disconformidad con la comunicación del tutor/a, la familia podrá presentar por escrito **SOLICITUD DE REVISIÓN ante la Dirección del centro**.

La Dirección resolverá de forma motivada, en primera instancia. La resolución de la Dirección pone fin al procedimiento de revisión, por lo que llevará pie de recurso de alzada.

Si se produce conformidad. Caso finalizado.

5.- Si persistiera la disconformidad, la familia podrá presentar en el centro (en el plazo de un mes) escrito para que la Dirección del centro traslade su recurso de alzada y expediente completo a la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación. El escrito de alzada inicia la fase de reclamación.

ACTIVIDAD DEL CENTRO RELACIONADACON LAFASE DE RECLAMACIÓN (2ª INSTANCIA)

6.-En el caso de producirse el recurso de alzada, la **Dirección del centro comunicará por teléfono al Servicio de Inspección** la existencia de tal reclamación, indicando alumno reclamante, centro, curso y materia, (o promoción), en cuanto tenga conocimiento de ella.

La Dirección del centro organizará el expediente completo y lo enviará por ventanilla electrónica a la Delegación Territorial, teniendo como oficio de remisión e índice el modelo que se adjunta en la guía. (Cada reclamación genera un expediente completo). Debe indicarse como **asunto**: **GARANTÍAS PROCEDIMENTALES PRIMARIA_2025**.

F) PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

1. INTRODUCCIÓN

La atención a la diversidad es uno de los principios que la actual legislación educativa introduce para la mejora de la calidad educativa. La respuesta a la diversidad de características y necesidades del alumnado en nuestro centro se organiza y planifica desde una implicación conjunta del profesorado con los siguientes objetivos: facilitar el mayor grado posible de participación e inclusión del alumnado en los procesos educativos y en la vida del centro, prevenir la aparición o la gravedad de las dificultades de aprendizaje, favorecer que las medidas educativas que puedan necesitar determinados alumnos de forma individual sean lo menos significativas posible.

Dependiendo de sus características y necesidades, y siguiendo las pautas de los informes del EOE, valoraciones de las tutorías, evaluación inicial y entrevistas con las familias, el alumnado podrá ser usuario de los recursos ordinarios y/o específicos con los que el colegio cuenta para la atención a la diversidad.

1. JUSTIFICACIÓN

Nuestro **Plan de Atención a la Diversidad** está inmerso dentro de un **marco legal vigente y** hace referencia al **contexto** en el que se desarrolla:

2. NORMATIVA

A nivel estatal:

- **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre,** por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
- **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo**, de Educación (LOE).
- **Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo**, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria
- **Ley 9/1999, de 18 de noviembre,** de Solidaridad en la Educación.

A nivel autonómico:

- **Ley 17/2007, de 10 de diciembre**, de Educación de Andalucía.
- **Decreto 101/2023, de 9 de mayo,** por el que se establece la ordenación y elcurrículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma deAndalucía.
- **Decreto 100/2023, de 9 de mayo**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- **DECRETO 147/2002, de 14 de mayo,** por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales.
- **Instrucciones de la Dirección general de participación y equidad, de 12 de mayo de 2020,** por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de Apoyo Educativo por presentar altas capacidades intelectuales.
- **Instrucciones de 8 de marzo de 2017**, de la dirección general de participación y equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- **Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil** en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre ciclos y con Educación Primaria.
- **Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria** en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

3. FINES Y OBJETIVOS

Con el fin de que se cumplan los principios de Escuela inclusiva y de Equidad en todas las etapas educativas que se imparten en este centro, Educación Infantil y Educación Primaria, se pondrán en marcha mecanismos para la identificación y detección temprana de necesidades educativas y se contemplarán y dinamizarán medidas de atención a la diversidad, tanto generales como específicas, que permitan al centro, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada al alumnado en función de sus necesidades, tal y como se especifica en las Instrucciones de 8 de marzo de 2017.

4.1 OBJETIVOS

- Establecer medidas de prevención tras el análisis contextual del centro, que pueda dificultar el progreso

adecuado del alumnado.

- Detectar las NEAE del alumnado del centro y ofrecer una respuesta educativa acorde a las mismas.
- Desarrollar las adaptaciones curriculares y hacer un seguimiento en el contexto del grupo-clase con la coordinación del equipo docente correspondiente.
- Organizar y proponer a los equipos docentes correspondientes las modalidades de escolarización, intervención y agrupamiento más acorde con las necesidades educativas detectadas.
- Ofrecer respuesta educativa a cada uno del alumnado según sus potencialidades.
- Determinar un protocolo de actuación para detectar posibles alumnos/as con NEAE.
- Determinar un protocolo de intervención sobre cualquier necesidad específica de apoyo educativo que presenta el alumnado.
- Informar a la familia sobre las medidas de intervención y de atención y procurar su participación y colaboración en el desarrollo del Plan de atención a la diversidad.

4.2 DETECCIÓN ALUMNADO NEAE

Se establecen procedimientos para la detección temprana de señales de alerta en el desarrollo o de niveles altos de capacidades intelectuales, detección de indicios de NEAE, con la finalidad de establecer lo antes posible las medidas educativas más adecuadas, previa coordinación de todas y todos los profesionales implicados, el seguimiento de la eficacia de dichas medidas, y en última instancia, el proceso de derivación a la figura de la especialista en orientación educativa del centro, para la realización de la evaluación psicopedagógica del alumnado que así lo requiera.

Los momentos considerados clave en los que principalmente se establecen procedimientos de detección son:

1) Detección durante el proceso de nueva escolarización.

La nueva escolarización se refiere tanto al alumnado que solicita ser admitido en el segundo ciclo de la etapa de educación infantil, como el alumnado de incorporación tardía o que solicita ser admitido en la etapa de educación primaria.

En el primer caso, con el alumno-a ya se habrán iniciado medidas de valoración y de planificación de recursos para organizar la respuesta educativa más adecuada.

2) Detección durante el proceso de enseñanza- aprendizaje.

En cualquier momento del proceso de enseñanza- aprendizaje de un alumno-a, el equipo docente o la familia podrán detectar determinados indicios en su desarrollo o aprendizaje que les haga sospechar que este alumno o alumna no está alcanzando los requisitos básicos esperados para su edad.

3) Detección durante el desarrollo de procedimientos o pruebas generalizadas de carácter prescriptivo en el sistema educativo.

El Sistema Educativo contempla diferentes procedimientos prescriptivos que pueden ser especialmente relevantes para detectar alumnado con NEAE:

- El Protocolo de Detección del alumnado NEAE por presentar AACCII.
- Prueba de Evaluación de diagnóstico en 4º EP.

Si en estos procedimientos se identifican indicios de NEAE ya que los resultados de las pruebas fueran indicadores de dificultades en alguna o algunas de las competencias evaluadas, de desfase curricular, o bien de altos niveles de competencia en las mismas, el tutor o tutora del alumno o alumna pondrá en marcha el procedimiento a seguir tras la detección de indicios de NEAE.

4.2 PROTOCOLO A SEGUIR TRAS LA DETECCIÓN DE INDICIOS DE NEAE

Una vez detectados indicios de NEAE en el alumno o alumna, el tutor o tutora reunirá al equipo docente. A esta reunión deberá asistir, al menos, una persona en representación del equipo de orientación del centro.

En esta reunión se abordarán los siguientes aspectos:

a) Análisis de los indicios de NEAE detectados.El equipo docente junto con la representación del equipo de orientación del centro analizarán y valorarán conjuntamente los indicios detectados.

b) Valoración de la eficacia de las medidas que se vienen aplicando: comprobación de la efectividad de las medidas educativas que se aplican en el grupo clase con el alumno o alumna o, en el caso de no haber aplicado aún ninguna medida decidir estrategias de intervención para atender a sus necesidades educativas.

c) Si tras la aplicación de las medidas referidas en el apartado anterior, **durante un período no inferior a tres meses,** y según el cronograma de seguimiento establecido, se evidencie que las medidas aplicadas no han resultado suficientes o no se apreciase una mejora de las circunstancias que dieron lugar a la aplicación de las mismas, se realizará el procedimiento de solicitud para la realización de la evaluación psicopedagógica. Este procedimiento podría llevarse a cabo antes de agotar el plazo de tres meses establecido cuando: Se evidencie un agravamiento de las circunstancias que dieron lugar a la intervención, a juicio del equipo docente con el asesoramiento del profesional de la orientación. • Se aprecien indicios evidentes de NEAE, requiriendo la aplicación de atención específica y/o estos indicios se encuentren apoyados por informes externos (médicos, logopédicos, psicológicos...). En caso de contar con informes externos aplicar el procedimiento establecido en el apartado. En caso de contar con informes externos aplicar el procedimiento establecido en el apartado 2.3.1.2. “Detección en el contexto familiar”. “

d) Toma de decisiones: Una vez aplicados los criterios de priorización el o la profesional de la orientación realizará un análisis de las intervenciones realizadas hasta el momento, así como de las circunstancias que han motivado dicha solicitud. Tras la finalización de dicho análisis, el o la profesional de la orientación :

• En caso que no se haya llevado a cabo de forma correcta y completa el procedimiento a seguir tras la detección de indicios de NEAE, lo pondrá en conocimiento de la jefatura de estudios para que se tomen las medidas oportunas.

• Podrá concluir que el alumno o la alumna no precisa la realización de evaluación psicopedagógica. En este caso, **elaborará un informe en el que se expondrán las actuaciones realizadas que justifiquen la decisión de no realizar la evaluación psicopedagógica, así como una propuesta de las medidas generales de atención a la diversidad que conformarán la respuesta educativa al alumno o alumna.** Este informe se entregará al tutor o tutora para que coordine, junto con el equipo docente, la aplicación de dichas medidas generales e informará a la familia de la decisión adoptada y de la respuesta educativa propuesta. El contenido de este informe, así como la valoración de la eficacia de las medidas generales aplicadas quedarán reflejadas en el informe de final de curso, ciclo y/o etapa. *DOCUMENTO EXTERNO DONDE SE REFLEJA QUE NO SE REALIZA LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA.

• Si concluye que el alumno o la alumna presenta indicios de NEAE, requerirá la realización de la correspondiente evaluación psicopedagógica. En tal caso, se actuará de acuerdo con el procedimiento que se establece para la misma.

4.3 MEDIDAS Y RECURSOS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Cada profesor o profesora en el mismo momento en que detecten indicios de NEAE, o bien a raíz de los acuerdos adoptados por el equipo docente, deberá aplicar las medidas generales de atención a la diversidad que se consideren necesarias. Algunas de estas medidas:

- Programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos.

- Planes específicos personalizados para el alumnado que no promocione de curso.
- La permanencia de un año más en el mismo curso, una vez agotadas el resto de medidas generales.
- Cualquier otra medida general regulada por orden de la Consejería competente en materia de educación.

Los recursos personales de carácter general para la atención educativa al alumnado, son:

- El director.
- La Jefa de estudios.
- Las tutoras y tutores.
- Profesorado de área.
- Profesorado de apoyo a las asignaturas del currículo.
- El equipo de orientación.

4.4 ORGANIZACIÓN DE LAS MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado.

La respuesta a la diversidad del alumnado se organizará preferentemente a través de medidas de carácter general desde criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de obtener el logro de los objetivos y competencias clave de la etapa.

Para ello, a nivel de centro podrán establecerse algunas medidas como:

- Los agrupamientos flexibles.
- Desdobles de grupos.
- Agrupamiento de diferentes asignaturas en ámbitos de conocimiento: cursar refuerzo del área de Lengua Castellana y Literatura, en lugar de la Segunda Lengua Extranjera, en el caso del alumnado que presente dificultades en el aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje, en la etapa de educación primaria.

Además, la organización de estas medidas generales pueden implicar actuaciones dirigidas a todo el alumnado o parte del mismo en el ámbito del aula o grupo clase. algunas de estas actuaciones serán:

- La aplicación de programas de carácter preventivo.
- La definición de criterios para la organización flexible tanto de los espacios y tiempos como de los recursos personales y materiales.
- La adecuación de las programaciones didácticas a las características y necesidades educativas del alumnado
- El uso de metodologías basadas en el trabajo cooperativo en grupos heterogéneos (por ejemplo la tutoría entre iguales, el aprendizaje por proyectos y otras que promuevan el principio de inclusión).
- La realización de actividades de refuerzo educativo con objeto de mejorar las competencias clave de un alumno o alumna o grupo.
- La realización de actividades de profundización que permitan a un alumno o alumna o grupo desarrollar al máximo su capacidad y motivación.
- La organización de apoyos en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula

para reforzar los aprendizajes instrumentales básicos del alumnado y la realización de acciones de seguimiento y acción tutorial, tanto a nivel individual como grupal, que favorezcan la participación del alumnado en un entorno seguro y acogedor.

La planificación y desarrollo de las medidas generales de atención a la diversidad a través de los recursos generales para la atención de todo el alumnado, requieren una organización adecuada a nivel de centro y de aula.

- A nivel de Centro.

El proyecto educativo del centro definirá de forma transversal todas las medidas y recursos de atención a la diversidad necesarios para alcanzar el éxito y la excelencia de todo el alumnado, de acuerdo a sus capacidades y potencialidades. En este sentido, las programaciones didácticas y el plan de orientación y acción tutorial, articularán y concretarán estas decisiones y medidas en la práctica educativa.

- A nivel de Aula.

El desarrollo de la actividad docente del profesorado, de acuerdo con las programaciones didácticas, incluirá metodologías, procedimientos e instrumentos de evaluación que presenten mayores posibilidades de adaptación a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado.

Por tanto, la atención educativa ordinaria a nivel de aula se basará en metodologías didácticas favorecedoras de la inclusión, organización de los espacios y los tiempos, así como la diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación.

Durante el es de septiembre para favorecer la adaptación progresiva del alumnado de Infantil de 3 años al aula, a los compañeros /as, a la tutora y al resto de docentes, así como a los espacios del centro escolar y para ayudar a fomentar la progresiva autonomía del nuevo alumnado de 3 años en los hábitos de higiene, de autonomía a la hora de ir al baño (subir y bajar la ropa, limpiarse...) y a la hora del desayuno, se ha tomado como medida el reparto de apoyos, exclusivamente durante el mes de septiembre, tanto de infantil como de primaria, los profesores de religión, maestra de AL y de PT.

4.5 METODOLOGÍAS DIDÁCTICAS FAVORECEDORAS DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las metodologías rígidas y de carácter transmisivo son menos recomendables para lograr una adecuada atención a la diversidad en el aula, siendo, por el contrario, más adecuados los métodos basados en el descubrimiento y en el papel activo del alumnado.

Entre los distintos tipos de metodologías favorecedoras de la inclusión, destacamos el aprendizaje basado en proyectos y el aprendizaje cooperativo.

4.6 ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y LOS TIEMPOS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

A nivel de aula, en la organización de espacios y tiempos se tendrán en cuenta las posibles necesidades educativas del alumnado.

En el caso de la organización de los espacios en las aulas ordinarias, ésta dependerá en gran medida de la metodología que se emplee en el grupo. Como norma general, habrá que cuidar determinados aspectos que, en función de las necesidades educativas que presente el alumno o la alumna, cobrarán más o menos relevancia: ubicación cercana al docente, espacios correctamente iluminados, espacios de explicación e información que posibiliten una adecuada interacción con el grupo clase, distribución de espacios que favorezcan la interacción entre iguales, pasillos lo más amplios posibles (dentro del aula), ubicación del material accesible a todo el alumnado, etc.

En relación con los tiempos, la clave reside en la flexibilidad. Los tiempos rígidos no sirven para atender adecuadamente a un alumnado que, en todos los casos, será diverso. Es preciso contar con flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas propuestas se realicen a distintos ritmos, es decir, alumnado que necesitará más tiempo para realizar la misma actividad o tarea que los demás y otros que requerirán tareas de profundización, al ser, previsiblemente, más rápidos en la realización de las actividades o tareas propuestas para el todo el grupo.

4.7 DIVERSIFICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se favorecerá una evaluación que permita valorar la evolución del alumnado adecuándose a los diferentes estilos, niveles y ritmos de aprendizaje. La diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación debe entenderse como una medida para que todo el alumnado pueda demostrar sus competencias y capacidades.

a) Métodos de evaluación alternativos a las pruebas escritas: la observación diaria del trabajo del alumnado contemplando múltiples aspectos, portafolios, registros anecdóticos, diarios de clase, listas de control, rúbricas.

b) Adaptaciones en las pruebas escritas. Estas adaptaciones en las pruebas escritas deben ser las mismas que el alumno o alumna tiene en el proceso de aprendizaje. Es decir, si se han adaptado tipos de actividades, presentación de las tareas, tiempos…, estas mismas adaptaciones deben hacerse en la evaluación. Algunas de las adaptaciones que se podrían realizar:

- Adaptaciones de formato. Por ejemplo: presentación de los enunciados de forma gráfica o en imágenes además de a través de un texto escrito; hacer una prueba escrita solo con lo básico que queremos que aprendan; sustitución de la prueba escrita por una prueba oral o una entrevista, o haciendo uso del ordenador; lectura de las preguntas por parte del adulto; supervisión del examen durante su realización para no dejar preguntas sin responder, por ejemplo; adaptaciones de tiempo.

4.8 IDENTIFICACIÓN DEL ALUMNADO NEAE

Tomando como referencia lo establecido en el **Decreto 147/2002, de 14 de mayo,** por el que se establece la ordenación de la atención educativa de los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales y lo establecido en la **Orden de 19 de septiembre de 2002**, por la que se regula la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización, se define la evaluación psicopedagógica como el conjunto de actuaciones encaminadas a recoger, analizar y valorar la información sobre las condiciones personales del alumno o alumna, su interacción con el contexto escolar y familiar y su competencia curricular, con objeto de delimitar sus necesidades educativas y fundamentar la toma de decisiones que permita proporcionar una respuesta educativa que logre desarrollar, en el mayor grado posible, las competencias y capacidades establecidas en el currículo. La evaluación psicopedagógica, como requisito para la identificación de las NEAE, se concibe como una parte del proceso de la intervención educativa y ha de poner el énfasis en lograr el ajuste adecuado entre las necesidades del alumno o la alumna y la respuesta educativa que se le proporcione. Para ello, la evaluación psicopedagógica se entenderá como un proceso interactivo, participativo, global y contextualizado, que transcienda de un enfoque clínico de la evaluación y profundice en la detección de necesidades desde un enfoque holístico, ofreciendo orientaciones útiles y precisas para el ajuste de la respuesta educativa.

4.9 MOMENTOS Y MOTIVOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA.

La evaluación psicopedagógica se realizará cuando se dé alguna de las siguientes circunstancias:
a) Con carácter prescriptivo: como paso previo a la elaboración del dictamen de escolarización; como consecuencia de la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con NEAE por presentar altas capacidades intelectuales; con anterioridad a la realización de una medida específica de atención a la diversidad y en el caso de incorporación a cualquiera de los programas de atención a la diversidad que se contemplen en la normativa vigente y que exijan la realización de dicha evaluación. En estos casos, el inicio del proceso de evaluación psicopedagógica se realizará de acuerdo con lo establecido en la normativa que le sea de aplicación.

b) En cualquier momento de la escolarización en el segundo ciclo de educación infantil, educación primaria y educación secundaria cuando se detecten indicios de NEAE en un alumno o alumna, habiendo constatado que se han realizado medidas generales de atención a la diversidad al alumno o alumna y éstas no han resultado exitosas o suficientes, requiriendo por ello, la identificación de posibles NEAE y la aplicación de medidas específicas de atención a la diversidad, **“no siendo necesaria si el alumno o alumna ha sido objeto de evaluación psicopedagógica durante el mismo curso o el anterior. “**

La evaluación psicopedagógica se revisará o actualizará cuando se dé alguna de las siguientes circunstancias, en el alumnado con NEAE:

a) Con carácter prescriptivo, como paso previo a la revisión del dictamen de escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales (NEE).

b) Al finalizar la etapa de educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria, en caso de proseguir los estudios en la enseñanza postobligatoria, no siendo necesaria si el alumno o alumna ha sido objeto de evaluación psicopedagógica durante el mismo curso o el anterior.

c) Siempre que en el transcurso de su escolarización se produzca una variación que implique una nueva determinación de NEAE (modificación, ampliación o eliminación) o bien, una modificación en la propuesta de atención educativa (eliminación de medidas específicas y recursos específicos o bien la propuesta de una nueva medida específica o recurso específico). d) Como consecuencia de un proceso de reclamación o discrepancia se derive su revisión.

Excepcionalmente, se podrá realizar o revisar la evaluación psicopedagógica a instancias del servicio de inspección educativa o del equipo técnico provincial para la orientación educativa y profesional (ETPOEP).

4.10 PROCESO DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA:

Información a los padres, madres, tutores o guardadores legales del alumnado sobre el inicio del proceso de evaluación psicopedagógica. La evaluación psicopedagógica y la organización para la prestación de una atención educativa equitativa son actuaciones que realiza la Administración educativa en el ejercicio de las potestades que tiene conferidas para garantizar el derecho fundamental a la educación (artículos 71, 74 y disposición adicional vigesimotercera de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, y, artículo 7 de la Ley 9/1999, de 18 de noviembre, de Solidaridad en la Educación). En este sentido, el artículo 6 de la Ley Orgánica 15/1999 de protección de datos de carácter personal, establece que estas actuaciones no pueden quedar sometidas a la autorización de las personas afectadas. No obstante, para asegurar la participación de los padres, madres, tutores o guardadores legales en el proceso de evaluación psicopedagógica, así como en las decisiones que afectan a la escolarización y a los procesos educativos del alumno o alumna objeto de evaluación, al inicio de este proceso de evaluación psicopedagógica se les informará según el procedimiento que se establece en este apartado.

a) El tutor o tutora, convocará una entrevista con el padre, la madre, tutores o guardadores legales y les informará de la necesidad de realización de una evaluación psicopedagógica. En esta entrevista inicial, se proporcionará información sobre:

▪ El objetivo de dicha evaluación y el procedimiento que se seguirá por los y las profesionales de la orientación.
▪ La necesidad de su colaboración a lo largo del proceso de evaluación psicopedagógica, para lo cual será citada, por dichos profesionales de la orientación, pudiendo aportar los informes o valoraciones que posea.

La entrevista de devolución de información que se realizará al final del proceso, en la que se les informará sobre los resultados de la evaluación psicopedagógica y las medidas que se consideren necesarias para dar respuesta a las necesidades educativas del alumno o alumna. En la citada reunión inicial, en los casos en los que sea posible, se podrá contar con la presencia del orientador u orientadora o el profesional o la profesional de la orientación encargado de realizar la evaluación psicopedagógica con objeto de aclarar cuántas cuestiones técnicas, dudas puedan surgir en la entrevista. b) A la finalización de esta entrevista informativa inicial, padres o madres, tutores o guardadores legales firmarán un documento en el que manifestarán haber sido informados sobre el procedimiento de evaluación psicopedagógica y harán las observaciones que consideren oportunas sobre la realización de dicha evaluación. En caso de no asistir conjuntamente el padre y la madre a esta entrevista, el documento que se firme deberá recoger que se actúa de acuerdo con la conformidad del ausente.

c) Si el padre, madre, tutor o tutora o guardador o guardadora legal del alumno o alumna expresa su desacuerdo con la realización de la evaluación psicopedagógica, deberán manifestarlo por escrito, en el documento de firma

anteriormente mencionado. Esta circunstancia se pondrá en conocimiento del orientador u orientadora, quien mantendrá una reunión con la dirección del centro para analizar el caso y decidir sobre las actuaciones a realizar. El procedimiento a seguir será el que se detalla a continuación:

▪ La dirección del centro y el o la profesional de la orientación mantendrán una entrevista con el padre, la madre, tutores o guardadores legales con objeto de explicarles la necesidad de la evaluación psicopedagógica para una adecuada respuesta educativa. Asimismo, se les explicará que la Administración educativa está obligada a detectar las necesidades educativas del alumnado e intervenir lo más tempranamente posible para garantizar el derecho fundamental a la educación, por lo que se iniciará el proceso de evaluación psicopedagógica.

▪ En caso de que la negativa a la realización de la evaluación psicopedagógica presente un carácter obstruccionista a la escolarización, la dirección del centro comunicará el caso al servicio de inspección educativa y a los servicios sociales de las corporaciones locales conforme a lo establecido en la Orden de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

Esta negativa podrá ser constitutiva de alguna de las faltas enunciadas en los artículos 55 c) y d) de la Ley 1/1988 de 20 de abril, de los derechos y la atención al menor 4 , para cuya imputación como infracción administrativa leve se ha de respetar el principio de tipicidad recogido en el artículo 27 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del régimen jurídico del sector público, el cual posibilita a la administración local la posibilidad de imponer sanciones a infracciones administrativas de acuerdo con los criterios establecidos en la normativa de referencia. 4 c) No gestionarse por parte de los padres, tutores o guardadores plaza escolar p

4.11 CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES PARA INICIAR EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES

Teniendo en cuenta las Instrucciones 8 marzo 2017, la priorización del alumnado es la siguiente:

- Naturaleza y gravedad de las necesidades detectadas.
  - 1º) Discapacidad evidente (gravedad) y en igualdad de condiciones por orden de llegada.
- Nivel educativo en el que se encuentra el alumno o alumna (prioridad: alumnado escolarizado en el segundo ciclo de educación infantil y 1º y 2º curso de educación primaria).
  - 2º) Prioridad del alumnado de educación infantil y primer ciclo de primaria.
  - 3º) Continuar por el alumnado de cursos superiores.
- Existencia de valoraciones previas, tanto educativas como de otras Administraciones. En estos casos, cuando la familia presente diagnósticos y/o informes externos al centro, el tutor/a le indicará que esta documentación deberá ser presentada en la secretaría del centro para su traslado a la orientadora y registro y posterior archivo y custodia en el expediente académico del alumno/a. También se le informará de que estos informes de carácter externo son una fuente de información complementaria y no serán sustitutivos de la evaluación psicopedagógica que se realice, si se estima oportuno, desde el centro escolar.
  - 4º) En igualdad de condiciones, el orden de llegada.
- El cambio de modalidad de escolarización se realizará de forma progresiva y establecido por la orientadora del centro, consensuado con todas las partes implicadas. Realizándose un seguimiento trimestral junto a las reuniones de evaluación.

Una vez detectadas las necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), el alumnado podrá precisar las medidas y los recursos específicos que se exponen a continuación. Los recursos siguientes con los que actualmente cuenta el colegio son:

- Especialistas de Pedagogía Terapéutica (PT) con funciones de apoyo que atenderán en horario parcial al alumnado (que presente NEAE -PT atiende alumnado NEE y DIA-) con dictamen de escolarización de modalidad B. El número de horas que cada alumna/o recibirá en este aula, lo decidirán las personas que ejerzan las tutorías de PT y del nivel, según la evaluación inicial. Se les realizará programas específicos o ACS cuando sus necesidades lo requieran y siguiendo la normativa al respecto.
- Especialista en Audición y Lenguaje (AL): atenderá al alumnado de modalidad de escolarización B y C. Además podrá atender a las niñas y niños que lo necesiten siempre con informe del EOE.
- Especialistas en PT con funciones de tutoría de las aulas específicas.

- Aulas específicas que atienden al alumnado con NEE y dictamen de escolarización en modalidad C.
- Personal técnico de integración social (PTIS): atenderán al alumnado que en su dictamen aparezca concretada la necesidad de este servicio. Una vez al mes, o cuando se requiera su presencia podrán asistir a las reuniones del EOE para mejorar el proceso de coordinación del alumnado NEAE.
- Atención del EOE. Para recibir la atención de los profesionales de este equipo, la persona encargada de la tutoría complementa los anexos correspondientes al protocolo de detección e identificación y seguimiento del alumnado con NEAE cuando detecta la necesidad o a petición de la familia. Dicha petición tendrá que ser autorizada por las familias y se entregará en la Jefatura de Estudios.

4.12 MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención educativa al alumnado con NEAE incluirá determinadas medidas que pueden ser desarrolladas o no, a través de determinados recursos específicos.

La planificación y desarrollo de las medidas y recursos específicos que son necesarios para la atención del alumnado que presenta NEAE, requieren una organización a nivel de centro, aula y para cada alumno o alumna en concreto.

A) <u>A nivel de centro</u>. El equipo directivo:

- Impulsa actuaciones para la sensibilización, formación e información destinadas al profesorado y las familias, de modo que puedan contar con los conocimientos y herramientas necesarias para la atención del alumnado con NEAE.
- Establece líneas de actuación, mecanismos y cauces de participación en relación al proceso de detección, identificación y valoración de las NEAE.
- Define el papel que tienen los órganos de coordinación docente en la atención educativa del alumnado con NEAE, con objeto de que dichos órganos lleven a cabo las funciones establecidas en la normativa relacionadas con la respuesta educativa a este alumnado, siendo una responsabilidad compartida por todo el profesorado del centro y no sólo del profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, y del profesorado especialista en orientación educativa.
- Fomenta la colaboración y cooperación de los recursos personales, el trabajo en equipo, la participación en proyectos comunes y la formación permanente. Estos aspectos constituyen la estrategia fundamental en la respuesta educativa de calidad para el alumnado con NEAE.

  Establece los cauces oportunos, procedimientos, espacios y tiempos adecuados para la coordinación de los profesionales de la orientación, profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y del personal no docente con los tutores y tutoras y los equipos docentes en relación al asesoramiento para la intervención educativa con el alumnado con NEAE.
- Contempla entre los criterios de asignación de alumnado con NEAE por grupos, una distribución equilibrada de los mismos.
- Velar para que el alumnado con NEAE participe, con carácter general, en el conjunto de actividades del centro educativo y de su grupo de referencia. En este sentido, se potenciará el sentido de pertenencia al grupo y al centro de este alumnado y se favorecerá el conocimiento, la comprensión, la aceptación, la igualdad de trato y la no discriminación de las personas entre todo el alumnado del centro.
- Contempla que este alumnado pueda utilizar los espacios comunes del centro, velando no solo por la eliminación de posibles obstáculos o barreras arquitectónicas, sino también por la eliminación de barreras cognitivas o para la comunicación.
- Organizan los espacios y horarios del centro teniendo en cuenta las NEAE del alumnado, así como la atención educativa diferente a la ordinaria que reciben. Ejemplos de organización horaria flexible pueden ser: tener en cuenta el uso de las diferentes dependencias del centro (aula de biblioteca, aula de multiestimulación, gimnasio, aulas de refuerzo, aulas de PT y AL, aulas específicas, etc.) por parte del alumnado con NEAE; tener en cuenta la posibilidad de adelantar o retrasar la entrada al centro o al comedor de determinados alumnos o alumnas que tuviesen dificultades en la movilidad o en la comprensión social, para evitar posibles accidentes o estados de ansiedad y desajustes conductuales en las aglomeraciones de alumnado que suelen producirse en estos momentos de la jornada escolar; etc.

B) <u>A nivel de equipo de orientación y apoyo del centro (EOA).</u> Asesoran y colaboran, junto con el equipo técnico de coordinación pedagógica (ETCP) y los equipos de ciclo en:

- La elaboración y desarrollo del plan de atención a la diversidad, especialmente en lo referido al diseño y desarrollo de prácticas educativas inclusivas, en la elaboración del plan de detección temprana, así como en la organización horaria y curricular de los diferentes programas y medidas de atención a la diversidad.
- La definición de estrategias y medidas para la atención a la diversidad que se van a incluir en las programaciones didácticas teniendo en cuenta las características y necesidades específicas del alumnado de los diferentes grupos.
- La elaboración y desarrollo de las medidas específicas que posibiliten la atención a la diversidad del alumnado con NEAE desde un enfoque inclusivo, incorporando los principios de colaboración, de trabajo en equipo y de coordinación entre todos los y las profesionales implicados.
- El seguimiento y valoración de los programas y medidas de atención a la diversidad.

C) <u>A nivel de aula.</u> El equipo docente, coordinado por el tutor o tutora del grupo clase, será el encargado de la atención educativa del alumnado con NEAE y de la aplicación de las medidas educativas generales y específicas que conformen la respuesta educativa ajustada a sus necesidades. Para ello:

- El alumnado con NEAE será atendido, preferentemente, en su grupo de referencia, de acuerdo con las medidas generales y específicas, y los recursos previstos en el plan de atención a la diversidad, que hayan sido propuestas en su informe de evaluación psicopedagógica.
- Las programaciones didácticas y la concreción que cada profesor o profesora realiza para su grupo deben ser flexibles de modo que permitan:
  - Concretar y completar el currículo ya sea priorizando, modificando, ampliando determinados criterios de evaluación y sus correspondientes objetivos y contenidos, y/o incluyendo otros específicos para responder a las NEAE de este alumnado.
  - Utilizar diferentes estrategias y procedimientos didácticos en la presentación de los contenidos y diversificar el tipo de actividades y tareas atendiendo a las peculiaridades del alumnado con NEAE. Para ello, se deben contemplar actividades y tareas comunes, que puede realizar todo el alumnado del grupo, y actividades y tareas adaptadas, que consisten en el ajuste de actividades comunes a un grupo o a un alumno o alumna concreto con NEAE.

    Para ello, es necesario que el profesor o profesora del área (tutor-a o especialista) se plantee los elementos curriculares en cada una de las unidades didácticas, secuenciados o nivelados con objeto de facilitar el diseño de actividades y la evaluación de todo el alumnado. A modo de ejemplo se presenta la siguiente propuesta:

    Con respecto a las actividades y tareas se realiza la siguiente propuesta de planificación:

Área:….Unidad didáctica:……Curso:….			
Contribución a las competencias clave	Criterios de evaluación	Objetivos	Contenidos
	Nivel 1: Nivel 2: Nivel 3:	Nivel 1: Nivel 2: Nivel 3:	Nivel 1: Nivel 2: Nivel 3:

Área:….Unidad didáctica:……Curso:….			
Actividades y tareas			
Actividades comunes (compartidas por todo el grupo)	Actividades de refuerzo o ampliación (para cualquier alumno o alumna)	Actividades adaptadas (para alumnado NEAE con ACNS, ACAI, desarrolladas por el profesor o profesora en el aula ordinaria)	Actividades específicas (para el alumnado NEE con ACS desarrolladas por el PT/AL)
			En el aula ordinaria:
			En el AAI:
Actividades y tareas en el entorno familiar			

Adaptar los procedimientos e instrumentos de evaluación, pudiendo suponer una adaptación de formato y tiempo en las actividades y tareas de evaluación, adecuados a las características del alumno o alumna NEAE en concreto.

- Para la atención educativa al alumnado con NEAE se procurarán entornos educativos flexibles y funcionales que favorezcan el logro de objetivos compartidos relacionados con el desarrollo de las competencias, fomentando la comunicación, la participación y la vivencia de experiencias vinculadas a la realidad, contribuyendo a generar aprendizajes significativos, autónomos, individualizados, cooperativos, así como a adquirir el compromiso con habilidades y destrezas como la adaptabilidad, la flexibilidad, la comprensión, el respeto u otras.
- El tutor o tutora coordina la planificación, del desarrollo y la evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje del alumnado NEAE perteneciente a su grupo clase. Del mismo modo, coordina y media en la relación entre los alumnos y alumnas, el equipo docente y las familias.
- Cada profesor o profesora, en el ámbito de las áreas de conocimiento o materias que imparte y en colaboración con el tutor o tutora, participará en la orientación, la dirección del aprendizaje y el apoyo al proceso educativo del alumno o alumna con NEAE, así como en su atención individualizada, con el asesoramiento de los recursos de orientación y apoyo educativo, y con la colaboración de las familias.

  Otros criterios que fomentan y mejoran la atención a la diversidad en el aula son:
  - El equipo de orientación del centro se distribuirá de forma equilibrada en las reuniones de los diferentes equipos de ciclo de forma que haya una representación de sus miembros en cada uno de ellos.
  - Tener siempre presente a nivel tutorial la atención a la diversidad del alumnado y contar con una gran variedad de registros, actividades y recursos metodológicos donde el alumnado con NEAE pueda participar al mismo nivel que los demás.
  - Tratar de forma individualizada las necesidades de los alumnos/as con NEAE en las reuniones interciclos para mejorar la coordinación de las diferentes actuaciones con este alumnado.
  - Se establecerán unos contenidos mínimos para los alumnos con NEAE por curso y asignatura y realizar de forma adecuada las adaptaciones curriculares y la evaluación y seguimiento de las mismas.

D) <u>A nivel de cada alumno o alumna con NEAE</u>.

En este apartado se concreta cómo organizar las medidas y recursos específicos para dar respuesta a los diferentes tipos de NEAE. La combinación de este tipo de medidas y recursos da lugar a una atención educativa diferente a la ordinaria, consistente en la aplicación de medidas específicas que pueden o no implicar recursos específicos, destinadas al alumnado NEAE.

D.1. Alumnado con Dificultades Específicas de Aprendizaje (DIA).

Alumnado que requiere, por un periodo de escolarización o a lo largo de toda ella, una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar desórdenes significativos en los procesos cognitivos básicos implicados en los procesos de aprendizaje, que interfieren significativamente en el rendimiento escolar y que no vienen determinados por una discapacidad, por un trastorno emocional grave, ni por factores socioculturales.

Dentro de las Dificultades específicas del aprendizaje contemplamos: Dificultades significativas en la adquisición y uso de la lectura, escritura (dislexia, disgrafía, disortografía) y en cálculo y razonamiento matemático (discalculia). También, dificultades de aprendizaje por retraso en el lenguaje, por capacidad intelectual límite y derivadas de trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad.

- Organización de la respuesta educativa.

  La respuesta educativa de un alumno o alumna DIA vendrá determinada en su informe de evaluación psicopedagógica, que contemplará el conjunto de medidas tanto generales como específicas y la propuesta de recursos generales y específicos que conforman su atención educativa.

  La atención educativa ordinaria del alumnado DIA requerirá, por parte de los centros, la aplicación de medidas de organización académica que favorezcan la respuesta educativa a sus necesidades, entre ellas, la organización de agrupamientos flexibles, desdobles o la agrupación de materias en ámbitos, etc. Además de las anteriores, este alumnado requerirá para su atención de la aplicación de medidas generales en el ámbito del aula, como, la aplicación de programas preventivos, la organización flexible de espacios y tiempos , la adecuación de las programaciones didácticas a sus características y la realización de actividades de refuerzo educativo y/o apoyos

en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula con objeto de reforzar los aprendizajes instrumentales básicos y mejorar sus competencias clave. Asimismo, entre las medidas y programas de atención a la diversidad de carácter general, para cada alumno o alumna, destacar para el alumnado DIA con desfase curricular la aplicación de programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos , que incluirán el conjunto de actividades programadas para realizar el seguimiento, el asesoramiento y la atención personalizada al alumnado con áreas o materias pendientes de cursos anteriores, así como las estrategias y criterios de evaluación. La evaluación positiva a la finalización del programa implicará la superación de las áreas o materias con calificación negativa del curso que corresponda, procediendo a la actualización de la calificación en los documentos de evaluación.

La atención educativa diferente a la ordinaria del alumnado con DIA consistirá en la aplicación de la programación didáctica con Programas de refuerzo para alumnado NEAE correspondientes, llevada a cabo por el profesorado de las áreas adaptadas con el asesoramiento del equipo de orientación del centro.

La atención específica del alumnado DIA consistirá en la aplicación de PE, que serán impartidos por el profesorado especialista en educación especial (PT/AL), que podrán desarrollarse dentro o fuera del aula, llevándose a cabo fuera del aula sólo aquellos PE que necesiten de una especialización y de un entorno de trabajo y/o recursos que permitan desarrollar los objetivos planteados. En estos casos, hay que procurar que el número de sesiones que recibe un alumno o alumna fuera de su grupo clase no suponga una pérdida de la referencia de su grupo, ya que su referente es el currículo ordinario.

- Coordinación del profesorado.

  Las actuaciones de todo el profesorado que interviene con este alumnado se deben entender dentro del marco de colaboración para establecer metodologías prácticas coherentes, donde la actuación de un profesional no difiera del otro. Además, es necesario que el equipo de orientación de centro asesore a los órganos de coordinación docente para que las programaciones didácticas sean lo suficientemente flexibles, de forma que se adapten a las necesidades del alumno o alumna.

  La organización del trabajo en equipo de todo el profesorado implicado en la atención educativa del alumnado DIA requiere de una serie de mecanismos de coordinación que faciliten la efectividad de la respuesta educativa propuesta:

  - Al inicio de cada curso, el equipo de orientación del centro, previa coordinación con el equipo directivo, se reunirá con los equipos docentes de los grupos en los que se escolariza alumnado con DIA, para trasladar toda la información necesaria y planificar su respuesta educativa.
  - Se llevarán a cabo reuniones periódicas de seguimiento de la tutora o tutor de la alumna o alumno con DIA con todos los profesionales que intervienen en su respuesta educativa, de forma que se establezca una coordinación del profesorado que imparte las áreas o materias, con el profesorado de apoyo curricular y en su caso, el profesorado especialista PT y/o AL.
  - En las sesiones de evaluación trimestrales de los grupos que escolarizan alumnado con DIA, participará el equipo de orientación de centro, así como todo el profesorado que atiende al alumno o alumna, con objeto de realizar la valoración y seguimiento de las medidas educativas que formen parte de su atención, así como la toma de decisiones sobre posibles modificaciones a realizar en la programación de su respuesta educativa.
  - Así mismo, el tutor o tutora del alumno o alumna con DIA establecerá cauces para la adecuada información y participación de la familia y del propio alumno o alumna sobre sus NEAE y la respuesta educativa que requiere:
    - Los padres, madres, tutores legales recibirán, de forma accesible y comprensible para ellos, el adecuado asesoramiento individualizado, así como la información necesaria que les ayude en la educación de sus hijos o hijas, y participarán en las decisiones que afecten a su escolarización y a los procesos educativos.
    - Reuniones al inicio del curso y de forma periódica durante el mismo con el padre, madre, tutores legales del alumno o alumna con DIA para proporcionar información y realizar el seguimiento de las medidas educativas que conforman la respuesta educativa que se va a desarrollar.

- En estas reuniones además de la tutora o tutor, participarán, si se considera necesario, el profesorado de apoyo curricular y en su caso, el profesorado especialista PT y/o AL.
- En caso de que la edad del alumno o alumna y sus NEAE lo permitan, serán informados, previamente a su aplicación, de las medidas y de los recursos que conforman su respuesta educativa.

D.2. Alumnado con Altas Capacidades Intelectuales (AACCII).

Alumnado que maneja y relaciona múltiples recursos cognitivos de tipo lógico, numérico, espacial, de memoria, verbal y creativo, o bien destaca especialmente y de manera excepcional en el manejo de uno o varios de ellos.

La respuesta educativa de un alumno o alumna AACCII vendrá determinada en su informe de evaluación psicopedagógica, que contemplará el conjunto de medidas tanto generales como específicas y la propuesta de recursos generales y específicos que conforman su atención educativa.

- Organización de la respuesta educativa.

  Las medidas de carácter general podrán concretarse en estrategias específicas de enseñanza-aprendizaje tales como: adecuación de la metodología (trabajo cooperativo, trabajo por proyectos de investigación, actividades que posibiliten aprendizajes más extensos, actividades interdisciplinares, actividades de libre elección,...), puesta en marcha de modelos organizativos flexibles, adecuación de recursos y materiales y/o en los procedimientos de evaluación. La aplicación de las medidas de carácter general se llevará a cabo por el equipo docente con el asesoramiento del equipo de orientación.

  La atención educativa diferente a la ordinaria consistirá en la aplicación de los Programas de Profundización y la Adaptación Curricular para alumnado con Altas Capacidades Intelectuales. Con respecto a los programas de profundización, el objetivo de estos es el de ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades del alumnado que presenta AACCII. Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado. El profesorado que lleve a cabo los programas de profundización, en coordinación con el tutor/a del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado. Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las áreas objeto de enriquecimiento.

  Con respecto a la adaptación curricular para el alumnado con AACCII, éstas estarán destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado del alumnado con AACCII, contemplando propuestas curriculares de ampliación y, en su caso, de flexibilización del período de escolarización. la propuesta curricular de ampliación de un área supondrá la modificación de la programación didáctica con la inclusión de criterios de evaluación de niveles educativos superiores, siendo posible efectuar propuestas, en función de las posibilidades de organización del centro, de cursar una o varias áreas en el nivel inmediatamente superior de la ACAI correspondiente, llevada a cabo por el profesorado de las áreas adaptadas con el asesoramiento del equipo de orientación del centro. En el caso de las ACAI de ampliación, en función de la disponibilidad del centro, el alumno o alumna podrá cursar una o varias áreas en el nivel inmediatamente superior, con la adopción de fórmulas organizativas flexibles. Cuando el alumno o alumna haya superado con éxito los criterios de evaluación recogidos en la adaptación para las áreas o materias que se han ampliado podrá solicitarse la flexibilización del periodo de escolarización, siempre y cuando se prevea que cursará con éxito todas las áreas en el curso en el que se escolarizará.

  El párrafo siguiente hay que quitarlo porque el alumnado AACCII ya no puede trabajar PE. La atención específica del alumnado AACCII consistirá en la aplicación de PE, cuando las necesidades educativas del alumno o alumna lo requieran, que podrán desarrollarse dentro o fuera del aula, llevándose a cabo fuera del aula sólo aquellos PE que necesiten de una especialización y de un entorno de trabajo y/o recursos que permitan desarrollar los objetivos planteados.

  El conjunto de medidas que componen la atención educativa al alumnado AACCII, se aplicarán preferentemente en el aula ordinaria, podrán ser complementarias y no serán excluyentes. Para ello, es necesario que exista coherencia en la propuesta de respuesta educativa, de modo que todas las medidas y los recursos implicados en la atención educativa de este alumnado estén coordinados.

- Coordinación del profesorado.

Las actuaciones de todo el profesorado que interviene con este alumnado se deben entender dentro del marco de colaboración para establecer metodologías prácticas coherentes, donde la actuación de un profesional no difiera del otro. Además, es necesario que el equipo de orientación de centro asesore a los órganos de coordinación docente para que las programaciones didácticas sean lo suficientemente flexibles, de forma que se adapten a las necesidades del alumno o alumna.

La organización del trabajo en equipo de todo el profesorado implicado en la atención educativa del alumnado AACCII requiere de una serie de mecanismos de coordinación que faciliten la efectividad de la respuesta educativa propuesta:

- Al inicio de cada curso, el equipo de orientación de centro, previa coordinación con el equipo directivo, se reunirá con los equipos docentes de los grupos en los que se escolariza alumnado AACCII, para trasladar toda la información necesaria y planificar su respuesta educativa.
- Se establecerán reuniones periódicas de seguimiento de la tutora o tutor de la alumna o alumno AACCII con todos los profesores y profesoras que intervienen en su respuesta educativa, de forma que se establezca una coordinación del profesorado que imparte las áreas o materias, y en su caso, con el profesorado que imparte el programa de enriquecimiento y el profesorado especialista PT.
- En las sesiones de evaluación trimestrales de los grupos que escolarizan alumnado AACCII, participará el equipo de orientación de centro, así como todo el profesorado que atiende al alumno o alumna, con objeto de realizar la valoración y seguimiento de las medidas educativas que formen parte de su atención, así como la toma de decisiones sobre posibles modificaciones a realizar en la programación de su respuesta educativa.
- Así mismo, el tutor o tutora del alumno o alumna AACCII establecerá cauces para la adecuada información y participación de la familia y del propio alumno o alumna sobre sus NEAE y la respuesta educativa que requiere:
    - Los padres, madres, tutores legales recibirán, de forma accesible y comprensible para ellos, el adecuado asesoramiento individualizado, así como la información necesaria que les ayude en la educación de sus hijos o hijas, y participarán en las decisiones que afecten a su escolarización y a los procesos educativos.
    - Reuniones al inicio del curso y de forma periódica durante el mismo con el padre, madre, tutores legales del alumno o alumna AACCII para proporcionar información y realizar el seguimiento de las medidas educativas que conforman la respuesta educativa que se van a desarrollar. En estas reuniones además del tutora o tutor, participarán, si se considera necesario, el profesorado que imparte el programa de profundización y en su caso, el profesorado especialista PT.
    - El alumnado será informado, previamente a su aplicación, de las medidas y de los recursos que conforman su respuesta educativa.

D.3. Alumnado con Necesidades de Carácter Compensatorio (COM).

Alumnado que precisa una atención educativa diferente a la ordinaria y de acciones de carácter compensatorio para el desarrollo y/o la consecución de las competencias clave, así como para la inclusión social y, en consecuencia, la reducción o eliminación del fracaso escolar, derivadas de su historia personal, familiar y/o social, con una escolarización irregular. Dentro de este alumnado se incluirá aquel que presenta un desfase curricular de al menos un curso en la etapa de educación primaria, no explicándose este desfase por la existencia de necesidades educativas especiales o dificultades de aprendizaje.

La respuesta educativa de un alumno o alumna con necesidades de carácter compensatorio (COM) vendrá determinada en su informe de evaluación psicopedagógica, que contemplará el conjunto de medidas tanto generales como específicas y la propuesta de recursos generales y específicos que conforman su atención educativa.

- Organización de la respuesta educativa.

  La atención educativa ordinaria del alumnado COM requerirá, por parte de los centros, la aplicación de medidas de organización académica que favorezcan la respuesta educativa a sus necesidades, entre ellas, la organización de agrupamientos flexibles, desdobles o la agrupación de materias en ámbitos, etc. Además de las anteriores, este alumnado requerirá para su atención de la aplicación de medidas generales en el ámbito del aula, como, la aplicación de programas preventivos, la organización flexible de espacios y tiempos , la adecuación de las

programaciones didácticas a sus características y la realización de actividades de refuerzo educativo y/o apoyos en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula con objeto de reforzar los aprendizajes instrumentales básicos y mejorar sus competencias clave. Asimismo, entre las medidas y programas de atención a la diversidad de carácter general, para cada alumno o alumna, destacar para el alumnado COM con desfase curricular la aplicación de programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos, que incluirán el conjunto de actividades programadas para realizar el seguimiento, el asesoramiento y la atención personalizada al alumnado con áreas o materias pendientes de cursos anteriores, así como las estrategias y criterios de evaluación. La evaluación positiva a la finalización del programa implicará la superación de las áreas o materias con calificación negativa del curso que corresponda, procediendo a la actualización de la calificación en los documentos de evaluación.

La atención educativa diferente a la ordinaria de este alumnado consistirá en la aplicación de la programación didáctica con programas de refuerzo educativos correspondientes en las áreas que se adapten, llevada a cabo por el profesorado de las áreas adaptadas con el asesoramiento del equipo de orientación del centro.

La atención educativa diferente a la ordinaria de este alumnado, consistirá en la aplicación de programas de refuerzo del aprendizaje.

La atención específica consistirá en la aplicación de PE, que serán impartidos por el profesorado especialista en educación especial (PT/AL), que podrán desarrollarse dentro o fuera del aula, llevándose a cabo fuera del aula sólo aquellos PE que necesiten de una especialización y de un entorno de trabajo y/o recursos que permitan desarrollar los objetivos planteados. En estos casos, hay que procurar que el número de sesiones que recibe un alumno o alumna fuera de su grupo clase no suponga una pérdida de la referencia de su grupo ordinario, ya que su referente es el currículo establecido en el Proyecto Educativo de centro.

La escolarización del alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo, se realizará atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico, de modo que se pueda incorporar al curso más adecuado a sus características y conocimientos previos, con los apoyos oportunos y de esta forma continuar con aprovechamiento su educación. Quienes presenten un desfase en su curso de competencia curricular de más de un ciclo, podrán ser escolarizados en el curso inmediatamente inferior al que les correspondería por edad. Para este alumnado se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase y le permitan continuar con aprovechamiento sus estudios. En el caso de superar dicho desfase, se incorporarán al curso correspondiente a su edad.

El alumnado con incorporación tardía en el sistema educativo, que no cuente con un dominio de la lengua española como lengua vehicular, será atendido por el profesorado del ciclo en el que se escolariza en los grupos de refuerzo y por el profesorado especialista en educación especial (PT/AL) temporalmente hasta alcanzar un nivel de competencia adecuado del Español como segunda lengua (siempre que se aplique una medida o recurso específico, esto debe de quedar recogido en el informe de evaluación psicopedagógica del alumno).

- Coordinación del profesorado.

  Las actuaciones de todos los profesionales que intervienen con este alumnado se deben entender dentro del marco de colaboración para establecer metodologías prácticas coherentes, donde la actuación de un profesional no difiera del otro. Además, es necesario que el equipo de orientación del centro asesore a los órganos de coordinación docente para que las programaciones didácticas sean lo suficientemente flexibles, de forma que se adapten a las necesidades del alumno o alumna.

  La organización del trabajo en equipo de todos los profesionales implicados en la atención educativa del alumnado COM requiere de una serie de mecanismos de coordinación que faciliten la efectividad de la respuesta educativa propuesta:

  - Al inicio de cada curso, el equipo de orientación del centro, previa coordinación con el equipo directivo, se reunirá con los equipos docentes de los grupos en los que se escolariza alumnado COM, para trasladar toda la información necesaria y planificar su respuesta educativa.
  - Se establecen reuniones periódicas de seguimiento de la tutora o tutor de la alumna o alumno COM con todos los profesionales que intervienen en su respuesta educativa.
  - En las sesiones de evaluación trimestrales de los grupos que escolarizan alumnado COM, participará el equipo de orientación del centro, así como otros profesionales que atienden al alumno o alumna, con objeto

de realizar la valoración y seguimiento de las medidas educativas que formen parte de su atención, así como la toma de decisiones sobre posibles modificaciones a realizar en la programación de su respuesta educativa.

- Así mismo, el tutor o tutora del alumno o alumna COM establecerá cauces para la adecuada información y participación de la familia y del propio alumno o alumna sobre sus NEAE y la respuesta educativa que requiere:
    - Los padres, madres, tutores legales recibirán, de forma accesible y comprensible para ellos, el adecuado asesoramiento individualizado, así como la información necesaria que les ayude en la educación de sus hijos o hijas, y participarán en las decisiones que afecten a su escolarización y a los procesos educativos.
    - Se establecen reuniones al inicio del curso y de forma periódica durante el mismo con el padre, madre, tutores legales del alumno o alumna COM para proporcionar información y realizar el seguimiento de las medidas educativas que conforman la respuesta educativa que se van a desarrollar. En estas reuniones, además del tutora o tutor, participarán, si se considera necesario, el profesorado de refuerzo, así como otros profesionales, en su caso.
    - En caso de que la edad del alumno o alumna y sus NEAE lo permitan, serán informados, previamente a su aplicación, de las medidas y de los recursos que conforman su respuesta educativa.

D.4. Alumnado con Necesidades Educativas Especiales (NEE).

La propuesta de atención específica así como la modalidad de escolarización para el alumnado con NEE, se recoge en el dictamen de escolarización. Las modalidades de escolarización para este alumnado suponen una organización de la atención específica (medidas específicas y recursos específicos) según el tipo y grado de significatividad de las adaptaciones, ayudas y apoyos que precisan, así como el emplazamiento escolar más adecuado para proporcionar al alumno o alumna la respuesta educativa más ajustada a sus necesidades educativas.

Modalidades de escolarización en el centro:

- Modalidad A (Grupo ordinario a tiempo completo)

  La atención específica del alumnado con NEAE escolarizado en modalidad A consistirá en la aplicación de la programación didáctica con las Adaptaciones de acceso correspondientes.

  Además, este alumnado podrá ser objeto de Programas de refuerzo para alumnado NEAE.

  En el caso de alumnado con NEE derivadas de discapacidad física o sensorial, podrán realizarse ACS en determinadas áreas o materias no instrumentales, relacionadas con las limitaciones propias de estas discapacidades.

  Las medidas específicas destinadas a este tipo de alumnado serán aplicadas en el aula ordinaria por el profesorado que imparte las áreas o materias adaptadas, con la colaboración del personal no docente (ATE, etc.) coordinados por el tutor o tutora.

- Modalidad B (Grupo ordinario con apoyo en periodos variables)

La atención específica del alumnado con NEAE escolarizado en modalidad B consistirá en la aplicación de:

- ACS (educación básica), por parte del profesorado que imparte las áreas adaptadas en colaboración con el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.
- PE, (2º ciclo de educación infantil y educación básica), por parte del profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales en colaboración con el profesorado que imparte las áreas adaptadas.
- AAC y de programas de refuerzo en función del tipo y grado de las NEAE que presente, en aquellas áreas en las que lo precise.

La atención educativa en esta modalidad se realizará preferentemente dentro del grupo clase por parte del equipo docente y del profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales, cuando la organización del centro lo permita.

Se llevarán a cabo fuera del aula sólo aquellos PE o aspectos relacionados con la ACS (por parte del PT/AL) que necesiten de una especialización y de un entorno de trabajo y/o recursos que permitan desarrollar los objetivos planteados en dichos programas y/o adaptaciones. En estos casos, preservando siempre el principio de inclusión social y afectiva, hay que procurar que el número de sesiones que recibe un alumno o alumna fuera de su grupo clase no suponga una pérdida de la referencia de su grupo ordinario tal y como establece la modalidad en la que se escolariza.

Cuando el alumno o alumna necesite una ACS, se informará a los padres, madres o tutores legales de las características de dicha adaptación. Esta información se realizará a través de una entrevista y en ella se pondrá especial atención a la explicación de los criterios de evaluación, promoción y titulación que se derivan de la aplicación de la ACS. A la finalización de esta entrevista, los padres, madres o tutores legales firmarán un documento en el que declaren que han sido debidamente informados.

El alumnado escolarizado en esta modalidad, podrá requerir intervenciones por parte de personal no docente (ATE) del centro.

- Modalidad C (Aulas específicas) .

La atención específica del alumnado con NEE escolarizado en modalidad C consistirá en la aplicación de su ACI en función de sus NEE, de su nivel de competencias y del análisis de los entornos de desarrollo o espacios vitales en que debe actuar. El referente para la elaboración de su ACI serán las competencias clave, los criterios de evaluación y objetivos establecidos en el Proyecto Educativo del centro para el ciclo con el que el alumno o alumna presente menor desfase en sus competencias curriculares.

Además, este alumnado, en función del tipo y grado de afectación de las NEE que presente, podrá ser objeto de AAC.

La organización del trabajo en las aulas específicas dependerá, en gran medida, de: la ratio del aula, las necesidades que presente el alumnado, las edades cronológicas del alumnado escolarizado, así como de las propias características físicas del aula. No obstante, es posible establecer una serie de criterios generales que pueden orientar el funcionamiento y la organización educativa de las aulas específicas del centro:

- Organización del tiempo y de la actividad general a través de rutinas diarias. Estas rutinas pueden ser uniformes (cada día la misma) o, por el contrario, pueden incluir variaciones para cada día de la semana (de este modo, es posible trabajar con el alumnado un horizonte temporal más longitudinal).
- Organización de los espacios por rincones o zonas de trabajo diferenciadas. Estas zonas de trabajo contarán con identificaciones claras, ajustadas a sus niveles de representación, y apoyadas en las vías sensoriales que más utilice el alumnado que se escolariza en el aula. En todo caso, se contemplarán espacios para el trabajo individual, para el trabajo uno a uno con el maestro o la maestra así como espacios para el trabajo grupal.
- Organización de las actividades cuidando la diversificación de las tareas propuestas y siempre procurando que éstas se planteen dentro de la zona de desarrollo potencial del alumnado. Es decir, no se deben plantear siempre tareas que el alumnado sabe hacer, sino que, también hay que proponerle actividades que no sepa hacer o que podría hacer con ayuda: sólo así progresarán en sus aprendizajes. En este sentido, debemos tener en cuenta que siempre se priorizarán aquellos contenidos que tengan un carácter procedimental y que puedan tener funcionalidad para la vida diaria del alumno o la alumna.
- Organización de los horarios. Habrá que prestar una especial atención a los horarios de intervención de los diferentes especialistas con los que cuente el centro, integrándolos en el horario de clase y contemplando, tanto intervenciones del profesional en el aula como salidas del alumnado a otros espacios de intervención .
- La organización de las aulas específicas contarán con momentos de participación del alumnado en grupos ordinarios.

  Esta posibilidad de participación del alumno o alumna en actividades comunes y curriculares con el resto del alumnado del centro variará en función de las necesidades educativas especiales que presente, de sus competencias y de los recursos personales especializados y materiales específicos que precise y se especificará en un apartado de “Propuesta de atención educativa” incluido en su ACI (según se defina en su evaluación psicopedagógica).

  Para planificar los momentos de participación de este alumnado se atenderá a los siguientes criterios:

- Elección del grupo en el que se incluirá el alumno-a: será preferible la elección de un grupo en el que se estén impartiendo contenidos que, con las debidas adaptaciones, podrían ser aprovechados por el alumnado del aula. El grupo en el que el alumno o alumna se incluirá no necesariamente coincidirá con su edad, aunque se deberá tener en cuenta que no exista una gran diferencia de edad.
- Preparación de la inclusión: el equipo de orientación de centro informará a todo el equipo docente de las necesidades que presente el alumno o alumna, así como de las orientaciones metodológicas a tener en cuenta. Por su parte, el tutor o tutora del grupo, deberá informar al alumnado de esta experiencia de participación, planificando la acogida del nuevo compañero o compañera.
- Tipo de actividades: el alumnado con NEE de las aulas específicas podrá realizar con grupos ordinarios aquellas actividades de carácter curricular correspondientes al área en la que participará, utilizando para ello material adaptado previamente por la tutora del aula específica con la colaboración del equipo de orientación del centro. Se promoverán desde el centro y los equipos de ciclo experiencias de aprendizaje cooperativo que favorezcan una participación inclusiva del alumnado en los grupos ordinarios. Igualmente, se favorecerá la coordinación y cooperación docente para impulsar la inclusión del alumnado escolarizado en modalidad C.
- Respecto a las actividades complementarias y extraescolares, este alumnado participará en aquellas que se ajusten a sus necesidades y posibilidades (es importante tener en cuenta este criterio en el momento de programar estas actividades).
- Apoyos: en caso necesario y posible, la incorporación al aula ordinaria se realizará con la ayuda del PTIS o de la tutora del aula específica. Cuando este apoyo no sea posible, el docente del aula ordinaria prestará una especial atención a la incorporación del alumno o la alumna a la dinámica habitual de la clase. Por otro lado, puede ser recomendable la figura de la alumna o alumno tutor-a (este alumno o alumna puede ser rotativo) u otras medidas que refuercen y apoyen al alumnado con NEE que participa en ese momento en el aula.

4..13 CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LAS AULAS ESPECÍFICAS.

Basamos la elaboración de estos criterios en la *"ORDEN de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de las aulas específicas de Educación Especial en los centros ordinarios".*
En las aulas de educación especial se organizan enseñanzas correspondientes al período de formación básica de carácter obligatorio. Este período de FBO se organiza en 3 ciclos y su proyecto curricular tomará como referencia las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil y a la Educación Primaria, en sus diferentes ámbitos y áreas, pudiendo incluir el desarrollo de capacidades de la Educación Secundaria Obligatoria, de acuerdo con las posibilidades y las necesidades educativas de cada alumno o alumna.
Teniendo en cuenta los tres ciclos en los que, según la normativa actual, se organiza el período de FBO[1] (desde los 6 hasta los 16 años), y valorando la posibilidad de recibir excepcionalmente alumnado menor de 6 años en las aulas específicas, establecemos los siguientes criterios de organización del alumnado en nuestras aulas de educación especial:

1) El criterio básico para el agrupamiento del alumnado, debido a la estructura cíclica del período de formación básica de carácter obligatorio, será la edad cronológica. Con carácter complementario, en la configuración de cada grupo-aula, podrán tenerse en cuenta otros criterios, tales como las necesidades de asistencia y cuidados o las alteraciones del comportamiento.
2) Tener en cuenta el número de alumnos-as de cada aula, de tal forma que la ratio quede lo más equilibrada posible para poder ofrecer al alumnado una educación de calidad acorde a sus necesidades. En este caso, el alumno-a más próximo al límite de edad establecida para cada aula podrá ser escolarizado indistintamente en una u otra aula.

[1]El primer ciclo escolarizará al alumnado con edades comprendidas entre los 6 y los 10 años.El segundo ciclo escolarizará al alumnado con edades comprendidas entre los 10 y los 13 años.El tercer ciclo escolarizará al alumnado con edades comprendidas entre los 13 y los 16 años.

3) En coordinación con los servicios de orientación educativa, promover el tránsito del alumnado escolarizado en modalidad C cuando finalizan el segundo ciclo de la FBO según las edades establecidas en la normativa actual (hasta los 13 años). Creemos que para el progreso adaptativo personal, emocional, social del alumnado es más adecuada su escolarización con chicos y chicas de su misma edad en el entorno del IES. En el colegio conviven con alumnado desde los 3 hasta los 12 años y llega un momento en que su edad cronológica se encuentra muy desfasada respecto al alumnado de las aulas específicas con quienes comparten su actividad cotidiana, y respecto al alumnado de las aulas ordinarias con quienes comparten tiempos de actividad inclusiva.

Teniendo en cuenta estos criterios, **proponemos la organización de:**

"*La distribución del alumnado, en las aulas específicas se hará de manera equitativa en función de la edad y el número de alumnado, matriculado cada curso en el centro con modalidad C. Esta decisión sobre la adjudicación de una de las tutorías específicas estará abierta a modificaciones en caso de cambios sustanciales de las circunstancias de inicio de curso*".

4.14 CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DEL PROFESORADO EN LAS AULAS ESPECÍFICAS Y ASIGNACIÓN DE PUESTOS DE APOYO A LA INTEGRACIÓN.

- En relación a la asignación de tutorías de las aulas específicas deberán estar asignadas a docentes con perfil PT.
- En relación a la asignación de los puestos de Apoyo a la Integración, y cotutoría del alumnado NEE en modalidad B, deberán ser asignados a personal docente con perfil PT.
- La función de tutoría del alumnado con NEE será ejercida en las aulas específicas de educación especial por profesorado especializado para la atención de este alumnado. En el caso del alumnado con NEE escolarizado en un grupo ordinario, la función de tutoría será ejercida de manera compartida entre el maestro/a que ejerza la tutoría donde esté integrado y el profesorado especialista.
- **La asignación de tutorías de las unidades de EE y AI se hará siguiendo los mismos criterios que para el resto de tutorías de primaria; Se elegirá teniendo prioridad la antigüedad en el centro.**
- **En cuanto a la asignación de tutorías de las aulas específicas, se tendrá en cuenta la antigüedad en el puesto, siendo éste el primer criterio de asignación. En el caso de ser personal interino o estar en comisión de servicio se priorizará el haber repetido en el centro**.

4.15 CRITERIOS PARA ORGANIZAR LA PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO DE LAS AULAS ESPECÍFICAS EN LAS AULAS ORDINARIAS.

La participación del alumnado escolarizado en modalidad C en las aulas ordinarias se realiza según los siguientes criterios:

- En el curso que le corresponda por edad
- En el área que le permita la mayor participación posible.
- El grupo ordinario se mantendrá siempre, salvo que se ocasione un desfase muy grande, en este caso se estudiará el cambio a otro nivel anterior.
- De forma general, en todas las actividades extraescolares, celebración de efemérides, actividades complementarias, actividades relacionadas con los Planes y Proyectos del Centro organizadas en el centro y que su tutor/a considere adecuada.
- Se estudiará y planificará de forma individualizada la posibilidad de asistencia a excursiones que tengan una especial dificultad para su realización por parte del alumnado con NEE ya que los PTIS no pueden asistir a aquellas que se prolonguen más allá de las 15.00 horas.
- En aquellas actividades complementarias de los diferentes ciclos que mejor se adapten a sus características y necesidades.
- En las organizadas por el nivel que le corresponde según su aula ordinaria de referencia, siempre que su tutora lo considere oportuno y teniendo en cuenta las circunstancias descritas en el apartado anterior.
- Es conveniente que el alumnado de estas aulas acuda a su aula ordinaria de referencia al menos una hora diaria, realizando una valoración inicial y un seguimiento coordinado de las necesidades de cada alumno/a a lo largo del curso para ajustar esta medida cuando sea conveniente.
- La participación de este alumnado en las aulas ordinarias se realizará, de manera general, en aquellas áreas curriculares en las que pueda tener un mayor éxito personal, educativo, social y emocional. Será necesario también tener en cuenta las necesidades de apoyo que precisa el alumno-a y las posibilidades de contar con suficientes recursos personales para ofrecerles una respuesta adecuada.

- Al alumnado con posibilidad de cambio de modalidad de escolarización se le irá aumentando progresivamente las horas de participación en el aula ordinaria.

Para la elección de la tutoría donde integrar al alumno en modalidad C, se tendrá en cuenta:

- las características del grupo, eligiendo siempre que sea posible el grupo más tranquilo.
- el número de alumnado neae que existe en las aulas, eligiendo siempre el aula que menos necesidades tenga buscando la equidad entre las unidades.
- En caso de existir igualdad de necesidades entre las diferentes líneas del mismo nivel, (aquí habría que poner si bien lo decide el director o por sorteo).
- La elección de la tutoría elegida para la integración del alumnado de modalidad C será realizada y valorada en primera instancia de forma conjunta entre las personas responsables de las aulas específicas y las personas responsables de las tutorías de los ciclos que le corresponda por edad.

4.16 CRITERIOS PARA ORGANIZAR EL HORARIO DEL ALUMNADO DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA Y AUDICIÓN Y LENGUAJE ESCOLARIZADO EN MODALIDAD B

- El alumnado de PT y AL será atendido preferentemente en su área de referencia.
- Debe recibir el mayor número de horas posibles del área de lengua y matemáticas. Es conveniente que el tutor del aula ordinaria imparta a este alumnado una hora de cada una de estas dos áreas, para ir realizando un seguimiento como cotutor.
- Es obligatorio, salvo excepciones, que este alumnado esté en clase ordinaria en las áreas de educación física, artística, religión y algunas horas en las áreas impartidas en segunda lengua.
- Todo el alumnado en cuyo expediente aparezca que debe recibir PT y AL, aunque haya avanzado y esté pendiente de revisar el dictamen, debe ser atendido de forma obligatoria. Se podrá ir rebajándole el número de horas hasta que se revise su dictamen.

4.17 ATENCIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES POR PARTE DEL PTIS

Cuando el alumnado con NEE lo precisa y así se indica en su informe psicopedagógico, el PTIS:

- Acompañará al alumno-a a su aula.
- Acompañará al alumno-a al baño y le apoyará en la realización de las actividades de autocuidado.
- Acompañará al alumno en los desplazamientos por el centro: patio, servicios complementarios, aulas ordinarias, biblioteca, etc.
- De forma más específica las funciones de las PTIS viene determinada en la normativa vigente correspondiente:
    - PTIS pertenecientes a la Consejería de Educación: Funciones reguladas en …Decreto 231/2021, de 5 de octubre, por el que se establece el servicio complementario de apoyo y asistencia para alumnado con necesidades educativas especiales por parte del profesional técnico de integración social y de interpretación de lengua de signos española y se regulan las condiciones para su prestación, autorización y gestión.
    - PTIS pertenecientes a empresas externas contratadas por la agencia de Educación: Funciones reguladas en … PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE APOYO Y ASISTENCIA PARA ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

G) ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN

- Se organizarán a principio de curso dependiendo de las horas disponibles y de las necesidades del Centro.
- Al primer apoyo (libre de horario) se le adjudicarán los grupos con menos necesidades de refuerzo
- Las horas dedicadas al alumnado con asignaturas pendientes y con más necesidades de apoyo no se utilizarán para sustituir, salvo en caso de numerosas ausencias en el que haya que garantizar la atención mínima a todo el alumnado.

- Se concentrarán principalmente en el primer ciclo para garantizar la adquisición de las competencias relacionadas con el lenguaje y al final de ciclo para optimizar la promoción.
- Las horas disponibles se concentrarán en el menor número de personas posibles
- El apoyo se centrará en las áreas instrumentales.
- Se impartirá habitualmente dentro del aula
- Cuando se considere necesario se podrá realizar fuera del aula con la programación que justifique la salida y se procurará acortarlas en el tiempo.
- Cada evaluación tras el análisis de los resultados se volverá a estructurar el apoyo
- Las decisiones tomadas se registrarán en el acta de ciclo y equipo docente y en los registros que la Jefatura de estudios aportará a principios de curso.
- Cada alumna/o contará con un plan de refuerzo que será elaborado por las personas responsables de la tutoría y el refuerzo.
- **En el presente curso escolar el profesorado de refuerzo incorporado queda asignado de la siguiente manera:**
    - **Una profesora de apoyo asignada a Educación Infantil.**
    - **Un apoyo asignado a Educación Primaria con un horario que cubre de forma equlibrada las necesidades educativas de los diferentes cursos del centro.**
- **La distribución horaria de dicho profesorado de apoyo se realizará de forma equilibrada en función de las horas de los mismos en las diferentes aulas y a las necesidades educativas detectadas.**

H) POAT

a) OBJETIVOS GENERALES

1.- Favorecer la cohesión del grupo clase y la adaptación del alumnado al contexto escolar
2.- Potenciar habilidades y estrategias orientadas a la resolución no violenta de los conflictos y la mejora de la convivencia escolar
3.- Desarrollar hábitos y habilidades básicas de autonomía personal y social
4.- Facilitar al alumnado la toma de conciencia sobre sus propias capacidades, posibilidades e intereses
5.- Aprender a valorar las diferentes realidades personales, sociales y culturales
6.- Promover la puesta en marcha de las medidas curriculares, organizativas y administrativas necesarias para la prevención de dificultades de aprendizaje
7.- Impulsar la participación e implicación de la Comunidad Educativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos/as
8.- Apoyar el proceso de transición entre etapas educativas.

b) PROGRAMAS A DESARROLLAR DENTRO DEL POAT

Tutorías

2º Ciclo Educación Infantil

ÁMBITO	*BLOQUE DE CONTENIDOS*	*PROPUESTA DE ACTIVIDADES*
Desarrollo Personal y Social	Autoestima y Autoconcepto	Canciones, poemas, retahílas, ... Cumpleaños Comentario de logros "Encargado/a de ..." Cuentos
	Emociones	Expresión de sentimientos Dramatizaciones Cuentos Juegos de mímica Conocemos a Mutis, mascota de las emociones del proyecto.

	Habilidades y Competencias Sociales	Normas de cortesía Juegos de roles
	Educación Afectiva y Sexual	Conocimiento del propio cuerpo Valoración de las características propias y de los demás
	Ocio y Tiempo Libre	Dramatizaciones Actividades complementarias y extraescolares
	Educación Vial	Conocimiento de las señales básicas Códigos para la salida del aula Construcción y manipulación de objetos
	Hábitos de Vida Saludables	Desayuno sano, hábitos de higiene y descanso. Pirámide de los alimentos Participación en el programa de Creciendo en Salud Revisón médica salud bucodental y visual. Hábitos postulares. Huerto Escolar
	Cohesión de Grupo	Asambleas Presentación al grupo Técnica del "coaching" Actividades grupales
	Uso racional Tecnologías de la Información y la Comunicación	Visionado de películasy cortos. Comentario de noticias Escucha activa de canciones, cuentos, Búsqueda de información de proyectos Trabajo diario con el libro digital. Asamblea digital.
	Coeducación	Colaboración en diferentes tipos de tareas El vestido Actividades del proyecto "Igualdad"
	Educación Medioambiental	Cuidado y orden en el aula Uso del WC Cuidado de plantas del aula y patio Trabajo con láminas, posters, películas, Actividades proyecto recapacicla. Actividades del Huerto Escolar "Jardín de los sueños".
	Ciudadanía Democrática	Normas de aula Normas de convivencia. Diálogos reflexivos
	Educación para la Paz	Actividades del proyecto "Escuela Espacio de Paz".
Prevención de Dificultades en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje	Planificación y Organización del Trabajo Escolar	Rutina diaria y organización espacial del aula.
	Hábitos y Técnicas de Estudio	Desarrollo del orden, paciencia, limpieza y atención
	Estimulación del Lenguaje Oral y Escrito	Asambleas Cuentos, poesías, adivinanzas, diálogos, ... Juegos de lenguaje oral Actividades Plan de fomento de la lectura Participación en el Programa Comunica Programa de estimulación del lenguaje oral asesorado por AL del centro. Cuentos viajeros. Exposición de diferentes actividades propuestas en cada nivel Actividades de ampliación a través de la plataforma classroom Libro viajero: explicación del fin de semana con la mascota". - Utilización de apoyos visuales que refuercen la comprensión del lenguaje, estimulen el uso del lenguaje y ayuden al alumnado a regular su conducta. - Exposición al grupo-clase de la actividad "Juegos Tradicionales". - Exposición al grupo-clase de la actividad "Mi cuento favorito". - Exposición al grupo-clase de la actividad "Mi nombre". - Programa Comunica por Programa Comunicarnos "Siembra Estrellas" - Libro viajero: explicación del fin de semana con la mascota por... Libro viajero: "Cómo mejoro mi mundo con Yuno" - Exposición al grupo-clase de la actividad "Juegos Tradicionales" por… Exposición al grupo-clase de la actividad "Juegos de mesa" - A Cuentos Viajeros "La biblioteca viaja a casa". - Cuenta cuentos con las familias "Mi cuento favorito" Religión: Libro viajero con sus mascotas "Semilla y Angelito Serafín" Ejercicios fono articulatorios, articulemas y memoria de palabras.
	Psicomotricidad	Técnicas de relajación Actividades de grafomotricidad Juegos de patio (circuitos, carreras, ...) Sesiones semanales de psicomotricidad y juegos dirigidos.

	Autonomía Personal	Uso del WC El vestido Cuidado del material escolar Orden y limpieza en el aula Higiene personal
	Enriquecimiento Curricular	Actividades de ampliación Actividades de Refuerzo.
Desarrollo de la Orientación Académica y Profesional	Autoconocimiento	Autodescripciones Comentario de dibujos, imágenes, fotografías, ... Cuentos
	Conocimiento del Mundo del trabajo	Conocimiento de juegos cooperativos Diálogos Dibujos Entrevistas
	Conocimiento del Sistema Educativo	Nuestro colegio Conversaciones Dibujos
	Toma de Decisiones	Resolución de situaciones problemáticas sencillas Comentarios sobre cuentos (¿Qué harías tú?)
	Trabajo en Equipo	Trabajo en equipo (Tutoría de compañeros/as) Actividades colectivas Actividades grupales de clase. Actividades y talleres en colaboración con las familias y juegos matemáticos, literarios y de mesa.

1º Ciclo Educación Primaria

ÁMBITO	***BLOQUE DE CONTENIDOS***	***PROPUESTA DE ACTIVIDADES***
Desarrollo Personal y Social	Autoestima y Autoconcepto	Comentarios orales individuales y en grupo Plan de refuerzos positivos
	Emociones	Dramatizaciones (cambios de roles emocionales) Lectura de cuentos
	Habilidades y Competencias Sociales	Reparto de responsabilidades
	Educación Afectiva y Sexual	Información de especialistas
	Ocio y Tiempo Libre	Horario personal Participación en el programa Aula De Jaque Recreos lectores
	Educación Vial	Curso del Ayuntamiento
	Prevención y detección acoso escolar	Dinámicas de grupo Charlas y debates Visionado de cortos
	Hábitos de Vida Saludables	Seguimiento mensual de hábitos personales (plantilla) "Día de ..." Participación en el programa Creciendo en Salud Actualización de la perámide de los alimentos
	Cohesión de Grupo y Conocimiento de la Diversidad como medio de enriquecimiento personal y social.	Actividades de convivencia Hermanar clases (cursos superiores e inferiores para actividades de lectura.
	Uso racional Tecnologías de la Información y la Comunicación	Actividades dirigidas que mejoren la competencia digital del alumnado Educación adecuada a la edad en el uso de TIC y conocer sus contraindicaciones
	Coeducación	Actividades de cambio de roles Actividades del Proyecto "Educar coeducando"
	Educación Medioambiental	Reciclado de residuos Ahorro de energía (luz, agua, ...) Cuidado del aula y centro
	Ciudadanía Democrática	Normas de aula Dramatizaciones
	Educación para la Paz	Actividades del Proyecto "Mejor, convivencia" Ciudanía Democrática, que el alumnado adquiera diferentes roles para trabajar estos aspectos. Trabajo cooperativo para modelo de trabajo.
Prevención de Dificultades en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje	Planificación y Organización del Trabajo Escolar	Horario personal Agenda escolar
	Hábitos y Técnicas de Estudio	Resúmenes y esquemas Idea principal de un texto Uso del subrayado y el de la agenda

	Estimulación del Lenguaje Oral y Escrito	Asambleas Cuentos, poesías, adivinanzas, diálogos, ... Juegos de lenguaje oral Actividades Plan de fomento de la lectura Participación en el Programa Comunica - Utilización de apoyos visuales que refuercen la comprensión del lenguaje, estimulen el uso del lenguaje y ayuden al alumnado a regular su conducta. - Desarrollar programas de estimulación de las habilidades fonológicas (se pueden iniciar en la etapa de educación infantil) que favorezcan el aprendizaje de la lectura y la escritura.
	Desarrollo lógico-matemático	- Utilizar materiales manipulativos y concretos que favorezcan la comprensión de los aprendizajes matemáticos y ayuden al alumnado a progresar en sus procesos de abstracción. - Programar actividades matemáticas con un componente lúdico: juegos de mesa, retos matemáticos, magia matemática, cuentos matemáticos, etc. - Diseñar actividades funcionales y significativas para el alumnado que promuevan el desarrollo de la competencia matemática. - Poner en práctica actividades creativas que estimulen el pensamiento matemático relacionándolo con el Arte (la música, el dibujo, la fotografía, etc.).
	Psicomotricidad	Trabajo de la psicomotricidad fina Control postural Autocontrol en el uso de las escaleras
	Autonomía Personal	Cuidado personal Responsabilidad creciente en realización de Trabajos Realización de trabajos de manera autónoma
	Enriquecimiento Curricular	Actividades de ampliación y lectura
Desarrollo de la Orientación Académica y Profesional	Autoconocimiento	Cuestionarios (actitudes-aptitudes)
	Conocimiento del Mundo del trabajo	Charlas de profesionales
	Conocimiento del Sistema Educativo	Funcionamiento y organización del centro
	Toma de Decisiones	Adquisición de autonomía personal "Contratos-compromisos" con el alumno/a
	Trabajo en Equipo	Inicio de habilidades para colaborar en un equipo de trabajo.

2º Ciclo Educación Primaria

ÁMBITO	*BLOQUE DE CONTENIDOS*	*PROPUESTA DE ACTIVIDADES*
sarrollo Personal y Social	Autoestima y Autoconcepto	Tablas de seguimiento de metas alcanzadas (reforzamiento positivo de logros y progresos) Diálogos sobre aspectos positivos de compañeros/as Cartel de responsables de tareas de clase Libro de rutinas de clase (EF)
	Emociones	Taller de relajación con música Actividades del programa de valores
	Habilidades y Competencias Sociales	Escenificaciones (Role-play) Hábitos correctos de comportamiento
	Educación Afectiva y Sexual	Charlas de especialistas
	Ocio y Tiempo Libre	Descubrimiento conjunto de alternativas de ocio Planificación del tiempo libre Ajedrez en periodo de recreo Recreos divertidos
	Educación Vial	Cursos de Educación Vial Vídeos Normas de comportamiento vial Solicitar el carril bici de mi localidad.
	Hábitos de Vida Saludables	Control del desayuno Frutrómetro en las diferentes aulas Formación para el alumnado en primeros auxilios. Celebración del "Día de ..." Campañas informativas Programa de hábitos saludables y el programa CIMA. El aseo, descanso, alimentación saludable. Incentivar el uso de la bicicleta como medio de transporte. Trabajar el ruido a través del contro de decibelios (EF)
	Prevención y detección acoso escolar	Dinámicas de grupo Charlas y debates Visionado de cortos

	Cohesión de Grupo y Conocimiento de la Diversidad como medio de enriquecimiento personal y social.	Amigo/a invisible Dramatizaciones Actividades de desarrollo grupal (juegos, bailes, ...)
	Uso racional Tecnologías de la Información y la Comunicación	Buscar y acceder a páginas web educativas Charlas sobre los peligros-riesgos del mal uso de Internet Participar programa de radio escolar y participación en el programa STEAM Rutina de trabajo semanal de cálculo mental: "Método Quinzet de cálculo y resolución de problemas"
	Educación Medioambiental	Actividades centradas en el entorno más cercano (colegio, barrio, ciudad)
	Ciudadanía Democrática	Normas de aula
Prevención de Dificultades en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje	Planificación y Organización del Trabajo Escolar	Confeccionar diferentes tipos de horarios Pautas de organización-presentación del trabajo personal (márgenes, subrayado, ...)
	Hábitos y Técnicas de Estudio	Características del lugar de estudio Prácticas de técnicas de estudio (resumen, esquema, tablas)
	Estimulación del Lenguaje Oral y Escrito	Actividades Plan de fomento de la lectura Proyecto Comunica Actividades de fomento de la lectura y la expresión oral: "Yo leo" y "Protagonista de la semana" El desarrollo de estrategias de comprensión lectora diseñando procedimientos de enseñanza, actividades y recursos específicos. **Actividades Plan de fomento de la lectura**
	Desarrollo lógico-matemático	- Utilización de materiales manipulativos y concretos que favorezcan la comprensión de los aprendizajes matemáticos y ayuden al alumnado a progresar en sus procesos de abstracción. - Programar actividades matemáticas con un componente lúdico: juegos de mesa, retos matemáticos, magia matemática, cuentos matemáticos, etc. Diseñar actividades funcionales y significativas para el alumnado que promuevan el desarrollo de la competencia matemática.
	Psicomotricidad	Control postural Autocontrol en el uso de las escaleras
	Autonomía Personal	Cuidado personal Responsabilidad creciente en realización de Trabajos Realización de trabajos de manera autónoma Realización de juegos matemáticos Salud mental, trabajo de las emociones.
	Enriquecimiento Curricular	Banco de recursos con actividades de ampliación
Desarrollo de la Orientación Académica y Profesional	Autoconocimiento	Tests de personalidad (cómo me veo y cómo me ven) Actividades de mejora de actitudes
	Conocimiento del Mundo del trabajo	Taller de oficios Visita al Centro de profesionales de distintos oficios
	Conocimiento del Sistema Educativo	Póster el sistema educativo en lugar visible del Centro
	Toma de Decisiones	Intercambio de roles en relatos, historias, simulaciones, ... Jefe/a de mesa
	Trabajo en Equipo	Murales, teatros, exposiciones, periódicoescolar, . Técnicas de trabajo cooperativo.

3º Ciclo Educación Primaria

ÁMBITO	*BLOQUE DE CONTENIDOS*	*PROPUESTA DE ACTIVIDADES*
Desarrollo Personal y Social	Autoestima y Autoconcepto	Actividades de autoevaluación
	Emociones	Expresión oral y escrita Programa de E. Emocional Actividades de relajación
	Habilidades y Competencias Sociales	Normas de interacción social
	Educación Afectiva y Sexual	Charlas de especialistas Recreos integradores
	Ocio y Tiempo Libre	Juegos populares y tradicionales Recreos divertidos Aula de Jaque Digital
	Educación Vial	Charla policía local

	Hábitos de Vida Saludables	Actividades de alimentación saludable Programa Creciendo en salud Desayunos saludables: Frutómetro
	Prevención y detección acoso escolar	Dinámicas de grupo coordinados por orientadora y enfermera de referencia. Charlas y debates de ciberacoso (alumnado y familias). Visionado de cortos Equipo de mediación
	Cohesión de Grupo y Conocimiento de la Diversidad como medio de enriquecimiento personal y social.	Técnicas de dinámica de grupos (muy importante por los grupos de convivencia que son aislados y la convivencia se puede resentir).
	Uso racional Tecnologías de la Información y la Comunicación	Plan Director Actividades planificadas desde TDE
	Coeducación	Actividades del Proyecto "Educar coeducando"
	Educación Medioambiental	Actividades de reciclaje escolar Actividades relacionadas con el huerto escolar.
	Ciudadanía Democrática	Normas de aula
	Educación para la Paz	Mediación entre iguales para la resolución de conflictos
Prevención de Dificultades en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje	Planificación y Organización del Trabajo Escolar	Uso y planificación de la agenda
	Hábitos y Técnicas de Estudio	Actividades técnicas de estudio
	Estimulación del Lenguaje Oral y Escrito	Actividades Plan de Fomento de la Lectura Proyecto Comunica El desarrollo de estrategias de comprensión lectora diseñando procedimientos de enseñanza, actividades y recursos específicos.
	Desarrollo lógico-matemático	- Utilización de materiales manipulativos y concretos que favorezcan la comprensión de los aprendizajes matemáticos y ayuden al alumnado a progresar en sus procesos de abstracción. - Programar actividades matemáticas con un componente lúdico: juegos de mesa, retos matemáticos, magia matemática, cuentos matemáticos, etc. Diseñar actividades funcionales y significativas para el alumnado que promuevan el desarrollo de la competencia matemática.
	Autonomía Personal	Cuidado personal: Control postural Responsabilidad creciente en realización de Trabajos Realización de trabajos de manera autónoma
	Enriquecimiento Curricular	Ampliación del banco de recursos TIC (a través de una carpeta compartida drive con las programaciones, enlaces web, tutoriales, actividades interactivas, etc).
Desarrollo de la Orientación Académica y Profesional	Autoconocimiento	Debates Entrevistas tutor/a-alumno/a
	Conocimiento del Mundo del trabajo	Visitas para el conocimiento de las nuevas profesiones Charlas de distintos profesionales orientadas a las ciencias. Programa "Ponemos rumbo a nuestra vida" Visionado de películas y debate. Charlas de padres o madres sobre la profesión que desempeñan.
	Conocimiento del Sistema Educativo	Orientación vocacional para el alumnado 6º Actividades de salidas y visitas a los institutos.
	Toma de Decisiones	Juegos de "rol"
	Trabajo en Equipo	Trabajar para el desarrollo de tareas Competenciales desde distintas áreas Dinámicas de trabajo en equipo con reparto del trabajo en equipo expresión oral en el aula. Técnicas de trabajo cooperativo

Aulas de PT, AL y AULAS ESPECÍFICAS

ÁMBITO	*BLOQUE DE CONTENIDOS*	*PROPUESTA DE ACTIVIDADES*
Desarrollo Personal y Social	Cohesión de grupo	Asambleas Presentación al grupo Técnicas de coaching Actividades grupales
	Uso racional de las TIC	Visionado de películas y cortos Comentario de noticias Escucha activa de canciones y cuentos Búsqueda de información de proyectos
	Coeducación	Colaboración en diferentes tipos de tareas El vestido Actividades del proyecto "Educar coeducando"

	Educación Medioambiental	Cuidad y orden en el aula UsoWC Cuidado de plantas de aula y patio Trabajo con láminas, posters y películas Actividades proyecto recapacicla
	Ciudadanía democrática	Normas de aula
	Educación para la Paz	Actividades del proyecto "Mejor convivencia"
	Hábitos de Vida Saludables	Desayuno sano Participación en el programa de Creciendo en Salud
	Cohesión de Grupo	Asambleas Presentación al grupo Técnica del "coaching" Actividades grupales
	Uso racional Tecnologías de la Información y la Comunicación	Visionado de películasy cortos. Comentario de noticias Escucha activa de canciones, cuentos, Búsqueda de información de proyectos
	Coeducación	Colaboración en diferentes tipos de tareas El vestido Actividades del proyecto "Educar coeducando"
	Educación Medioambiental	Cuidado y orden en el aula Uso del WC Cuidado de plantas del aula y patio Trabajo con láminas, posters, películas, Actividades proyecto recapacicla.
	Ciudadanía Democrática	Normas de aula
	Educación para la Paz	Actividades del proyecto "Mejor, convivencia"
Prevención de Dificultades en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje	Planificación y Organización del Trabajo Escolar	Rutinas de orden y organización espacial del aula
	Hábitos y Técnicas de Estudio	Desarrollo del orden, paciencia, limpieza y atención
	Estimulación del Lenguaje Oral y Escrito	Asambleas Cuentos, poesías, adivinanzas, diálogos, ... Juegos de lenguaje oral Actividades Plan de fomento de la lectura Participación en el Programa Comunica Programa de estimulación del lenguaje oral asesorado por AL del centro. Cuentos viajeros virtuales. Exposición de diferentes actividades propuestas en cada nivel Exposición al grupo clase del juego matemático y literario. Exposición al grupo-clase de la actividad "El experto" Actividades de ampliación a través de la plataforma classroom. - Utilización de apoyos visuales que refuercen la comprensión del lenguaje, estimulen el uso del lenguaje y ayuden al alumnado a regular su conducta.
	Psicomotricidad	Técnicas de relajación Actividades de grafomotricidad Juegos de patio (circuitos, carreras, ...) Sesiones semanales de psicomotricidad y juegos dirigidos.
	Autonomía Personal	Uso del WC El vestido Cuidado del material escolar Orden y limpieza en el aula Higiene de manos
	Enriquecimiento Curricular	Actividades de ampliación
Desarrollo de la Orientación Académica y Profesional	Autoconocimiento	Autodescripciones Comentario de dibujos, imágenes, fotografías, ... Cuentos
	Conocimiento del Mundo del trabajo	Conocimiento de algunos oficios y profesiones Diálogos Dibujos Entrevistas
	Conocimiento del Sistema Educativo	Nuestro colegio Conversaciones Dibujos
	Toma de Decisiones	Resolución de situaciones problemáticas sencillas Comentarios sobre cuentos (¿Qué harías tú?)
	Trabajo en Equipo	Trabajo en equipo (Tutoría de compañeros/as) Actividades colectivas Actividades grupales de clase. Actividades y talleres en colaboración con las familias (cuéntame, experimentos y juegos matemáticos y literarios).

ÁMBITO	***OTRAS PROPUESTAS DE ACTUACIÓN PT, AL Y AULAS ESPECÍFICAS***

Desarrollo Curricular Y Competencias Clave	Competencia en Comunicación Lingüística Desarrollar la capacidad de comunicación de las alumnas/os Asimilar el lenguaje y utilizarlo de forma comprensiva Leer correctamente de forma comprensiva y funcional usando la lectura como medio de desenvovimiento personal y social. Expresarse verbalmente de manera funcional. Expresarse de forma escrita y usar la escritura como medio de comunicación Competencia Matemática Asimilar y usar los conceptos básicos de cantidad y número Resolver operaciones aritméticas y usarlas de forma comprensiva Desarrollar el razonamiento lógico-matemático Competencia en el Conocimiento y la Interacción con el Mundo Físico Conocer algunas características y elementos básicos que conforman el entorno más cercano Desarrollar habilidades de interacción con el entorno Tratamiento de la Información y Competencia Digital Hacer un uso adecuado, según las posibilidades personales, de las nuevas tecnologías como instrumento de conocimiento y aprendizaje Competencia Social y Ciudadana Favorecer la aceptación de normas, aptitudes y conductas que le permitan desenvolverse de forma autónoma Dotar a las alumnas/os de habilidades y estrategias básicas de resolución pacífica de conflictos Competencia para Aprender a Aprender Utilizar los conocimientos adquiridos para resolver situaciones de la vida cotidiana Autonomía e Iniciativa Personal Mejorar la autoestima y valorar el esfuerzo personal Conseguir una implicación activa de las alumnas/os en su proceso de enseñanza-aprendizaje Ayudar a la alumna/o a gestionar adecuadamente sus emociones. Promover la participación e inclusión de las alumnas/os con necesidades específicas de apoyo educativo en el aula y en el centro. Ayudar a la alumna/o a superar o compensar progresivamente sus necesidades.
Criterios Generales de la Programación	En el caso de alumnas/os con Informe de Valoración realizado por el E.O.E. del que se desprenda la necesidad de llevar a cabo una Adaptación Curricular Significativa se programará, en coordinación con las tutoras/es y demás maestras/os que trabajan con la alumna/o, en función de los objetivos y contenidos propios del Ciclo que corresponda según el nivel de competencia curricular que se determine en dicho informe. De aquí se derivarán unas programaciones de carácter quincenal o semanal (cuando las alumnas/os progresen a un ritmo excesivamente lento) de carácter individual, en las que se concretarán los aspectos específicos a trabajar en cada área del currículum en ese período de tiempo En el caso de alumnas/os que requieran programas de refuerzo educativo se adoptarán las medidas que, en coordinación con la tutora/or y demás maestras/os que trabajan con la alumna/o, se estimen oportunas (metodológicas, de flexibilidad horaria, adaptación al ritmo de trabajo individual, ...) y se determinarán aquellos aspectos concretos que se necesitan reforzar en cada una de las áreas. Como en el caso anterior, se elaborará una programación quincenal o semanal que oriente el trabajo de los profesionales Cuando se trate de alumnas/os que no han iniciado el proceso lecto-escritor o se encuentran en una fase muy elemental del mismo, se tendrán en cuenta dos posibilidades: Que la alumna/o tenga adquiridas las habilidades básicas previas y su nivel madurativo sea aceptable, en cuyo caso se utilizará el mismo método de lecto-escritura empleado en el primer Nivel del Primer Ciclo de Primaria Que la alumna/o no tenga adquiridas las habilidades básicas previas y su nivel madurativo sea bajo, lo que llevará a trabajar estos aspectos simultáneamente con la utilización de un método lecto-escritor más adaptado al ritmo de evolución de la niña/o (progresión lenta, actividades muy puntuales, repetición continua, apoyos gráficos y visuales constantes, actividad manual de la alumna/o, ...)
Metodología	El proceso de enseñanza-aprendizaje será totalmente activo y globalizador Se utilizarán métodos intuitivos de aprendizaje que, partiendo de la realidad vivida por la alumna/o, posibiliten la adquisición del mayor número de aprendizajes significativos posible Los aprendizajes, cuando las características de los alumnos/as lo requieran, comenzarán por una fase manipulativa-intuitiva Las actividades diseñadas serán cortas y variadas para facilitar el mantenimiento de la atención y la motivación Los principios de Individualización, Socialización y Normalización serán referentes constantes de cualquier planificación de objetivos y/o contenidos que se plantee (una finalidad prioritaria será le integración social de la niña/o, por lo que se trabajarán constantemente los ámbitos de las Habilidades Sociales, en el sentido más amplio del concepto, y de las conductas adaptativas) Implicación de las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijas/os Coordinación entre los distintos profesionales que intervienen con la alumna/o para la unificación de criterios metodológicos, planificación de objetivos y contenidos, ... En los casos en que sea posible se planteará la posibilidad de una modalidad de Apoyo Combinado, en el que alternen las sesiones de trabajo en el Aula de Apoyo (que serán individualizadas o en pequeños grupos de 3-4 alumnos/as) con los apoyos dentro de las propias tutorías. Esta última alternativa se pondrá en práctica cuando las alumnas/os hayan adquirido un mínimo nivel de competencia curricular y capacidad de trabajo autónomo que les permita poder participar activamente en algunas de las actividades que se programen para el resto de las alumnas/os de su tutoría de referencia
Criterios para Agrupamientos y Horarios	Nivel de competencia curricular de las alumnas/os, con el fin de que los grupos sean lo más homogéneos posible Se atenderá a los alumnos/as en grupos pequeños (4-5 personas) Desarrollo curricular centrado en la áreas instrumentales (lecto-escritura y matemáticas) y en las Conductas Prerrequisitas, en aquellos casos en que sea necesario Integración de la alumna/o en su tutoría en las horas en que se desarrollan las distintas especialidades.

Evaluación	Evaluación Inicial: nos proporcionará los datos sobre los conocimientos previos de las alumnas/os para decidir el nivel en que se han de desarrollar los contenidos de la enseñanza y la relación que debe establecerse entre ellos. Para ello tomaremos como referencia los Informes de Valoración Psicopedagógica del EOE, los informes del Aula de Apoyo a la Integración de cursos anteriores y las pruebas de evaluación inicial que, de manera exhaustiva, se aplicarán a todas las alumnas/os Evaluación Continua: permitirá constatar la evolución y adquisición de los aprendizajes por parte de las alumnas/os. Esta evaluación se llevará a cabo a través de la observación directa de las tareas. Existirá un proceso constante de feed-back que permita detectar los fallos y las dificultades en el mismo momento en que se produzcan y así poder establecer las medidas correctoras oportunas Evaluación Final: permitirá determinar qué objetivos ha adquirido la alumna/o

EOE

ÁMBITO	*PROPUESTAS DE ACTUACIÓN*
Apoyo a la Función Tutorial y Convivencia Escolar	Asesoramiento y colaboración en la puesta en práctica y desarrollo de los programas institucionales que desarrolla el Centro Colaboración en el desarrollo y puesta en práctica de programas de competencias clave y aptitudes intelectuales Realización de las actuaciones previstas en las Instrucciones de sobre Maltrato Colaboración en el proceso de aplicación de las pruebas de Evaluación Externas. Junto al ETCP, análisis de resultados y propuestas de mejora. Desarrollo de los programas de educación en estilos de consumo y vida saludable: • Detección precoz de anomalías visuales en el aula (Infantil 4 años) • Detección de anomalías auditivas: a demanda • Educación sexual: 6º de Primaria • Higiene personal y del entorno: 1º y 2º de Primaria • Modificación de hábitos posturales: 3º y 4º de Primaria • Hábitos alimentarios: 5º de Primaria • Aprende a sonreir: Infantil 1. Colaboración con la Jefatura de Estudios y el ETCP en el desarrollo del Plan de Convivencia 2. Entrevistas individuales con el alumnado cuando la situación problemática así lo requiera 3. Asesoramiento a los padres/madres sobre la situación y problemática concreta de su hijo/a
Orientación Académico-Profesional	Organización del proceso de transición y acogida del alumnado de 6º de Primaria a los IES de su zona: • Charla-coloquio informativa sobre la estructura y contenido de la ESO • Visita a los IES de su zona • Reunión EOE y Departamento de Orientación de los IES para el traslado de información
Necesidades Educativas Especiales	Asesoramiento al profesorado en la planificación de la respuesta educativa: plan de atención individualizado, intervenciones de diferentes profesionales y servicios, adaptaciones y modificaciones del currículo, ... Colaboración en la organización y seguimiento de las aulas de EE, PT y TEL Realización de los Dictámenes de Escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad Evaluación psicopedagógica y emisión del correspondiente informe de los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo Información y orientación a las familias relacionada con sus hijos/as y de los recursos existentes en la zona Intervención en el proceso de transición del alumnado en el cambio de etapa. Elaboración del dictamen y colaboración en el informe de etapa correspondiente Colaboración en la planificación y aplicación de medidas de atención a la diversidad del alumnado Asesoramiento en la elaboración de las Adaptaciones Curriculares Coordinación con los profesionales especialistas de educación Especial, Apoyo a la Integración y Audición y Lenguaje del Centro Coordinación periódica y/o puntual con otros servicios o profesionales externos
Compensación Educativa	Valoración del alumnado de nueva incorporación o ya escolarizado que presenta indicios de situación social desfavorable, con la emisión del correspondiente informe Colaboración en la puesta en práctica y seguimiento del ATAL Colaboración con el Centro en las actuaciones a realizar ante la detección de una situación problemática que dificulte el proceso educativo de un alumno/a Colaboración en el seguimiento y control del absentismo escolar Asesoramiento sobre las medidas a tomar para paliar el absentismo escolar

c) ACTIVIDADES DE CONOCIMIENTO DEL ENTORNO Y SOCIOCULTURALES (A. COMPLEMENTARIAS).

PREVISIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS 2025-2026

CICLOS	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
	Visita al "Parque de la	**Actividad didáctica en el centro.**	**Conciertos Didácticos Universidad de Almería**

3 AÑOS	**música" (21 de Noviembre) de 9:00 a 12:00**	**Salida relacionada con la programación didáctica. Visita al Aquarium Costa de Almería de Roquetas de Mar**	**Salida a la Granja Escuela "Toyo Aventura" (11 de Mayo) de 9:00h -17:00h Actividad didáctica en el centro (Empresa externa)**
4 AÑOS	**Visita al Jardín Botánico "La Almunya del Sur" El Ejido. (7 de Noviembre) de 9:00h a 13:30h Visita al "Parque de la música" (21 de Noviembre) de 9:00 a 12:00**	**Actividad didáctica en el centro. Salida relacionada con la programación didáctica. Visita a la Fábrica de Chocolate "La Virgitana". Berja (17-18-19 de Marzo) de 9:00h a 13:30h**	**Conciertos Didácticos Universidad de Almería Salida a Granja Escuela "Cortijo Los Baños" (18 de Mayo) en Lucainena, de 9:00h -17:00 h Actividad didáctica en el centro (empresa externa)**
5 AÑOS	**Visita al "Parque de la música" (21 de Noviembre) de 9:00 a 12:00 Visita a la Residencia de ancianos "Mirasierra" Visita guiada al Auditorio de Roquetas de Mar.**	**Actividad didáctica en el centro. Salida relacionada con la programación didáctica. Visita a la Fábrica de Chocolate "La Virgitana". Berja (17-18-19 de Marzo) de 9:00h a 13:30h**	**Conciertos Didácticos Universidad de Almería Salida a Granja Escuela "Cortijo Los Baños" (18 de Mayo) en Lucainena, de 9:00h -17:00 h Actividad didáctica en el centro (empresa externa)**
1er CICLO	**1º de primaria salida para un cuento de Paula Mandarina (13 de noviembre) 2º de primaria Visita a Clisol (14 de noviembre)**	**Todo el ciclo salida al "Cortijo Colorao" (9 de marzo). 9:30 a 16:30,**	1º de primaria "Toyo aventura" (8 de mayo). 9:30 a 13:30. 2º de primaria "Énix"(8 de mayo). 9:30 a 13:30
2º CICLO	**Playa de Genoveses 17 de noviembre 3º 9:00-17:00 " Excursión Laujar" Multiaventura y medio ambiente 10 de Noviembre 4º 9:00 a 17:00**	**Museo de Terque 3º 17 y 18 febrero 9:00 a 14:00 Los Millares 4º 19 febrero 9:00 a 14:00**	**Cuevas de Nerja 27 de abril: 3º 9:00-17:00 Visita a Guadix 4º 20 de abril 9:00-17:00 Actividades Naúticas con AWA**

			3º: 1 de junio **4º: 2 de junio 9:00 a 14:00**
3er CICLO	**5º ALHAMBRA DE GRANADA** **lunes 17 de noviembre.** **9:00-17:30** **Turno 12h30** **6º ALCAZABA Y ALMERÍA** **martes 25 noviembre** **9:00-14:00**	**5º JORNADA MULTIAVENTURA Y SUPERVIVENCIA LAUJAR** **Lunes 9 de marzo** **8:30-16:30** **6º KARST DE SORBAS** **Lunes 9 de febrero de 9:00-16:30** **Pendiente de la subvención programa Naturaleza y vida 4€**	**ACTIVIDADES NÁUTICAS CON AWA** **5º: junio** **6º: junio** **6º VIAJE DE ESTUDIOS MULTIAVENTURA EN CAZORLA,** **5 días (4 noches)** **25,26,27,28 y 29 mayo** **(de lunes a viernes)**
AULAS ESPECÍFICAS	**SALIDA AL ENTORNO MUSICOTERAPIA**	**SALIDA AL ENTORNO MUSICOTERAPIA**	**SALIDA AL ENTORNO MUSICOTERAPIA**

***Y CUALQUIER ACTIVIDAD PROPUESTA POR LA COMUNIDAD EDUCATIVA QUE SEA DE INTERÉS CULTURAL Y COLABORE A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS EN EL PLAN DE CENTRO**

La concreción de las visitas se llevará a cabo cada curso escolar y se aprobará en Consejo Escolar
*El alumnado de las aulas específicas asistirá a las excursiones integrado en su aula de referencia y/o en aquellas que mejor se ajusten a sus intereses y necesidades así como a sus posibilidades de participación (accesibilidad física, cognitiva, comunicativa, etc.), además de las que se especifican en el apartado anterio "Actividades propias del Aula Específica".

e) PLAN PARA LA ACOGIDA Y TRÁNSITO DEL ALUMNADO

Acogida del alumnado de nuevo ingreso en Educación Infantil

ACTUACIÓN	*DESCRIPCIÓN*	*RESPONSABLES*	*TEMPORALIZACIÓN*
Recogida de información inicial	Estudio de la información aportada por la familia y EOE durante el período de inscripción	Equipo Directivo	Marzo a Mayo
Cuestionario de información previa	Recogerá información básica sobre el alumno/a. Se entregará y recogerá junto al impreso de matriculación	Secretario/a	1 al 8 de Junio
Análisis del Cuestionario de información previa	Se organizarán los datos aportados por las familias	Tutor/a	Primera semana de Septiembre
Toma de decisiones multidisciplinar	En reunión conjunta se valorarán, si existen, los casos concretos de alumnos/as que pudieran requerir la adopción de medidas específicas	Tutor/a Jefatura de Estudios Equipo de Orientación y Apoyo EOE	Primera semana de Septiembre
Agrupamientos	Los grupos de alumnos/as se organizarán atendiendo al orden alfabético de sus apellidos	Tutor/a	Primera semana de Septiembre
Flexibilización horaria	Se incrementará progresivamente el tiempo de permanencia en el Centro al alumnado que lo necesite	Equipo de Ciclo Jefatura de Estudios	Primera semana de Septiembre

Reunión informativa con familias	Se informará sobre cuestiones de interés educativo y sobre aspectos de organización y funcionamiento del Centro y del aula	Equipo de Ciclo Jefatura de Estudios	Primer día lectivo del curso
Entrevistas individuales con familias	En aquellos casos en que se estime necesario recabar más información	Tutor/a	Septiembre
Visita a las dependencias del Centro y conocimiento de las personas	Conocimiento del Centro con el fin de facilitar progresivamente los sentimientos de seguridad y confianza	Tutor/a Maestro/a de Apoyo Dirección PAS	Segunda semana de Septiembre
Dinámicas de grupo	Desarrollo de diversas actividades que faciliten el conocimiento mutuo y la cohesión del grupo clase	Tutor/a	Septiembre y Octubre

Siguiendo las instrucción 11/2018 de 3 de septiembre sobre el establecimiento y la aplicación del horario flexible en el segundo ciclo de Educación Infantil al principio del curso escolar se establece el siguiente protocolo de actuación.

PROTOCOLO DE FLEXIBILIZACIÓN DEL HORARIO EN EL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

1. A quién va dirigido:

Esta medida de actuación, va dirigida a aquellos-as alumnos-as que no consiguen adaptarse de una forma natural y fluida a la vida y funcionamiento de la clase-centro. Para ello hemos "diseñado" este protocolo de actuación, para esos casos puntuales que precisen de un período de adaptación para así garantizarlo de una forma progresiva y no traumática.

2. Características de un alumno NO adaptado:

Para los-as alumnos-as de tres años, la entrada al centro supone un cambio muy grande en sus pequeñas vidas, cambio que altera todo su mundo conocido hasta ese momento, y cambio que viven, con la máxima intensidad. Hay alumnos-as que viven de una forma muy traumática la entrada al centro, y suelen, entre otros, tener comportamientos como:

- Carácter agresivo: agrediendo a compañeros-as, autolesionándose, lanzando objetos y rompiéndolos,…
- Vómitos.
- Hiperventilación.
- Falta de apetito.
- Miedo e inseguridad.
- Descontrol de esfínteres.
- Llanto constante.
- otros…

3. Medidas a tomar:

3.1. Análisis de la situación:
Bajo el criterio de la-del tutora-tutor y del equipo docente, se analizará el caso del alumno-a que no se haya adaptado al centro en 2-3 días y presente alguna de las pautas de comportamiento citadas anteriormente, que impida su adaptación, y siendo registradas en el siguiente:

ALUMNO-A: **CURSO:**			**TUTOR-A:**	
ALGUNAS PAUTAS QUE PUEDE MOSTRAR	**SI**	**NO**	**A VECES**	**DEFINICIÓN DEL COMPORTAMIENTO**
¿Entra por sí solo en el centro?				

¿Se muestra contento?				
¿Presenta agresividad?				
¿Vomita en más de una ocasión?				
¿Tiene descontrol de esfínteres?				
¿Le produce ansiedad que alguien se le acerque?				
¿Muestra pánico sin motivo?				
¿Llora de forma continuada todo el día?				
¿Le llama la atención algún elemento del aula del centro de forma positiva?				
¿Escucha a quien intenta calmarlo?				
¿Tiene ansiedad? (temblores, hiperventilación, otros….)				
¿Intenta "escaparse"?				
OTRAS				

MEDIDAS TOMADAS POR TUTOR-A Y EQUIPO DOCENTE
CONCLUSIONES

3.2. Creación del periodo de adaptación personalizado:
Posteriormente el-la tutor-tutora junto al equipo docente, elaborará un horario (progresivo) adaptado al alumno-a para garantizar que el periodo de adaptación se realice con éxito y de forma natural.

3.3. Comunicación a la familia:

Una vez diseñado el periodo de adaptación (el nuevo horario progresivo) se comunicará a la familia la decisión tomada por el-la tutor-tutora.

3.4. Autorización de la familia:

Una vez comunicado a la familia o tutores legales, será necesaria su autorización para poder llevar a cabo dicho período de adaptación.

Acogida del alumnado con Necesidades Específicas

ACTUACIÓN	*DESCRIPCIÓN*	*RESPONSABLES*	*TEMPORALIZACIÓN*
Recogida de información inicial	Estudio de la información aportada por la familia y EOE durante el período de inscripción	Equipo Directivo	Marzo a Mayo
Cuestionario de información previa	Recogerá información básica sobre el alumno/a. Se entregará y recogerá junto al impreso de matriculación	Secretario/a	1 al 8 de Junio
Análisis multidisciplinar del Cuestionario de información previa	Se organizarán los datos aportados por las familias	Tutor/a Jefatura de Estudios Equipo de Orientación y Apoyo	Primera semana de Septiembre
Toma de decisiones multidisciplinar	En reunión conjunta se decidirán las medidas específicas a adoptar	Tutor/a Jefatura de Estudios Equipo de Orientación y Apoyo EOE	Primera semana de Septiembre
Agrupamientos	Los alumnos/as se incluirán el grupo que les corresponda según su apellido	Tutor/a	Primera semana de Septiembre
Flexibilización horaria	Se incrementará progresivamente el tiempo de permanencia en el Centro al alumnado que lo necesite	Equipo de Ciclo Jefatura de Estudios	Primera semana de Septiembre
Reunión informativa con familias	Se informará sobre cuestiones de interés educativo y sobre aspectos de organización y funcionamiento del Centro y del aula	Equipo de Ciclo Jefatura de Estudios	Primer día lectivo del curso
Entrevista individual con la familia	Con el fin de recabar toda la información que se estime necesaria	Tutor/a Maestro/a PT Logopeda	Septiembre
Visita a las dependencias del Centro	Conocimiento del Centro con el fin de facilitar progresivamente los sentimientos de seguridad y confianza	Tutor/a Maestro/a de Apoyo Dirección	Segunda semana de Septiembre
Dinámicas de grupo	Desarrollo de diversas actividades que faciliten el conocimiento mutuo y la cohesión del grupo clase	Tutor/a Maestro/a PT Logopeda	Septiembre y Octubre

Además, y con carácter complementario, se realizarán las siguientes actuaciones:

ACTUACIÓN	*DESCRIPCIÓN*	*RESPONSABLES*	*TEMPORALIZACIÓN*
Acondicionamiento del Aula Específica, Aula de Apoyo a la Integración y Aula TEL	Disposición de espacios y recursos atendiendo a las necesidades específicas de los alumnos/as	Equipo de Orientación y Apoyo	Primera semana de Septiembre
Eliminación-disminución de barreras arquitectónicas y obstáculos	Se organizarán los espacios del Centro y del aula de manera que se eliminen o se disminuyan los obstáculos que impidan dificulten la integración de los alumnos/as en la vida del Centro	Equipo Directivo Coordinador/a Plan Riesgos Laborales	Primera semana de Septiembre
Apoyo individualizado de Monitor/a	El monitor/a acompañará a los alumnos/as en sus actividades durante el mayor tiempo posible	Tutor/a Monitor/a	Septiembre

Acogida del alumnado Inmigrante

ACTUACIÓN	*DESCRIPCIÓN*	*RESPONSABLES*	*TEMPORALIZACIÓN*
Recogida de información inicial	Estudio de la información aportada por la familia y EOE durante el período de inscripción	Equipo Directivo	Marzo a Mayo

Cuestionario de información previa	Recogerá información básica sobre el alumno/a. Se entregará y recogerá junto al impreso de matriculación	Secretario/a	1 al 8 de Junio
Análisis del Cuestionario de información previa	Se organizarán los datos aportados por las familias	Tutor/a ATAL	Primera semana de Septiembre
Toma de decisiones multidisciplinar	En reunión conjunta se valorará, si se estima necesario, la adopción de medidas específicas	Tutor/a Jefatura de Estudios Equipo de Orientación y Apoyo EOE	Primera semana de Septiembre
Agrupamientos	Los grupos de alumnos/as se organizarán atendiendo al orden alfabético de sus apellidos	Tutor/a	Primera semana de Septiembre
Flexibilización horaria	Se incrementará progresivamente el tiempo de permanencia de los alumnos/as en el Centro si lo necesita y es de Infantil	Equipo de Ciclo Jefatura de Estudios	Primera semana de Septiembre
Reunión informativa con familias	Se informará sobre cuestiones de interés educativo y sobre aspectos de organización y funcionamiento del Centro y del aula	Equipo de Ciclo Jefatura de Estudios	Primer día lectivo del curso
Entrevistas individuales con familias	En aquellos casos en que se estime necesario recabar más información	Tutor/a	Septiembre
Visita a las dependencias del Centro y conocimiento de las personas	Conocimiento del Centro con el fin de facilitar progresivamente los sentimientos de seguridad y confianza	Tutor/a Dirección ATAL	Segunda semana de Septiembre
Dinámicas de grupo	Desarrollo de diversas actividades que faciliten el conocimiento mutuo y la cohesión del grupo clase	Tutor/a ATAL	Septiembre y Octubre

Además, y con carácter complementario, se realizarán las siguientes actuaciones:

ACTUACIÓN	***DESCRIPCIÓN***	***RESPONSABLES***	***TEMPORALIZACIÓN***
Actividades de conocimiento de la lengua española	Cuando proceda, se incorporará a los alumnos/as al aula de ATAL por períodos de tiempo variables	Tutor/a Jefatura de Estudios ATAL	Todo el curso
Actividades de conocimiento mutuo de las diferencias culturales	Las dinámicas de grupo tendrán en cuenta este aspecto cuando en el aula se integre alumnado inmigrante	Tutor/a	Todo el curso

Cuando se incorpore alumnado nuevo y tuviera problemas de adaptación, la maestra o el maestro de apoyo o quien disponga de horas, también ayudarán al tutor o tutora con el fin de facilitar la integración de la alumna o alumno de nueva incorporación.

En el presente curso escolar, de forma general, desde las diferentes tutorías y grupos de convivencia se trabajarán actividades de educación emocional y de dinámica de grupos para poder compensar los diferentes problemas psicoemocionales que pueden presentar nuestro alumnos/as tras el confinamiento. Dichas actividades compensarán las expuestas anteriormente.

Tránsito entre Etapas educativas

ACTUACIÓN	***DESCRIPCIÓN***	***RESPONSABLES***	***TEMPORALIZACIÓN***
Reunión mixta para unificación de criterios pedagógicos	En una reunión mixta entre docentes se determinarán los criterios pedagógicos que se considere que han de tener continuidad al inicio de la siguiente etapa educativa (niveles curriculares, metodología, hábitos de clase.)	Jefaturas de Estudios Equipos Docentes	Junio
Reunión mixta para analizar información sobre alumnado	Se pondrá en común la información referida a aquellos alumnos/as que presenten necesidades específicas de apoyo educativo	Jefaturas de Estudios EOE Especialistas PT y AL	Junio
Elaboración de documentos académicos	Se incluirá en el expediente del alumno/a la documentación prevista en la Normativa vigente	Tutor/a Secretaría	Junio – Septiembre
Trasvase de información	Envío de expedientes del alumnado al Centro de destino	Secretaría	Septiembre
Actividades Tutoriales	Estarán relacionadas con la orientación profesional, autoconocimiento y conocimiento del sistema educativo	Tutor/a EOE	A lo largo del curso

Charlas	Sólo para alumnos/as de 6º de Primaria, a cargo del EOE y relacionadas con la orientación profesional y conocimiento del sistema educativo	EOE	Junio
Visitas guiadas	Toma de contacto con el nuevo Centro y las personas que trabajan en él para afianzar los sentimientos de seguridad y confianza	EOE Equipos Directivos Tutores/as	Junio
Reunión informativa con familias	Se darán orientaciones e información general sobre la nueva etapa educativa	Equipo Docente	Octubre
Acto académico de despedida	Entrega de bandas y orlas al alumnado que finaliza etapa. Horario de tarde	Tutoras/es. Equipo directivo	Junio
Realización de CD fotográfico al final de la etapa	Compendio de fotos de su etapa educativa con imágenes de su grupo	Tutoras/es . Equipo directivo	Junio

f) MEDIDAS DE COORDINACIÓN DOCENTE

Tutores/as

ACTUACIÓN	*DESCRIPCIÓN*	*RESPONSABLES*	*TEMPORALIZACIÓN*
Reuniones de coordinación	Tendrán como objetivo el seguimiento y la coordinación en aspectos relacionados con el desarrollo y aplicación del POAT, evolución de los grupos de alumnos/as, preparación de las sesiones de evaluación, seguimiento de programas específicos, ...	Jefatura de Estudios Tutores/as	Mensual
Reuniones ETCP	Tendrán como objetivo proponer y organizar iniciativas pedagógicas de carácter general (planes y proyectos, pruebas de diagnóstico, ...), así como su coordinación, seguimiento y valoración	Jefatura de Estudios Coordinadores/as	Mensual
Reuniones Equipos de Ciclo y Equipo de Orientación	Tendrán como objetivo el seguimiento y la coordinación en aspectos relacionados con las programaciones de nivel y actividades complementarias y extraescolares, así como hacer propuestas sobre cuestiones planteadas previamente en el ETCP	Jefatura de Estudios Coordinadores/as Ciclo Tutores/as	Semanal

Equipos Docentes

ACTUACIÓN	*DESCRIPCIÓN*	*RESPONSABLES*	*TEMPORALIZACIÓN*
Reuniones de coordinación	Tendrán como objetivo el seguimiento y la coordinación en aspectos relacionados con la evolución del rendimiento académico del alumnado, seguimiento de las adaptaciones curriculares y de las medidas de atención a la diversidad	Jefatura de Estudios Equipo docente	Mensual

EOE

ACTUACIÓN	*DESCRIPCIÓN*	*RESPONSABLES*	*TEMPORALIZACIÓN*
Convocatorias del ETCP	Tendrán como objetivo concretar las demandas de actuación del Centro, las áreas prioritarias de actuación y el Plan de Trabajo del curso, así como valorar el grado de desarrollo de las actuaciones previstas y recoger propuestas de mejora	Jefatura de Estudios ETCP	Mensual
Convocatorias de la Comisión de Convivencia	Tendrán como objetivo concretar la actuación del EOE en las propuestas de acción relacionadas con la convivencia, así como valorar el grado de desarrollo de la misma y recoger propuestas de mejora	Presidente/a Comisión de Convivencia	Trimestral

g) MEDIDAS DE COMUNICACIÓN, COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN

Familias

ACTUACIÓN	*DESCRIPCIÓN*	*RESPONSABLES*	*TEMPORALIZACIÓN*
Reunión informativa con familias	Se informará sobre cuestiones generales de interés educativo y sobre aspectos de organización y funcionamiento del Centro y del aula	Jefatura de Estudios Equipos de Ciclo Tutores/as	Octubre
Atención tutorial individualizada	Previa cita, el tutor/a recabará la información necesaria sobre el alumno/a y se la proporcionará a la familia. Además, se procurará la coordinación de esfuerzos	Tutores/as	Todos los lunes de 16:00 a 17:00 h
Agenda Escolar	Además de las tareas escolares, incorporará las normas de aula, breve información sobre planes y proyectos del Centro, actividades que se realizan en los mismos e incidencias en relación con la convivencia escolar que se hayan podido producir	Todos los maestros/as	Diaria
Reuniones Centro-AMPA	Su objetivo consiste en el intercambio de opiniones sobre aspectos relacionados con la vida del Centro y la canalización de las actuaciones a desarrollar (charlas, actividades complementarias y extraescolares, ...)	Equipo Directivo AMPA	Trimestral
Notas informativas	Se entregarán cuando exista algún asunto específico que lo requiera	Equipo Directivo	En cualquier momento del curso
Delegadas/os de madres y padres	Elección y funciones según plan de convivencia	Tutoras/es. Familias	Anual

Servicios y Agentes Externos

ACTUACIÓN	*DESCRIPCIÓN*	*RESPONSABLES*	*TEMPORALIZACIÓN*
Canalización de la información	Se mantendrá permanentemente actualizada la información de los Tablones de Anuncios del Centro y se organizará un sistema de bandejas por Ciclos	Equipo Directivo	Diaria
Colaboración con Asociaciones y Entidades	Se incluirán en el Plan de Centro las propuestas de trabajo realizadas por aquellas asociaciones y entidades que pretendan desarrollar actuaciones directas con los alumnos/as	Equipo Directivo Tutores/as	A lo largo del cursos
Demandas de formación	Se incluirán en el Plan Anual de Centro y se remitirán al CEP de referencia	Claustro	Septiembre
Participación en Actividades complementarias y extraescolares	Se incluirán en el Plan de Centro aquellas actividades propuestas por agentes externos, en las que se decida participar	Equipo Directivo Tutores/as	A lo largo del curso

h) PROCEDIMIENTOS DE RECOGIDA Y ORGANIZACIÓN DE DATOS ACADÉMICOS Y PERSONALES DEL ALUMNADO

ACTUACIÓN	*DESCRIPCIÓN*	*RESPONSABLES*	*TEMPORALIZACIÓN*
Primera matriculación	Se abrirá el correspondiente expediente del alumno/a, en el que se incluirá la documentación aportada por la familia en la primera matriculación	Secretario/a	Junio
Solicitud de envío de documentación académica al Centro de origen	Cuando se trate de alumnos/as trasladados se solicitará la documentación académica al Centro de origen y se incorporará al expediente del alumno/a una vez recibida	Secretario/a	A lo largo del curso
Recopilación de información de interés procedente de servicios educativos	Se solicitará al EOE la documentación correspondiente, cuando proceda (Dictamen de Escolarización, IVP, Dictamen Desventaja Sociocultural, Informe logopédico, ...)	Equipo Directivo Tutor/a Maestro/a PT Maestro/a AL	A lo largo del curso

Recopilación de información de interés procedente de otros ámbitos	Cuando se estime conveniente se solicitará a las familias documentación del alumno/a que pueda ayudar en la planificación de su proceso de enseñanza-aprendizaje (informes médicos, logopédicos, psicológicos, ...)	Equipo Directivo Tutor/a Maestro/a PT Maestro/a AL	A lo largo del curso
Evaluación inicial en tutoría y/o Aula Apoyo Integración	Se procederá a determinar el nivel de competencia curricular de los alumnos/as. Se cumplimentará en Séneca y permanecerá en tutoría hasta final de curso, en que se incorporará al expediente del alumno/a en Secretaría. Esta evaluación se complementará, cuando se estime necesario, con la que se pueda realizar en el Aula de Apoyo a la Integración, de la que se dará copia al tutor/a y que se incorporará también al expediente al finalizar el curso	Tutor/a Maestro/a PT Maestro/a AL	Septiembre (o en el momento de la incorporación del alumno/a
Juntas de Evaluación	Las correspondientes actillas y actas de evaluación, así como la información sobre los alumnos/as que en ellas pudiera generarse, se custodiarán en Secretaría	Tutor/a Jefatura de Estudios Secretaría	Final de cada trimestre
Informe personal	Se cumplimentará al finalizar cada curso y cuando un alumno/a se traslade. Se incorporará al expediente	Tutor/a Secretaría	Final de curso (o cuando se produzca traslado del alumno/a)
Historial académico	Se cumplimentará a la finalización de la etapa de Primaria y se entregará al alumno/a. Una copia se archivará en el expediente que queda en el Centro	Secretario/a	Final de etapa Primaria
Adaptaciones curriculares	Se abrirá una carpeta específica dentro del expediente del alumno/a a la que se irá incorporando toda la documentación que se genere (reuniones maestros/as, ACIs, informe inspección, seguimiento, ...). Una copia del documento quedará en tutoría y otra en el Aula de Apoyo	Maestro/a PT Tutor/a	A lo largo del curso

i) ORGANIZACIÓN DE RECURSOS

Personales

ACTUACIÓN	*DESCRIPCIÓN*	*RESPONSABLES*	*TEMPORALIZACIÓN*
Designación de tutores/as	Serán designados por la dirección del Centro atendiendo a criterios pedagógicos fijados en el plan de centro	Claustro Director/a	Septiembre
Maestros/as especialistas en PT y AL	Asesoramiento y colaboración en aspectos concretos, a demanda, y en el desarrollo general del POAT	Maestros/as PT y AL	A lo largo del curso
Médico/a del EOE	Charlas y desarrollo de programas relacionados con hábitos de vida adecuados y educación sexual	Médico/a EOE	A lo largo del curso

Materiales

ACTUACIÓN	*DESCRIPCIÓN*	*RESPONSABLES*	*TEMPORALIZACIÓN*
Aula de recursos	Se mantendrá permanentemente organizada y contará con un libro de registro que permita tener localizada la ubicación de los materiales	Secretario/a	A lo largo del curso
Aula multisensorial	En ella se encuentran materiales para la estimulación de los distintos canales sensoriales de E. Infantil y NEAE	Coordinador/a del aula EE	Bianual
Inventario del Centro	Se custodiará en Secretaría y cada tutor/a mantendrá actualizado el correspondiente a su tutoría	Secretario/a Tutor/a	Septiembre
Presupuesto económico	A demanda del Claustro se fijará, según la disponibilidad existente, la dotación económica necesaria para la adquisición del material correspondiente	Secretario/a	Octubre
Distribución de espacios	Se atenderá a las características de los alumnos/as (edad, discapacidad, necesidades específicas, ...) para la ubicación de las diferentes tutorías, aulas de apoyo, aula específica, ...)	Equipo Directivo	Septiembre

j) SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

ACTUACIÓN	*DESCRIPCIÓN*	*RESPONSABLES*	*TEMPORALIZACIÓN*
Reuniones periódicas	Las recogidas en los apartados anteriores de este documento (ETCP; Comisión de Convivencia, Ciclos, Equipos docentes, ...)	Los designados en los apartados anteriores de este documento	La establecida en los apartados anteriores de este documento
Memorias finales	Su contenido se referirá al desarrollo del Plan de Centro, las dificultades encontradas y las propuestas de mejora a tener en cuenta	Coordinadores/as de los diferentes órganos colegiados y proyectos. Equipo de evaluación	Junio

I) PROCEDIMIENTO PARA SUSCRIBIR COMPROMISOS EDUCATIVOS Y DE CONVIVENCIA

La decisión de establecer un compromiso educativo o de convivencia corresponderá a cualquier miembro del Equipo docente o al Equipo directivo.
Se llevará a cabo cuando:

- El alumnado presente dificultades de convivencia o relación con el resto de la comunidad educativa
- El alumnado presente dificultades en el proceso de aprendizaje

Los compromisos se revisarán periódicamente en ciclo y se hará constar en acta.
El Centro dispondrá de un formato para la realización del compromiso que la Jefatura de Estudios hará llegar a las tutorías a principio de curso

J) PLAN DE CONVIVENCIA

1. OBJETIVOS

- Facilitar a la Comunidad Educativa instrumentos y recursos válidos para la promoción de la Cultura de Paz, la prevención de la violencia y la mejora de la convivencia.
- Concienciar y sensibilizar a la Comunidad Educativa sobre la importancia de una adecuada convivencia escolar y sobre los procedimientos para mejorarla, implicandoa un número progresivamente mayor de personas y colectivos en las iniciativas que se desarrollen en el marco de los proyectos “Escuela: Espacio de Paz” y “Coeducación”.
- Fomentar en nuestro Centro los valores, las actitudes y las prácticas que permitan mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas y avanzar en el respeto a la diversidad y en el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.
- Facilitar la prevención, detección, tratamiento, seguimiento y resolución de los conflictos que pudieran plantearse en el Centro y aprender a utilizarlos como fuente de experiencia de aprendizaje.
- Facilitar la prevención, detección y eliminación de todas las manifestaciones de violencia, especialmente de la violencia de género y de las actitudes y comportamientos xenófobos y racistas.
- Desarrollar el sentido y la conciencia de colectividad mediante la interiorización de actitudes (cooperación, tolerancia, solidaridad, ...) y habilidades sociales de base (escuchar, dialogar, compartir, proponer alternativas, valorar razonadamente, ...).
- Aplicar los aprendizajes adquiridos (actitudes y habilidades) al conocimiento y ejercicio responsable de los distintos procesos que caracterizan a las sociedades democráticamente organizadas.
- Dotar a nuestras alumnas/os de las capacidades y recursos personales necesarios para afrontar y contribuir de manera eficaz a la resolución no violenta de situaciones y problemáticas específicas de las que pudiera derivarse algún tipo de violencia, especialmente la violencia de género, discriminación o comportamiento xenófobo o racista.

2. DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE LA CONVIVENCIA

Características de la Comunidad Educativa

Se puede considerar el sector servicios como la actividad económica predominante entre las familias de nuestro Centro.

Aunque el nivel socio-económico de estas familias es muy variable podemos considerar que la mayor parte de ellas pertenece a una clase social media, principalmente pequeños empresarios autónomos y asalariados que desarrollan, generalmente por parte de ambos cónyuges, jornadas de trabajo amplias, por lo que se demanda una estructura educativa que permita conciliar la atención de las alumnas/os y el horario laboral de las madres/padres.

Como respuesta a las demandas de las familias, están en funcionamiento todos los servicios correspondientes al Plan de Apertura de Centros (aula matinal, comedor y actividades extraescolares).

Es una realidad a tener en cuenta en este ámbito la presencia de población inmigrante (en bastantes casos, parejas jóvenes con más de una hija/o, sin cualificación profesional de sus miembros) que hace necesaria una respuesta educativa específica y eficaz orientada a alcanzar las mayores cotas de integración posibles.

En cuanto al sector del Profesorado y del Personal de Administración y Servicios caben destacar dos aspectos significativos:

- La plantilla es relativamente estable (en torno a un 65 % de propietarios definitivos) lo que permite, por un lado, consensuar actuaciones cuyo desarrollo se marca a medio plazo y, por otro, establecer la necesaria coordinación pedagógica en nuestra labor docente.
- Las relaciones personales se caracterizan por un clima de cordialidad, respeto y colaboración que permite plantear y desarrollar iniciativas que difícilmente podrían alcanzar sus objetivos sin una participación e implicación mayoritarias.

Situación de la Convivencia

Como hemos dicho en la introducción conviven en nuestro Centro alumnas/os de una veintena de nacionalidades diferentes, provenientes principalmente de países de Europa del Este y de Sudamérica cuya integración en la dinámica escolar es buena, si bien obliga necesariamente a un replanteamiento de la práctica docente (estrategias metodológicas, contenidos curriculares, bases sobre las que se cimentan los principios de integración y normalización, ...).

Respecto al clima de convivencia y participación de la Comunidad Educativa podemos hacer las siguientes consideraciones:

1.- Las familias, en general, manifiestan preocuparse por la educación de sus hijas/os y participan en la vida del Centro principalmente a través de la A.M.P.A., que colabora en todas las actividades, proyectos e iniciativas que se promueven siendo de destacar, en este sentido, su inquietud por los temas relacionados con la Educación en Valores.

2.- La conflictividad escolar entre el alumnado es poco significativa no habiéndose producido, en este sentido, casi ninguna situación que pueda calificarse como particularmente grave.

3.- La mayor parte de los conflictos tienen carácter muy puntual y suceden en los períodos de mayor aglomeración de alumnado, principalmente recreos, entradas y salidas, aunque también se produce algún episodio aislado en las tutorías y en los cambios de clase.

4.- Se advierte que cuando dichos conflictos se producen no se resuelven satisfactoriamente debido, fundamentalmente, a la falta de estrategias eficaces y entrenamiento en habilidades sociales.

5.- La necesidad de favorecer la cohesión interna y de conciencia de grupo, sobre todo a nivel de tutoría.

6.- No se detectan tampoco casos de conflictividad en los que estén implicados el sector Profesorado, las familias o el Personal de Administración y Servicios.

7.- El Centro está abierto a participar en aquellas actividades e iniciativas externas al mismo que, en el ámbito que nos ocupa, se consideren que complementan nuestra labor docente y favorecen la consecución de los objetivos planteados.

Las necesidades que se derivan del diagnóstico anterior son las que se concretan en la siguiente tabla:

SITUACIÓN CENTRO/ENTORNO	CONSECUENCIAS	NECESIDADES
Sensibilización de la Comunidad Educativa por cuestiones relacionadas con los principios de la Educación para la Paz y Noviolencia	Demanda de tratamiento educativo.	Educación integral de las alumnas/os y formación permanente del profesorado y de las familias.
Casos puntuales de conflictividad escolar	Falta de estrategias y habilidades de resolución pacífica de conflictos.	Formación adecuada de todos los sectores de la Comunidad Educativa.
Realización de los proyectos "Escuela: Espacio de Paz", "Coeducación" y "Fomento de la Lectura"	Toma de conciencia sobre la importancia y el valor educativo de estas iniciativas.	Generalizar los aprendizajes y potenciar la implicación de los agentes sociales del entorno.
Conocimiento insuficiente por parte del Centro de las propuestas de organismos e instituciones y viceversa	Participación limitada en estas iniciativas.	Mejorar los cauces de información y promover iniciativas de participación colegiada (Escuela/Entorno).
Condiciones socio-laborales de las familias	Delegación progresiva de la acción y responsabilidad educativa de las familias.	Promover iniciativas que potencien, en el ámbito de los Valores, la dimensión educativa de las familias.
Carácter puntual de la participación de las familias	Escaso desarrollo de actuaciones de carácter sistemático.	Puesta en funcionamiento de una Escuela de Madres/Padres.
Aumento progresivo de la población inmigrante	Incorporación y coexistencia de diferentes valores culturales.	• Conocimiento de diferentes culturas y educación en el respeto a las mismas • Acogimiento y respuesta educativa adecuada.
Progresiva degradación medioambiental (urbanización excesiva, ...)	Deterioro del entorno medio-ambiental.	Crear una conciencia medio-ambiental de respeto y protección al entorno.

Actuaciones

El Centro participa en dos planes complementarios (Plan de Igualdad y Escuela: Espacio de Paz) que se constituyen en marco integrador de todas las iniciativas de carácter preventivo y formativo que se desarrollan en relación con la promoción de la Cultura de Paz y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

- Actuaciones Formativas: participación en diversos cursos convocados por el C.E.P. y desarrollo de un grupo de trabajo sobre el tema.
- Análisis de la situación del Centro en relación con el sexismo.
- Ampliación de los fondos de la Biblioteca del Centro con materiales para trabajar la Coeducación.
- Campaña a favor del juguete no bélico-no sexista.
- Taller del cuento coeducativo.
- Visitas de abuelas/os, madres-padres…
- Charlas
- Actividades orientadas a "hacer visibles" las mujeres que han destacado en en todos los ámbitos de la vida
- Recreo: lugar de encuentro y juegos.

- Conmemoración de Efemérides: Día contra la Violencia de Género, Día de la Mujer Trabajadora.

Además, se da tratamiento pedagógico-didáctico a la Educación en Valores a través de las siguientes iniciativas:

- Conmemoración de Efemérides: Día de la Constitución, Día del Inmigrante, DENYP, Día de Andalucía, Día de Europa, Día del Medio Ambiente...
- Actividades de Fomento de la Lectura
- La Mascota Solidaria, Libros viajeros...y otros proyectos de aula
- Semana Cultural

Se cuenta con la colaboración del Equipo de Orientación Educativa en todos aquellos casos en que se solicita asesoramiento, habiendo participado en reuniones informativas con las familias que también, generalmente, han colaborado y respondido de manera positiva.

Relación con Familias e Instituciones

A nivel global las relaciones, tanto institucionales como personales, pueden considerarse positivas.

En ambos casos han servido para establecer canales de comunicación e información bidireccionales que constituyen el elemento básico de referencia para llevar a cabo la necesaria coordinación en relación con la convivencia en nuestro Centro.

Las naturaleza de dicha coordinación permite abordar dos aspectos fundamentales:

- Proponer actuaciones que se planifican, desarrollan y valoran de forma conjunta.
- Conocer las iniciativas que se llevan a cabo desde los diferentes ámbitos.

3. COMPOSICIÓN, PLAN DE REUNIONES Y PLAN DE ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA

Actualmente, la Comisión de Convivencia del C.E.I.P. “Torrequebrada” está constituida según marca la legislación vigente en el seno del Consejo Escolar

El Plan de Actuación de la Comisión de Convivencia se complementará con la convocatoria de reuniones que, aun no estando previstas en el calendario, se estime conveniente realizar por alguna de las siguientes razones: asuntos urgentes que tratar relacionados con la convivencia escolar y/o planteamiento de iniciativas nuevas que se entiendan de alto valor educativo y que requieran de un análisis detallado.

Los contenidos a tratar en las reuniones previstas en el anterior calendario son las que a continuación se expresan:

- Diagnóstico del Centro y propuesta de contenidos del Plan de Convivencia.
- Conocimiento y valoración, si procede, del cumplimiento efectivo de las correcciones y medidas disciplinarias impuestas por el Director/a del Centro.

4. NORMAS DE CONVIVENCIA

✓ Generales de Centro

Como norma general se establece el respeto mutuo y la colaboración entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.

- Es obligación del alumnado asistir a clase y permanecer en el Colegio durante todo el horario lectivo.
- Las ausencias deberán justificarse por escrito.
- El alumnado colaborará en la realización de las actividades que se organicen y atenderá a las orientaciones del profesorado respecto a su aprendizaje
- Se vendrá al Centro debidamente limpio y aseado.

- Todos los miembros de la Comunidad Educativa están obligados a cuidar el edificio y sus instalaciones y hacer un buen uso del mobiliario y del material docente.
- Todo deterioro provocado por un uso indebido deberá ser reparado.
- Al finalizar la jornada, las mesas y sillas permanecerán ordenadas, las ventanas cerradas y las luces apagadas.
- El alumnado utilizará las papeleras para depositar cualquier tipo de basura y de residuos. Se procurará tomar el desayuno antes de salir al recreo.
- Se procurará estar en armonía y silencio en todas las dependencias del Colegio.
- No se impedirá o dificultará el estudio o trabajo de cualquier miembro de la comunidad educativa
- Se mantendrá en todo momento la corrección y consideración hacia todas las personas de la comunidad educativa
- Al toque del timbre de entrada a clase y a la vuelta del recreo, se guardará fila por cursos y se entrará de forma ordenada y tranquila, acompañados por una maestra/o.
- Ningún curso saldrá de su aula hasta el toque de timbre de salida.
- Se evitará correr por los pasillos, las escaleras y las rampas.
- Las maestras/os especialistas con clase específica recogerán al alumnado en su clase o bien la tutora/or los acompañarán.
- El acceso del alumnado a la Sala de Profesoras/es, despachos y secretaría queda limitado a especiales circunstancias
- No se permitirá la entrada al Colegio a ninguna persona que venga a realizar cualquier gestión ajena a la Comunidad Escolar.
- Cuando por circunstancias médicas o especiales alguna madre/padre necesite la incorporación de su hija/o una vez comenzado el horario escolar, se procurará hacerlo en los cambios de clase o a la hora del recreo y acompañando siempre al menor, con objeto de justificar el retraso. En el caso de tener que abandonar el Centro antes de finalizar el horario, las madres/padres deberán firmar en Conserjería la hora y el motivo de la ausencia.
- En caso de incorporación a clase una vez comenzado el horario, las madres/padres se abstendrán de acompañar a sus hijas/os hasta el aula a fin de evitar interrupciones.
- Las puertas del Centro se abrirán a las 7:30 para el funcionamiento del Aula Matinal. El alumnado que no haga uso de este servicio entrará a las 8:55 y las puertas se cerrarán a las 9:10.
- Las normas de convivencia son de obligado cumplimiento en todos los servicios complementarios ofertados por el Centro.

✓ **Específicas de cada Aula**

Cada curso escolar las tutoras y tutores con su alumnado redactarán o revisarán, dependiendo de si empieza el ciclo o no, las normas específicas de convivencia de su aula. Para ello tendrán como base el decálogo del Centro y las normas generales del mismo.

Las normas estarán expuestas en las clases y serán conformes con la normativa vigente.

Se utilizará el registro de incidencias de cada aula para hacer constar todas aquellas conductas contrarias a la convivencia.

✓ **Específicas derivadas del trabajo telemático**

Son muchas las ventajas educativas de la plataforma educativa Gsuite para el alumnado.

Pero también es muy importante que tanto las familias como el profesorado tengan una supervisión del uso que hacen de las diferentes herramientas educativas que conforman esta plataforma. Las principales normas de uso que debe cumplir los diferentes usuarios de Gsuite son las siguientes.

1. **Con respecto al uso del correo electrónico (Gmail).**

- Es de vital importancia por parte de las familias que recuerden la contraseña de Gmail. Deben conservarla porque será la misma durante todo el periodo educativo que el alumnado permanezca en el centro
- La cuenta de correo es con fines educativos. Cualquier consulta que las familias quieran hacer en relación a aspectos administrativos o trámites oficiales del centro deberán utilizar el correo oficial del centro o la plataforma Pasen.

2. Con respecto al entorno educativo (Classroom).

- No se permitirá el uso de comentarios inadecuados y actitudes que vulneren la convivencia en el grupo de clase y las diferentes actividades que se planteen.
- No se podrán utilizar los comentarios de classroom para realizar chats privados y con carácter diferente al educativo.

3. Con respecto a la videoconferencia (Meet).

- Los únicos que pueden intervenir en dichas sesiones son los alumno/as, cualquier duda que les pueda surgir a las familias las podéis comentar por correo electrónico o por Pasen.
- Los alumnos deben mantener en clase actitud correcta: no estar comiendo, bebiendo, jugando etc.
-Estamos en clase, luego debemos estar vestidos, no sin camiseta.
-Evitar entrar y salir constantemente de la videollamada, al no ser que tengamos algún fallo técnico.
-Las videoconferencias no son obligatorias pero sí recomendables. La información se da también por Classroom y a través del delegado/a de clase.

5. CORRECCIONES

La detección del incumplimiento de las normas se hará mediante la observación y comprobación de los hechos. Una vez observados se informará primero a la persona encargada de la tutoría que valorará los hechos y procederá a solucionarlo, previamente habiendo informado al Equipo Directivo según la gravedad de los mismos.

Las correcciones al incumplimiento de las normas se atendrán a lo que marca la normativa para su aplicación (Decreto 328/2010, artículos 33, 34, 35 y 36).

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Antes de aplicar la corrección habrá de haber total seguridad de los hechos
- Se oirá a todas las personas implicadas
- Se tendrán en cuenta todas las circunstancias
- Se procederá con total inmediatez
- Se repararán los daños morales y materiales
- Las sanciones tendrán un carácter recuperador y educativo y se adecuarán a las necesidades educativas especiales del alumnado y serán proporcionadas a los hechos
- Antes de aplicar el procedimiento sancionador será informado todo el equipo docente que deberá estar de acuerdo con las sanciones que se establezcan.
- Si el alumnado ha asistido al aula de convivencia del centro será también tenida en consideración la opinión y el trabajo realizado por los docentes de dicha aula de convivencia o reflexión.
- Por último, y para tener una mayor coordinación y que la toma de decisiones de las medidas a adoptar sea más eficaz y coordinada, los partes de convivencia leves serán abiertos preferentemente por el director del centro en coordinación directa con el tutor/a del grupo clase donde se haya producido el incidente.
- Siguiendo lo establecido en el Decreto 328/2010, los partes de convivencia graves sólo podrán ser abiertos por el director, siguiendo el mismo proceso de información y coordinación con los agentes implicados.

- **En ningún caso un tutor/a abrirá un parte sin previa información al equipo directivo y sin estar coordinado con el equipo docente y con los profesionales del aula de reflexión.**

6. FUNCIONAMIENTO DEL AULA DE REFLEXIÓN / OBSERVACIÓN DE LA CONVIVENCIA

¿Qué es el Aula de reflexión? Entendemos por aula de reflexión un espacio físico, pero también una secuenciación de protocolos, para el tratamiento de la disrupción de bajo y medio nivel.

La creación del **Aula de Reflexión** surge como una medida para intentar mejorar las conductas y actitudes de aquellos alumnos y alumnas que presentan dificultades en la convivencia y, con ello, mejorar el clima de convivencia del grupo-clase y del centro en su conjunto.

Como el resto de posibles actuaciones preventivas para la mejora de la convivencia, esta medida está recogida en el Plan de Convivencia del Centro.

¿Dónde se encuentra el Aula de Reflexión? Se recepciona a los alumnos/as objetos de las actuaciones a realizar en la cristalera del patio de primaria y se les acompaña hasta el aula 24 situada en la primera planta.

¿Cuáles son los objetivos del Aula de Reflexión? El objetivo prioritario es que los alumnos y alumnas comprendan el alcance para sí mismos y para los demás de sus conductas y, sobre todo, que aprendan a hacerse cargo de sus propias acciones, pensamientos, sentimientos y comunicaciones con los demás. Este proceso aumenta las habilidades de pensamiento reflexivo y de autocontrol, a la vez que les proporciona un espacio para el análisis de sus propias experiencias y la búsqueda de una resolución efectiva de los conflictos interpersonales.

A continuación se detallan posibles **objetivos y finalidades** del Aula de Reflexión:

- Habilitar un espacio que proporcione al alumnado las condiciones necesarias para reflexionar sobre su conducta contraria a las normas de convivencia, su comportamiento en determinados conflictos y sobre cómo afecta todo ello al desarrollo de las clases.
- Posibilitar que aprendan a responsabilizarse de sus propias acciones, pensamientos, sentimientos y comunicaciones con los demás.
- Contribuir a desarrollar actitudes cooperativas, solidarias y de respeto.
- Posibilitar que el alumno o alumna se sienta competente emocionalmente y en la realización de ciertas tareas.
- Reconstruir y favorecer su autoestima y autocontrol.
- Ayudarle a adquirir una buena disposición hacia las tareas escolares.
- Resolver los conflictos de manera pacífica desde el diálogo y la reflexión.
- Compensar las deficiencias que impiden a algunos alumnos o alumnas su integración escolar.
- Educar para la vida, potenciando las relaciones interpersonales de cada alumno o alumna, es decir, para su integración satisfactoria en la comunidad.
- Mejorar la vida académica y personal del alumno o alumna.

En definitiva se pretende mejorar el clima de convivencia del aula y del centro en todos los espacios escolares: aulas, pasillos, patio, etc.

¿Quién se encarga del Aula de Reflexión? Habrá dos docentes encargados de este aula y se alternarán cada día para atender al alumnado derivado al Aula de Reflexión. También se encargarán de revisar y actualizar las actividades propuestas y llevarán un registro de asistencia al aula.

¿Cómo funciona el aula de reflexión? El aula de reflexión funciona en el horario de recreo, de 11.30 a 12:00, En ella se tratan a los implicados en procesos disruptivos. Los alumnos y alumnas acceden al mismo a través de derivaciones. Se parte del principio de confidencialidad e inmediatez.

¿Cuál es el protocolo de actuación una vez decidida la derivación? El maestro o maestra escribe lo sucedido y las posibles medidas adoptadas con anterioridad si las hubiera (anexo I).

En el aula de reflexión el maestro o maestra de guardia leerá el informe relleno por el maestro o maestra que hizo la derivación al alumno o alumna. Se trata de llegar a un entendimiento y reflexionar sobre lo sucedido, a la vez que de buscar soluciones y responsabilizarse de las consecuencias que su actitud ha traído consigo.

¿Cuándo puedo derivar a un/a alumno/a al aula de reflexión?

Cada vez que surja un conflicto en el aula o en cualquier otra zona del centro deberé (en mi calidad de profesor/a responsable de los alumnos o alumnas) intentar resolverlo dentro del grupo, clase o en el lugar donde se haya producido. **Es importante que nos aseguremos de que hemos aplicado todas las medidas disponibles para solucionar el problema dentro del aula ordinaria, junto con el resto del equipo docente, antes de derivar al alumno/a al Aula de Reflexión.**

Sólo en aquellos casos en los que el conflicto no quede resuelto con mi intervención o que se estima necesaria una reflexión más profunda sobre lo sucedido o reiteración de conductas contrarias al buen funcionamiento de la jornada escolar, el alumnado se derivará al Aula de Reflexión.

Para derivar un alumno o alumna al Aula de Reflexión, debería considerarse, especialmente, si con esta medida se van a alcanzar los objetivos establecidos, y además se dan las siguientes circunstancias:

• Ser reincidente en su actitud y conducta contra las normas de convivencia.

• Presentar deficiencias en su autoestima, autocontrol, relaciones personales, disposición hacia las tareas escolares o integración escolar y/o social.

¿Cómo tengo que hacer la derivación? Se hará a través de **la Ficha de derivación (Anexo I)**, que se encuentran en jefatura de estudios, en el aula de reflexión y que cada tutor/a tendrá desde el principio de curso en su carpeta de clase. Una vez rellena se le entrega al alumno o alumna o grupo, para entregársela al maestro o maestra de guardia en el Aula de Reflexión **a la hora del recreo** (y no antes) del mismo día en el que ha tenido lugar el proceso disruptivo. Si los hechos ocurren después del recreo se emplazará al alumno o alumna o al grupo al día siguiente.

¿Y cómo se actúa en el Aula de reflexión? El maestro o maestra encargado, se reúne con el alumno, alumna o grupo, buscando llegar a una solución lo más eficaz y pedagógica posible para el problema, intentando hacerles consciente de lo inadecuado de su comportamiento y tratando de darle pautas para que corrija lo que no funciona. Se trata de reflexionar sobre lo ocurrido y lograr un compromiso por su parte, sobre el que se informará al maestro o maestra que había derivado, al tutor/a. Esta reflexión se hará con ayuda de los compromisos y las actividades de reflexión propuestas para trabajar y reflexionar sobre lo ocurrido (**Anexo II**) o a través de un programa de habilidades sociales y resolución de conflictos de Manuel Segura.

¿Y si el problema persiste? El número máximo de veces que un alumno o alumna puede ser derivado al Aula será 3 veces. Después de la tercera, se procederá con las siguientes medidas:

- ✓ **Servicios escolares** (en horario de patio) ayudando en tareas del colegio.
- ✓ Si reincide, el siguiente paso será **el contrato educativo**: Se trata de un documento que el alumnado firma ante un miembro del Equipo Directivo, el tutor o tutora, el encargado del Aula de Reflexión y un familiar, comprometiéndose a cambiar de comportamiento.
- ✓ En caso de no cumplir dicho contrato, se tomarán otras medidas que podrían derivar en la apertura de un parte de incidencias en Séneca u otras medidas que se consideren oportunas (quedarse sin alguna excursión...).
- ✓ En el caso de que las medidas anteriores fallaran se aplicaría el procedimiento normativo.

Otras medidas disponibles en el centro son:

- ✓ **La mediación**. El equipo de mediación del colegio ayuda en la resolución de conflictos entre iguales. La mediación como recurso antes del agravamiento de los conflictos debe ser conocida por parte del alumnado. (Desarrollado en la segunda parte del documento).
- ✓ Según la gravedad de la conducta, el alumnado implicado podrá ser derivado directamente a Dirección/Jefatura.

La participación del profesorado Una vez he derivado al/a la alumno/a, nos corresponde hacer un seguimiento del mismo para poder llevar esa información al/a la compañero/a que ha tratado el caso desde el Aula y, así, si la evolución es negativa, poder intentar otras estrategias con el objetivo de mejorar la situación. El tutor/a informará a las familias sobre las veces que ha sido necesaria la derivación de su hijo/a al Aula de Reflexión y de las actividades que ha realizado en ella.

7. PROGRAMA DE MEDIACIÓN " ¿ME LO CUENTAS?"

7.1 JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Tanto por parte del Equipo Directivo como del Claustro, se ha pensado en la necesidad de crear un servicio de mediación como estrategia para la mejora de la convivencia en el centro que se engloba dentro del Plan de Convivencia del centro. En nuestro centro optamos por una resolución cooperativa de los conflictos en los que el acuerdo y la negociación ocupan lugares prioritarios y en el que serán los propios alumnos los que asuman el protagonismo y la responsabilidad en el proceso de resolución de los conflictos actuando como mediadores. Mediante este programa se intenta resolver disputas y conflictos que surgen entre el alumnado en los tiempos de uso común del patio o diversas dependencias, así como conflictos que surgen entre alumnos fuera del horario escolar y que inciden o continúan dentro del recinto escolar. Es una oportunidad que se les brinda a los alumnos para resolver un conflicto mediante la actuación de otros alumnos neutrales para hablar del problema e intentar llegar a un acuerdo. Los conflictos que entran dentro de este programa son los que no suponen un hecho muy grave: peleas, amenazas, motes, insultos, situaciones injustas, etc. El equipo de alumnos neutrales formarán parte de una patrulla cuyo nombre es"¿ME LO CUENTAS?", y estará formado por alumnos del tercer ciclo de Primaria. Estos alumnos actuarán por parejas y
por turnos diarios; su campo y horario de actuación será básicamente el recreo. Su misión consistirá en actuar ante los conflictos y llamar a las partes implicadas e intentar llegar a un acuerdo. De todo esto quedará constancia escrita tanto del nombre de los alumnos en conflicto y de la solución acordada, así como de la firma de los alumnos en conflicto como señal de aceptación del acuerdo.
Todos estos partes serán entregados por los alumnos neutrales al Jefe de Estudios diariamente, el cuál informará al Tutor correspondiente. Los alumnos neutrales podrán solicitar la presencia de un maestro en aquellos casos en los que el conflicto lo requiera, o los alumnos implicados no respeten a los alumnos neutrales o los acuerdos alcanzados.

7.2 COMPOSICIÓN DEL EQUIPO DE MEDIACIÓN

Como hemos dicho anteriormente, el Equipo de Mediación o Patrulla Multicolor, estará formada por alumnos de tercer ciclo, ya que debido a su edad y madurez, reúnen más cualidades que el resto de alumnos para formar parte de este Equipo. Estas son algunas de las cualidades que deben reunir:
- Ser neutral. Debe tratar de no favorecer a ninguna parte.
- No enjuiciar. No debe permitir que sus opiniones afecten su trato con los participantes.
- Ser buen oyente. Empatizar con las partes y usar técnicas de escucha activa.
- Crear y mantener la confianza para que las partes se sientan a gusto y comprendidas.
- Ser paciente y estar dispuesto a ayudar a las partes.
- Haber recibido formación y entrenamiento previos.

7.3 FUNCIONES DEL EQUIPO DE MEDIACIÓN

1. Atender a los alumnos que han tenido un conflicto y que no han podido solucionarlo entre ellos de forma pacífica y constructiva, y siempre que la normativa del Centro no diga lo contrario.
2. Ayudan a las partes a identificar y satisfacer sus intereses y necesidades.
3. Ayudan a las partes a comprenderse y a sopesar sus planteamientos.
4. Contribuyen a que se genere confianza entre las partes y en el proceso.

5. Proponen procedimientos para la búsqueda conjunta de soluciones.
6. No juzgan a las partes. Están atentos a los valores por los que se guían o dicen guiarse.
7. El mediador no toma decisiones, la decisión debe salir de las partes.
8. Su fin es mejorar la comunicación de las partes y por tanto su relación.

Los conflictos que no sean resueltos por el grupo de mediadiores, debido a su gravedad o por la dificultad en su resolución, serán resueltos en el AULA DE REFLEXIÓN.

¿Cuando se lleva a cabo la Mediación?

- Cuando se detecte cualquier conflicto y los alumnos, voluntariamente, acepten la intervención de la Patrulla Amigos.
- Cuando las solicita una o las dos partes implicadas en el conflicto. -
- En los casos que se desvíen desde jefatura de estudios o los propios tutores

- Objetivos que se pretenden conseguir. -

- Promover la solución pacífica y dialogada de los conflictos.
- Aumentar la capacidad de toma de decisiones.
- Promover la responsabilidad ante los conflictos.
- Mejorar la autoestima y la autodisciplina de los alumnos.
- Prevenir la violencia. -
- Fomentar un buen clima de trabajo y convivencia.

- Ventajas.

- Reducción del número de sanciones y expulsiones, así como del número de conflictos y por tanto, del tiempo dedicado a resolverlos.
- Contribuir a mejorar las relaciones interpersonales, a desarrollar la capacidad de diálogo y a la mejora de las habilidades comunicativas, sobre todo la escucha activa.
- Aumentar el desarrollo de actitudes cooperativas en el tratamiento de conflictos, al buscar juntos soluciones satisfactorias para ambos.
- Ayudar a reconocer y valorar los sentimientos, intereses, necesidades y valores propios y de los otros.
- Contribuir a desarrollar actitudes de interés y respeto por el otro.
- Crear en el centro educativo una buena disposición hacia la mediación escolar como una herramienta para la solución de conflictos.

Para aplicar de manera efectiva la mediación escolar, será necesario contar con una serie de documentos y canales válidos para informar de este servicio o para solicitar el mismo.

Estos son los siguientes:

1. Folletos o carteles divulgativos que recoja los principios básicos y las fases del proceso de mediación.
2. Fichas para los mediadores, donde se recojan los conflictos que se sometan a la mediación y acuerdos alcanzados por las partes.
3. Mural para informar de las actividades del programa de mediación.
4. Buzón de mediación o buzón de la Patrulla Amigos.

7.4 EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

Durante el curso 2018/2019 se inició el proyecto de mediación escolar a modo experimental, realizándose la formación del alumnado, y llevándose a cabo las actividades de mediación desde el tercer Trimestre. Para la creación y puesta en marcha del servicio de mediación escolar, ha sido necesario informar tanto al claustro como al consejo escolar para poder incluirlo como un proyecto dependiente del Plan de Convivencia del Centro e incluirlo definitivamente en el ProyectoEducativo de Centro para su aprobación por el Consejo Escolar.

También es necesario nombrar a uno o dos coordinadores del proyecto que tendrán como funciones entre otras:

- Organizar los horarios de todo el proceso (formación, reuniones, servicio de mediación…)
- Recoger los casos para mediación.
- Organizar el equipo de mediadores.
- Informar al claustro acerca del trabajo realizado.
- Mantener informados a padres y madres a través del Consejo Escolar.
- Seguimiento sobre las mediaciones que se realicen.
- Supervisión del trabajo (mantener a la comunidad educativa informada del desarrollo del programa, apoyo a los nuevos mediadores, formación continuada al equipo de mediadores…)

7.5 EVALUACIÓN.

La evaluación es importante por lo que se fomentará la autoevaluación. El propio grupo de Mediación se encargará de redactar sus informes de Autoevaluación. Se les pedirá como mínimo un informe final y se plantearán las propuestas de mejora para cursos próximos que se incluirán en la memoria. Para evaluar el programa se pueden utilizar diferentes herramientas:

- Test al principio y al final del curso que midan los posibles cambios en las habilidades para el conflicto y la autoestima de los participantes.
- Encuestas entre los diferentes sectores de la comunidad educativa para captar el grado de satisfacción y hacer un balance.
- Entrevistas personales con participantes y otras personas de la comunidad escolar.
- Evaluación de los casos mediados y del resultado de los mismos utilizando el archivo de acuerdos y entrevistas con los mediadores y alumnos que han protagonizado conflictos.
- Evaluación del proyecto de mediación escolar en el centro educativo, en general. A partir de los resultados obtenidos y el seguimiento de los mismos se valorará la necesidad de una nueva formación a otros futuros mediadores, formación continuada a los alumnos que ya han formado parte del servicio de mediación, o bien otras necesidades que se planteen. Todo esto será incluido en la memoria final de curso.

8. OTRAS ACTUACIONES PARA LA REGULACIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA.

Otras actuaciones y propuestas innovadoras y motivadoras para nuestro alumnado que fomenta la cultura de la paz y la convivencia escolar que se van a poner en marcha en el presente curso escolar son:

- **Hermano Mayor:** Comenzará en los primaros días de clase y en adelante. Se hermanaría un alumno/a de 1º de Primaria con otro de 4º que le ayudaría al de 1º en los primeros días de curso en primaria en el conocimiento de normas y funcionamiento del centro.
- **Patrulla de la Paz:** Consiste en la creación de una comisión de convivencia formada por los propios alumnos/as y que tendrá por objeto la tutorización emocional entre iguales.
- **Formación de Delegados Mediadores:** Formar a los delegados de clase electos en la mediación para saber solventar de manera eficaz los problemas o conflictos de convivencia en su grupo clase.
- **Desarrollo interpersonal y social del alumnado con NEAE**: Mejorar las estrategias metodológicas que promuevan un mejor desarrollo interpersonal y social del alumnado con NEAE (aulas específicas, aula de PT, TEL y AL).
- **Trabajar el silencio en Educación Infantil y Primaria:** Trabajar el silencio en Educación Infantil y Primaria como prevención de la contaminación acústica y como muestra de respeto hacia los compañeros/as que se encuentren trabajando en clase.
- **Gestión de emociones:** Desarrollar con todo el alumnado estrategias a nivel tutorial de gestión de emociones en diferentes espacios escolares y personales.

Las iniciativas anteriores, así como aquellas otras no contempladas en el presente documento y que pudieran llevarse a cabo, tendrán como referencia, en todos los casos, lo contenido en el Reglamento de Organización y Funcionamiento, Plan de Acción Tutorial, Proyecto Escuela: Espacio de Pazy Proyecto de Coeducación desarrollados ambos por nuestro Centro.

9. MEDIDAS DE COORDINACIÓN DOCENTE

Entendiendo que la coordinación entre los miembros del Claustro de Profesores constituye una de las piedras angulares en las que se sustenta la eficacia de las diferentes propuestas de actuación se adoptan, por consenso, las siguientes medidas:

- Incluir en los Proyectos Curriculares de Ciclo objetivos referentes a la Educación en Valores y a la Cultura de Paz.
- Promover, dentro del marco de la Acción Tutorial, un plan de trabajo a desarrollar con carácter quincenal en todas y cada una de las tutorías, cuyo principal objetivo pretende favorecer la cohesión de cada uno de los grupos de alumnas/os.
- Reuniones mensuales del E.T.C.P. en las que conste como punto fijo del Orden del Día el seguimiento y valoración de los diferentes proyectos en los que participa el Centro.
- Traslado a la Comisión de Convivencia y al Consejo Escolar, por parte del Equipo Directivo, de los acuerdos e

iniciativas adoptadas en este ámbito por el Claustro de Profesoras/es.
- Tratamiento periódico de estos aspectos en las reuniones de Ciclo.
- Reuniones específicas de coordinación de los Proyectos de "Coeducación", "Escuela: Espacio de Paz" y "Fomento de la Lectura".
- Solicitud de asesoramiento y colaboración a la orientadora/or de referencia del Centro.

10. ESTRATEGIAS ORGANIZATIVAS

El Equipo Directivo, previa información al Claustro de Profesoras/es, ha dispuesto una serie de medidas de carácter organizativo orientadas a la prevención y evitación, en la medida de lo posible, de los conflictos que suelen producirse en las situaciones de mayor riesgo identificadas en el apartado anterior y que se expresan a continuación:

- Recreos: organización de turnos de vigilancia entre el profesorado y distribución del mismo por todas las zonas del patio, especialmente por aquellas que entrañan mayor riesgo (pistas polideportivas y espacios de escasa visibilidad).
- Salidas y entradas: formación de filas por niveles, diseño de itinerarios diferenciados para evitar aglomeraciones de alumnas/os, presencia permanente de, al menos, una maestra/o (evitar carreras, empujones, ...).
- Distribución de espacios en función de las necesidades, edad y características del alumnado.
- Asignación de espacios propios a las maestras/os no tutoras/es.
- Regulación del uso de determinados servicios del Centro (Biblioteca Escolar, …).
- Actividades Complementarias y Extraescolares: distribución del profesorado en los espacios más conflictivos, atención individualizada de las alumnas/os que presentan conductas disruptivas, organización previa del alumnado que hace uso de los servicios complementarios del Centro (transporte, comedor).
- Atención en tutorías: sistema de cita previa para evitar aglomeraciones de familias, información sobre normas y actuaciones preventivas en relación con la convivencia. (Anexo)
- Otras: diseño de un horario de atención a familias por parte del Equipo Directivo, información sobre funciones del P.A.S.

11. ACTUACIONES PARA LA RESOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS

✓ Protocolo General de Actuación

De manera general, el protocolo de actuación seguido en aquellos casos en que se produce alguna situación conflictiva entre alumnas/os consta de las fases que a continuación se expresan:
- Separación física de las personas implicadas en la situación de conflicto, si ésta cuenta con un componente de agresión directa y/o violencia.
- Conocimiento de la situación de conflicto, lo que conlleva definir lo más exactamente posible el hecho sucedido.
- Informar a las tutoras/es de las alumnas/os implicadas/os.
- Recabar la información necesaria de las personas que, aun no estando implicadas, conozcan lo sucedido.
- Escuchar la versión de las partes.
- Informar a las madres/padres de lo sucedido.
- Tomar la decisión, si fuese necesario, sobre la corrección que, a la vista de lo dispuesto en la normativa, se considere más adecuado imponer, teniendo en cuenta el carácter educativo y recuperador de la misma
- Informar a las madres/padres sobre la decisión adoptada.
- Imponer la corrección.
- Valorar los resultados.

Además, se aplicarán, en caso de ser necesario, los protocolos específicos existentes para situaciones relacionadas con agresiones hacia el profesorado o el personal no docente, supuestos de acoso escolar, de maltrato infantil y de prevención de posibles conductas suicidas.

12.FUNCIONES DE LOS DELEGADOS/AS DE CLASE

Al principio de curso en cada tutoría se elegirá delegada/o de clase. La elección se hará de entre todas las personas pertenecientes al curso, será secreta y ostentará el cargo la que consiga mayor número de votos. Una vez elegidas/os se constituirá la Junta de Delegadas y Delegados del Alumnado.
Sus funciones son:

- Ejercer la representación del alumnado de su clase
- Trasladar al tutor/a las reclamaciones del grupo al que representan
- Hacer sugerencias y proponer proyectos e ideas al tutor/a
- Transmitir a sus compañeros/as las informaciones que les haga llegar el tutor/a
- Velar por el buen uso de las instalaciones del aula y del Centro
- Propiciar la convivencia de los alumnos/as de su grupo
- Mediar en los conflictos que pudieran surgir
- Colaborar con las tareas de carácter organizativo-educativo que el tutor/a le proponga

13.PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN Y FUNCIONES DEL DELEGADO/A DE MADRES Y PADRES

Al inicio de curso y en la primera reunión general de la tutoría se procederá a la elección de las delegadas y delegados de padres y madres. La elección se hará entre las candidaturas presentadas. La elección será secreta y se nombrará a la persona con mayor número de votos. De no haber candidaturas todas las personas serán elegibles. Si renunciara se seguiría el orden por mayor número de votos obtenidos. Una vez elegidos se constituirá la Junta de Delegadas/os. Sus funciones son:

- Ser representantes y enlaces de la familias ante el centro
- Fomentar la participación de las familias en las actividades colectivas que se programen y animarlos a participar en las acciones de carácter formativo que se propongan desde el centro
- Colaborar en la organización de visitas culturales y salidas pudiendo buscar vías de ayudas o subvenciones
- Actuar de mediación en la resolución de conflictos entre el alumnado. Siempre que se cuente con formación en el tema.
- Realizar propuestas para la mejora del funcionamiento del centro
- Ser informados de las bajas de larga duración que puedan afectar al tutor o tutora de su grupo y de las medidas que se van a tomar al respecto.
- En caso de algún incidente disciplinario por parte del alumnado que afecte a un número considerable de estos o que esté enturbiando la buena convivencia del grupo, el tutor o tutora podrá informar al delegado/a para poder buscar una solución en el caso de que estos hechos no sean puntuales.

14. DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

- Difusión:

El Plan de Convivencia será puesto en conocimiento de todos los miembros de la Comunidad Educativa por tres vías:

a. Copia del Documento íntegro, que se hará llegar al sector profesorado y P.A.S.
b. Nota informativa, que se hará llegar a cada una de las familias de nuestras alumnas/os.
c. Información proporcionada por las tutoras/es en la reunión que, prescriptivamente, ha de mantenerse con las familias antes de la finalización del mes de Noviembre de cada curso escolar.

- Seguimiento:

Se llevará a cabo en las reuniones de la Comisión de Convivencia establecidas en el apartado correspondiente.

- Evaluación:

Además de la que se haga constar en la Memoria de autoevaluación, se harán valoraciones parciales en las correspondientes reuniones de la Comisión de Convivencia.

K) PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

El Plan de formación pretende mantener la actualización necesaria en el profesorado para dar respuestas a las

necesidades del Centro.

OBJETIVOS GENERALES

1. Mejorar las prácticas educativas orientadas a la mayor calidad de los aprendizajes del alumnado.
2. Promover la conciencia profesional del docente y la formación continua.
3. Favorecer la actualización y adaptación de las prácticas docentes.

ÁMBITOS

Al inicio de curso el profesorado, tras el análisis de las propuestas de mejora y los indicadores homologados, optará por el tipo de formación que necesite y que se considere imprescindible para el buen funcionamiento del Centro.

La formación irá dirigida a la mejora de los siguientes ámbitos:

- **La integración de las TICS en las prácticas docentes**

  Profesorado destinatario: todo el claustro, pero de manera obligatoria el profesorado adscrito al tercer ciclo.

  Objetivos:

  - Adquirir competencias y destrezas sobre las TICS
  - Aplicar los contenidos adquiridos en el aula
  - Favorecer el uso de las TICS en el alumnado

- **Competencias, evaluación y diseños de tareas y situaciones de aprendizaje.**

  Profesorado destinatario: todo el claustro

  Objetivos:

  -Enfocar la planificación y programación para la adquisición por parte del alumnado de las competencias básicas.

  -Aprender el diseño de tareas.

  -Diseñar instrumentos de evaluación.

  -Potenciar la implementación de tareas novedosa

- **Atención a la diversidad y su tratamiento en la planificación del curso.**

  Profesorado destinatario: todo el claustro en especial el profesorado adscrito al equipo de orientación

  Objetivos:

  -Dotar al profesorado de herramientas, recursos y conocimientos que le permitan atender al alumnado con necesidades educativas especiales y a sus familias.

- **Actualización en metodología y formas de planificar el trabajo del alumnado en el aula.**

  Profesorado destinatario: Todo el claustro

  Objetivos:

  -Favorecer el trabajo por proyectos

  -Introducir prácticas innovadoras y motivadoras

  -Potenciar el trabajo cooperativo

- **Organización, gestión de recursos y planificación**

  Personal destinatario: PAS, Equipo directico, Coordinación de Planes y proyectos-

  Objetivos:

-Actualización de conocimientos para el mantenimiento y gestión de inventario, biblioteca, gestión económica, dirección y planes y proyectos

ORGANIZACIÓN

- La formación en el centro partirá del análisis de la memoria de evaluación así como de las propuestas de mejora del mismo así como del análisis de los indicadores homologados que de forma anual proporciona para el centro la Agencia Andaluza de Evaluación.
- Dependiendo de la demanda, la formación se organizará en grupos de trabajo, formación en centros o asistencia a cursos.
- De igual manera se acudirá a las jornadas que se ofertan anualmente de los Proyectos y Planes.
- Las personas que vayan a ser tutoras o tutores del tercer ciclo realizarán la actualización necesaria en formación TDE.
- Las ofertas de formación que lleguen a lo largo del curso desde el CEP o cualquier otra entidad, se difundirán a través del tablón de anuncios.
- Se favorecerá siempre la asistencia a las mismas.
- Cada curso se concretarán las necesidades formativas del profesorado.
-

CONCRECCIÓN ANUAL

Para el curso 2025/2026 el Plan de Formación incluye las demandas del profesorado y que se derivan de las necesidades del centro:

- **Formación del módulo Séneca en relación a la elaboración de programaciones didácticas y situaciones de aprendizaje.**
- **Reforzar la formación en relación de la evaluación del proceso de aprendizaje a través del cuaderno de Séneca.**
- **Formación en enseñanza en razonamiento matemático.**
- **Formación en primeros auxilios.**
- Reforzar las actuaciones en relación al aprendizaje cooperativo como medida para la atención a la diversidad.
- Fomentar actividades de formación en el uso de plataformas digitales (especialmente Gsuite y sus herramientas educativas).
- **Formación en educación emocional (relacionada con la atención plena, concentración y expresión de emociones).**
- Formación TIC y otras tecnologías y recursos en el aula relacionados con la práctica de las diferentes áreas curriculares.
- Formación en bilingüismo.
- Formación en la gestión de bibliotecas escolares.
- **Formación en metodologías innovadoras en relación a la mejora de la competencia en comunicación lingüística (radio escolar).**
- **Formación sobre Medidas Generales de Atención a la Diversidad:**
  - Programas de estimulación del lenguaje oral para infantil y primaria en 1º ciclo
  - Programas para la adquisición adecuada del proceso de enseñanza y aprendizaje del lenguaje lectoescrito.
  - Metodologías y diseño universal de aprendizaje (DUA)
  - Conocimiento y profundización del desarrollo evolutivo del alumno TEA y TDAH por el gran número de alumnos diagnosticados con esta problemática en el centro en todos los niveles educativos.
  - Organización del apoyo dentro del aula: Medidas ordinarias para la atención educativa.

- Formación en lenguaje de signos.

EVALUACIÓN

La evaluación del Plan de Formación se llevará a cabo en el ETCP. Se revisará trimestralmente y se evaluará al final de curso.

Se valorarán los siguientes aspectos:

-Grado de consecución de los objetivos.

-Participación en la formación.

-Idoneidad de las actuaciones programadas

-Eficacia de la organización interna

-Eficacia de la difusión de la información

-Otras variables no previstas

L) CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO ESCOLAR

- **Se dará más peso a Lengua y Matemáticas en todos los ciclos.**
- Cada curso, el claustro decidirá a tenor de los resultados de las evaluaciones, el número de horas que se dedicará a cada área. Dicha decisión constará en acta.
- Se intentará que todos los días haya al menos una hora en lengua extranjera
- Las áreas no lingüísticas serán impartidas por la misma persona en cada grupo
- Las personas de ANL impartirán estas materias en su ciclo
- Cuando un tutor/a no pueda impartir el área de Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales, estas serán impartida por personas de ANL dando toda la materia.
- Las horas de reducción de ANL se harán coincidir con las del coordinador/a del proyecto y/o con otras personas ANL
- Reducir al mínimo posible el número de personas que trabajen con el mismo grupo de alumnas/os
- En las áreas de Música, Religión y E. Física se ajustarán las horas al ciclo para evitar los módulos de media hora
- Las horas de apoyo restantes a las de apoyo a tiempo total se repartirán a lo largo de la mañana evitando que coincidan en el mismo tramo horario.
- A principios de curso las personas con horas de apoyo lo impartirán en Infantil y primero de Primaria para facilitar la adaptación.
- En las actividades complementarias y conmemoraciones los maestros de apoyo y especialistas apoyarán a las aulas con alumnado de NEE
- Tendra gran importancia el uso de las diferentes herramientas telemáticas que ofrece la plataforma Google Suite según lo establecido en el Plan de Centro:
    - Se utilizará el uso unificado por todo el profesorado del centro del correo electrónico corporativo de Gmail y de la Classroom como herramientas educativas.
    - Se fomentarán y programaran actividades telemáticas a través del uso de las herramientas que ofrece GSuite, realizando al menos una actividad semanal a través de dichas herramientas.
    - El uso de la herramienta para la realización de videoconferencias Meet será voluntario y coordinado entre los miembros de los ciclos y/o niveles.
    - Se establecerá en el Plan de Convivencia las normas de actuación y convivencia relacionadas con el uso de GSuite y sus aplicaciones por parte del alumnado, familias y/o profesorado.
- De la misma forma se fomentará el uso del libro digital en casa como estrategia metodológica para fomentar el uso de las TIC.
- El centro dispondrá de un banco de recursos TIC para su utilización.

M) PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA

Para la evaluación de la práctica educativa se procederá al análisis de los siguientes procesos:

- Rendimiento escolar. Para ello se analizarán las actillas de evaluación y se tomarán las medidas que se consideren oportunas. Este análisis se hará en las reuniones de ciclo y se elevarán propuestas al ETCP que tomará las decisiones sobre estrategias a seguir. De todo ello quedará constancia en las actas de ambos órganos y en los anexos correspondientes. Se realizará trimestralmente
- Pruebas generales de diagnóstico y Escala. Una vez corregidas se estudiarán los resultados y se planificarán estrategias de mejora en el ciclo que el ETCP sintetizará y serán aprobadas en claustro. Se llevará un seguimiento de las estrategias de mejora registrándolas en el anexo previsto para ello.
- Análisis de las actividades conmemorativas. El profesorado cumplimentará el anexo de evaluación de este tipo de actividades en la que podrá aportar sugerencias de mejora, entregándola en Jefatura de estudios
- Evaluación de los proyectos que se lleven en el centro. Se realizarán en el ciclo y se estudiarán en el ETCP . Las medidas tomadas se reflejarán en las actas. Se realizarán trimestralmente
- Funcionamiento general del Centro
- Rúbrica de evaluación de la práctica docente.

Al final de cada curso escolar se formalizarán todos estos análisis en la memoria de autoevaluación.

N) AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO

Para la distribución del alumnado en las distintas unidades se asegurará la paridad de sexos y la máxima heteregoneidad. Se seguirá el siguiente procedimiento:

- Listado alfabético del alumnado del mismo curso (1º, 2º ...) de niñas y de niños.
- Asignación de letras (a,b,c...tantas como unidades autorizadas haya para ese nivel) a cada alumna/o de los listados alfabéticos
- Elaboración de la listas agrupando en cada unidad al alumnado de los dos sexos con la misma letra.
- La asignación del alumnado nacido de partos múltiples que se escolaricen en el mismo nivel educativo se realizará en la misma o en distintas unidades de acuerdo con los criterios establecidos por el centro, oídos los padres, madres o tutores legales de dicho alumnado, cuando así lo soliciten, para favorecer el éxito educativo de éstos.
- En caso de mellizos, gemelos o hermanos del mismo año, estos permanecerán juntos, salvo que las familias digan lo contrario.
- Esta distribución permanecerá a lo largo del periodo escolar, se podrá redistribuir si el equipo docente considerará que existen razones que puedan afectar al rendimiento escolar o a la convivencia del curso.
- El alumnado ordinario que se incorpore con posterioridad a esta distribución lo hará a la unidad con menor número de niñas/os. De coincidir la ratio se incorporará al grupo A, el siguiente que se incorpore irá al B y así sucesivamente.
- **La asignación del alumnado NEAE a las diferentes tutorías se realizará independiente del de la ratio y de los criterios establecidos con anterioridad para el alumnado ordinario.**
- El alumnado de NEE se distribuirá de forma cronológica y equitativamente para garantizar su mejor atención.
- **La dirección del centro, asesorado por el EOE y el orientador/a del mismo, podrá realizar la reagrupación del alumnado NEAE garantizando su equilibrio en los diferentes niveles educativos y dotar de estabilidad educativa a los mismos.**

Ñ) ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS

La asignación de tutorías al profesorado seguirá los siguientes criterios:

- Las tutoras y tutores que durante un curso hayan tenido asignado el primer curso de cualquier ciclo de Educación Primaria o segundo ciclo de Educación Infantil, permanecerán en el mismo ciclo hasta su finalización por parte del grupo de alumnos/as con que lo inició.
- Se considerará para el reparto de las tutorías la mayor antigüedad como propietario definitivo en el centro en primer lugar y mayor antigüedad en el cuerpo como funcionarios de carrera en segundo lugar.
- Las tutoras y tutores de tercer ciclo tendrán que tener formación TDE o formarse para adquirirla así como comprometerse en la organización y realización del Viaje de Estudios en 6º de Educación Primaria.
- En cada nivel habrá una persona con perfil Primaria-Inglés que impartirá las ANL en ese nivel.
- Las tutoras/es de 1er Ciclo de EP impartirán el mayor número de horas posible con su tutoría, preferiblemente Lengua y Matemáticas (primaria generalista) o lengua y ANL (primaria bilingüe), siempre y cuando no comprometa la organización del centro.
- En cada nivel habrá una persona con perfil Primaria que impartirá la asignatura de matemáticas en ese nivel (en la medida de lo posible).
- En cada nivel habrá una persona con destino definitivo en el centro para garantizar la continuidad de la línea de trabajo en el centro.
- Cuando un grupo de alumnas/os no haya tenido estabilidad en la tutoría, al pasar de ciclo se hará cargo de él una persona con destino definitivo.
- Las tutorías sólo se mantendrán durante un ciclo y el/la tutora siempre dará el área de Lengua.
- Si existiera un curso con especiales características, la dirección del centro se lo adjudicaría a personas con experiencia docente.
- En igualdad de condiciones los cursos se adjudicarán siguiendo la experiencia docente.
- Si un especialista tuviera que hacerse cargo de una tutoría, lo hará en el 2º o 3º ciclo de Educación Primaria, siempre que la carga horaria de la especialidad que se imparte sea bastante alta.
- Siempre que sea posible, los tutores impartirán las áreas instrumentales de Lengua Castellana y Matematicas como criterio de calidad que mejoren los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- En Educación Infantil, se evitará que coincidan varios especialistas en un mismo día intentando, dentro de lo posible, que no se asignen el mismo día las distintas especialistas en el horario semanal.
- Las tutorías de 1º de Educación Primaria se asignarán a miembros del profesorado con destino definitivo en el centro, para conseguir una mayor estabilidad del alumnado del primer ciclo (siempre que sea posible).
- **La asignación de tutorías de las unidades de EE y AI se hará siguiendo los mismos criterios que para el resto de tutorías de primaria; Se elegirá teniendo prioridad la antigüedad en el centro.**
- **En cuanto a la asignación de tutorías de las aulas específicas, se tendrá en cuenta la antigüedad en el puesto, siendo éste el primer criterio de asignación. En el caso de ser personal interino o estar en comisión de servicio se priorizará el haber repetido en el centro**.
- La tutoría del alumnado con NEE será ejercida en las aulas específicas de educación especial por profesorado especializado para la atención de este alumnado. En el caso del alumnado con NEE escolarizado en un grupo ordinario, la tutoría será ejercida de manera compartida entre el maestro/a que ejerza la tutoría donde esté integrado y el profesorado especialista.
- **Tener prioridad por orden de antigüedad en el centro, para elegir coger una tutoría o el puesto de "apoyo", siendo o no, todo Equipo Docente de Educación Infantil definitivo en el centro.**
- **La persona que ocupe el puesto de apoyo de infantil, tendrá que asumir la coordinación del ciclo.**

O) CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Para la elaboración de las programaciones se seguirán los siguientes criterios:

- Estarán encaminadas a la adquisición de Competencias Clave en Primaria y en Infantil

- Contemplarán el tratamiento transversal de los Programas que se lleven en el Centro
- Los contenidos se alejarán de estereotipos y evitarán situaciones que favorezcan desigualdades y estarán secuenciados por ciclos y niveles
- Se elaborarán por los equipos docentes y de ciclo y se entregarán en Jefatura de Estudios en Octubre
- Estarán coordinadas entre los distintos niveles y etapas
- Se encaminarán a la consecución del mayor rendimiento escolar
- Incluirán las medidas de atención a la diversidad
- Establecerá los procedimientos y criterios de evaluación y calificación
- Reflejarán la temporalización y la metodología que se va a aplicar, los materiales y recursos didácticos
- La elaboración de las programaciones didácticas y de las SdA deben responder de forma eficaz al contexto y a las características, motivaciones e intereses del alumnado en cada etapa, ciclo y nivel educativo.
- Se establecerán y elaborarán unos contenidos mínimos por ciclos y niveles que permitan valorar de forma eficaz la adquisición de las competencias clave, los objetivos generales de etapa y las diferentes cpmpetencias específicas de las áreas de aprendizaje (siempre respetando lo establecido en el currículo oficial)
- Se trabajarán de forma semanal diferentes elementos que mejoren la competencia matemática y lingüística haciendo especial atención a la resolución de problemas y a la lectoescritura.
- Integrarán y desarrollarán diferentes técnicas de estudio, hábitos de orden y trabajo diario en las programaciones didácticas.
- Se implantarán las TIC en las programaciones didácticas y las Situaciones de Aprendizaje que las desarrollan.
- Se mejorarán las diferentes destrezas comunicativas que favorezcan el respeto y la convivencia.
- Contemplarán las adaptaciones necesarias para el alumnado de NEAE y ACAI.

Dichas adaptaciones las realizarán las tutoras/es de Primaria, Infantil y PT

P) PLANES Y PROYECTOS EDUCATIVOS

De acuerdo con la Resolución de 1 de septiembre de 2025, , los Planes y Programas Educativos que desarrolla el centro que distribuidos en tres grandes ámbitos: Planes y programas de oficio, de convocatoria general y de ccconvocatoria específica (desarrollados en los anexos que se presentan a continuación:

"PLANES Y PROGRAMAS DE OFICIO"

"PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL 25-26"

ÁMBITO 1: ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

1 Existencia de espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital (1)

Los espacios virtuales suponen una extraordinaria oportunidad de integración de la tecnología para la mejora del aprendizaje, tanto en su capacidad de personalización, que los incluye en el Diseño Universal de Aprendizaje como en la participación amplia que brinda, abarcando a la totalidad de la comunidad educativa.

Aunque la heterogeneidad de opciones de espacios virtuales no es en sí algo negativo, los centros que de forma colectiva adoptan una determinada herramienta ofrecen una imagen positiva a su comunidad educativa. Asimismo, en determinadas enseñanzas, el consenso del centro en la utilización de una sola plataforma y facilita en gran medida la colaboración, siempre necesaria, de las familias.

La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional pone al servicio de los centros educativos andaluces la plataforma educativa Moodle, así como las plataformas Classroom y Teams para los centros públicos gracias a los acuerdos firmados con Google y Microsoft (1).

Su respuesta:
1.a.1. Prácticamente todas las materias impartidas disponen de un espacio en una plataforma virtual de aprendizaje (plataforma educativa) o utiliza otros medios digitales (blogs educativos o sites), que permiten la interacción.

Sugerencia:
Convertir los espacios virtuales de aprendizaje en una de las señas de identidad del centro está a un paso. La revisión y mejora de sus contenidos, su actualización continua y el incremento de la participación de toda la comunidad educativa abrirán la puerta a la excelencia.
Contar con un Plan de Actuación Digital que contemple el diseño de aprendizaje online (1) es fundamental.

2 Existencia de espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital (2)

Nada de lo que hay en el centro educativo es neutro: convertirlo en un espacio de aprendizaje profundo y de participación debe ser un objetivo a plantearse, que no necesariamente requiere un elevado dispendio.
Las llamadas "aulas de futuro" no son la única opción; el cambio en la gestión de los espacios debe responder a las necesidades de cada centro (3).

Su respuesta:
2.b.1. Existen varios espacios de aprendizaje organizados en zonas diferenciadas según su función, con acceso a equipamiento digital, mobiliario desplazable, PDI o similar, etc. (aula del futuro o semejante)

Sugerencia:
El paso lógico es trascender el espacio del aula y llegar a los espacios comunes, ampliar y mejorar lo ya conseguido y difundirlo, así como continuar con el cambio metodológico asentado en la formación previa y constante del profesorado.
Lo más importante, ponerlo en marcha, está hecho.

3 Existencia de horarios con adecuación al desarrollo de la competencia digital (4).

Los horarios de los centros deben adaptarse a criterios estrictamente pedagógicos recogidos en el proyecto educativo, al que se incorporan los Planes y Programas en los que se participa. La normativa (Decretos 327/2010 y 328/2010, de 13 de julio) establece un marco de autonomía de los centros en su modelo organizativo, que puede pasar por agrupamientos flexibles, doble docencia, horarios consecutivos u otro modelo que favorezcan el cambio y la mejora.

Su respuesta:
3.a.1. Prácticamente todo el profesorado tiene un horario que favorece el desarrollo adecuado de la competencia digital.

Sugerencia:
Mantener los criterios pedagógicos que permitan el desarrollo de las competencias en general, favoreciendo metodologías activas y cooperativas es el reto a cumplir, así como la difusión y puesta en práctica de estos procedimientos en centros más reticentes al cambio.
Es importante tener en cuenta el horario, de manera que quede equilibrado el volumen de alumnado a atender.

4 Elaboración y difusión de los horarios

La transparencia en el funcionamiento de los centros es fundamental en un entorno de participación y mejora; un elemento importante es el de los horarios pormenorizado del centro (por grupos...), que debe estar accesible a cualquier persona interesada y permitir añadir observaciones en tiempo real.

Su respuesta:
4.c.1. La información sobre horarios está disponible en formato digital y **accesible para el profesorado desde los ordenadores del centro.**

Sugerencia:
Ampliar la difusión de los horarios del centro respetando la privacidad de los datos, como por ejemplo los horarios de atención a las familias por parte de los equipos directivos, Secretaría o tutorías, mediante la publicación en Internet de los correspondientes a los grupos es el paso siguiente.
Se podrán añadir observaciones a los horarios en tiempo real cambios por salidas del centro, actividades extraordinarias, etc.

5 Existencia de guía sobre uso responsable de los equipos y dispositivos.

Disponer de un documento corto, claro y accesible no solo facilita la gestión y el mantenimiento, sino que forma parte del aprendizaje y visibiliza determinados aspectos tales como el BYOT o la relación de los dispositivos con el medio ambiente.

La Guía de uso responsable de la tecnología en el centro, en la medida que pueda determinar también el uso de dispositivos móviles debe formar parte del Reglamento de Organización y Funcionamiento (en su apartado i). Al estar éste dentro del Plan de Centro, debe ser en sí un documento público, disponible para toda la Comunidad Educativa.

Su respuesta:
5.c.1. No existe guía sobre uso responsable de los equipos y dispositivos ni sistema de préstamo en caso de necesidad ,o solo está disponible en soporte papel, incluyendo al menos buenas prácticas para la prolongación de vida útil de los dispositivos.

Sugerencia:
Una guía sobre uso responsable de equipos y dispositivos establece claramente lo que se permite y lo que no se permite hacer las personas usuarias con estos recursos. Debe incorporar asimismo las prácticas de uso correcto que disminuyan su repercusión ambiental.

Para que sea efectiva es importante darle visibilidad desde internet y hacerlas llegar a las familias.

6 Existencia de protocolos relativos a la gestión de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento así como al sistema de préstamo orientado a la superación de la brecha digital.

Los protocolos, debidamente aplicados y gestionados, hacen mucho más eficaz la disponibilidad del equipamiento al servicio del aprendizaje y su continuidad fuera del entorno escolar en caso de requerirlo; se incide en la transparencia haciendo evidente la opción elegida para el mantenimiento y el coste que supone.

Su respuesta:
6.c.1. La **gestión de la reserva** de los espacios físicos y recursos se realiza a través de documento tipo plantilla disponible en formato digital o en papel.

Sugerencia:
Extender la gestión unitaria de la reserva de espacios y recursos del centro a un entorno colaborativo mejora sustancialmente la información y capacidad de planificación de la misma.
Para la gestión de reservas se puede utilizar el módulo de Moodle MRBS (Meeting Room Booking Service), una app como Google Calendar accesible con las cuentas g.educaand.es, disponibles para los centros públicos, o ayudarnos de un documento compartido.

Su respuesta:
6.c.2. Las **incidencias y mantenimiento** se reportan a través de un documento tipo plantilla disponible en formato digital o papel.

Sugerencia:
Establecer un procedimiento simple y accesible desde Internet facilita y agiliza la gestión de las incidencias y mantenimiento.

Su respuesta:
6.a.3. Existe un protocolo en el centro para verificar que todo el alumnado posee los medios adecuados para continuar el proceso de enseñanza - aprendizaje de manera online en el caso que fuese necesario: identificación de necesidades, sistema de préstamo, conectividad, documentación ad-hoc.

Sugerencia:
El protocolo debe ser actualizado cada curso en cuanto a la identificación y localización del alumnado. Los documentos deben ser revisados para que respondan con agilidad a las necesidades planteadas cuando se necesite continuar con el proceso de enseñanza- aprendizaje de manera online en el caso de ser necesario.
En el Sistema de Información Séneca se puede generar la documentación necesaria relativa al préstamo, devolución y gestión de incidencias de los equipos distribuidos por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad (Puesto Educativo en el Hogar).

Su respuesta:
6.a.4. El coste de mantenimiento aparece como gasto específico en los presupuestos anuales.

Sugerencia:
Esta decisión, consensuada previamente en los órganos colegiados del centro, debe institucionalizarse y aparecer en los documentos públicos del mismo, contribuyendo así a la transparencia en la gestión.

7 Existencia de un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro coherente con los marcos europeos DigCompOrg, DigCompEdu y Digcomp (5).

Conocer los diferentes marcos en los que se encuadra la Competencia Digital es esencial para abordar su desarrollo y disponer de nuevas perspectivas para la mejora en general que pasan, en buena medida, por la

formación expandida a todos los colectivos de la comunidad educativa, no solo el docente.
Para ello, es fundamental partir de un diagnóstico de la competencia digital, tanto del centro como del profesorado. Las herramientas necesarias están implementadas en Séneca.

Su respuesta:
7.c.1. No existe un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el Plan de Centro que incluya acciones formativas para los distintos los sectores de la Comunidad Educativa.

Sugerencia:
Partiendo de la obligatoriedad del Plan de Formación, incluir en él aspectos relativos al desarrollo de la competencia digital para la totalidad de la comunidad educativa supone un importante avance para el centro. La participación de las familias en actividades formativas adquiere un especial relieve para su propia competencia y la de sus hijos e hijas, fundamental en el caso de ceses de la actividad presencial.

Su respuesta:
7.b.2. Más de la mitad del profesorado y personal no docente participa en las actividades formativas relacionadas con la competencia digital.

Sugerencia:
Extender la cultura de la formación continua, tanto del personal docente como del no docente es un aspecto básico, y desde los centros deben propiciarse las condiciones adecuada para ello.

Su respuesta:
7.a.3. El órgano de coordinación docente correspondiente (ETCP, DFEIE, DOFEIE, etc.) habitualmente es consultado y participa en la formación.

Sugerencia:
El papel dinamizador del órgano de coordinación docente correspondiente (ETCP, DFEIE, DOFEIE, etc.) debe fomentarse por parte del equipo directivo, a la par que se demanda el reconocimiento al trabajo realizado, favoreciéndolo tanto en el horario como en el propio desarrollo profesional.

8 Integración de la innovación metodológica a través de las tecnologías y networking (trabajo colaborativo en red).

Los aspectos expresados en este item deben quedar recogidos en el Plan de Centro, como parte de sus señas de identidad y de organización para la docencia online.

Retratan a un centro abierto que asume el concepto de conocimiento compartido y contribuye activamente a su expansión, contando con un el apoyo del órgano de coordinación docente respectivo.

Su respuesta:
8.b.1. En el **Plan de Centro** y el **Plan de Formación** se contemplan acciones encaminadas a la innovación metodológica apoyadas por el uso de las tecnologías.

Sugerencia:
Tanto la transformación digital como la innovación son procesos inherentes a la transformación metodológica que deben ser recogidos en cada actualización del Plan de Centro.
El órgano de coordinación docente correspondiente (ETCP, DFEIE, DOFEIE, etc.) deberá proponer al equipo directivo las actividades formativas que constituirán, cada curso escolar, el plan de formación del profesorado para su inclusión en el Proyecto Educativo y, por tanto, en el Plan de Centro.
La gestión de proyectos, sea cual sea su variante metodológica (gamificación, aprendizaje móvil, etc.), exige que los participantes adquieran y practiquen aquellas destrezas necesarias para la comunicación y el trabajo en equipo que son fundamentales en la Competencia Digital.

Su respuesta:
8.a.2. Se participa en Proyectos de Innovación, Investigación y Elaboración de materiales didácticos (6).

Sugerencia:
Un paso más es difundir los resultados de la experiencia de manera inmediata en la web, blog del centro y en las Redes Sociales.
Además el compartir la experiencia mediante la participación en Jornadas contribuye no solo a la difusión sino a la mejora propia.

Su respuesta:
8.c.3. El órgano de coordinación docente correspondiente (ETCP, DFEIE, DOFEIE, etc.) no dinamiza y ni extiende la implementación de proyectos innovadores entre el claustro.

Sugerencia:
Tanto la persona que desempeña la coordinación TDE como la responsable #CompDigEdu pueden dinamizar todas las actuaciones relativas a la TDE con mayor facilidad si colaboran con los órganos de coordinación docente del centro (ETCP, DFEIE, DOFEIE, etc.), incluyendo la difusión de los proyectos de investigación, innovación y creación de materiales.
Es importante que esta labor se vea apoyada por el equipo directivo, a la par que el propio claustro aporte sus experiencias para su difusión.

Su respuesta:
8.b.4. El centro NO participa con otras organizaciones en proyectos de innovación, pero tiene previsto hacerlo.

Sugerencia:
Organizar con antelación y conjuntamente la participación del centro en proyectos de innovación favorece la eficacia del trabajo conjunto. Establecer los medios de comunicación previstos para ello es fundamental.

Su respuesta:
8.c.5. El centro NO organiza NI participa en actividades y eventos de intercambio de conocimiento que impulsen la innovación educativa.

Sugerencia:
La mejora del centro como organización digitalmente competente pasa por la apertura del centro, compartiendo las experiencias educativas y mejorando las propias a partir de la información proporcionada por otros. Actualmente, existe una amplia oferta en este sentido a diferentes niveles. El Equipo de Coordinación y el Departamento de Formación, Innovación y Evaluación pueden aportar mucho en este aspecto.

Su respuesta:
8.b.6. Más de la mitad del profesorado y alumnado accede y/o participa en comunidades educativas en red (Internet en el aula, Brainly, Leoteca. etc).

Sugerencia:
Seleccionar esas comunidades en función de los intereses y expectativas de alumnado y profesorado, así como mejorar el conocimiento de en qué consisten las comunidades educativas en red puede incrementar la participación.

9 Uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Estas herramientas, integradas en Séneca (7) y Pasen, superan con creces cualquier aplicación comercial actualmente existente, respetan escrupulosamente los aspectos recogidos en la LOPD y están siendo

mejoradas constantemente. Es necesario que el profesorado las conozca y promueva su uso para contribuir a la mejora del proceso de transformación digital.

Su respuesta:
9.c.1. Menos de la mitad del profesorado usa el cuaderno del profesorado de Séneca (8), además del registro de ausencias y calificaciones trimestrales.

Sugerencia:
Hacer un diagnóstico acerca de esta situación puede aclarar sus motivos y actuar en consecuencia: si se debe a falta de formación del profesorado, por falta de difusión de la herramienta o confusión con relación a otras comerciales que no reúnen las ventajas de Séneca.
Asimismo, se debe explicar a las familias la existencia y funcionamiento de estas herramientas, para ir extendiendo su uso, fundamental en el seguimiento académico del alumnado.

Su respuesta:
9.a.2. Se conoce la existencia del sobre virtual de matrícula (9) y se aplica o se tiene la intención de aplicarlo según esté disponible.

Sugerencia:
La información a las familias a través de la web o de reuniones presenciales sobre su existencia y cumplimentación es fundamental para el buen funcionamiento de la iniciativa.
Además, poner a disposición de las familias la ayuda del equipo directivo y administrativo en horario de secretaría para solventar dudas sobre su cumplimentación facilitará su implementación.

Su respuesta:
9.a.3. Se usan habitualmente las funcionalidades de Séneca (mensajería, observaciones compartidas...).

Sugerencia:
Para mejorar, se puede establecer que durante el primer mes de cada curso el profesorado experimentado formará a familias y docentes recién incorporados al centro en el uso de estas herramientas.
De igual forma el profesorado ya usuario de estas herramientas buscará nuevas posibilidades de uso para mejorar la coordinación y gestión del tiempo de trabajo de su equipo docente.
Estas funcionalidades han demostrado su importancia en el seguimiento académico del alumnado.

10 Evaluación de la competencia digital (CD)(4) (del centro y del profesorado)

Con los procesos de evaluación de la competencia digital tanto a nivel de centro como de profesorado no se pretende establecer clasificación alguna, sino disponer de una guía que oriente acerca de las opciones de mejora existentes.

Obviamente, el desarrollo de la competencia digital del profesorado repercutirá directamente en el alumnado y en el entorno general de la comunidad educativa.

Conocer los diferentes marcos de CD y las herramientas de evaluación existentes proporciona una mejor perspectiva y capacidad de elección.

Su respuesta:
10.a.1. La Rúbrica se ha cumplimentado con anterioridad y se mantiene actualizada.

Sugerencia:
Esta dinámica permite que el centro disponga de información que le permite valorar su evolución en lo que a competencia digital de centro (CDC) se refiere en relación al Marco DigCompOrg (5).
Mantener el hábito de autoevaluación participativa proporciona resultados fiables para la toma de decisiones tanto en lo referente a formación como a la implementación de actuaciones concretas recogidas en el Plan de

Actuación Digital.

Su respuesta:
10.c.2. NO se han utilizado los datos de la Rúbrica para orientar la elaboración del Plan de Actuación.

Sugerencia:
Los resultados de la Rúbrica se obtienen en el Informe, que estará disponible también en el formulario del Plan de Actuación Digital, para que facilite su elaboración tanto en lo relativo a las líneas de actuación como en el resto de ítems.
La Rúbrica y el Plan de Actuación son dos documentos íntimamente relacionados y con la suficiente accesibilidad como para recoger las diferentes situaciones que se pueden producir en los centros incluso durante el mismo curso.

Su respuesta:
10.a.3. El profesorado ha cumplimentado el test de CDD(46) implementado en Séneca y dispone del Informe de Centro.

Sugerencia:
Los resultados ofrecidos en el Informe de Centro son de gran utilidad para acometer actuaciones proporcionadas en cuanto a la CDD del profesorado y, sobre todo, para prever actividades formativas que permitan su mejora, preferentemente en la modalidad de Formación en Centro.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 1: ÁMBITO 1: ORGANIZACIÓN DEL CENTRO
¿Qué?
- Horarios aula informática, carros de portátiles y carros de tablets. Supervisión equipamientos informáticos. - En cada aula: mínimo un equipo informático con pizarra digital o similar. - Alumnado y profesorado trabajan con Classroom. Cada maestro/a debe abrir su Classroom para cada aula y asignatura. Subiremos contenidos y actividades de refuerzo para cada SdA. -Alumnado y profesorado trabajar con Anaya digital. -El alumnado, así como el profesorado del centro, tendrá su propio correo electrónico. En nuestro centro, tenemos cuentas GSuite. En Primaria, con el manejo del correo electrónico, se pondrá especial cuidado en las comunicaciones con las familias. Preferible para comunicar: iPasen.
¿Cómo?
- Formaciones internas para el profesorado con videotutoriales o tutoría presencial con coordinación TDE para el trabajo con Classroom , Anaya digital y cualquier aplicación informática. -Formaciones internas para las familias con videotutoriales o tutoría presencial con coordinación TDE para el trabajo con Classroom, Anaya digital y cualquier aplicación informática.
¿Cómo? (Intervención en el centro)
- La coordinadora TDE creará los tutoriales de formación necesarios para profesorado, alumnado y familias que sean necesarios. - La coordinadora TDE creará cartelería específica, guías y protocolos a nivel de centro para el buen uso de equipos por parte del alumnado y profesorado.
Evaluación de las tareas
- El profesorado evaluará los contenidos creados por la coordinadora TDE y su verdadera utilidad. - La coordinadora TDE y equipo directivo evaluará el uso digital real del profesorado, así como los diferentes dispositivos informáticos y aula de informática. -La coordinadora TDE y equipo directivo evaluará el uso digital real de las familias, con ayuda de cada tutor/a del grupo, detectando familias descolgadas del mundo.
Herramientas de Evaluación:

-Formulario Google. -Creación de un Classroom de profesorado donde vayan subiendo experiencias digitales con su alumnado. -Tutoría, observación de familias que no escriban correos, Pasen o no estén en Classroom. No Anaya Digital.
Grupos responsables/participantes:
-Equipo directivo. -Equipo de coordinación. -Profesorado. -Alumnado. -Familias.
Observaciones:
Para la consecución de dicha línea, desde la coordinación de TDE se pondrá a disposición de todas las partes, todos lo necesario. Como ayuda para el alumnado, profesorado y familias, se diseñarán actividades mensuales, con guías y tutoriales.

ÁMBITO 2: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
11 Presencia digital del centro.

Las múltiples opciones existentes, como la proporcionada a por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional a los centros educativos a través de Blogaverroes (10), permiten que el centro pueda elegir o asumirlas todas, difundiendo sus logros, experiencias y características.

Resulta fundamental para que la comunidad educativa pueda consultar la información que consideremos relevante en cualquier momento y se mantenga informada.

Explotar la presencia digital en la Red de la manera más participativa posible forma parte del cambio deseado hacia la mejora e incardina la vida del centro en la realidad circundante.

Su respuesta:
11.a.1. El centro dispone de **web** actualizada Y **blogs educativos** dinámicos en los que participa activamente el alumnado.

Sugerencia:
Incorporar los blogs a la web es una tarea que facilita el acceso a toda la información que emana del centro y debe ser el medio de difusión centralizada hacia la comunidad educativa, fundamental en períodos de cese de la actividad presencial.
Como posible mejora, se propone la integración de los blogs en la web y la difusión de las actualizaciones de todos a través de las RR. SS.
La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional pone a disposición de los centros y docentes Blogsaverroes (10), pudiendo formarse al respecto en el Aula Virtual de Formación del Profesorado (AVFP).
Para ello es fundamental contar con un equipo Community Manager (11) en el centro, preferentemente dentro del Equipo de Coordinación.

Su respuesta:
11.a.2. El centro participa en las **redes sociales** con cuentas corporativas casi a diario.

Sugerencia:
La calidad de las intervenciones supone no solo presencia, sino información y formación para la comunidad educativa, aspecto a tener muy en cuenta en caso de cese de la actividad presencial.
El siguiente paso podría ser usar aplicaciones que permiten gestionar las publicaciones en las RRSS,

principalmente en Twitter, manteniendo como constantes el respeto y la difusión de lo contenido en la LOPD.
Se respeta y difunde lo contenido en la LOPD.
Contar con un Equipo Community Manager bien organizado, que tenga una estrategia basada en criterios claros, facilita la tarea.

Su respuesta:
11.a.3. La comunidad educativa interviene mediante comentarios, sugerencias, respuestas, etc, de forma habitual.

Sugerencia:
La comunidad educativa del centro muestra una clara continuidad en la participación colectiva en RR. SS,, respetando la normativa vigente y usando las mismas de modo coherente y correcto. Mantener esta dinámica y extender su uso a otros centros ya sea mediante mentoría o encuentros es una forma de expandir la participación.
La participación de la comunidad educativa siempre es importante, por lo que se les puede invitar a que expresen sus dudas o comentarios, incluso que interactúen contribuyendo a la difusión de lo publicado es importante.

Su respuesta:
11.a.4. Existe un equipo de Community Manager (CM) que dinamiza la presencia del centro en las redes sociales y sigue normas establecidas para las publicaciones (11).

Sugerencia:
Contar con un Equipo Community Manager bien organizado, que tenga una estrategia basada en criterios claros mejora la tarea.
Por otro lado, hacer explícitos los aspectos relativos a LOPD puede ayudar a otros centros menos avanzados.

Su respuesta:
11.b.5. Se han establecido criterios O normas para la publicación de contenidos en las redes sociales del centro.

Sugerencia:
Tanto los criterios como las normas son fundamentales a la hora de establecer una dinámica adecuada acerca de las publicaciones en las redes sociales del centro, incluidos aquellos relativos a la normativa acerca de la protección de datos. Informar a la comunidad y al profesorado de nueva incorporación es primordial para la continuidad en el uso adecuado de estos medios.

12 Difusión de logros conseguidos en general y con la integración de las tecnologías en particular.

Que el centro dé a conocer y comparta lo conseguido por el alumnado es una forma de empoderarlo altamente motivadora.

Su respuesta:
12.b.1. El centro participa de forma **regular** en las redes sociales publicando los logros del alumnado.

Sugerencia:
Por motivos de seguridad jurídica, protección de datos e identidad colectiva en el uso y participación en RRSS, resulta muy conveniente establecer pautas, criterios y normas para ello, siendo aprobadas previamente por los órganos oportunos. Convertir esta práctica en algo habitual sería el siguiente paso, ya que adquiere especial relevancia cuando se continúa el proceso educativo online.

13 Digitalización de documentos. Secretaría virtual.

Acceder a los documentos y a la información emanada del proceso educativo, así como facilitar la gestión y tramitación online por parte de todos los sectores contribuye a la necesaria apertura de los centros a la comunidad y cobra especial importancia en caso de situaciones obligadas de no presencialidad.

Su respuesta:
13.a.1. Los documentos obligatorios o relevantes para el centro están digitalizados y son accesibles (12) para la comunidad educativa a través de Internet.

Sugerencia:
Es imprescindible que la información llegue a todos y sea entendida por todos. Por eso se debe asegurar que físicamente se pueda acceder a ella, es decir, que esté disponible para su descarga o consulta.
También es importante que pueda consultarse en diferentes formatos, de manera que el documento pueda ser interpretado, por ejemplo, por lectores de pantalla, o se pueda tener una versión audiovisual del mismo. Y además también es importante que la información pueda ser comprendida por toda la comunidad. Para traducir dichos textos, de manera que se favorezca la accesibilidad cognitiva, pueden seguirse pautas de Lectura Fácil (49).

Su respuesta:
13.b.2. Pueden descargarse los documentos para su cumplimentación.

Sugerencia:
Para mejorar, es importante disponer de formularios online que den uniformidad al documento, evitando su rectificación y que los campos queden vacíos. Además permite guardar la información en el archivo del formulario. Esto ayudará a procesar y analizar la información más fácilmente una vez recopilados todos los formularios cumplimentados.

Su respuesta:
13.b.3. Los datos agregados correspondientes al análisis de los resultados de las evaluaciones están accesibles para el profesorado en la red del centro (13).

Sugerencia:
Si el análisis parte de la realidad y además se pone al servicio de toda la comunidad a través de Internet, respetando siempre la protección de datos, será más fácil la toma de decisiones, la confianza de las familias y el desarrollo de proyectos y propuestas de mejora a corto y medio plazo

Su respuesta:
13.a.4. Los resultados individuales de las evaluaciones del alumnado se validan para que estén accesibles en Pasen e iPasen (14), utilizándose soporte papel sólo cuando la persona receptora así lo exprese.

Sugerencia:
Una vez establecida la prioridad de PASEN sobre el soporte papel para la comunicación con las familias, debe recogerse explícitamente en la documentación pública del centro, difundirse e informar a las familias y profesorado de nueva incorporación.

14 Digitalización comunicaciones internas.

La agilización en la comunicación interna de quienes forman parte de la comunidad educativa de un centro favorece la colaboración y mejora la eficacia del proceso educativo, favoreciendo el sentimiento de formar parte activa de ella. Resulta fundamental en caso de suspensión de la actividad presencial

Su respuesta:
14.a.1. La práctica totalidad del profesorado utiliza medios y canales digitales variados para establecer con su alumnado comunicaciones relacionadas con el aprendizaje (14 y 15).

Sugerencia:
Convertir esta dinámica de comunicación -más próxima a la realidad- en motivo de aprendizaje relativo a los diferentes registros lingüísticos usados según el medio y de desarrollo de la competencia digital (netiqueta, CD ciudadana) son elementos favorables a ella.

Su respuesta:
14.a.2. Las **familias** acceden con frecuencia y eficacia a la información proporcionada por los canales digitales, estableciendo una comunicación efectiva con el profesorado.

Sugerencia:
Partir de que la información es fluida enriquece a toda la comunidad favoreciendo la participación y la implicación de la misma hacia actividades en las que charlas, comunidades de aprendizaje, consultas de personas expertas, mayores recursos humanos cobran un nuevo sentido en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
PASEN es una potentísima herramienta integrada en Séneca que permite establecer vías de comunicación entre los centros y las familias para facilitar el seguimiento del alumnado, la única que ofrece todas las garantías relativas a la normativa vigente sobre protección de datos.

Su respuesta:
14.b.3. Más de la mitad de las comunicaciones internas entre el **profesorado** se realiza a través de las funcionalidades de Séneca.

Sugerencia:
Extender esta práctica a todo el claustro permite una mejor gestión del tiempo y esfuerzo en el trabajo, ya que se unifica la vía de comunicación, que además es la oficial. Los diferentes grupos de interlocución que pueden organizarse (departamentos, ciclos, equipos docentes, órganos de coordinación, etc.) permiten dar respuesta rápida a cada necesidad de comunicación.

15 Actividades de intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital.

El aprendizaje no solo se lleva a cabo dentro de las paredes del centro. Aprovechar las oportunidades que brindan los medios digitales pone en primer plano el papel protagonista del alumnado y sus familias.

Su respuesta:
15.c.1. El centro no organiza ni participa en actividades de intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital en sus tres ámbitos.

Sugerencia:
Propiciar la organización y participación en este tipo de actividades favorece y acerca realidades diferentes en el centro, fomentando el "Conocimiento Compartido", básico en esta época de interconexión, que deja obsoletos los centros aislados y cerrados.

Su respuesta:
15.a.2. La participación de la comunidad educativa del centro es significativa.

Sugerencia:
Que la comunidad educativa al completo (familias, entidades locales o de barrio) esté involucrada en el proceso de transformación del centro es fundamental. Mantener esta dinámica fomentando su participación en actividades educativas de calidad y de forma habitual contribuirá a la mejora.

16 Interacción con Plataformas Digitales externas a la Comunidad Educativa (16).

Facilitar y fomentar el acceso y la participación del alumnado con sites de entidades ajenas al mundo estrictamente académico, sobre todo en determinados tipos de enseñanza, se muestra como un elemento

necesario para una formación integral y conectada con la realidad.

Su respuesta:
16.a.1. Se produce con frecuencia

Sugerencia:
Compartir estas experiencias puede ser de ayuda para otros centros con menor recorrido en este aspecto.

17 Herramientas telemáticas para la comunicación con las familias.

La generalización del uso de Séneca y Pasen por parte del profesorado y de las familias y alumnado, respectivamente, proporciona un entorno seguro para las comunicaciones. Disponer de otros medios y sistemas digitales complementarios aborda con eficacia la multiplicidad de circunstancias que pueden darse, asegurando la correcta comunicación y seguimiento, elemento fundamental en caso de cese de la actividad presencial.

Su respuesta:
17.a.1. La práctica totalidad de la comunidad educativa utiliza iPasen e iSéneca.

Sugerencia:
Gracias al panel de control existente en Séneca, al que se accede con perfil Dirección, estos datos desglosados están cuantificados, de manera que se puede conocer la realidad del centro en cuanto a uso de las funcionalidades de Séneca, de manera que se pueden establecer estrategias de colaboración y ayuda para la universalización de utilización de la herramienta.
Difundir la experiencia ayudará a otros centros a incorporarse al proceso.

Su respuesta:
17.a.2. Se usan con frecuencia otros sistemas digitales complementarios para la comunicación con las familias (videoconferencias, videollamadas).

Sugerencia:
La utilización de otros sistemas para la comunicación no excluye los habituales u oficiales (preferentemente Séneca y Pasen, tanto en la versión web como en la móvil), sino que pretende prever las necesidades específicas que puedan tener las familias y el profesorado en su proceso de comunicación, dado que la tecnología lo permite.

18 Debate y gobierno abierto.

La participación activa por parte de la comunidad educativa debe ser una de las metas a conseguir en los centros, incrementando su apertura a todas las partes implicadas, en el convencimiento de que esta dinámica contribuirá a la mejora global.

Su respuesta:
18.a.1. La comunidad es informada y consultada sobre actuaciones y documentos relevantes del centro por medios telemáticos.

Sugerencia:
Esta dinámica señala al centro como núcleo de participación y desarrollo de la competencia digital ciudadana; sus innegables beneficios deben ser difundidos y compartidos para que sirvan de acicate en centros más reacios a la apertura.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 2: ÁMBITO 2: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

¿Qué?

- El centro tiene su propia web.
- En la web del centro aparecerán todos los blogs educativos y enlaces a otras páginas webs del centro.
- En la web del centro deben aparecer los enlaces a las redes sociales.
- Tendremos un equipo Community Manager compuesto por el equipo directivo y los coordinadores de planes y proyectos.
- Este equipo dinamizará las redes siguiendo unas normas para las publicaciones.
- Se crearán unos criterios y normas claras para publicar y crear contenidos en redes y distintas plataformas educativas siguiendo la "Guía de protección de datos personales" de la Junta de Andalucía.
- Participaremos en redes sociales continuamente teniendo en cuenta todos los anteriores ítems.
- Habrá difusión de logros conseguidos y con la tecnología en particular.
- Los documentos obligatorios estarán digitalizados y guardados en diferentes formatos.
- Se crearán y guardarán documentos digitalizados no obligatorios para facilitar el trabajo de E/A.
- Los resultados de las evaluaciones se reflejarán en Séneca.
- Toda la comunidad educativa le dará prioridad a Pasen y se informará de ello.
- Digitalización de las comunicaciones internas que utilizaremos serán: plataforma GSuite (Correo, Classroom, Chat), Pasen /Séneca (especial cuidado las familias, ya que en el correo del alumnado pueden leer elementos inadecuados. Información que no deba leer el alumnado y comunicaciones muy importantes, usamos Pasen/Seneca).
- El centro buscará participar y tener experiencias TDE con otros centro o entidades.
- Buscaremos la interacción y trabajo con otras plataformas digitales externas al mundo extrictamente académico.
- La comunidad educativa será consultada sobre actuaciones y documentos por medios telemáticos.

¿Cómo?

-Pasamos al profesorado la "Guía de protección de datos personales"
-Formación del equipo Community Manager del centro.
-Creación y traspaso de protocolos y criterios claros para publicar contenidos en las diferentes plataformas GSuite y redes sociales.
-Formaciones internas para el profesorado con videotutoriales o tutoría presencial con coordinación TDE para el trabajo con Séneca, plataforma GSuite , Anaya digital y cualquier aplicación o plataforma informática.
-Formaciones internas para las familias con videotutoriales o tutoría presencial con coordinación TDE para el trabajo con Séneca, plataforma GSuite , Anaya digital y cualquier aplicación o plataforma informática.

¿Cómo? (Intervención en el centro)

- La coordinadora TDE creará los tutoriales de formación necesarios para profesorado, alumnado y familias que sean necesarios.
- La coordinadora TDE creará cartelería específica, guías y protocolos a nivel de centro para el buen uso de equipos por parte del alumnado y profesorado.

Evaluación de las tareas

- El profesorado evaluará los contenidos creados por la coordinadora TDE y su verdadera utilidad.
- La coordinadora TDE y equipo directivo evaluará el uso digital real del profesorado, así como los diferentes dispositivos informáticos y aula de informática.
-La coordinadora TDE y equipo directivo evaluará el uso digital real de las familias, con ayuda de cada tutor/a del grupo, detectando familias descolgadas del mundo.

Herramientas de Evaluación:

-Formulario Google.
-Creación de un Classroom de profesorado donde vayan subiendo experiencias digitales con su alumnado.

- Observación directa de redes sociales. - Observación directa de mensajería interna del centro. -Tutoría, observación de familias que no escriban correos, Pasen o no estén en Classroom. No Anaya Digital.
Grupos responsables/participantes:
-Equipo directivo. -Equipo de coordinación. -Profesorado. -Alumnado. -Familias.
Observaciones:
Para la consecución de dicha línea, desde la coordinación de TDE se pondrá a disposición de todas las partes, todos lo necesario. Como ayuda para el alumnado, profesorado y familias, se diseñarán actividades mensuales, con guías y tutoriales.

ÁMBITO 3: PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

ÁMBITO : PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
19 Adopción de metodologías activas facilitadas por el uso de las tecnologías.

El cambio de paradigma educativo (17) pasa por la adopción de metodologías activas, que conceden al alumnado el rol protagonista de su propio aprendizaje, haciéndolo mucho más competencial, completo y perdurable.

Se deben establecer líneas de actuación que favorezcan la inclusión en varios niveles: 1. Crear cultura (construir comunidad y establecer valores), 2. Establecer políticas (desarrollar un centro escolar para todos y organizar el apoyo a la diversidad) y 3. Desarrollar prácticas inclusivas (construyendo un currículo para todas las personas y orquestar el aprendizaje). La tecnología sirve de apoyo para desarrollar todas ellas.

Su respuesta:
19.c.1. Menos de la mitad del profesorado del centro adopta y promueve el uso de metodologías activas centradas en el alumnado como protagonista de su propio aprendizaje: ABP, aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en la indagación, Flipped Learning (18), pensamiento computacional (50), etc.

Sugerencia:
Estáis en el camino. Eso es lo importante. Es un proceso complejo y sólo empezar ya tiene mucho mérito.
Las metodologías activas permiten el aprendizaje del alumnado a través de una experiencia de colaboración y reflexión individual en forma permanente. Promueve en los estudiantes las habilidades de búsqueda, análisis y síntesis de información, así como adaptación activa a la solución de problemas. Además, propicia el trabajo en equipo, las habilidades sociales y contribuye a la mejora en la gestión de conflictos.
Incluir en el Plan de Formación actividades relativas a estas metodologías, primando dinámicas de mentorización interna, contribuye a incrementar el porcentaje de profesorado que las implementa.

Su respuesta:
19.b.2. El profesorado conoce un escaso número de estas metodologías y las aplica de manera arbitraria.

Sugerencia:
Ya estáis cerca. Los cambios son complicados y habéis conseguido iniciar un proceso que dará sus frutos. ¡Ánimo!
Aunque siempre es saludable que el profesorado se enfrente individualmente a emplear nuevos métodos, el mejor modo de garantizar su eficacia consiste en establecer alianzas para la formación y la puesta en práctica, a través de los equipos educativos, por medio de grupos de trabajo, con el fin de diseñar proyectos interdisciplinares e internivelares.

Su respuesta:
19.b.3. Se trabaja con **tareas integradas competenciales** ocasionalmente.

Sugerencia:
Venga, a seguir. Se están haciendo patentes las potencialidades de desarrollar tareas integradas y el centro se encuentra inmerso en este proceso de cambio de paradigma educativo.
Si se trabaja por tareas integradas se pone al alumnado en una situación distinta a la enseñanza transmisiva, teniendo que desplegar habilidades y saberes que le llevaran a desarrollar con éxito esta tarea. Además, fomenta el trabajo en equipo tanto de los docentes encargados de su diseño, como del alumnado en resolverlas. Convertirlas en un rasgo distintivo del centro es el siguiente reto.

20 Uso de estrategias didácticas facilitadas por las tecnologías del aprendizaje.

Las estrategias didácticas son acciones planificadas para que el alumnado logre la construcción del aprendizaje y se alcancen los objetivos planteados; se trata de procedimientos de nivel superior que incluyen diferentes tácticas o técnicas de aprendizaje, desempeñando un papel muy importante las tecnologías, por su papel motivador y por la proximidad a la realidad del alumnado.

Es importante facilitar al profesorado estrategias fáciles y consensuadas que no reproduzcan la clase tradicional cambiando el medio, y ofrecer al alumnado la realización de la tarea en formato digital utilizando soportes que les sean fáciles y accesibles.

Su respuesta:
20.b.1. Más de la mitad del profesorado del centro utiliza estrategias didácticas facilitadas por las tecnologías, flexibles, atractivas y que tienen en cuenta las expectativas e intereses del alumnado (19).

Sugerencia:
Incrementar el uso de estas estrategias es la evolución lógica de la situación actual, usando para ello procesos de mentorización interna y trabajo cooperativo del profesorado.
Contar con el apoyo de las familias desde la información es fundamental para continuar y mejorar.Participar en la convocatoria de Proyectos de Innovación, Investigación y Elaboración de Materiales es una vía para institucionalizarlas y obtener financiación (6).

Su respuesta:
20.b.2. Se combina con metodologías activas ocasionalmente.

Sugerencia:
Para mejorar en este aspecto y que las metodologías activas vayan de la mano de las estrategias didácticas facilitadas por las tecnologías, puede ser útil combinar la mentoría interna, el trabajo cooperativo del profesorado y la formación específica.

21 Elaboración e implementación de secuencias didácticas que integren los recursos digitales para el aprendizaje.

Gamificación, creación audiovisual, robótica, programación (20), y el uso habitual de los recursos digitales de carácter cooperativo que casen con metodologías activas favorecen el desarrollo de la competencia digital y el aprendizaje competencial general.

Las secuencias didácticas programadas en situaciones no presenciales no pueden ser una traslación del modo presencial, También tiene implicaciones en la formación, ya que deben ir presentadas en diferentes soportes y niveles de dificultad siguiendo el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) (21).

Su respuesta:
21.c.1. Menos de la mitad del profesorado del centro elabora e implementa situaciones de aprendizaje que

integran contenidos digitales de elaboración propia de calidad (22), libros de texto digitales, REA (23), blogs didácticos.

Sugerencia:
La integración de contenidos y recursos digitales en situaciones de aprendizaje y secuencias didácticas no revierte mayor dificultad si se cuenta con un equipo de trabajo y formación adecuada, que siempre se puede adquirir.
Aplicar la gamificación (19) al proceso de enseñanza aprendizaje no requiere en principio especiales complicaciones ni requerimientos técnicos; la robótica, la programación y el pensamiento computacional permiten un amplio desarrollo competencial y pueden contextualizarse y aplicarse en función de los diferentes niveles educativos de manera transversal, como ocurre con Toolbox (20).
Los REA (23) son fácilmente accesibles, libres y se pueden adaptar a la realidad de cada centro.
Los blogs, aunque no ofrecen las posibilidades de un EVA (Entorno Virtual de Aprendizaje) (1), sí pueden ser muy útiles como monográficos dentro del centro (Coeducación, Biblioteca, Convivencia, del Alumnado), disponibles desde la web del centro para que sean accesibles para todo el mundo.
La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ha creado un nuevo ámbito STEAM compuesto de tres programas para la innovación educativa disponibles para los centros educativos (50): Investigación Aeroespacial aplicada al aula, Robótica aplicada al aula y Pensamiento Computacional.

Su respuesta:
21.b.2. Se usan ocasionalmente recursos digitales online preferentemente cooperativos (presentaciones online, smore, padlet, cronogramas, infografias, etc).

Sugerencia:
Extender este proceso no es difícil, ya que existe multitud de recursos digitales que permiten el trabajo cooperativo y cuyo uso desarrolla la competencia digital: desde la utilización de documentos compartido en Drive, carpetas compartidas en Dropbox, elaboración de presentaciones online(24) de manera cooperativa, mapas conceptuales(25), murales digitales(26), tablones digitales(27), infografías(28) y un amplio repertorio de medios, etc.
Todos ellos son útiles asimismo para la elaboración de recursos por parte del profesorado y permiten tanto el trabajo en el aula como el no presencial.

22 Recursos Educativos Abiertos (REA), eXeLearning y Repositorios

eXeLearning es un editor de recursos educativos interactivos, gratuito y de código abierto (29, 30 y 31). Su uso permite la elaboración de Recursos Educativos Abiertos (REA) (23) que deben ser incorporados a repositorios desde los que utilizarlos tal cual o mediante modificaciones, ya que la licencia CC bajo la que están así lo permite (32).

Su respuesta:
22.c.1. Menos de la mitad del profesorado del centro conoce y usa **eXeLearning** para elaborar REA(29).

Sugerencia:
El uso de eXeLearning (29 y 30) requiere una formación previa (no excesivamente técnica ni compleja), pero tiene un efecto multiplicador: permite que los docentes reutilicen y adapten los REA (23) disponibles, además de crear los suyos propios y compartirlos en formato SCORM (31).

Su respuesta:
22.b.2. El profesorado hace uso de **REA** ocasionalmente, ya sea de elaboración propia u obtenido desde los repositorios oficiales que garantizan su calidad.

Sugerencia:
El uso de REA (23) es una ventaja importante: permite enriquecer la programación didáctica gracias a los medios ofrecidos, por ejemplo, por el Proyecto EDIA (29): no solo porque se trata de materiales curriculares

ya elaborados, sino porque se ha probado su eficacia en las aulas y, además, el CeDeC (30) facilita asesoría a los docentes para aplicarlos. Extender este uso entre el profesorado mediante mentorización interna, docencia compartida, etc., sería el siguiente paso.

Su respuesta:
22.a.3. El profesorado accede con frecuencia a repositorios para obtener recursos de diferente tipo (buscador de recursos de eAprendizaje (33), Banco de Recursos de Alejandría, Agrega (34), Procomún (35), web de centro, sitios webs docentes, etc.).

Sugerencia:
Si el centro acostumbra a acceder a repositorios, puede ampliar el número de los que conoce a la vez que comparte con otros centros desde su propia experiencia, los sitios a los que se acude desde la web o el blog del centro, enriquecido con comentarios y propuestas propias. La interacción que permiten las redes sociales es una buena manera de ampliar y mejorar la oferta de dichos sitios (33, 34, 35, 44 y 45).

23 Implementación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) (21).

Las formas de representación, las de acción y expresión, así como las de implicación son los principios básicos del DUA, cuyo desarrollo va en favor de la necesaria inclusión en los centros educativos. Ser consciente de ello y aplicar esos principios sistemáticamente contribuye a la mejora general de los aprendizajes.

Su respuesta:
23.a.1. Se ofrece al alumnado múltiples **formas de representación** (visual, auditiva, táctil) de los contenidos tratados.

Sugerencia:
Promover la competencia digital del profesorado a través de la elaboración o modificación de recursos variados mejora el desempeño profesional y consigue la inclusión del alumnado; si esto es una realidad en el centro, el siguiente paso es compartir esos recursos desde los medios digitales y extender este concepto en su entorno próximo mediante los programas de tránsito intercentros o a través de la red, favoreciendo la mejora global.

Su respuesta:
23.b.2. Se hace al alumnado una oferta limitada de **formas de acción y expresión** para que respondan o demuestren sus conocimientos y habilidades.

Sugerencia:
El alumnado fortalece su identidad digital a través de la creación de contenidos educativos que puedan convertirse en un recurso para el aprendizaje de otras personas, sean sus iguales o no. el uso de aplicaciones para editar y diseñar artefactos digitales, más allá de la habitual presentación: paneles y tableros, mapas mentales, podcast, infografías, juegos con Scratch, etc (existen gran número de aplicaciones que además tienen un importante componente cooperativo).

Su respuesta:
23.b.3. Las **formas de implicación** proporcionada al alumnado es limitada.

Sugerencia:
Para aumentar estas formas se puede organizar el aprendizaje del alumnado en equipo de trabajo cooperativos y heterogéneos, tanto por lo que respecta a sus competencias y a su género, como a sus tendencias sensoriales (inteligencias múltiples) y a su memoria cultural (diversidad social y étnica). Para lograrlo, es cuestión de convertir la evaluación inicial en una oportunidad para la empatía y la comunicación, promover la creatividad de los equipos en distintos géneros discursivos: debate, podcast, vídeoblog, dramatización y expresión corporal en forma de websodios, vídeojuegos, etc., y tener en cuenta la intervención de otros agentes

educativos que ayuden a lograrlo: asociaciones, familias y voluntariado pedagógico (Comunidades de Aprendizaje).

24 Integración en las programaciones de contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea.

Aproximar al alumnado a los aspectos relativos a la seguridad es una de las áreas de competencia digital que enlazan directamente con la realidad y el entorno en el que se mueve el alumnado, que adquiere mayor importancia según se generaliza el trabajo online.

Su respuesta:
24.c.1. Menos de la mitad del profesorado del centro integra en las programaciones contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea (normas de propiedad intelectual y de copyright), tipos de licencia CC (32), uso de banco de imágenes libres de copyright (36), etc.

Sugerencia:
Es de suma importancia abordar la seguridad, concienciación de riesgos y adquisición de comportamientos responsables del alumnado al tiempo que se les implica digitalmente para ello. Desde el centro se deben revisar periódicamente los currículos, animando a realizar cambios en este sentido; igualmente es importante conocer la existencia de bancos de recursos libres (36) y lo fundamental de las licencias Creative Commons (32).

25 Marcos, Áreas y competencias de la Competencia Digital (37).

Tener un conocimiento lo más preciso y amplio posible acerca de los diferentes marcos (DigCompOrg, DigCompEdu y DigComp) (37) de la competencia digital (CD) resulta básico para su desarrollo, ya que son los que la regulan normativamente en la comunidad educativa de Andalucía. Debe extenderse a la totalidad de componentes de la comunidad educativa (docentes, alumnado, PAS, familias, etc.). (38, 39, 40, 41 y 42).

Su respuesta:
25.c.1. Las áreas y competencias de la CD en sus diferentes marcos son prácticamente desconocidas para la comunidad educativa.

Sugerencia:
Es fundamental que el profesorado tenga un conocimiento claro de los diferentes Marcos (37) (Organización Educativa, Docente y Ciudadana) y áreas de la CD, por tanto el Plan de Formación debe incluirlas entre sus contenidos para contribuir a su desarrollo en toda la comunidad educativa, tal como recoge la normativa. Pueden encontrar formación al respecto en la Plataforma MoocEdu (48).

26 Desarrollo y evaluación de la competencia digital del alumnado a través del currículo. (43).

Se trata de un proceso transversal y continuo para esta competencia, que debe tener como referente el Marco DigComp y sus áreas. Además de su importancia obvia como una de las competencias claves, resulta fundamental en situaciones de no presencialidad.

Debe estar íntimamente relacionado con el DUA y el aprendizaje inclusivo, independientemente de los ámbitos, áreas o materias impartidas.

Su respuesta:
26.c.1. Menos de la mitad del profesorado del centro desarrolla y evalúa la competencia digital del alumnado a través de los contenidos de ámbitos/áreas/materias impartidos.

Sugerencia:
El profesorado debe incluir la competencia digital en sus programaciones, evaluándola de forma habitual;

para ello desde el centro se debe revisar periódicamente los currículos, animando a realizar cambios en este sentido.
Para que sea posible, es fundamental conocer la normativa que la regula y favorecer el acercamiento del profesorado a los marcos y áreas de la competencia digital ya sea desde el Plan de Formación o de forma autónoma, accediendo a la información existente en la red o realizando actividades formativas online, como las ofrecidas por el INTEF (46) y la Plataforma MoocEdu (48).

27 Auto y coevaluación.

El cambio pretendido pasa necesariamente por la aplicación de otra evaluación, en la que prime el carácter orientador y formativo y en la que se mantiene el protagonismo del alumnado como agente capaz de valorar su propio proceso de aprendizaje y el de sus iguales, fomentando un espíritu crítico y constructivo.

Su respuesta:
27.c.1. Menos de la mitad del profesorado del centro promueve la autoevaluación y la evaluación entre iguales mediante el uso habitual de portfolios de evaluación y otras tecnologías de aprendizaje digital (cuestionarios online, aplicaciones de valoración, rúbricas), fomentando el aprendizaje competencial.

Sugerencia:
Para mejorar sería conveniente incluir en el Plan de Formación contenidos relativos al uso de los portfolios de evaluación y otras tecnologías que permitan obtener información de retorno rápida y personalizada para el estudiante.
Asimismo, promover desde el centro la inclusión en las distintas programaciones de prácticas de autoevaluación y de evaluación entre iguales, como las que aparecen en el enunciado.

28 Desarrollo de destrezas sociales y emocionales.

El desarrollo de la competencia digital debe ir acompañado de una serie de habilidades y destrezas que permitan una buena comunicación y una actitud solidaria en la formación de la ciudadanía y en la adquisición del resto de competencias claves (social y ciudadana).

Su respuesta:
28.b.1. Más de la mitad del profesorado del centro promueve en el alumnado mostrar empatía, tomar decisiones responsables en el ámbito digital, y fomenta la Netiqueta y los valores solidarios como parte de la ciudadanía digital.

Sugerencia:
Siempre en función de la edad del alumnado, es conveniente aplicar estos aspectos en el día a día de la vida académica, insistiendo en que se conviertan en hábito dentro y fuera del centro.

29 Alumnado como diseñador de su proceso de enseñanza aprendizaje.

El protagonismo del alumnado pasa por su capacidad paulatinamente mayor de ser capaz de elegir la opción que mejor se adecue a sus intereses, fomentando el aprendizaje permanente y favoreciendo otras competencias (Aprender a aprender).

Su respuesta:
29.b.1. Más de la mitad del profesorado del centro fomenta en el alumnado el rol de diseñador de su proceso de enseñanza aprendizaje, ofreciendo opciones diferentes para la realización de tareas, profundización o refuerzo de los aprendizajes.

Sugerencia:
Compartir esta praxis de ofrecer al alumnado diferentes opciones para el desarrollo del curriculo entre el profesorado del centro proporciona seguridad y apoyo para quienes tengan menos experiencia, de manera que

se convierta en un hábito generalizado en el centro.

30 NetWorking (trabajo en red) y asociacionismo en el alumnado.

Parte fundamental de la realidad académica y laboral es la capacidad de establecer redes de aprendizaje y trabajo, teniéndola presente asimismo en el aprendizaje online.

El fomento del asociacionismo en el alumnado se encuentra regulado en la normativa y fomenta su capacidad de iniciativa, organización, resolución de problemas, a la vez que coadyuva al desarrollo de otras competencias clave.

Su respuesta:
30.c.1. Menos de la mitad del profesorado del centro promueve el trabajo cooperativo y colaborativo en línea (NetWorking) e informa/fomenta las opciones de asociación en el alumnado.

Sugerencia:
Proponer acciones formativas en las que prevalezca la tipología de formación en centro o autoformación, que versen sobre estos aspectos, mostrando ejemplos de aplicación efectiva de técnicas de autoevaluación y coevaluación entre iguales contribuiría a la extensión del trabajo en red (networking) y asociacionismo en el alumnado.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3: **PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**
¿Qué?
- Metodologías y estrategias didácticas facilitadas por el uso de los recursos digitales. - Elaboración e implementación de secuencias didácticas que integre los recursos digitales para el aprendizaje. - Ofrecer al alumnado múltiples formas de representación visual, auditiva, táctil... - Proporcionar al alumnado implicación en su aprendizaje. - Networking con el alumnado. (Trabajo en red) - Competencia digital en las familias para apoyar al alumnado.
¿Cómo?
- Gamificación con diferentes aplicaciones y recursos digitales (Kahoot, Quiver, Chromavid, Plickers...) - Recursos digitales de elaboración propia utilizando diversas aplicaciones (Canva, PicCollage, iFunFace, Chromavid, grabador de voz, grabadores y montajes de vídeos diversos). -Promoviendo: podcast, radio escolar, dramatización con WebSodios, videojuegos, debates online... - Promover en el alumnado el uso de Classroom, Drive, Correo electrónico y herramientas de búsqueda de información, Anaya digital.
¿Cómo? (Intervención en el centro)
- La coordinadora TDE creará los tutoriales de formación necesarios para profesorado, alumnado y familias que sean necesarios. - La coordinadora TDE creará cartelería específica, guías y protocolos a nivel de centro para el buen uso de equipos por parte del alumnado y profesorado.
Evaluación de las tareas
- El profesorado evaluará los contenidos creados por la coordinadora TDE y su verdadera utilidad. - La coordinadora TDE y equipo directivo evaluará el uso digital real del profesorado, así como los diferentes dispositivos informáticos y aula de informática. -La coordinadora TDE y equipo directivo evaluará el uso digital real de las familias, con ayuda de cada tutor/a del grupo, detectando familias descolgadas del mundo.

Herramientas de Evaluación:
-Formulario Google. -Creación de un Classroom de profesorado donde vayan subiendo experiencias digitales con su alumnado. - Observación directa de redes sociales. - Observación directa de mensajería interna del centro. -Tutoría, observación de familias que no escriban correos, Pasen o no estén en Classroom. No Anaya Digital.
Grupos responsables/participantes:
-Equipo directivo. -Equipo de coordinación. -Profesorado. -Alumnado. -Familias.
Observaciones:
Para la consecución de dicha línea, desde la coordinación de TDE se pondrá a disposición de todas las partes, todos lo necesario. Como ayuda para el alumnado, profesorado y familias, se diseñarán actividades mensuales, con guías y tutoriales.

Proyecto ESCUELA DIGITAL 4.0: Desarrollo del Pensamiento Computacional en el CEIPTorrequebrada a través de Bee Bot, Scratch y la Inteligencia Artificial

1. Introducción

El pensamiento computacional es una habilidad clave en la educación del siglo XXI. En el CEIP Torrequebrada, se propone un proyecto innovador para introducir a los estudiantes de primaria en este ámbito a través de herramientas como Bee Bot, Scratch y la inteligencia artificial (IA). Con este proyecto, se busca dotar a los estudiantes de habilidades de resolución de problemas, pensamiento lógico y trabajo colaborativo, preparándolos para los retos de la era digital.

Este proyecto busca sentar las bases para un enfoque educativo centrado en la tecnología y el pensamiento crítico, adaptado a las necesidades del alumnado del CEIP Torrequebrada y alineado con las demandas del mundo digital actual.

2. Objetivos

Objetivo general:

Promover un entorno educativo integral que estimule la resolución de problemas cotidianos mediante conocimientos interdisciplinarios impulsando el trabajo colaborativo, que a su vez fomente la investigación y experimentación en el alumnadoy mejore la competencia digital del profesorado, favoreciendo la integración de la metodología STEAM en el currículo para desarrollar vocaciones científico-tecnológicas, especialmente en las alumnas.

Objetivos específicos:

- Desarrollar el pensamiento computacional en el alumnado de infantil y primaria.
- Fomentar la resolución de problemas de manera lógica y estructurada.
- Introducir a los estudiantes en la programación básica a través de Scratch y BeeBot.
- Promover el uso de la IA de manera ética y creativa en el aula.
- Facilitar el trabajo colaborativo y el aprendizaje basado en proyectos.
- Preparar al alumnado para el uso responsable de la tecnología en la vidacotidiana.

3. Participantes

- **Alumnado**: Alumnos de 3, 4 y 5 años y de 1º a 6º de primaria.
- **Docentes**: Maestros de educación infantil y primaria con especial énfasis en elárea de ciencias, tecnología y matemáticas.
- **Familias**: Participarán en jornadas y talleres para conocer las herramientas utilizadas.

4. Metodología

Se adoptará una metodología activa y participativa, centrada en el "learning by doing" (aprender haciendo). Los estudiantes trabajarán en proyectos donde deberán programar, resolver problemas y aplicar el pensamiento computacional a tareas del díaa día. Se fomentará la integración de herramientas digitales en el aprendizaje, como Bee Bot para los más pequeños, Scratch para la programación por bloques, y el uso de la inteligencia artificial a través de ejemplos prácticos, como asistentes virtuales o aplicaciones sencillas.

5. Estructura

- **Bee Bot**: Introducción al pensamiento secuencial y la programación básica para los cursos de 1º a 3º de primaria.
- **Scratch**: Programación por bloques y creación de proyectos interactivos para 4ºa 6º de primaria.
- **Inteligencia Artificial**: Uso de aplicaciones y herramientas de IA adecuadas a la edad de los estudiantes. En los niveles superiores, se presentarán conceptos básicos sobre IA y cómo influye en la vida diaria.

6. Organización

- **Responsable del ámbito STEAM**: encargado de la planificación y seguimiento del proyecto.

- **Docentes de Aula**: Impartirán las actividades y proyectos relacionados con el

pensamiento computacional y la IA.
- **Talleres para Familias**: Se organizarán jornadas de puertas abiertas para involucrar a las familias en el proceso de aprendizaje.

7. Cronograma

- **Fase 1** (1º Trimestre): Formación inicial para el alumnado y profesorado que lo necesite y preparación de los recursos. Introducción de Bee Bot en infantil y 1º a3º de primaria. Toma de contacto de Scratch de 4º a 6º.
- **Fase 2** (2º Trimestre): Implementación de Scratch en 4º a 6º de primaria. Actividades prácticas con IA. Desarrollo de actividades por áreas usando el Bee Bot en Infantil y de 1ºa 3º.
- **Fase 3** (3º Trimestre): Proyectos colaborativos interclases, presentaciones y evaluación final.

8. Actividades

- **Programación con Bee Bot**: Alumnos de infantil y 1º a 3º crearán rutas y resolverán problemas simples a través del control de Bee Bot.
- **Proyectos con Scratch**: Los alumnos de 4º a 6º desarrollarán historias interactivas, juegos y animaciones mediante la programación por bloques.
- **IA en el Aula**: Los estudiantes experimentarán con herramientas de IA, como chatbots y asistentes virtuales, para entender su funcionamiento.
- **Feria de Proyectos**: Presentación de los trabajos realizados ante la comunidad educativa.

9. Recursos

- **Materiales Tecnológicos**: Tablets, ordenadores, Bee Bots, acceso a Scratch y software educativo relacionado con la IA.
- **Formación**: Cursos y talleres de formación para docentes (si lo solicitan) y sesiones informativas para las familias.
- **Aulas Digitales**: Espacios con recursos tecnológicos adecuados para la implementación del proyecto (aula de informática y ordenadores portátiles en carro)

10. Evaluación

La evaluación del proyecto se realizará de manera continua y participativa. Los criteriosde evaluación calificados a través de rúbricas incluirán:

- **Competencias adquiridas**: Evaluación de habilidades en pensamiento computacional, lógica y resolución de problemas.
- **Trabajo colaborativo**: Medición de la capacidad de trabajar en equipo y resolver problemas en grupo.
- **Proyectos Finales**: Calidad y originalidad de los proyectos realizados con Scratchy el uso de IA.
- **Feedback de las Familias**: Recogida de opiniones a través de encuestas sobre el impacto del proyecto.

Cofinanciado por la Unión Europea
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL
Fondos Europeos
Junta de Andalucía
Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

PROYECTO DE IGUALDAD EN EDUCACIÓN 2025/26

EDUCAR COEDUCANDO

CEIP

"TORREQUEBRADA"
AGUADULCE. ALMERÍA

INDICE

1. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

2. OBJETIVOS.
2.1 OBJETIVOS EN FUNCIÓN DEL DIAGNÓSTICO REALIZADO.
2.2. OBJETIVOS GENERALES.
2.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CURSO 2024/25

3. ACTIVIDADES COEDUCATIVAS PREVISTAS.

3.1. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN.

3.2. ANÁLISIS DEL SEXISMO EN EL CENTRO.

3.2.1. ACTUACIONES CONCRETAS PARA INTEGRAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL PLAN DE CENTRO DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS.

3.3. ACTUACIONES COEDUCATIVAS.

3.3.1. DÍA DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.
3.3.2. DÍA DE LA MUJER CIENTÍFICA
3.3.3. BIBLIOTECA. LIBROS NO SEXISTAS.
3.3.4. SEMBRAMOS PALABRAS, PARA TENER LIBERTAD
3.3.5. EL JUGUETE NO BÉLICO NO SEXISTA
3.3.6. DÍA DE LA INFANCIA
3.3.7. DIA DE LA MUJER TRABAJADORA
3.3.8. DÍA DEL LIBRO.
3.3.8. LIBROS NO SEXISTAS
3.3.9. EL RECREO UN LUGAR DE ENCUENTRO Y JUEGO.

4. TEMPORALIZACIÓN DE LAS MISMAS.

5. RECURSOS.

6. EVALUACIÓN.

7. PROPUESTAS PRÁCTICAS PARA INCLUIR LA IGUALDAD DE GÉNERO.

8. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS.

1. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

Nuestro colegio, C.E.I.P. TORREQUEBRADA , lleva desde su creación trabajando por y para la coeducación, ya que desde el principio el profesorado considera imprescindible crear un proyecto sólido que nos lleve hacia la igualdad real entre hombres y mujeres donde la escuela tiene un papel importante que desempeñar.

"La igualdad de género es más que un objetivo en sí mismo. Es una condición previa para afrontar los retos de reducir la pobreza y promover el desarrollo sostenible",

Haciendo un poco de historia en la ley de Educación de 1970 se implanta el modelo de escuela mixta que se plantea la igualdad formal entre los sexos en los espacios escolares, también se produjeron cambios sociales muy significativos en relación con el papel de la mujer en la sociedad y la conquista de sus derechos.

En la L.O.G.S.E. en el año 1990 aparece en sus documentos la igualdad de oportunidades como principio regulador y como uno de los temas transversales del currículo escolar.

Nuestros centros son mixtos pero ello no es sinónimo de coeducación, ya que esta se entiende como un proceso educativo intencionado, cuyo objetivo es el desarrollo de las personas, partiendo de que estas tienen una realidad diferenciada según su sexo, y que de forma a esas personas para una convivencia social igualitaria, para lo cual la escuela mixta es un punto de partida.

Aún en nuestro lenguaje se discrimina a las mujeres, se sigue ofreciendo una visión androcéntrica de la historia, de la cultura, sin recoger las aportaciones de las mujeres a la sociedad, los libros de texto presentan fundamentalmente personajes masculinos y las escasas mujeres que lo hacen, son casi exclusivamente ligadas al mundo de los afectos.

Durante las últimas décadas, se han realizado importantes cambios legislativos a favor de la igualdad entre los sexos (I y II Plan de Igualdad de Género de la Junta de Andalucía) y se han modificado o eliminado muchas leyes abiertamente discriminatorias. Todo esto ha facilitado la igualdad formal entre ambos sexos y así se ha generalizado la creencia de que el sexismo ha desaparecido en nuestra sociedad. Pero basta con observar nuestro alrededor, viendo la televisión, observando quien ocupa los altos cargos de las empresas, las referencias a mujeres destacadas de la historia, a niños y niñas jugando, tipos de juegos, de juguetes…

El sexismo responde a una organización social y a un sistema cultural donde se jerarquiza un sexo sobre otro. Se espera que los niños, por ser varones se comporten de una determinada forma, diferente a las niñas.

Los perjuicios sexistas se originan en el seno de la familia. Más tarde en la escuela, medios de comunicación y otras instituciones hasta que se logra la máxima naturalidad en la discriminación de género.

En familia y escuela se dan expresiones de la lengua en las que el sexo femenino está desvalorizado: “Los niños no lloran”, “Las niñas son más cotillas”… Se utilizan diminutivos al dirigirse a las niñas y los aumentativos a los niños. Se trasmite que determinadas funciones son de mujeres o varones, la señora de la limpieza, el entrenador de futbol, la monitora de aeróbic, el presidente Don...En las campañas de juguetes reforzando si son solo para niños o para niñas en su publicidad…

Se trata entonces de implicar a la totalidad de los miembros de la comunidad educativa, padres, madres, profesores y profesoras, instituciones, en un proyecto de reflexión y acción donde se replantee un proceso de enseñanza y aprendizaje que camine hacia la igualdad. Sabiendo que es un proceso complejo que requiere una continua formación del profesorado, el análisis y la reflexión sobre las prácticas educativas y el trabajo en equipo de toda la comunidad escolar.

En definitiva en nuestro centro pretendemos formar y desarrollar a personas globalmente, en las que se interrelacionen todos sus aspectos (físico, intelectual, moral y social), y sean capaces de actuar y formar parte de una sociedad democrática, donde sobresalgan valores de igualdad, paz, tolerancia y respeto.

NORMATIVA ACTUAL SOBRE IGUALDAD

Para elaborar el presente Plan de Igualdad se ha tenido en cuenta la siguiente normativa vigente:

• II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021, Acuerdo de 16 de febrero de 2016, del Consejo de Gobierno (BOJA núm. 41, de 2 de marzo 2016).

• Orden de 15 de mayo de 2006, que recoge el nombramiento y las funciones de las personas responsables de coeducación (BOJA núm. 99, de 25 de mayo de 2006).

• Ley 12/2007 de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de
Plan de Igualdad género en Andalucía (BOJA núm. 247, de 18 de diciembre de 2007).

• Ley 13/2007 de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género (BOJA núm. 247, de 18 de diciembre de 2007).Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. (BOE núm. 313, de 29 de diciembre de 2004).

• Ley 2/2014, de 8 de julio, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía. (BOJA núm. 139, de 18 de julio de 2014).

• Decretos 328 y 327 / 2010, de 13 de julio, por los que se aprueban los Reglamentos Orgánicos de las Escuelas Infantiles, Colegios de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Educación Secundaria (BOJA núm. 139, de 16 de julio de 2010).

• Orden de 20 de agosto de 2010, por las que se regula la organización y el funcionamiento de las Escuelas Infantiles, Colegios de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Educación Secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA núm. 169, de 30 de agosto de 2010).

• Orden de 20 de junio de 2011, que incluye el Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito escolar (BOJA núm. 132, de 7 de julio de 2011).

- Orden de 28 de abril de 2015, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, que incluye Protocolo de actuación sobre Identidad de Género en el Sistema Educativo Andaluz (BOJA núm. 96, de 21 de mayo de 2015).
- Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación.(BOE núm. 167, de 13/07/2022)

Por todo ello, nuestra labor desde el marco legal como docentes conlleva la educación de niños y niñas en igualdad de género y en la no discriminación.

2.- Diagnóstico para detectar y visibilizar las desigualdades que sirva de punto de partida para la concreción de las actuaciones a realizar.

En esta primera fase, se pretende analizar y contextualizar la igualdad de género real y efectiva en el centro y su entorno, lo que nos dará las claves para el cambio. Para visibilizar las diferencias y detectar las desigualdades que se producen tanto en la práctica docente como en la organización escolar de nuestro centro se ha realizado un diagnóstico basado en la observación de espacios, tiempos, expectativas profesionales, juegos y juguetes, relaciones interpersonales, lenguaje y elementos propios del Plan de Centro (objetivos, programaciones, plan de convivencia, actividades complementarias y

extraescolares, rendimiento académico, absentismo, entre otros. Para ello se han utilizado escalas de observación, cuestionarios y se han revisado los documentos del centro.
Tras el análisis, podemos concluir que, aunque la igualdad de género sigue sin ser real, se ha avanzado bastante en las actitudes que inciden en el cambio hacia esta línea.
Con respecto al Claustro de Profesores, es mayoritariamente femenino (80%). Los puestos de responsabilidad también (Equipo directivo 100% y Coordinadores/as 80%).
En cuanto a las familias, hay un aumento considerable de familias en las que asisten a tutorías, reuniones informativas, que acompañan a los hijos a la entrada y salida o a recogerlos si enferman, tanto el padre como la madre. Pero la participación como delegados/as de aula, representantes del AMPA, representantes en el Consejo Escolar, sigue siendo casi el 100% de las madres. Si hablamos de las respuestas de las familias del centro, podemos comprobar que aún existen bastantes desigualdades, no tanto en lo que a pensamiento o ideología se refiere como en cuanto a la igualdad efectiva en las actuaciones. Podemos comprobar que en casa siguen existiendo tareas que realizan los padres (arreglar los electrodomésticos, ver la televisión, etc) y otras de las que se encargan las madres (el hogar, la limpieza, llevar a los hijos al médico, etc). Por otro lado, hay distinciones en casa entre hijos e hijas. Por ejemplo, en algunos casos, reconocen que han ido enseñando a sus hijas, poco a poco, a hacer las tareas del hogar, mientras que su hijo, al contrario, pasaba tiempo con los amigos o fuera del hogar.
Con respecto al alumnado, también nos encontramos con diferencias entre la igualdad en su amplio sentido y en su aplicación efectiva. A nivel de pensamiento son conscientes de la necesidad de esa igualdad, pero a la hora de su desenvolvimiento en la realidad encontramos la diferenciación en el uso de los juguetes, en el juego, en la elección de líderes, reparto de tareas en el hogar, elección de profesiones, etc. Queda pues, mucho por hacer, aunque poco a poco se va avanzando en este largo camino. Una de las grandes carencias es la formación en emociones, la inmensa necesidad de comunicarse y experimentar las distintas emociones demanda la atención con diferentes acciones. Por ello, se han ideado una relación de actividades y talleres con el propósito de dar respuesta a estas necesidades además de mejorar el grado de estrés y estado emocional de las personas.
Por último, contamos en nuestro centro con un profesorado bastante implicado en materia de igualdad. En sus respuestas se deduce que son conscientes de está en sus manos el cambio de la sociedad, el hacer de nuestro alumnado unas personas competentes en materia de igualdad, que sean capaces de tratar de manera igualitaria a hombres y a mujeres.
Podemos concluir, por tanto, que nuestro Plan de Igualdad debe ir enfocado a conseguir una mayor igualdad real y efectiva, ahora que las bases del cambio ya están asentadas.

2. OBJETIVOS.

2.1 OBJETIVOS EN FUNCIÓN DEL DIAGNÓSTICO REALIZADO.

La intervención en el marco educativo estará marcada los cuatro principios fundamentales de actuación recogidos en el II Plan de Igualdad:
Visibilidad: El Plan de Igualdad entre hombres y mujeres debe estar presente en los diferentes ámbitos de la escuela (familia, profesorado y alumnado) a través del lenguaje escrito y oral en los diferentes soportes de información utilizados.
Se trata de poner en valor y dar a conocer el trabajo de las mujeres en la historia y la influencia de éstas o de su ausencia en los modelos sociales. Hay que luchar contra la injusticia, la desigualdad y los privilegios en una sociedad democrática, ayudando a visibilizar que chicos y chicas aún reciben una socialización diferenciada en razón de su sexo que les impide su pleno desarrollo, limita sus capacidades y repercute en la generación de pensamientos, actitudes y hábitos diferentes que van a condicionar su desarrollo personal a nivel social, educativo y profesional.
Transversalidad: El enfoque transversal supone la inclusión de la perspectiva de género en la elaboración, desarrollo y seguimiento de todas las actuaciones del centro. Por ello, se trabajará de forma coordinada entre las diferentes áreas y ámbitos escolares. En cada ciclo se revisarán libros y materiales didácticos por si hubiera que modificarlos. Por último, será todo el Claustro el que apruebe y desarrolle cada una de las actuaciones contempladas en el Plan de Igualdad.
Inclusión: Las medidas y actuaciones se dirigen al conjunto de la comunidad educativa, es competencia del profesorado, alumnado y sus familias participar y colaborar en el desarrollo de los objetivos planteados en el Plan de Igualdad. Sí a la diferencia, pues la diversidad enriquece las relaciones; mientras que la desigualdad y la discriminación, las empobrece y problematiza. Conciliar intereses y crear

relaciones de género más igualitarias, hacen de la inclusión uno de los principios fundamentales del Plan.

Paridad: La paridad constituye un derecho y un principio fundamental, necesario para el logro de mayores cotas de justicia y libertad en el ejercicio de derechos equitativos. La paridad real exige, por una parte, la participación equilibrada de las mujeres y de los hombres en la toma de decisión pública y política, y, por otra, en el ámbito familiar y en el privado, la corresponsabilidad de los hombres y de las mujeres en las tareas de crianza y cuidado de acuerdo con un reparto y disfrute equitativos. La presencia paritaria de mujeres y hombres en diferentes ámbitos y categorías profesionales o en puestos de liderazgo y de toma de decisiones, debe responder a criterios de capacidad y formación equiparables y gozar de similar consideración.

Se considera, por tanto, que el ofrecer igualdad en la educación a los dos sexos es condición necesaria para que las potencialidades individuales de hombres y mujeres puedan estimularse y desarrollarse.

2.2. OBJETIVOS GENERALES.

En función del diagnóstico de nuestro centro, los objetivos que se pretenden alcanzar a largo con el desarrollo del presente Plan, son los siguientes:

A) Desarrollar al máximo las potencialidades individuales de hombres y mujeres, de niñas y niños, para el logro de su competencia personal y social.
B) Concienciar al alumnado de las ventajas de la igualdad para prevenir las desigualdades, comportamientos xenófobos y racistas y conductas violentas que se dan en nuestra sociedad.
C) Integrar de modo transversal la perspectiva de género en el Plan de Centro y en los proyectos que lo integran.
D) Llevar a cabo actuaciones de sensibilización, formación e implicación de la comunidad educativa en materia de igualdad y prevención de la violencia de género.
E) Identificar y erradicar elementos de desigualdad de género en la comunidad educativa.
F) Impulsar la utilización de un lenguaje no sexista en las expresiones orales, visuales, escritas y en entornos digitales de toda la comunidad educativa y del resto de personal que trabaje en el centro.
G) Conocer la injusticia que han sufrido históricamente las mujeres.
H) Identificar y denunciar comportamientos de violencia de género.
I) Promover actuaciones de prevención de la violencia de género ante posibles casos en el entorno educativo.
J) Solidarizarse con aquellos colectivos que sufren discriminación.
K) Implicar al claustro, en su totalidad, en el desarrollo y puesta en práctica de las actuaciones del plan.
L) Organizar los materiales y actividades para la celebración de las diferentes efemérides relacionadas con la coeducación e igualdad.
M) Mantener un clima agradable para la convivencia, tomando como punto de partida la igualdad.
N) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de los conflictos.

2.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CURSO 2025/26:

1- Mejorar nuestra práctica educativa en el ámbito de la coeducación a través de la formación.

2- Seguir con el análisis de los aspectos sexistas de toda la comunidad escolar.

3- Continuar con el análisis y reflexión de los materiales didácticos que se utilizan en el centro para ver si existe sexismo en ellos.

4- Recopilar materiales de trabajo que favorezcan la coeducación en el aula y en el centro en general.

5- Elaborar proyectos de trabajo que favorezcan la coeducación en la comunidad educativa.

6- Seguir ampliando la biblioteca del centro con material bibliográfico en este ámbito.

7- Proporcionar a los niños y niñas una formación plena que les permita conformar su propia y esencial identidad, así como construir una concepción de la realidad que integre a la vez el conocimiento y la valoración ética y moral de la misma.

8- Garantizar la igualdad de oportunidades para niñas y niños en todas las formas de enseñanza con el fin de que todas las personas desarrollen plenamente sus aptitudes.

9- Sensibilizar a las familias sobre los estereotipos sexistas todavía existentes para poder actuar educativamente frente a ellos.

10- Posibilitar la implantación de acciones positivas mediante la utilización de los distintos temas transversales haciendo más hincapié en lo relacionado con la eliminación de prejuicios sexistas.

11- Unir y trabajar conjuntamente con el resto de proyectos.

12- Utilizar un lenguaje desprovisto de estereotipos sexistas y que no oculte ni menosprecie el mundo femenino.

13- Utilizar modelos educativos dialogantes y cooperativos.

14- Conseguir que no se potencien determinadas capacidades y actitudes de un modelo masculino, en detrimento de otras consideradas tradicionalmente femeninas.

15- Realizar encuestas al profesorado , padres/madres y alumnado para valorar las actitudes sexistas y no sexistas.

Todos estos objetivos tienen que ayudarnos a conseguir una única meta:

Crear y formar personas capaces de actuar y formar parte de una sociedad democrática en la que primen valores de igualdad, paz, tolerancia y respeto.

3- ACTIVIDADES COEDUCATIVAS PREVISTAS

3.1- ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

Para lograr una escuela verdaderamente coeducativa, igualitaria y democrática para tod@snuestr@sniñ@s, es necesario que mejoremos la formación del profesorado en todos los ámbitos y campos de nuestra profesión desde la perspectiva del enfoque integrado de género.

Para esta formación tendremos en cuenta:

- Demandar al C.E.P. de Almería el asesoramiento de personas expertas en el tema, tanto para asesorarnos en actividades o actuaciones concretas de aula o centro, como para recopilar recursos y elaborar nuestros propios materiales en función de las necesidades que se tengan.

- Autoformación del profesorado, seguir con la formación dentro del claustro a través de lecturas, videos, búsqueda de recursos en internet, análisis de actuaciones…

- En este camino es importante también reflexionar sobre nuestra práctica docente, observando y analizando aquellos aspectos en los que se hace necesaria una revisión del currículo, de la metodología, de los agrupamientos…

- Esta formación se abordará con reuniones periódicas del profesorado del centro entre las cuales se irán alternando los tres tipos de actividades de formación.

De este modo dividiremos en tres las fases de actuación:

- Fase inicial: Seguir con el análisis de la realidad del centro, documentación del tema y la formación anteriormente citada.
- Fase de ampliación: Trabajo con actividades concretas propuestas en el grupo de trabajo, tanto en el colegio, como en el resto de la comunidad educativa.
- Fase de evaluación: Aplicación de los criterios de evaluación.

3.2- ANÁLISIS DEL SEXISMO EN EL CENTRO

Es necesario ser conscientes y hacer visibles aquellos aspectos en los que se den situaciones de discriminación y desigualdad ya que es el primer paso para intentar eliminarla y en este camino estamos trabajando. Seguiremos con este análisis y mejora de actuaciones en función de los resultados y avances que se obtengan.

Así pues se hace imprescindible mejorar la raíz de este análisis las relaciones entre personas, los usos del lenguaje, el material…

Este análisis se realiza a través de :

- Cuestionarios que analicen el sexismo en diferentes ámbitos de la vida del centro.

- Cuestionarios que analicen el sexismo en los materiales didácticos.

- Cuestionarios y entrevistas que analicen el sexismo en el ámbito familiar.

3.2.1. ACTUACIONES CONCRETAS PARA INTEGRAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL PLAN DE CENTRO DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS.

A) EN EL PROYECTO EDUCATIVO.
- Revisar el Plan de Centro para eliminar de él cualquier lenguaje sexista que pueda existir.
- Detectar y corregir cualquier uso de lenguaje sexista en documentos del centro, así como en la cartelería, recursos y materiales didácticos.

-Revisar y comprobar que los documentos del Proyecto Educativo contemplan objetivos destinados al desarrollo de la Igualdad entre hombres y mujeres.
-Colaborar en la elaboración del Plan de Acción Tutorial para así incluir objetivos que incidan en la eliminación de estereotipos sexistas en nuestra sociedad y que ayuden a educar alumnos y alumnas autónomos y críticos.
- Hacer cumplir el principio de paridad en los agrupamientos de las clases.
-Incluir en las programaciones didácticas la Igualdad en el aula.
-Incluir en la Formación al Profesorado algún curso relacionado con la Igualdad.
-Colaborar con el Ayuntamiento en las actividades relacionadas con la Igualdad.
- En el Plan de Convivencia los alumnos/as trabajarán en el ejercicio de la tolerancia y la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia y prevención de conflictos, junto con la resolución pacífica de los mismos.
-Dentro del Plan de Orientación y Acción Tutorial formaremos a los alumnos/as en el respeto de los derechos fundamentales y en la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres.

B) EN EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.
- Se potenciará la participación equilibrada en los juegos de niños y niñas, fomentando los grupos mixtos y el desarrollo tanto de juegos motrices y deportivos como de otros más tranquilos.
- Se vigilará en que los espacios sean ocupados de forma equitativa (tanto el patio como en las clases), sin acaparamiento por parte de ningún sexo.

-Se buscará el equilibrio y la proporción de varones y mujeres en el reparto de cargos, responsabilidades y tareas por parte del profesorado.

C) EL PROYECTO DE GESTIÓN.

-Revisar los presupuestos destinados específicamente a fomentar la coeducación, la igualdad y la prevención de la violencia de género.

- Revisar las partidas destinadas específicamente a los planes y programas que se desarrollan en el centro.

3.3- ACTUACIONES COEDUCATIVAS

Partiendo del análisis del centro y la formación, proponemos las siguientes actividades para el presenten curso 2025/26, tanto en fechas señaladas como diariamente:

0. Día de la Infancia 1. Día de la No Violencia contra la mujer. (Unificamos)	20 de noviembre 25 de noviembre (Unificamos)
2. El juguete no bélico no sexista.	En torno a la Navidad: Campaña del juego y juguete no sexista. No violento.
3. Día Internacional de la mujer y la niña en la Ciencia.	11 febrero
4. Día Internacional de la mujer.	8 marzo
5. Día del libro.	23 de abril
6. El recreo un lugar de encuentro y juego.	TODO EL AÑO
7. Biblioteca. Libros no sexistas	TODO EL AÑO
8. Lenguaje verbal y escrito no sexista e igualitario.	TODO EL AÑO

Todas ellas:

- Se tratarán en E.T.C.P. y ciclos.
- Se realizarán como están programadas o se cambiarán y se adaptarán.
- Se realizarán de forma coordinada con el resto de los proyectos.
- Se integrarán dentro de las rutinas del centro.

3.3.1-DÍA DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

1)Analizaremos un cuento para la Igualdad, para no repetir el de cursos anteriores estamos aún decidiendo entre todo el claustro varias opciones:

* “ TE COMO A BESOS”.
*” NENAZA Y CHICAZO”.
*” EL ROSA, EL AZUL Y TÚ”.
*”NOS TRATAMOS BIEN”.

Este cuento junto con su material didáctico da pie a trabajarlo desde Infantil hasta 3º Ciclo Primaria.
-Visualización del videocuento, visionado del cuento digital o formato papel.
-Trabajaremos material del cuento y las emociones.

2)DALE LA VUELTA A LA TORTILLA:En un segundo análisis, a través de vídeos o momentos de la vida donde todavía se sigue palpando la desigualdad y la violencia hacia la mujer, planteamos esta actividad donde el alumnado traerá de casa ese día una tortilla y en la hora del desayuno, despés de haber trabajado este día lo mas destacable, le pediremos al mundo: ¡VAMOS A DARLE LA VUELTA

A LA TORTILLA!. El alumnado le dará la vuelta a la tortilla y comerá su rico desayuno, quedando marcado en su memoria algo tan significativo. El profesorado grabará unos 2-3 segundos de ese momento para posteriormente hacer un montaje de este señalado día.

3.3.2- DÍA DE LA MUJER CIENTÍFICA

El 11 de Febrero es el día de la Mujer Científica, por lo cual llevaremos a cabo distintas actividades para que los alumnos conozcan a mujeres científicas importantes y el papel importante que jugaron en la historia.

3.3.3- BIBLIOTECA. LIBROS NO SEXISTAS.

Analizaremos los libros que existen en la biblioteca y dotaremos a la misma de libros de diferentes niveles que traten el tema.

3.3.4- SEMBRAMOS PALABRAS, PARA TENER LIBERTAD

A lo largo de todo el curso escolar se trabajará la igualdad de forma transversal en todas las áreas, dándole un enfoque multidisciplinar para potenciar que todos tenemos los mismos derechos y obligaciones.
La educación no es un trabajo que solo compete al colegio, el entorno familiar es primordial. Durante el mes de marzo queremos trasmitir a los padres y madres información sobre algunas pautas de actuación adecuadas, lo haremos mediante una carta:
PAUTAS PARA EDUCAR EN IGUALDAD.

3.3.5- EL JUGUETE NO BÉLICO NO SEXISTA

Venimos realizando, desde hace tiempo en nuestro centro, una campaña a favor del juguete no sexista y no violento.

Se trabaja en las tutorías el tema del juego y los juguetes, mediante asambleas, lecturas, juegos dirigidos, cuentos…

Antes de Navidad, desde los proyectos de paz y coeducación se elaborará y mandará una carta a las familias con algunas recomendaciones.

3.3.6- DÍA DE LA INFANCIA

Se trabajarán relatos referentes a la infancia y sus derechos.

3.3.7- DIA DE LA MUJER TRABAJADORA

Realizaremos poesías a las familias, destacando la labor y el esfuerzo de madres, abuelas y aquellas personas que trabajan para el bienestar de la familia.

3.3.8- DÍA DEL LIBRO.

Esta actividad trata de darle un enfoque coeducativo a la celebración del Día del Libro para que cuando elijan un libro conozcan los roles tradicionales y sepan que hoy día hay que respetar a todos por igual y todos tenemos los mismos derechos y obligaciones.

Fomentaremos la elección de libros no sexistas y con roles igualitarios que representen la realidad en la que vivimos hoy día.

3.3.8- LIBROS NO SEXISTAS

Desde hace algún tiempo pretendemos trabajar en el aula textos literarios infantiles en los que el papel tradicional de la mujer se cuestione y nos sirva de ejemplo para trabajar la importancia de la igualdad entre los sexos. Este curso continuamos haciéndolo.

El primer paso en este proceso es la lectura de los libros que decidamos trabajar por niveles o ciclos y el análisis de sus personajes femeninos, de manera que vamos seleccionando aquellos personajes femeninos que tienen cualidades que tradicionalmente se le reconocen más bien a los protagonistas masculinos.
Durante este proceso de lectura y búsqueda de cuentos se analizan en el aula las características de este texto literario:

-Formato.
-Personajes.
-Títulos.
-Vocabulario.
-Diferencias entre otros textos ya trabajados.
-Autor o autora

Seguiremos analizando los personajes femeninos buscando aquellos valores que mejor lo definan, realizando una descripción de los mismos.
Dibujaremos personajes, escenas u otros elementos más destacados.
Para finalizar volveremos a releer el libro con objeto de encontrar párrafos en los que se pueda ver los valores que hemos reseñado de estas mujeres de ficción, describiendo algunas ilustraciones , y realizando así paneles donde se expongan estas protagonistas femeninas y los valores a resaltar.

3.3.9- EL RECREO UN LUGAR DE ENCUENTRO Y JUEGO.

El recreo tiene que ser un lugar donde niños y niñas juegan y se relacionan en igualdad.
Fomentaremos que las niñas participen en juegos tales como el fútbol, que se consideran de niños. Y que los niños participen en aquellos que tradicionalmente se consideran de niñas.
Para ello, contamos también con un programa de juegos en el patio establecido por rincones con horarios muy bien estructurados por cursos, niveles y espacios colaborativos.

4. TEMPORALIZACIÓN

La coeducación es un tema transversal, que se trabaja desde las distintas áreas y durante todo el curso. Algunas de las actividades planteadas tienen un día para su celebración, aunque queremos recalcar que no sólo se trabajarán ese día, sino de forma multidisciplinar y transversalmente. Se podrán más días señalados a lo largo del curso escolar en función de las necesidades del centro.

0. Día de la Infancia **1. Día de la No Violencia contra la mujer. (Unificamos)**	20 de noviembre 25 de noviembre (Unificamos)
2. El juguete no bélico no sexista.	En torno a la Navidad: Campaña del juego y juguete no sexista. No violento.
3. Día Internacional de la mujer y la niña en la Ciencia.	11 febrero
4. Día Internacional de la mujer.	8 marzo
5. Día del libro.	23 de abril
6. El recreo un lugar de encuentro y juego.	TODO EL AÑO
7. Biblioteca. Libros no sexistas	TODO EL AÑO
8. Lenguaje verbal y escrito no sexista e	TODO EL AÑO

igualitario.	

Además de las actividades genéricas citadas anteriormente y que se trabajarán cada curso escolar, a través de diferentes tipos de actividades, también se tendrán en cuenta a lo largo del mismo, la inclusión de charlas, conferencias, teatros o actividades de la AMPA, adecuados a la temática tratada y que se consideren de interés para desarrollar la igualdad en nuestro centro.

5. RECURSOS.

Los recursos personales y materiales que se utilizarán para llevar a cabo las actividades de este plan en igualdad de género han sido los siguientes:

En cuanto a recursos personales:

- Profesorado del colegio.
- Otros empleados del centro: monitores, conserje, administrativo.
- Monitores/as del Instituto Andaluza de la Mujer.
- Familias.
- AMPA.
- Alumnado, protagonista de dichas actividades.

Por otro lado serán necesarios recursos materiales como los siguientes:

- Material fungible: cartulinas, folios, rotuladores...
- Material audiovisual: imágenes, cámaras, PDI, ordenadores.
- Libros coeducativos, juegos, canciones, vídeos, exposiciones y cartelería.
- Libros, cuentos comics.
- Material deportivo.
- Murales, fotografías, láminas, periódicos...
- Instalaciones del centro.

6. EVALUACIÓN.

Para conseguir los mejores resultados con el desarrollo del Plan de Trabajo propuesto, se va a llevar a cabo una evaluación continua que nos permitirá si los objetivos planteados están siendo los adecuados y si las actividades propuestas son las correctas para lograr los objetivos propuestos y así poder realizar las modificaciones oportunas.

Se aceptarán propuestas para realizar y desarrollar este Plan. Se valorará el grado de implicación de cada uno de los miembros que componen nuestra Comunidad Educativa, así como la coordinación entre ellos.

Esta evaluación continua se complementará con una evaluación final donde se valoren los resultados obtenidos, las posibles mejoras, errores cometidos, necesidades y grado de satisfacción con la experiencia.

<u>Criterios de evaluación</u>

Los criterios para valorar los resultados y proceso de evaluación previsto son:

- Autoevaluación de los trabajos realizados y de las dificultades encontradas. En el mes de junio se hará una valoración de las actividades, de la metodología y de los resultados y se indicarán las propuestas de mejora.
- Motivación (de los sectores implicados).
- Adecuación de las actividades realizadas.

Mecanismos de evaluación

- Diagnóstico inicial del Centro, a través de cuestionarios, tablas, observaciones, etc.
- Recogida de datos de las actividades puntuales mediante diferentes medios (Diarios, registros, fotos, vídeos…)
- Memoria final.

Las tareas tendrán éxito a efectos de evaluación, si:

- La participación e implicación del alumnado y el profesorado implicado ha sido buena.
- Si la dinámica de los grupos ha sido verdaderamente fluida y cooperativa.
- Si el material elaborado ha sido de calidad y libre de sesgos sexistas.
- Si la reflexión colectiva e individual en torno al tema han aportado valores de equidad y justicia social.
- Si se ha utilizado un lenguaje integrador con ambos sexos y libre de prejuicios.
- Si el ambiente ha favorecido la expresión sana y libre de los sentimientos.

Como valoración final cabe mencionar si todas las actividades han sido realizadas por parte del personal implicado, agradeciendo la colaboración a profesorado, alumnado, familias, personal del centro y AMPA.

7. PROPUESTAS PRÁCTICAS PARA INCLUIR LA IGUALDAD DE GÉNERO.

Algunas propuestas de actuaciones para incorporar la perspectiva de género en las programaciones didácticas son las siguientes:

- Visibilizar a las mujeres a través de los contenidos. Valorar su contribución a las diferentes materias y a la vida social y cultural.
- Uso de materiales curriculares coeducativos, que ofrezcan nuevos modelos sociales igualitarios en roles, trabajos, tareas, lenguaje, etc.
- Incluir en la metodología la educación de los sentimientos, incitando al alumnado a la expresión de los sentimientos y el afecto, evitando estereotipos (chicos = rebeldes, chicas= dóciles y obedientes).
- Intervenir en los agrupamientos del alumnado ya que tienden a organizarse por sexos y si no se interviene se refuerzan mutuamente.
- Poner especial atención a las relaciones en el aula, fomentando el respeto y la convivencia, a la vez que se ponen en práctica medidas coeducativas de corrección. En las clases de los mayores, 5º y 6º pueden organizarse a través de mediadores de conflictos. Para el alumnado más pequeño, se puede establecer como rutina de clase al llegar del recreo el preguntarles con quién han jugado, qué han hecho y si tienen algún problema que no hayan resuelto por ellos mismos.
    - Participación por igual de alumnos y alumnas en actividades voluntarias. En el caso de juegos de libre elección, ir alternando las elecciones entre chica y chico para evitar que siempre salgan favorecidos uno de los dos.
    - Elección de encargados y encargadas.
    - Promover el trabajo en equipo y actividades de cooperación.
    - Poseer unas normas de clase igualitarias para todos.

Con estas propuestas se pretende fomentar la igualdad de género en el día a día de nuestra práctica docente. No obstante, este documento es abierto y puede ser objeto de modificación, adición o eliminación de medidas, fragmentos o cualquier parte que sea necesaria para poner en práctica el plan en igualdad en el curso correspondiente con las condiciones y entorno en el que se encuentre.

"Ninguna mujer está sola, somos muchas luchando por la justicia. Juntas somos más fuertes", es un mensaje de apoyo de Ayuda en Acción.

8. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS.

La bibliografía consultada para realizar el presente documento y obtener recursos y actividades ha sido la siguiente:

- Guía de buen trato y prevención de VG.

http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/abaco-portlet/content/f2243473-a7e7-417a-b9ca-ab73b70248fa

- Evaluación del I Plan de Igualdad. AGAEVE.

http://www.agaeve.es/docs/estudio_evaluacion_i_plan_igualdad.pdf

- Estudio sobre evaluación del I Plan de Igualdad. Informe de resultados. AGAEVE.

http://www.agaeve.es/docs/publicaciones/Evaluacion_I_Plan_Igualdad.pdf

- II Plan de Igualdad Estratégico de Igualdad en Educación 2016-2021. **Boletín número 41 de 02/03/2016**

http://juntadeandalucia.es/boja/2016/41/BOJA16-041-00023-3564-01_00086188.pdf

- I Plan de Igualdad de Género en Educación. 2005-2016

http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/abaco-portlet/content/47f2db05-7777-488b-90b9-f35e30850766

- Orden del 15 de mayo de 2006 por la que se regulan y desarrollan las actuaciones y medidas establecidas en el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación. (BOJA nº 99 de 25/05/2006)

http://juntadeandalucia.es/boja/2006/99/d4.pdf

Recomendaciones para un uso no sexista del lenguaje. UNESCO

http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001149/114950so.pdf

- *Ley 12/2007 de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, (*BOJA núm. 247, de 18 de diciembre de 2007).

http://juntadeandalucia.es/boja/boletines/2007/247/d/updf/d1.pdf

- *Ley 13/2007 de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género (*BOJA núm. 247, de 18 de diciembre de 2007).

http://juntadeandalucia.es/boja/2007/247/d2.pdf

- Campaña TOC TOC, Buenos Tratos.

https://equipotecnicoorientaciongranada.wordpress.com/2016/04/25/toc-toc-buenos-tratos/

- Un mundo por compartir

http://agrega.juntadeandalucia.es//repositorio/08012016/9a/es-an_2016010813_9085205/UnMundoParaCompartir/UnMundoParaCompartir/index.html

- Materiales Premios Rosa Regás:

http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/portal-de-igualdad/materiales-premios-rosa-regas

- Blog Responsables de igualdad http://responsableigualdad.blogspot.com.es/
- Blog de Rosa María Solano. Materiales de formación en igualdad en el CEP de Córdoba y otros recursos.

http://rsolanofernandez.blogspot.com.es/

- Programa ELIGE Orientación Profesional no sexista

http://agrega.juntadeandalucia.es//repositorio/23092016/39/es-an_2016092311_9130059/index.html

- Identidad sexual. ¿Qué somos? Curso CEP Córdoba

https://sites.google.com/site/identidadsexualquesomos/

- Guía cómo compartir la vida en igualdad.

http://www.mujeresenred.net/IMG/pdf/guiacompartir.pdf

Educación en Igualdad. Propuestas metodológicas en Educación. Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades

http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/educacion/programas/docs/2015/PluralesPropuestaMetodologica_ES.pdf

- Instituto Andaluz de la Mujer.

http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer

- Instituto Andaluz de la Juventud.

http://www.juntadeandalucia.es/institutodelajuventud

- Portal de Igualdad de la Junta de Andalucía.

http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/portal-de-igualdad

Cofinanciado por la Unión Europea | MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL | Fondos Europeos | Junta de Andalucía | Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

PROYECTO

BILINGÜISMO

2025-2026

C.E.I.P. TORREQUEBRADA

PROYECTO DE BILINGÜISMO

El centro desarrolla el proyecto bilingüe cuya finalidad es fomentar la competencia de las lenguas y culturas como base para la comunicación en el espacio europeo y la tolerancia lingüística.

Consta de dos fases:

- La anticipación de la lengua inglesa en la etapa de Educación Infantil.

- La sección bilingüe que abarca a todos los niveles de Primaria y en la que se imparten en un segundo idioma parte del área de Conocimiento del Medio en todos los cursos y niveles. También se incluye la enseñanza de una tercera lengua en este caso el Francés, a partir de 5º de Primaria.

El Curriculum integrado de las Lenguas, está a disposición de la comunidad educativa, en la Jefatura de Estudios y en el apartado de anexos del Proyecto de Centro.
Teniendo en cuenta que la principal finalidad es el uso de las lenguas para comunicarse, se persigue desarrollar acciones relacionadas con el aprendizaje y la práctica de una o más lenguas y con el descubrimiento de otras culturas.

OBJETIVOS

1.- Mantener reuniones de coordinación a lo largo de todo el curso a los siguientes niveles: integrantes de la sección bilingüe, con tutores, interniveles o ciclos, coordinadores de ciclo y/o proyectos, equipo directivo y demás proyectos.

2.- Organizar la labor de el/la auxiliar de conversación e integrar su quehacer en el aula. Es preciso mencionar que este curso, y hasta nuevo aviso, los centros bilingües andaluces no van a poder contar con la presencia de Auxiliares de Conversación en sus aulas.

3.- Llevar una metodología globalizada en el área de inglés en Ed. Infantil y primer ciclo Ed Primaria.

4.- Contribuir a la creación de un contexto/ambiente relativo a países de habla inglesa en el centro: decoración, exposición de trabajos, carteles, celebraciones culturales, etc.

5.- Organizar el material existente y colaborar en la creación de un archivo/ banco de materiales y/o actividades.

6.- Aportar ideas para la adquisición de material que consideremos necesario/apropiado.

7.- Unificar criterios de evaluación y criterios metodológicos.

METODOLOGÍA

Estrategias generales de intervención:

- La metodología utilizada se enmarcará dentro de un enfoque comunicativo AICLE.

- Exposición directa y lo más prolongada posible a un uso auténtico de la segunda lengua mediante la interacción cara a cara con el hablante o nativo de esa lengua, la escucha y participación en conversaciones, la escucha de documentos sonoros, el visionado de documentos, la lectura de documentos auténticos variados, la producción de la información y comunicación y el empleo de la lengua para el aprendizaje de otros contenidos curriculares. De acuerdo a la normativa vigente la carga

lectiva en la L2 será igual o superior a un 50%.

- Exposición directa a enunciados orales y a textos escritos adaptados a las áreas no lingüísticas que se van a enseñar.

- Estudio dirigido mediante el uso de materiales “on line”.

- Ofrecer un marco en el que quepan todos los alumnos/as y en el que cada uno, en función de sus características, pueda desarrollar al máximo sus potencialidades siguiendo una propuesta lo más normalizada posible. En definitiva, una propuesta global en la que se favorece que existan diferentes grados de adquisición de los contenidos.

- Coordinación con los profesores/as del ciclo en lo que se refiere a los aspectos básicos del funcionamiento del ciclo, y en especial para proponer y revisar los contenidos y criterios de evaluación de las áreas no lingüísticas, así como la elaboración de tareas y actividades para las mismas.

EVALUACIÓN

Establecemos unas sesiones donde evaluaremos el desarrollo de nuestra planificación y/o seguimiento de nuestros objetivos. Serán como mínimo una por trimestre y se elaborará un documento con el fin de incorporar las conclusiones a futuros planteamientos.

Cofinanciado por la Unión Europea
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL
Fondos Europeos
Junta de Andalucía
Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

BIBLIOTECA ESCOLAR
CEIP Torrequebrada

PLAN DE TRABAJO
LÍNEA 2

José Luis Martínez Clares
Responsable de la Biblioteca Escolar

Cofinanciado por la Unión Europea | Ministerio de Trabajo y Economía Social | Fondos Europeos | Junta de Andalucía | Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Plan de Trabajo Biblioteca Escolar

Línea 2

Curso: 2025/2026

C.E.I.P. TORREQUEBRADA

Centro	Código de centro	Localidad
CEIP TORREQUEBRADA	04004383	AGUADULCE
Responsable:	José Luis Martínez Clares	
E-mail:	Jmarcla409@g.educaand.es	
Espacios digitales:	**WEB DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR:**	
	BLOG DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR:	

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. Introducción.
2. Objetivos generales de mejora.
3. Tareas técnico-organizativas y su distribución entre las personas responsables de la gestión de la biblioteca.
4. Servicios de la biblioteca.
5. Actuaciones para la difusión y circulación de la información.
6. Política documental.
7. Contribución al fomento de la lectura.
8. Contribución al acceso y uso de la información.
9. Apoyo de la biblioteca a planes y proyectos.
10. Atención a la diversidad y compensación.
11. Colaboraciones.
12. Formación.
13. Recursos materiales y económicos. Presupuesto.
14. Evaluación.
15. Bibliografía.

1. Introducción

Aprender a leer es encender un fuego, cada sílaba que se deletrea es una chispa. Victor Hugo (1802-1885). Poeta, novelista y dramaturgo.

Nuestro centro está situado en el municipio de Roquetas de Mar, entre los términos de El Parador y Aguadulce, por lo que su alumnado pertenece a ambas localidades. Su apertura y puesta en marcha tuvo lugar en el curso 2005/2006. Es un colegio de tres líneas en el que convive alumnado de distintas nacionalidades. El nivel socio- económico y cultural es muy variado, predominando un nivel medio-alto. Las familias, en general, están preocupadas por la educación de sus hijas e hijos y participan en las actividades del centro colaborando activamente junto al profesorado. Un número muy elevado de ellas hace uso de los servicios complementarios del colegio porque en su mayoría trabajan los dos miembros de la pareja y necesitan una estructura que les asegure el cuidado de las niñas y niños hasta que termina el horario laboral. El Centro cuenta con todos los servicios del Plan de Ayuda a las familias:

- Aula matinal.
- Comedor escolar.
- Actividades extraescolares.

Además de las actividades acogidas al Plan de Apertura de Centros, también se realizan otras actividades ofertadas por el AMPA y los clubes deportivos. Otro servicio que presta el Colegio es el de transporte escolar. Cuenta con ocho autobuses de transporte ordinario y uno de transporte adaptado para el alumnado

de NEAE, todos ellos con asistencia de monitoras en todo el trayecto. El Centro está acogido a numerosos Planes y Proyectos de la Junta de Andalucía. También colabora con el Ayuntamiento y otras entidades sin ánimo de lucro en todas las actividades y talleres que organizan y se ajustan a nuestros objetivos: conciertos, teatros, talleres y concursos, campañas solidarias, etc.

Partiendo de esta situación, nuestro objetivo principal es el de convertir la Biblioteca Escolar en un centro de recursos para la Enseñanza y el Aprendizaje al que puedan acceder todos los miembros de nuestra comunidad educativa, lo que implicaría garantizar el acceso a la información, el desarrollo de las competencias y el apoyo a las tareas docentes, sin descuidar en ningún momento el fin primordial de cualquier biblioteca que debe ser el fomento de la lectura y la promoción de experiencias lectoras como procesos que favorezcan el desarrollo integral del alumnado y la consecución de un pensamiento crítico que le permita reflexionar sobre el mundo que le rodea e interactuar con él de manera libre y reflexiva. Desde esta perspectiva globalizadora, aspiramos a que la biblioteca escolar se convierta en un agente de mediación y formación vinculada, como se ha dicho, al fomento de la lectura y al desarrollo de habilidades informacionales y hábitos de trabajo intelectual, configurándose como un espacio para el encuentro, punto de interconexión y colaboración dentro de la Comunidad Educativa.

La Biblioteca Escolar del CEIP Torrequebrada está situada justo en el Edificio Principal del centro educativo, en la planta baja, con accesos directos al hall de entrada y al patio de lectura. Está debidamente señalizada para facilitar su acceso desde el exterior. El espacio físico de la biblioteca es de unos treinta metros cuadrados y consta de una sala con varias zonas: zona de lectura y consulta para el alumnado de Primaria; zona Infantil, en la que hay un acolchado en el suelo y unas cortinas de separación para crear un ambiente cómodo destinado a ese alumnado; pantalla para visionado de películas y vídeos educativos y culturales; zona para el ordenador de administración y gestión de préstamos; y armarios de almacenamiento de libros de uso docente y recursos educativos. Los espacios están debidamente señalizados dentro de la biblioteca. También existe la posibilidad de que los usuarios utilicen el patio adyacente, de unos 25 metros cuadrados y con tres bancos situados a la sombra de varios árboles, para las actividades de lectura. Los fondos librarios de que dispone nuestra biblioteca y

que están a disposición de los usuarios gracias al Servicio de préstamo/Devolución están organizados siguiendo La Clasificación Decimal Universal. El resto de fondos sigue sin clasificar ni organizar, cuestión ésta que pretendemos finiquitar a lo largo del presente curso escolar.

Durante este curso, nuestros usuarios tendrán acceso de nuevo a los recursos de la biblioteca de forma regular y organizada, puesto que los servicios de "Préstamo/devolución" y de "Lectura en sala" ya están funcionando con total normalidad. Además, vamos a continuar formando parte del mundo virtual, un mundo de mentirijilla desde el que vamos a proporcionar a todos nuestros usuarios numerosos servicios relacionados con la competencia informacional y con la estimulación de la lectura.

Durante el curso académico 2025/2026 y siguiendo con el Plan de Lectura y Biblioteca que marca la normativa vigente, el Equipo Directivo ha nombrado nuevamente a José Luis Martínez Clares como coordinador de la Biblioteca Escolar, con el fin de hacer operativo este recurso de trascendental importancia en la vida cotidiana de un centro educativo. El coordinador dispone de las horas de dedicación semanal definidas por la normativa y destinadas a la Biblioteca. Además, contará durante el curso con la colaboración de los siguientes miembros del Equipo de Apoyo: Antonia Fernández Rodríguez, Almudena Fernández González, Maricarmen Martínez Moreno e Irene Sáez Díaz. Los miembros de este equipo cuentan con un horario de dedicación a las labores de biblioteca dentro de su horario de obligada permanencia.

Como ya hemos indicado con anterioridad, durante este curso continuaremos con la catalogación de los fondos de nueva adquisición y la cumplimentación y mejora de todos los apartados de los libros catalogados de manera deficiente o que migraron de forma errónea desde Abies en su momento, que son todavía muchos. También habrá que actualizar las cuestiones relativas a los lectores para el presente curso, generando los carnés de usuario necesarios para el alumnado de nueva incorporación y aquellos alumnos y alumnas que acceden a primer curso de Educación Primaria. Del mismo modo, seguiremos diseñando actividades de animación a la lectura con cierta periodicidad y potenciaremos la lectura en las aulas gracias a nuestras colecciones destinadas a las diferentes tutorías.

Una vez consultado el manual DR2 y cumplimentado el cuestionario correspondiente, consideramos que, pese a la evolución y desarrollo de nuestra Biblioteca Escolar durante los últimos cursos, aún nos encontramos en una

situación de partida C. Desde esta consideración inicial, vamos a desarrollar en el presente documento el Plan de trabajo que pretendemos sea una descripción detallada de los aspectos a trabajar desde la Biblioteca Escolar del Centro para el presente curso académico 2025/2026.

PLANO DE NUESTRA BIBLIOTECA:

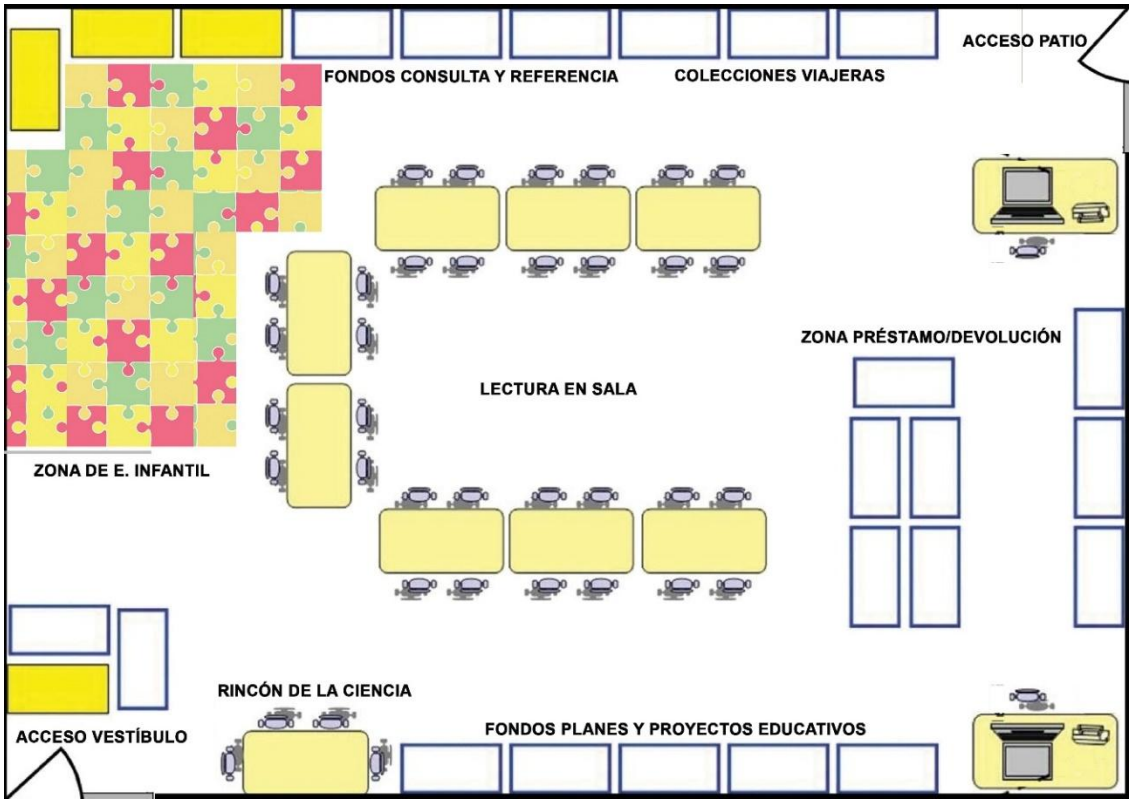

2. Objetivos generales de mejora

Cada lector busca algo en el poema. Y no es insólito que lo encuentre: Ya lo llevaba dentro.

Octavio Paz (1914-1998) Poeta mexicano.

Durante el presente curso, vamos a intentar que la BECREA se convierta en el centro de recursos que impulse y promueva actividades que faciliten la mejora de la comprensión lectora, estimulando el hábito de la lectura, la necesidad de leer desde edades tempranas y el intercambio de experiencias lectoras entre el alumnado. Además, intentaremos que posibilite y aliente el crecimiento lector del alumnado de una manera continuada, abriendo de forma gradual el camino a los diferentes modos de lectura. También pretendemos integrar a la Biblioteca, como un fondo documental y de recursos, en el trabajo diario del aula, respondiendo de esta manera a las Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la Competencia en Comunicación Lingüística en Educación Primaria. Los **objetivos** que nos proponemos llevar a cabo en nuestro Plan de Trabajo para el presente curso escolar son los siguientes:

-Contar con el Equipo de Apoyo a la BECREA para poder alcanzar los objetivos de este Plan de Trabajo, mediante el aprendizaje y el conocimiento de los recursos que la Biblioteca ofrece y las posibilidades de aprovechamiento de los mismos. Para ello, se asignarán a sus miembros diferentes funciones con el fin de repartir las tareas de una forma coherente y eficaz: administración burocrática de la BECREA; catalogación y expurgo de fondos en Biblioweb Séneca; mantenimiento del blog y de la página Web; elaboración de boletines periódicos de información para docentes, alumnado y familias; diseño de actividades de estimulación lectora y promoción y presentación de libros y manuales de consulta; planificación y grabación de vídeos y tutoriales para la cuenta de Youtube; gestión de redes sociales (Facebook, Instagram y Twitter); elaboración de recursos propios o búsqueda de recursos *on line* adecuados a nuestras necesidades; coordinación y comunicación fluida con los diferentes Planes y Proyectos; organización, supervisión y seguimiento del servicio de “Préstamo/devolución” dentro de los horarios asignados a cada tutoría del Centro, etc.

-Reorganizar la biblioteca, salvaguardando, custodiando y manteniendo el orden de los fondos de la BECREA y revisando de forma periódica su situación.

-Continuar con la catalogación de los fondos de nueva adquisición de la Biblioteca Escolar del Centro.

-Colocar los tejuelos y los códigos de barras correspondientes en los fondos de nueva adquisición y en todos aquellos que no están debidamente definidos ni señalizados para garantizar su reconocimiento y lugar de colocación y almacenaje, teniendo en cuenta los criterios de la Clasificación Decimal Universal.

-Realizar la bienvenida a los nuevos usuarios de la BECREA (muchos nunca han disfrutado de sus servicios por las limitaciones de la pandemia), actualizando los datos del alumnado de cursos anteriores y generando, imprimiendo y plastificando los nuevos carnés de usuario para todos los cursos de Educación Primaria.

-Realizar expurgos periódicos, eliminando los fondos que no sean apropiados para la biblioteca por razones de antigüedad, desfase y/o mal estado, repasando igualmente el catálogo de Biblioweb Séneca para eliminar aquellos que estén desfasados o desaparecidos.

-Decorar los espacios comunes del Centro con cartelería adecuada para promocionar las actividades que se propongan desde la BECREA.

-Generar una atmósfera adecuada para la lectura y la escritura en el centro escolar a través de tertulias, encuentros con escritores e ilustradores, y la utilización de recursos digitales atractivos.

-Potenciar la lectura en el ámbito familiar.

-Aplicar de manera consensuada con el resto del profesorado el programa de fomento de la lectura, planificando actividades que se consideren interesantes y motivadoras, y celebrar determinadas efemérides relacionadas con la lectura y la cultura en general.

-Invitar a todas las tutorías del centro a que visiten el blog y la página web de la BECREA para que estén al tanto de sus novedades.

-Apoyar, desde la perspectiva de la competencia informacional, a los Planes y Programas en los que el centro participa, al considerarlos unos medios adecuados para el desarrollo de actividades lectoras y para la dotación de recursos a las aulas que colaboran en los mismos.

-Coordinarnos con la Bibliotecas Públicas del municipio para la realización de actividades y la asistencia a encuentros literarios y jornadas educativas que se lleven a cabo en las mismas sirviendo, además, como lanzadera para la biblioteca pública, pues así podrá acercarse al alumnado al hábito motivacional de la lectura.

-Procurar que los recursos de aprendizaje y textos seleccionados por la biblioteca escolar atiendan a las necesidades de todas las áreas y materias. Asimismo, se dotarán de libros de lectura que contribuyan a fomentar en el alumnado prácticas de lectura libre y autónoma como fuente de satisfacción personal.

-Se informará a las familias sobre los recursos de aprendizaje disponibles, los servicios y las actuaciones de fomento de la lectura en las que podrán colaborar gracias a Biblioweb Séneca.

-Dedicar tiempo a la formación de nuevos usuarios, a la alfabetización mediática e informacional, a la creación de comunidades lectoras y al mantenimiento de un catálogo adecuado a las necesidades y demandas de los miembros de la comunidad educativa.

-Crear una zona, atractiva y estimulante, para que el alumnado de Educación Infantil se acerque a la magia de los libros. Para ello se acondicionará una esquina, justo en frente de la entrada de la Biblioteca Escolar, con alfombra de vinilo, cojines y unas cortinas que ayuden a crear una ambiente cálido y confortable en el que se puedan llevar a cabo las actividades lectoras adecuadas a esas edades.

3. Tareas técnico-organizativas y su distribución entre el equipo de trabajo de la biblioteca – responsable y equipo de apoyo- (Exponer la relación de tareas, distribuir entre cada una de las personas que se encargarán, en algunos casos, son las tutorías u otro profesorado del centro.)				
TAREAS/ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**SECTOR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA A QUE VA DIRIGIDA**	**TEMPORALIZACIÓN**	**RECURSOS (OPCIONAL)**
Elaborar el plan de trabajo de la biblioteca escolar, atendiendo al proyecto educativo del centro.	Responsable de la biblioteca	Responsable de la biblioteca, su Equipo de Apoyo y Equipo Directivo	Hasta el 30 de noviembre	Ordenador de administración y consulta de: -García Guerrero, J. (2011). *Los componentes para diseñar el Plan de trabajo de la biblioteca escolar*. DR1, pp. 41-54 -Pulido Villar, A. (2016). *El plan de trabajo de la biblioteca escolar*.
Coordinar al equipo de apoyo para desarrollar el trabajo de la biblioteca escolar.	Responsable de la biblioteca	Responsable de la biblioteca y Equipo de Apoyo	Durante todo el curso	Cuenta de la Biblioteca en la Plataforma Google Workspace, Blog, web y reuniones virtuales periódicas
Catalogar los fondos de nueva adquisición, organizar los ya existentes según CDU, realizar el expurgo correspondiente, reparar aquellos libros que lo precisen y tejuelarlos.	Responsable de la biblioteca y Equipo de Apoyo	Responsable de la biblioteca y Equipo de Apoyo	Durante todo el curso	Ordenador de administración y lector de códigos de barras, copistería del Centro, Sala de Biblioteca
Coordinar y establecer las líneas y criterios de selección, actualización y adquisición de la colección,	Responsable de la biblioteca y Equipo de Apoyo	Responsable de la biblioteca y Equipo de Apoyo	Durante todo el curso	

de su circulación y de su explotación en función de las necesidades del centro y atendiendo a las propuestas, peticiones del profesorado y de otros sectores de la comunidad educativa.				
Apoyar, desde la perspectiva de la competencia informacional, a los Planes y Programas en los que el centro participa.	Responsable de la biblioteca y Equipo de Apoyo	Responsable de la biblioteca, Equipo de Apoyo y responsables de los Planes y Programas	Durante todo el curso	Plataforma Google Workspace, Blog, web, Redes Sociales, Web del Centro, Biblioweb Séneca
Coordinar todas las actividades puestas en marcha desde la biblioteca.	Responsable de la biblioteca y Equipo de Apoyo	Profesorado, Alumnado y Comunidad Educativa	Durante todo el curso	Plataforma Google Workspace, Blog, web, Redes Sociales, Web del Centro, Biblioweb Séneca
Asesorar al profesorado en estrategias de fomento de la lectura y uso pedagógico de los recursos digitales que se diseñen o propongan desde la biblioteca, así como promover actuaciones relativas al fomento de la lectura.	Responsable de la biblioteca y Equipo de Apoyo	Profesorado	Durante todo el curso	Plataforma Google Workspace, Blog, web, Redes Sociales, Web del Centro, Biblioweb Séneca
Informar al claustro de profesorado de las actuaciones de la biblioteca y canalizar sus demandas.	Responsable de la biblioteca y Equipo de Apoyo	Profesorado	Durante todo el curso	
Poner en marcha actividades	Responsable de la	Profesorado, Alumnado y	Durante todo el	

de fomento de la lectura en coordinación con los distintos ciclos y de acuerdo con las efemérides.	biblioteca y Equipo de Apoyo	Comunidad Educativa	curso	
Elaborar un Programa formativo en habilidades y estrategias para aprender a investigar e informarse.	Responsable de la biblioteca y Equipo de Apoyo	Profesorado y Alumnado	Segundo Trimestre	Ordenador de administración y consulta de diversas fuentes bibliográficas
Crear y gestionar el blog de la Biblioteca Escolar y difundirlo a través de diferentes redes sociales, mediante la utilización de cuentas al efecto.	Responsable de la biblioteca	Profesorado, Alumnado y Comunidad Educativa	Durante todo el curso	Ordenador de administración
Facilitar información actualizada de actividades a través del blog y redes sociales.	Responsable de la biblioteca	Profesorado, Alumnado y Comunidad Educativa	Durante todo el curso	Ordenador de administración
Mantener y optimizar la zona de lectura para el alumnado de EI.	Equipo de Apoyo	Profesorado y Alumnado	Durante todo el curso	Alfombra, cojines, cortinas, fondos adecuados a esa edad

4. Servicios de la biblioteca

Creo que parte de mi amor a la vida se lo debo a mi amor a los libros.

Adolfo Bioy Casares (1914-1999). Escritor argentino.

1. Horario y actividades derivadas del mismo:

El establecimiento de un horario de la Biblioteca Escolar tiene como fin garantizar que los usuarios puedan acceder a ella de forma regular y organizada. En nuestro centro, se ha proporcionado a los miembros del Equipo de Apoyo la dedicación horaria oportuna dentro de su horario de obligada permanencia lo que, sin duda, va a contribuir a que la Biblioteca Escolar se abra durante el recreo para actividades de lectura en sala y, en algunos tramos horarios a lo largo de la jornada, para el servicio de "Préstamo/devolución", siempre organizado por tutorías gracias a un cuadrante que se facilitará a los distintos tutores. Esta circunstancia hará que dicho servicio se convierta en una actividad de enseñanza/aprendizaje más dentro de la jornada lectiva de cada tutoría. Por tanto, de lunes a jueves, de 11:30 h a 12:00 horas, en el horario del recreo, el alumnado que así lo desee podrá acceder a la biblioteca para consultar los fondos adecuados a su edad y desempeño, estudiar, o disfrutar del placer de la lectura como actividad meramente lúdica. Además, la Biblioteca estará disponible en horario lectivo para aquellas tutorías que participen del servicio de "Préstamo/devolución" según el horario que se les facilitará antes del mes de octubre. Por último, cada curso podrá disponer del espacio de la biblioteca para que el tutor la utilice, previa solicitud, en aquellas actividades que considere oportunas, aunque preferiblemente relacionadas con el fomento de la lectura o la búsqueda y procesamiento de información. Entre las mismas podrían destacarse:

a) Consulta de libros y documentos para obtener informaciones que puedan aplicarse a la realización de tareas.

b) Actividades de estimulación lectora: lectura grupal de libros, intercambio de información, realización de trabajos relacionados con la lectura.

c) Cualquier otra actividad programada por los tutores y que pueda llevarse a cabo en el ámbito de la Biblioteca Escolar.

Los tutores velarán por el buen uso de la biblioteca y los libros utilizados deberán depositarse en los estantes correspondientes antes de dar por finalizada la visita.

2. Préstamo y devolución de libros.

A efectos de préstamo, aquellos libros catalogados como prestables estarán a disposición de todos los usuarios. En cambio, los catalogados como no prestables deberán ser utilizados exclusivamente en la biblioteca del centro.

a). Alumnado: para poder beneficiarse del servicio de préstamo, el alumnado deberá presentar el carné de biblioteca que le habrá facilitado previamente el Equipo de Apoyo de la misma. Con anterioridad, desde la Biblioteca Escolar se habrá procurado que todo el alumnado disponga de su carné para que pueda acceder a este servicio. Una vez retirado el libro, el alumno podrá tenerlo durante quince días. Antes de la finalización del curso escolar todos los libros deberán ser devueltos. En caso de pérdida o deterioro del carné, el alumno deberá comunicarlo a su tutor para que éste solicite la renovación del mismo. Si se produjese un deterioro importante o la pérdida de uno de los libros prestados, los responsables de la Biblioteca Escolar valorarán la posibilidad de que sea repuesto por la familia, para lo que previamente se informará a los padres de las circunstancias.

b). Profesorado: el profesorado tendrá acceso a los fondos catalogados como prestables y no prestables. Los préstamos a profesores se regirán por las mismas condiciones que los realizados a los alumnos, en cuanto a plazos y necesidades de devolución.

c). Biblioteca de aula: en las diferentes aulas del centro, cada tutoría dispone de colecciones de libros que son consideradas como préstamos de la Biblioteca Escolar. Cada vez que un tutor lo precise, podrá retirar nuevas colecciones de la Biblioteca Escolar previa devolución de las que ya disponía en el aula. Cada aula podrá disponer de dichas colecciones durante un mes, prorrogable según las necesidades del alumnado. Esta modalidad de préstamo se le realizará al tutor/a, que será el encargado del mantenimiento de los fondos en las condiciones adecuadas.

5. Mecanismos e instrumentos para la circulación y difusión de la información referidos a servicios y programas articulados desde la biblioteca.

Cuanto más se lee, menos se imita.

Jules Renard (1864-1910). Escritor y dramaturgo francés.

Para la difusión de información de interés relacionada con los servicios que presta la BECREA de nuestro centro vamos a utilizar los siguientes instrumentos y mecanismos:

1. Canales tradicionales: Notas informativas, colocadas en los diversos tablones del centro y principalmente junto a la puerta de la biblioteca escolar y boletines informativos a la comunidad educativa.

2. Web y Blog de la Biblioteca del Centro.

Mediante esta herramienta, pretendemos mantener informada a la comunidad educativa (alumnado, profesorado, familias) sobre aquello que concierne a la Biblioteca y que puede ser de interés general. En el blog, encontrarán las novedades que se vayan incorporando al fondo bibliográfico, las actividades que llevemos a cabo en la BECREA, enlaces a webs y recursos *on line* que favorezcan el fomento la lectura, las celebraciones de las distintas efemérides impulsadas desde los Planes y Programas del Centro, toda la información sobre los servicios que ofrecemos (lectura en sala, préstamo/devolución, consulta…), noticias y artículos de utilidad para diferentes sectores de nuestra comunidad y, naturalmente, un rinconcito en el que abriremos una ventana al mundo de la cultura en general.

3. Redes Sociales de la Biblioteca del Centro.

Es nuestra intención utilizar los perfiles del Centro en aquellas plataformas (Facebook, Twitter, Instagram, YouTube) que favorezcan la difusión de las noticias y novedades referentes a nuestra Biblioteca Escolar.

4. Las intervenciones periódicas del responsable de la BECREA y su Equipo de Apoyo en Claustros, Equipos Técnicos de Coordinación Pedagógica, Equipos docentes en reuniones de Ciclo, Consejo Escolar y Órganos Colegiados.

Los integrantes del Equipo de Apoyo nos reuniremos de forma periódica para la concreción de actividades, búsqueda y diseño de recursos, y evaluación de los mismos.

6. Política documental. Actuaciones sobre secciones documentales de aula.

El mundo está lleno de libros preciosos que nadie lee.

Umberto Eco (1932-2018). Escritor italiano.

Cuando hablamos de política documental nos estamos refiriendo al establecimiento de las líneas maestras y de los criterios de actualización de nuestra colección, de su circulación y de su explotación en función de las necesidades de nuestro centro y siempre vinculada al quehacer cotidiano del alumnado y del profesorado.

En cuanto a los criterios de adquisición y selección nos centraremos en las sugerencias que recibamos de los distintos sectores afectados:

- Tutores.
- Especialistas.
- Coordinadores de Planes y Programas.

Esas sugerencias y aportaciones son las que van a marcar nuestras prioridades de selección y compra de materiales bibliográficos que, en cualquier caso, serán:

• Libros adecuados a la edad de nuestro alumnado, al currículo de Educación Infantil y Primaria y al Proyecto Educativo del centro.

• Necesidad de que haya un equilibrio entre los libros de ficción (teniendo en cuenta los diferentes géneros establecidos: Teatro, Novela, Poesía, Cuento y Tebeo), los libros de información y conocimiento y los libros de referencia y consulta.

• Debe haber fondos de actualidad, calidad e interés.

• Debe tener en cuenta la atención a la diversidad.

También es necesario planificar la implantación de secciones documentales de aula, entendiendo como tales los fondos ubicados por un tiempo determinado en las aulas, resultado de una decisión consensuada, reflexionada y compartida, que responde a una planificación conjunta para llevar a cabo tareas durante el tiempo de lectura y tareas de uso de la documentación para apoyar el aprendizaje de todas las áreas y contribuir al desarrollo de las Competencias Clave.

Respecto a la política de desarrollo de las secciones documentales de aula, hay que hacer constar que en el Centro funcionan, desde hace tiempo, en casi todas las aulas y se componen de:

- Lote de libros de consulta, como diccionarios.
- Lote de libros de lectura.
- Colecciones itinerantes por niveles.

Pretendemos seguir potenciando dichas secciones, en cuanto sea posible, mediante el sistema de préstamo y devolución de las mismas a la Biblioteca, de manera que se vayan actualizando y adaptando a las necesidades e intereses del alumnado.

Las nuevas adquisiciones se llevarán a cabo por dos vías:

-Las donaciones de editoriales, libreros y particulares.

-Las compras de nuevos fondos que deberán responder a las prioridades de selección anteriormente descritas.

7. Contribución de la biblioteca al fomento de la lectura.

En algún lugar de un libro hay una frase esperándonos para darle un sentido a la existencia.

Miguel de Cervantes (1547-1616). Escritor español.

Desde la Biblioteca se llevarán a cabo actividades que fomenten la lectura. Entre ellas, caben destacar:

-Certámenes de escritura creativa en las aulas.

-Diseño y propuesta de actividades de estimulación lectora.

-Realización de manualidades.

-Selección de documentales y cortometrajes.

-Debates y oratoria.

-Encuentros con escritores.

-Tutoriales de creación de cómic con ilustradores.

La mayoría de estas actividades se realizarán de manera transversal aprovechando las distintas efemérides que se suceden a lo largo del curso escolar. Así, podemos destacar:

-Día Internacional de las Bibliotecas. 24 de octubre. Difusión de un vídeo para dar la bienvenida a los usuarios de la Biblioteca Escolar. Responsable de la biblioteca.

-Halloween. 31 de octubre. *"Cuentos a la luz de las velas"*. AMPA, responsable de la biblioteca, Equipo de Apoyo, Profesorado.

-Día de los Derechos del Niño. 20 de noviembre. Visionado de cortometrajes adecuados al tema y debate-oratoria. Responsable de la biblioteca, Equipo de Apoyo, Profesorado y Coordinadora de Escuela Espacio de Paz.

-Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. 25 de noviembre. Visionado de cortometrajes adecuados al tema y debate-oratoria. Responsable de la biblioteca, Equipo de Apoyo, Profesorado y Coordinadora del Plan de Igualdad.

-Día de la Constitución. 5 de diciembre. Utilización de recursos de elaboración propia servidos al alumnado a través de la web de la Biblioteca Escolar.

-Día de la Lectura en Andalucía. 16 de diciembre. Utilización de recursos de elaboración propia servidos al alumnado a través de la web de la Biblioteca Escolar. Responsable de la biblioteca, Equipo de Apoyo, Profesorado.

***-Día de la Paz*.** 30 de enero. Actividades de estimulación lectora y dibujos sobre poemas

seleccionados al efecto. Responsable de la biblioteca, Equipo de Apoyo, Profesorado, Coordinadora de Escuela Espacio de Paz.

-Día de Andalucía*.* 28 de febrero. Utilización de recursos de elaboración propia servidos al alumnado a través de la web de la Biblioteca Escolar. Responsable de la biblioteca, Equipo de Apoyo, Profesorado.

-***Día Internacional de la Mujer.*** 8 de marzo. Actividades lectoras en la Biblioteca en torno a nuestro "Rincón Violeta". Responsable de la biblioteca, Equipo de Apoyo, Profesorado, Coordinadora del Plan de Igualdad.

-Día del Libro y Semana Cultural**.** Semana del 23 de abril. Talleres literarios con autores. Responsable de la biblioteca, Equipo de Apoyo, Coordinadoras de todos los Planes y Proyectos, Profesorado, Comunidad Educativa.

-Día del Medio Ambiente. 5 de junio. Aproximación al problema del cambio climático mediante la búsqueda de información en fuentes fiables y su posterior tratamiento. Confección de murales. Equipo Directivo, Responsable de la biblioteca, Responsable del programa Aldea y Profesorado.

-Día de la Memoria Histórica. 14 de junio. Utilización de recursos de elaboración propia servidos al alumnado a través de la web de la Biblioteca Escolar. Equipo Directivo y Responsable de la biblioteca.

-Cuentacuentos. Se celebrarán a lo largo de todo el curso. AMPA, Responsable de la biblioteca, Equipo de Apoyo, Profesorado, Coordinadoras de Planes y Proyectos.

-Todas aquellas que surjan durante el curso escolar y se consideren adecuadas e interesantes.

Desde la Biblioteca Escolar consideramos que es importante la implicación de las familias en los siguientes aspectos:

-Asesoramiento sobre lecturas apropiadas para la edad de sus hijos.

-Recomendaciones para compartir lecturas con sus hijos.

-Invitaciones a participar y/o asistir a las actividades que se organicen en torno a la lectura de manera presencial o virtual. Sobre todo en los encuentros con autores.

-Colaboración en la organización y desarrollo de actividades de estimulación lectora, Cuentacuentos, y en la grabación de vídeos y actividades.

8. Contribución al acceso y uso de la información. Programas de formación básica de usuarios/as de la biblioteca y de educación en habilidades estratégicas para aprender, investigar e informarse.

Junto con los libros debiera venderse el tiempo suficiente para leerlos.

Arthur Schopenhauer (1788 - 1860). Filósofo alemán.

Conocimiento de los recursos bibliotecarios y de las posibilidades que ofrecen.

Es importante que el responsable de la BECREA muestre su organización y funcionamiento (señalización, catálogos, búsquedas bibliográficas, manejo de las fuentes de información, etc.) a la Comunidad Educativa del centro. El objetivo es que tanto el alumnado como el profesorado conozcan la colección de la BECREA y los recursos de información disponibles en la misma, sepan cómo están organizados y cómo acceder a ellos, desarrollando de esa forma sus habilidades de acceso y uso de la información.

Los tutores y tutoras, asesorados por la responsable de la Biblioteca Escolar, llevarán a cabo las intervenciones necesarias para desarrollar hábitos de estudio a través del uso de la documentación y de la información disponible. La adquisición de destrezas y habilidades en el manejo de la Biblioteca Escolar les será de gran utilidad para garantizar su correcto funcionamiento.

Por otra parte, para poder ofrecer un mejor servicio de biblioteca, consideramos adecuado que tanto el responsable como los integrantes del Equipo de Apoyo se formen en aspectos relacionados con la misma y participen en los foros de la Red Profesional de Bibliotecas de Andalucía con el fin de resolver dudas y dar respuesta adecuada a las contingencias que vayan surgiendo.

Formación básica de usuarios de Biblioteca:

a). Durante este curso se realizarán visitas guiadas para los nuevos usuarios de la biblioteca con el fin de que conozcan los servicios, los recursos y la colección. Es imprescindible que los usuarios conozcan diversos aspectos de la BECREA, tales como:

-Búsqueda de ejemplares en el catálogo de la biblioteca utilizando los CDU y los tejuelos como fuente de información.

-Búsqueda de libros en el catálogo de Biblioweb Séneca y uso de descriptores.

-Reconocimiento de los distintos géneros literarios y de los diferentes tipos de textos: libros de ficción, informativos, de referencia, etc.

-Difusión de los servicios que ofrece la biblioteca, presencialmente o a través de su blog y

de las redes sociales.

-Guías de la biblioteca y boletines periódicos publicados en el blog de la BECREA dirigidos al alumnado y al profesorado.

-Recomendaciones literarias.

-Información de los ejemplares del centró relacionados con una misma temática.

Todo ello se llevará a cabo a través del blog y de las redes sociales.

b). Carteles informativos para que el alumnado conozca la tipología documental existente en la biblioteca, los recursos digitales con los que cuenta y las actividades que se impulsan desde la misma.

c). Asesoramiento de los tutores para que lleven a cabo las intervenciones necesarias para desarrollar hábitos de estudio a través de la adquisición de habilidades de trabajo, el aprendizaje de técnicas y estrategias de organización de trabajo intelectual y el aprendizaje en el uso de la documentación y de la información.

Todo ello se canalizará a través de un programa formativo que tratará diversas habilidades y estrategias para el tratamiento de la información -*"Programa formativo en habilidades y estrategias para aprender a investigar e informarse"*- y que pretendemos elaborar, siempre que sea factible, durante el presente curso escolar, procurando que incluya los siguientes aspectos:

-Reflexión, decisión y organización de las tareas se van a promover en función de las características y necesidades del centro (planes y programas, proyectos, trabajos).

-Selección del material digital facilitado por la biblioteca referente a las tareas planificadas.

-Búsqueda de materiales y recursos en fuentes diversas.

-Elaboración de un protocolo de búsqueda de recursos materiales y digitales, tanto para el profesorado cómo para el alumnado, en la biblioteca y/o en Internet.

-Programación de una secuencia de actividades para trabajar con el alumnado técnicas de tratamiento de la información.

d). Apoyo al coordinador TIC para articular programas de competencia digital.

-Asesoramiento al profesorado para la elaboración de actuaciones encaminadas a la formación del alumnado en habilidades de tratamiento de la información y desarrollo de competencias adecuadas.

e). Creación de repositorios digitales y provisión de fondos para llevar a cabo el itinerario lector del centro.

Creación, diseño y gestión de nuestros propios recursos digitales:

En nuestra Biblioteca Escolar, no sólo buscamos fuentes y recursos *on line* para ofrecerlos a

los distintos Planes y Proyectos y al resto de la Comunidad Educativa, sino que también generamos, diseñamos y creamos nuestros propios recursos digitales. A lo largo de cursos anteriores, se han creado los siguientes:

EFEMÉRIDE	RECURSO	DIRECCIÓN	QR
Día de la Lectura en Andalucía.	PADLET	Enlace a Padlet	
La Constitución Española.	WEB	Enlace Sites Google	
Día de Andalucía: *Poetas del Sur.*	WEB	Enlace Sites Google	
Memoria Histórica y Democrática: *La Desbandá.*	WEB	Enlace Sites Google	
Los Podcast: Recomendaciones literarias	iVOOX	Enlace a iVOOX	
La Radio Escolar	WEB	Enlace Sites Google	

9. Apoyo de la biblioteca a planes y proyectos del centro.

La lectura es el viaje de los que no pueden tomar el tren.

Francis de Croisset (1877-1937). Comediógrafo francés.

Teniendo en cuenta que el nuevo concepto de biblioteca escolar es el de ser un centro de recursos no sólo para el aprendizaje del alumnado sino también para la enseñanza, nuestra BECREA dispone de un espacio dedicado a material de uso exclusivo para el profesorado. El responsable de la Biblioteca Escolar escuchará las demandas y necesidades documentales de los coordinadores y participantes en los Planes y Programas del centro e intentará responder a las mismas a través de la búsqueda de recursos en internet o mediante la elaboración propia de los mismos. A través de la Biblioteca podrán obtener documentación *on line*, mecanismos de difusión y exhibición de trabajos y conexión con otros programas paralelos que les faciliten su labor educativa.

Desde esta perspectiva, se pueden establecer algunas líneas de actuación:

-Establecer canales de comunicación entre los coordinadores de los diferentes Planes y Programas y los responsables de la biblioteca.

-Realizar un listado de fuentes y recursos *on line* en función de las necesidades de cada uno de los Planes y Programas.

-Informar a los coordinadores de aquellas convocatorias, recursos o fuentes que puedan ser de su interés.

-Aportar desde la biblioteca ideas que puedan redundar en una mejora de dichos Planes y Programas.

-Servir de medio de difusión y puesta en valor de las actividades de los diferentes Planes y Programas.

Como ya hemos indicado en el anterior apartado, desde nuestra Biblioteca Escolar, no sólo buscamos fuentes y recursos *on line* para ofrecerlos a los distintos Planes y Proyectos, sino que también generamos, diseñamos y creamos nuestros propios recursos digitales. Durante este curso, pretendemos continuar en esta misma línea de actuación.

10. Atención a la diversidad.

Las personas libres jamás podrán concebir lo que los libros significan para quienes vivimos encerrados. Ana Frank (1929-1945). Niña fallecida en un campo de concentración.

La Biblioteca Escolar ha de contribuir a la compensación de desigualdades, a la prevención de la exclusión y a propiciar un clima que favorezca la inclusión social y cultural. Desde esta perspectiva, hemos de tener en cuenta que, para el alumnado con algún tipo de discapacidad física, visual o intelectual, leer un libro puede resultar una tarea muy complicada, ya que se enfrentan a dificultades particulares que requieren intervenciones específicas. Los principales inconvenientes son las letras de pequeño tamaño, las líneas o párrafos poco separados y los textos impresos sobre ilustraciones de fondo. El formato tradicional de los libros, revistas y demás publicaciones ocasiona a veces problemas de accesibilidad. Por este motivo, creemos que resulta fundamental reservar una **sección de la BECREA**, tanto en su espacio físico como en el virtual, para la "Atención a la diversidad" con libros de lectura y consulta, recursos, fuentes, vídeos y tutoriales destinados a la interculturalidad y al alumnado con NEAE. Por ello, siempre en coordinación con los agentes internos y externos que intervengan con alumnado de NEAE, se seleccionarán todos aquellos recursos librarios y no librarios que sean necesarios para el alumnado de refuerzo, de altas capacidades intelectuales o con diversidad funcional, destinando una parte del presupuesto a la adquisición de los fondos que resulten necesarios para este tipo de alumnado. Una alternativa interesante y que solucionaría el problema de la falta de espacio que pueden ocasionar los materiales adaptados en cualquier biblioteca, son las grabaciones en formato digital o audiolibros, que ocupan menos espacio y pueden ser utilizados por alumnos y alumnas con distintos tipos de discapacidad. En este caso, el empleo de diferentes soportes debería estar planificado para seleccionar documentos que respondan a los criterios de diversidad y posible demanda.

Por otra parte, **el alumnado con NEAE participará en todas las actividades** planteadas con el grupo clase con el que habitualmente se integre. Aquellos alumnos que no se integren en ningún aula podrán igualmente participar y disfrutar de todas las actividades que se planteen con el nivel que su tutor de referencia crea conveniente. A tal efecto, se coordinarán las acciones necesarias con el profesorado que interviene con alumnado de NEAE y se seleccionarán los recursos pertinentes para poder llevar a cabo las tareas propuestas, organizando los espacios de forma que la biblioteca sea accesible para todos.

También tendremos en consideración al **alumnado con dificultades lectoras**. La planificación para el alumnado con baja competencia en lectura, la realizará el Equipo de

Apoyo de la biblioteca contando con el asesoramiento de los especialistas en PT y de manera coordinada con los diferentes tutores y tutoras. Resumimos las actuaciones previstas para este alumnado:

-Creación de textos adaptados al nivel del alumnado.

-Búsqueda y selección de textos adaptados al nivel competencial de este alumnado.

-Búsqueda de actividades interactivas para realizar en el aula.

-Selección de los libros de la biblioteca que estén adaptados al nivel competencial del alumnado. Se les permitirá que, durante el Servicio de Préstamo/Devolución puedan retirar libros adaptados a su nivel lector, independientemente del Ciclo para el que estén destinados dichos fondos.

-Búsqueda y selección de material adaptado a sus necesidades.

Además, desde la BECREA, arbitraremos medidas y actuaciones que potencien al máximo el **uso voluntario y lúdico de la biblioteca**. Para ello, hemos organizado los recreos para que aquellos alumnos/as que así lo deseen puedan hacer uso de nuestra Biblioteca Escolar, disponiendo de recursos de todo tipo que favorezcan un aprovechamiento estimulante y dinamizador del tiempo de lectura.

Por último, incluiremos en el **Itinerario Lector** de nuestro Centro, lecturas que favorezcan el conocimiento y comprensión de las diferencias entre iguales, y que potencien y estimulen actitudes como la empatía. Un ejemplo de ello sería la adquisición de una colección de 30 ejemplares del libro “Historia de un geranio y un pañuelo” (Miguel Domínguez Palomares, Serendipia Editorial, 2021), en el que se abordan de manera sencilla y amena estrategias metodológicas y educativas que podemos utilizar con el alumnado TEA. Además, gracias a su lectura que ha sido programada desde este inicio de curso en los diferentes ciclos, los niños y niñas de nuestro centro aprenderán a ver el mundo a través de los ojos de aquellos compañeros y compañeras que tienen algún trastorno del espectro autista. Por tanto, podemos afirmar que, desde la Biblioteca Escolar, no sólo pretendemos dotar de recursos adaptados a aquel alumnado que los precise sino que también es nuestra intención dar a conocer y sensibilizar sobre una realidad, la diversidad, que es común en nuestras aulas.

Llegados a este punto, nos preguntamos **cómo podemos hacer accesible la biblioteca de nuestro centro.** Desde un punto de vista integrador, igualitario y compensador de desigualdades, y teniendo en cuenta los diferentes tipos de necesidades educativas que podemos encontrar en nuestro centro, adoptaremos aquellas medidas que sean necesarias para hacer más accesible la Biblioteca Escolar. Entre las mismas, destacamos:

1. **Acceso sin barreras:** pretendemos que no haya entornos específicos para nuestro alumnado con NEAE, sino espacios comunes que puedan ser utilizados por todos, independientemente de sus circunstancias. De esta manera, cualquier alumno podrá desenvolverse en nuestra biblioteca con autonomía, sin obstáculos. Pensamos que, para que una biblioteca sea accesible, tiene que cumplir las normas físicas de acceso que la ley establece, pero también debe facilitar el acceso a la documentación, los bienes y los servicios. Por ello, tendremos en cuenta diversas consideraciones como, por ejemplo, que las dimensiones de los pasillos permitan una circulación fluida, de tal forma que un alumno o alumna que se desplace en silla de ruedas, pueda desenvolverse sin dificultad.
2. **Comportamiento y actitudes**: es importante, del mismo modo, que las personas que interactúan en ese mismo espacio faciliten al alumnado con NEAE el acceso igualitario a todos los recursos y servicios de la Biblioteca Escolar.
3. **Puntos de información bien señalizados:** se procurará que respondan a las diversas necesidades y dificultades del alumnado de nuestro centro.
4. **Mobiliario:** tendremos especial cuidado con sus dimensiones, ubicación y distribución para atender a usuarios de diferente edad, altura (personas de talla baja), volumen corporal, equilibrio postural, potencia muscular y destreza.

11. Acciones de colaboración. Actuaciones para las familias y su implicación en actividades de la biblioteca escolar. Colaboración con otros sectores, organismos o entidades y/u otras bibliotecas escolares. Apertura extraescolar.

Un buen libro no es aquel que piensa por ti, sino aquel que te hace pensar.

James McCosh (1811-1894). Filósofo escoces.

Desde la BECREA del CEIP Torrequebrada, consideramos importante la participación de todos los sectores de la Comunidad Educativa, por lo que nos planteamos unas líneas de actuación al respecto:

-Profesorado: como ya se ha reflejado anteriormente, durante este curso, el profesorado dispondrá de un horario en el que poder asistir a la biblioteca con el fin de desarrollar su Plan Lector u otras actividades de fomento de la lectura. Del mismo modo, se solicitará su participación en todas las actividades y propuestas que se vayan diseñando a través de los diferentes órganos colegiados, con el fin de que las lleven a cabo dentro de su aula. Para ello, se les facilitarán todos aquellos recursos que se estimen necesarios para su adecuado desarrollo.

-Familias: en primer lugar, debemos plantearnos qué debemos hacer si pretendemos lograr la participación de las familias. Tal vez sería conveniente, en primer lugar, concienciar, formar e informar a los padres para que puedan desenvolverse con soltura a través de todos los recursos que pongamos a su alcance. Es esta una labor que, según cómo se desarrolle, puede determinar la posterior participación de las familias en las diversas actividades diseñadas desde la BECREA tanto en el Centro como en su blog y en las redes sociales. En cualquier caso, las familias deben tomar conciencia de la necesidad de su implicación en la formación lectora de sus hijos. Los esfuerzos que desde la escuela se hagan resultarán inútiles si en el seno de la familia no se produce esa lectura lúdica y libre que va configurando la idea del libro como fuente de placer. La necesidad de que los padres se conviertan en modelos lectores, de que compartan momentos frente a un libro con sus hijos y se interesen por lo que a estos les gusta es imprescindible para ir consolidando al niño lector.

A partir de esta toma de conciencia afrontaremos, llegado el caso, la labor de acompañamiento a estas familias ilusionadas: ayudaremos a los padres para que puedan realizar con éxito su tarea de mediadores en el campo de la lectura animándoles, ofreciendo asesoramiento y facilitando el acceso a acciones formativas a través de diversos formatos, con el objetivo de

paliar, en la medida de lo posible, las trabas que pueda plantearnos la brecha digital. Así, podrán organizarse charlas de expertos, representaciones teatrales, cuentacuentos, encuentros con escritores, tanto presenciales como a través de nuestro espacio virtual.

La información resulta imprescindible en este proceso, siendo labor del encargado de la Biblioteca y de su Equipo de Apoyo el tener a las familias al tanto de las actividades programadas desde la Biblioteca Escolar: celebraciones puntuales, autores del año, concursos literarios o las novedades incorporadas al fondo bibliotecario. Los boletines informativos, el blog de la biblioteca, las redes sociales y la utilización de los tablones de anuncios son herramientas adecuadas para mantener informadas a las familias o para hacerlas partícipes de las actividades que se propongan.

-Otros sectores, organismos o entidades: desde la Biblioteca se puede desarrollar una importante labor de conexión entre la realidad escolar y la realidad social y cultural del barrio o de la ciudad. Por ello, se colaborará y participará en las actividades que se planifiquen en el entorno: IES, asociaciones vecinales, proyectos de editoriales y actividades de la Biblioteca Municipal.

12. Formación

Un libro debe ser el hacha que rompa el mar helado que hay dentro de nosotros.

Franz Kafka (1883-1924). Escritor checo.

Es necesaria la formación del profesorado para que participe adecuadamente en la organización y el funcionamiento de la biblioteca escolar. Por ello proponemos:

-Conocer las prácticas pedagógicas del profesorado en relación al uso de la Biblioteca Escolar y de la documentación.

-Promover estrategias de formación que procuren las lecturas profesionales y las tareas vinculadas a las actuaciones en el aula y en la Biblioteca Escolar.

-Participar en los cursos del aula virtual de formación del profesorado.

-Proveer al profesorado de los documentos de referencia y enlaces en red respecto a la biblioteca escolar.

-Explotar didácticamente los fondos de la Biblioteca Escolar a través del uso de materiales curriculares.

-Participar en el Programa Formativo en Habilidades y Estrategias para Aprender a Investigar e Informarse.

13. Recursos materiales y económicos (presupuesto).

Vivir sin leer es peligroso, porque obliga a conformarse con la vida.

Michael Houellebecq (1958-). Escritor francés residente en Almería.

a). Recursos materiales.

Mobiliario:

-Mesas y sillas para la zona de gestión.

-Estanterías.

-Mesas y sillas para el alumnado distribuidas por zonas.

-Muebles de almacenaje.

-Bancos en el patio de lectura.

Equipamiento Informático:

-Un ordenador de gestión administrativa con conexión a Internet.

-Aplicación Biblioweb Séneca.

-Lector de código de barras.

-Pantalla de proyección.

Documentos impresos:

Aproximadamente tenemos unos 1200 documentos catalogados, repartidos fundamentalmente entre libros documentales, de referencia, informativos y libros de literatura infantil, juvenil, narrativa para adultos. También contamos con colecciones didácticas y ejemplares repetidos de un mismo título para poder realizar lecturas colectivas por niveles.

b). Recursos económicos.

Para la adquisición de nuevos fondos no se ha asignado un porcentaje de los Gastos de Funcionamiento en el Proyecto de Presupuesto del Centro, si bien se procurará atender a todas las necesidades de la BECREA. Otra vía de financiación provendrá de posibles donaciones de la Comunidad Educativa (familias, maestros, editoriales, otros organismos). Para la compra de fondos, se tendrán en cuenta las necesidades detectadas por el profesorado, el responsable de la biblioteca, el equipo de apoyo y las demandas solicitadas por los usuarios.

14. Evaluación.

Uno nunca termina de leer, aunque los libros **Escritor** se acaben.

Roberto Bolaño (1953-2003). chileno.

Nuestro Plan de Trabajo, como cualquier otro, precisa ser evaluado mediante instrumentos y procedimientos que no solo nos permitan conocer la eficacia de las actividades realizadas sino que también nos ayuden, a partir de los resultados obtenidos, a detectar posibles deficiencias y establecer nuevas propuestas de mejora. De ahí que, independientemente de la Memoria Anual de la Biblioteca Escolar, llevaremos a cabo una evaluación continua del presente Plan de Trabajo.

Las conclusiones de esta evaluación incluirán aspectos a mejorar o a incorporar para el próximo curso, pero también cuestiones que serán susceptibles de mejorarse durante su implementación en este mismo curso escolar.

Los **criterios** que se tendrán en cuenta para la evaluación serán los siguientes:

-Ajuste del Plan de Trabajo a la realidad de nuestro centro.

-Valoración de los fondos documentales y recursos *on line* de la biblioteca teniendo en cuenta su uso, utilidad y adecuación a la edad de los usuarios y a las temáticas.

-Valoración de las actividades de animación a la lectura teniendo en cuenta si están resultando motivadoras, novedosas, adecuadas, interesantes, útiles y generadoras de nuevas actividades.

-El grado de consecución de los objetivos planteados.

-El uso de la biblioteca, tanto en sus dependencias como a través del blog y redes sociales, por parte de los distintos agentes de la comunidad educativa.

-El grado de implicación de todos los agentes de la comunidad educativa en el funcionamiento de la biblioteca y en las actividades que ésta proponga.

Los **medios** que servirán para llevar a cabo la evaluación serán:

- Encuestas de opinión a la Comunidad Educativa.
- Información puntual del alumnado, profesorado y/o familias.

- Sugerencias en el buzón y el correo electrónico.
- Comentarios en el blog y en las publicaciones en Redes Sociales

Además, hemos diseñado una rúbrica de evaluación partiendo de los objetivos de mejora que hemos fijado en el apartado 2 de este Plan de Trabajo:

RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR DEL CENTRO

CRITERIO	SÍ	NO	E/P
Se ha contado con el Equipo de Apoyo para alcanzar los objetivos de este Plan de Trabajo, asignando a sus miembros diferentes funciones con el fin de repartir las tareas de una forma coherente y eficaz.			
Se ha reorganizado la biblioteca, salvaguardando, custodiando y manteniendo el orden de sus fondos y revisando de forma periódica su situación.			
Se ha continuado con la catalogación de los fondos de nueva adquisición de la Biblioteca Escolar del Centro.			
Se ha colocado los tejuelos y los códigos de barras correspondientes en los fondos de nueva adquisición y en todos aquellos que no están debidamente definidos ni señalizados para garantizar su reconocimiento y lugar de colocación y almacenaje, teniendo en cuenta los criterios de la Clasificación Decimal Universal.			
Se ha realizado la bienvenida a los nuevos usuarios de la BECREA.			
Se han actualizado los datos del alumnado de cursos anteriores, generando, imprimiendo y plastificando los nuevos carnés de usuario necesarios.			
Se han realizado expurgos periódicos, eliminando los fondos que no sean apropiados para la biblioteca por razones de antigüedad, desfase y/o mal estado.			
Se han decorado los espacios comunes del Centro con cartelería adecuada para promocionar las actividades que se propongan desde la BECREA.			
Se ha generado una atmósfera adecuada para la lectura y la escritura en el centro escolar a través de tertulias, encuentros con escritores e ilustradores, y la utilización de recursos digitales atractivos.			
Se ha potenciado la lectura en el ámbito familiar.			
Se ha aplicado de manera consensuada con el resto del profesorado el programa de fomento de la lectura, planificando actividades que se consideren interesantes y motivadoras, y celebrar determinadas efemérides relacionadas con la lectura y la cultura en general.			
Se ha invitado a todas las tutorías del centro a que visiten el blog y la página web de la BECREA para que estén al tanto de sus novedades.			
Se ha apoyado a los Planes y Programas en los que el centro participa para el desarrollo de actividades lectoras y para la dotación de recursos a las aulas que colaboran en los mismos.			
Se ha coordinado nuestra biblioteca con la Bibliotecas Públicas del municipio para la realización de actividades y la asistencia a encuentros literarios y jornadas educativas.			

Se ha procurado que los recursos de aprendizaje y textos seleccionados por la biblioteca escolar atiendan a las necesidades de todas las áreas y materias.			
Se ha informado a las familias sobre los recursos de aprendizaje disponibles, los servicios y las actuaciones de fomento de la lectura.			
Se ha dedicado tiempo a la formación de nuevos usuarios, a la alfabetización mediática e informacional, a la creación de comunidades lectoras y al mantenimiento de un catálogo adecuado a las necesidades y demandas de los miembros de la comunidad educativa.			
Se mantiene una zona de lectura acondicionada para el alumnado de Educación Infantil.			

La evaluación será realizada por el responsable de la Biblioteca Escolar y su Equipo de Apoyo y se informará de la misma al Equipo Directivo del Centro y al ETCP.

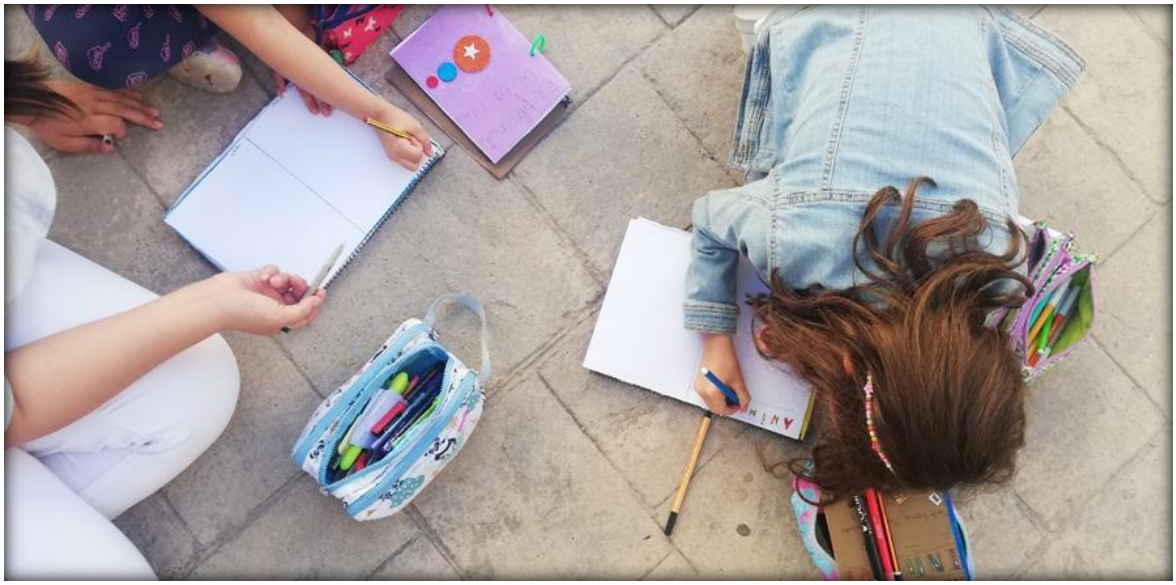

15. Bibliografía.

-García Guerrero, J. (2011). *Plan de trabajo y autoevaluación de la biblioteca escolar.*

-García Guerrero, J. y Luque Jaime, J.M. (2011). *Organización y funcionamiento de la biblioteca escolar.*

-García Guerrero, J. (2012). *Contribución de la biblioteca escolar al fomento de la lectura.*

-Cid Prolongo, A., Durban Roca, G. y García Guerrero, J. (2012). *Programas para el desarrollo de la competencia informacional articulados desde la biblioteca escolar.*

-Durban, G., García, J., Lara, J.I., Olmos, D. y Pulido, A. (2013). *Nuevas dinámicas para la biblioteca escolar en la sociedad red. Resituar sus acciones y acompañar la transformación de la escuela.*

-Libro Abierto. Monográfico nº10 (2020). *Bibliotecas escolares y atención a la diversidad.*

-Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa (2023). *Organización y funcionamiento de las bibliotecas escolares 23/24.*

-Consejería de Educación. (2013). *Instrucciones de 24 de julio de 2013, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre la organización y funcionamiento de las bibliotecas escolares de los centros docentes públicos que imparten Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria.*

-Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Viceconsejería. (2023). *Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la Competencia en Comunicación Lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.*

**Las fotografías incluidas en este Plan de Trabajo pertenecen a la Semana Cultural del CEIP Torrequebrada, más concretamente al Taller de Animación a la Lectura en el que los alumnos y alumnas de Educación Primaria leyeron los cuentos elaborados por ellos mismos a los más pequeños del Centro.*

“PLANES Y PROYECTOS DE CONVOCATORIA GENERAL”

PRACTICUM GRADO MAGISTERIO

PRACTICUM GRADO MAGISTERIO 25-26

OBJETIVOS GENERALES

La finalidad del Prácticum Grado Magisterio deberá orientarse hacia la adquisición de destrezas profesionales en la especialidad correspondiente así como la adquisición de capacidades de reflexión sobre la educación en su sentido más amplio para que los docentes sepan planificar su intervención y elegir acertadamente un modelo didáctico que lleve a un mejor aprendizaje del alumnado, al éxito escolar y fomente la autocrítica y autoevaluación.
Objetivos a conseguir:

- Conocer la realidad de la escuela pública, sus elementos personales, recursos materiales, recursos humanos y la organización de todos ellos.
- Confrontar los conocimientos teóricos adquiridos en la UAL con la realidad escolar e integrar ambos aspectos.
- Ejercitarse en el desempeño de actividades docentes: programaciones, uso de recursos, comunicación , evaluación, coordinación con el equipo docente, etc.
- Identificar y posteriormente analizar los aspectos socio-culturales que afectan a la enseñanza.
- Desarrollar actitudes y valores en el nuevo profesorado.

ACTIVIDADES

Realizarán las actividades que su Plan de Prácticas de la UAL les exija.
Desde el colegio se le adjudicará la planificación alguna actividad en gran grupo que se realizará en la Semana Cultural, siempre con la presencia y supervisión del profesorado y la Jefatura de Estudios, con objeto de que conozcan la organización de otro tipo de actividades que se realizan en los Colegios y que abarca la coordinación de todo el profesorado.

PLAN DE ACOGIDA

El alumnado en prácticas será recibido por la dirección del Centro, que le informará de la organización del Colegio y le adjudicará la persona que será su tutora según los criterios que existen en el Plan de Centro. Se oirán las preferencias del alumnado y en lo posible se tendrán en cuenta dentro del márgen que permitan los criterios existentes. Toda la documentación académica podrá ser consultada y utilizada y estará a su disposición.
La tutora o tutor llevará un registro de evaluación y se controlará su asistencia durante todo el periodo de prácticas con el mismo método de firmas que al profesorado.

CEIP TORREQUEBRADA

MEMORIA ESPACIO DE PAZ
CENTRO PROMOTOR DE CONVIVENCIA +
2025 / 2026

Fecha	Causas
Septiembre 2025	

Creado por: Revisado por

Maria del Carmen Martínez Moreno

Contenido

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN 223
2. OBJETIVOS PLANTEADOS 224
OBJETIVOS ESPECÍFICOS 224
3. PRINCIPALES ACTIVIDADES 225
1. ACTIVIDADES DE CELEBRACIONES PROPIAS DE NUESTRO CENTRO 225
- **Primer Trimestre** 226
- **Segundo Trimestre** 226
- **Tercer Trimestre** 226

2. ACTIVIDADES DE CONSOLIDACIÓN DE HÁBITOS Y FORMADORAS 226
- **Educación Emocional** 226
- **Convivencia y normas** 226
- **Mindfulness y espacios de calma** 227
- **Participación activa del alumnado** 227

3. ACTIVIDADES DE ACCIÓN PARA CONSEGUIR ASPECTOS PUNTUALES 227
- **Inclusión y acompañamiento** 227
- **Actividades de recreo estructurado** 227
- **Expresión emocional y mensajes positivos** 227
- **Proyectos especiales** 227

4. PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO 228
5. METODOLOGÍA 228
- **1. Enfoque transversal** 228
- **2. Aprendizaje significativo** 228
- **3. Aprendizaje cooperativo** 228
- **4. Educación emocional** 229
- **5. Resolución pacífica de conflictos** 229
- **6. Participación activa del alumnado** 229
- **7. Aprendizaje basado en proyectos y actividades significativas** 229
- **8. Ambientes enriquecidos** 229

- **9. Implicación de toda la comunidad educativa** 229

6. EVALUACIÓN DEL PROYECTO 229

- **Criterios de evaluación:** 229
- **Instrumentos de evaluación:** 230
- **Temporalización:** 230

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

El Proyecto Escuela Espacio de Paz forma parte del conjunto de planes y programas desarrollados en nuestro centro con el objetivo de fomentar una cultura de convivencia positiva, respeto mutuo, diálogo y resolución pacífica de conflictos.

En nuestro colegio, entendemos que educar para la paz no es una actividad aislada ni puntual, sino una **forma de vivir y convivir** que debe estar presente en todos los aspectos de la vida escolar. Por ello, este proyecto se articula como un eje transversal que impregna el día a día del alumnado, del profesorado y de toda la comunidad educativa.

Vivimos en una sociedad en constante cambio, en la que los entornos escolares deben adaptarse no solo a los retos académicos, sino también a los **desafíos emocionales y sociales** que afectan al alumnado desde edades tempranas. Nuestro centro se compromete, curso tras curso, con una educación integral que no solo forme en conocimientos, sino que desarrolle personas empáticas, respetuosas, cooperativas y comprometidas con su comunidad.

El Proyecto Escuela Espacio de Paz responde a la necesidad de construir un clima escolar positivo, en el que el alumnado se sienta seguro, valorado, escuchado y protagonista de su propio proceso de aprendizaje y convivencia.

Este curso, la **educación emocional y afectiva** se convierte en un pilar fundamental, pues entendemos que, al trabajar el corazón de cada niño y niña, estamos sembrando las semillas para una convivencia pacífica, justa e inclusiva. Por ello, el lema elegido, **"De corazón a corazón, construimos la paz"**, cobra un sentido especial: **desde la gestión emocional individual, construiremos la paz colectiva.**

El CEIP Torrequebrada está situado en el municipio de Roquetas de Mar, entre los términos de El Parador y Aguadulce, por lo que su alumnado pertenece a ambas localidades.

Su apertura y puesta en marcha tuvo lugar en el curso 2005/2006 y hasta ahora ha ido evolucionando considerablemente.

Nuestro centro se compone de un edificio principal común para infantil y primaria, un gimnasio, dos pistas multideportivas, comedor escolar, un salón de actos, dos patios divididos para infantil y primaria y un huerto escolar.

Gracias a la importante colaboración del AMPA del colegio, el equipamiento de algunas aulas ha sido mejorado. Como el aula multisensorial creada hace algunos años: se acondicionó un espacio-aula para crear un espacio de estimulación y desarrollo del alumnado con mayores necesidades educativas del centro escolarizado en el aula específica. También han dotado y mejorado las instalaciones con pizarras digitales, proyectores, ventiladores, ordenadores… lo que demuestra la implicación total que tienen las familias en subsanar deficiencias o carencias del centro para mejorar las necesidades que se van produciendo.

El centro escolariza actualmente a más de 800 alumnos. Es un colegio de tres líneas (algunos niveles con cuatro líneas) en el que convive alumnado de múltiples nacionalidades. El nivel socio- económico y cultural es muy variable, predominando un nivel medio-alto. En general se ajustan a un patrón de familias estructuradas socialmente, siendo pocos los casos en los que encontramos que estén enmarcadas en las que podríamos llamar problemáticas y/o especiales. Y en cuanto al nivel económico pertenecen a un ámbito medio alto, existiendo pocos casos en los que se aprecien dificultades económicas problemáticas.

El perfil medio de nuestro alumnado es de clase media alta, y sin problemáticas graves de comportamiento o convivencia (salvo algunas excepciones). Nos encontramos con un alumnado con altas expectativas y hábitos de trabajo. Se fomenta el trabajo en equipo, dinámico y activo, para conseguir que esa motivación no decrezca con el paso de los años en nuestro centro. La convivencia es positiva, aunque observamos casos de liderazgos que fomentan la fracturación de grupos de compañeros/ as, haciendo constar grupos de iguales con una actitud más altiva y prepotencia sobre otros.

Las familias, en general, están preocupadas por la educación de sus hijas e hijos y participan en las actividades del centro colaborando activamente junto al profesorado. Un número muy elevado de ellas hace uso de los servicios complementarios del colegio porque en su mayoría trabajan los dos miembros de la pareja y necesitan una estructura que les asegure el cuidado de las niñas y niños hasta que termina el horario laboral. El Centro cuenta con todos los servicios del Plan de Ayuda a las familias:

- Aula matinal: de 7:30 h. a 9:00 h. Todos los días.
- Comedor escolar: de 14:00 a 16:00 h. Todos los días.
- Actividades extraescolares: 16:00 a 18:00 h. De lunes a jueves.

También, el Colegio ofrece el servicio de transporte escolar. Cuenta con tres autobuses de transporte ordinario y uno de transporte adaptado para el alumnado con NEE, todos ellos con asistencia de monitoras en todo el trayecto.

De este modo somos conscientes que nuestro centro presenta gran cantidad de recursos para apoyar a las familias y favorecer la conciliación, pero también, somos conscientes de la cantidad de horas que, en muchos casos, nuestro alumnado permanece en el centro, así como, la variedad de personas con las que se relaciona. Así, nuestro claustro se hace eco de toda la información recogida y pretendemos unificar criterios y objetivos de trabajo comunes para mejorar la convivencia dentro y fuera del centro, con toda la comunidad escolar a la que pertenecemos.

2. OBJETIVOS PLANTEADOS

Entre septiembre y octubre, en el centro programamos algunos objetivos específicos dentro de cada una de las líneas de actuación, que hemos ido desarrollando a través de actividades realizadas durante el curso.
Desde el Proyecto Escuela Espacio de Paz, continuamos trabajando lo iniciado en cursos anteriores teniendo como punto de partida en común:

- Mejorar la convivencia, no solo dentro del centro sino además fuera de este. Manteniendo ese clima acogedor, trabajador y familiar que se respira en él.

- Este año continuamos con nuestro lema trabajado en el curso pasado **"DE CORAZÓN A CORAZÓN, CONSTRUIMOS LA PAZ"**, es un mensaje que nos ayudará a saber que todos somos responsables de generar la paz; Con un corazón limpio, lleno de emociones será más fácil en la relación con los demás. Al poner paz en nuestro corazón, también pondremos paz a nuestro alrededor, y con ello las relaciones mejorarán.

Los objetivos planteados para este nuevo curso 2025/2026, son:

OBJETIVOS GENERALES

 Fomentar la educación emocional como herramienta para mejorar la convivencia, prevenir conflictos y favorecer el respeto mutuo.

 Desarrollar actitudes y valores de respeto, solidaridad y compromiso con la cultura de la paz, tanto dentro como fuera del centro.

 Favorecer la resolución pacífica de conflictos a través del diálogo, la mediación y la autorregulación emocional.

 Consolidar y visibilizar la participación activa del alumnado en la mejora de la convivencia mediante estructuras como el equipo de mediación, la patrulla multicolor o el aula de convivencia.

 Impulsar la participación de las familias y otros agentes externos en las acciones relacionadas con la paz y la convivencia.

 Ampliar y mejorar el uso del espacio físico y digital como entornos que inviten a la reflexión, la calma, la comunicación positiva y la expresión emocional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Estos objetivos están redactados en forma más concreta y alineados con los ejes de actuación del curso:

1. **Introducir nuevos recursos y dinámicas de educación emocional** desde infantil hasta 6º de primaria, adaptadas a cada nivel, como cuentos, juegos, mindfulness y expresión artística.
2. **Crear espacios físicos de calma, reflexión y expresión emocional** dentro del centro (zona de calma, rincón del abrazo, buzón de emociones, etc.).
3. **Potenciar el trabajo del equipo de mediación escolar**, incluyendo formación emocional básica y mayor protagonismo del alumnado en el acompañamiento a sus iguales.
4. **Visibilizar la paz y la convivencia positiva a través de murales, rincones temáticos y mensajes** relacionados con el lema del curso.
5. **Consolidar las actividades del día a día como modelo de cultura de paz** (rutinas, lenguaje positivo, resolución de conflictos, normas consensuadas, asambleas, etc.).
6. **Implementar nuevas actividades interactivas y cooperativas** en los recreos, como los juegos no competitivos, recreos temáticos o escuelas de juegos.
7. **Reforzar la participación de las familias en actividades del proyecto**, tanto presenciales como virtuales, para fortalecer la conexión escuela-hogar en torno a los valores de la paz.
8. **Relacionar las efemérides y celebraciones escolares** con el desarrollo de valores de convivencia, empatía y ciudadanía global.
9. **Evaluar periódicamente el clima de convivencia en el centro** y recoger propuestas de mejora desde el alumnado, profesorado y familias.
10. **Integrar el uso de la web del Proyecto Escuela Espacio de Paz** como plataforma activa de difusión, participación y visibilidad del trabajo realizado.

Continuando con el trabajo iniciado en cursos anteriores, nuestro planteamiento inicial ha sido plantear objetivos de interés para nuestro alumnado y para su vida en la sociedad, a la que pretendemos que accedan llenos de valores y actitudes positivas. A partir de ahí, todas nuestras actuaciones tendrán como puntos comunes mejorar la convivencia, no solo enmarcando dentro del centro, sino además fuera de este.

La prioridad es seguir manteniendo ese clima acogedor, trabajador y familiar que se respira en el centro, fomentando una actitud crítica de nuestro alumnado ante los problemas que se palpan a su alrededor. Una buena convivencia es imprescindible para ser ciudadanos ejemplares de esta sociedad, y todos los que formamos parte esta comunidad educativa debemos ser buen ejemplo de ello.

3. PRINCIPALES ACTIVIDADES

A lo largo del año se llevarán a cabo actividades, que nos ayudarán a alcanzar los objetivos propuestos, pero como apostamos por un centro en el que se refleja un espíritu de igualdad, respeto, comunicación, en el que el Proyecto de Paz no sólo quede reflejado en actividades puntuales, sino en el día a día, desde aquí proponemos:

- Hacer hincapié en la creación y respeto de las normas del aula, creando un compromiso real entre el alumnado y el profesorado. Así como las normas de uso de todas las dependencias del centro.

- Dar a conocer las normas del recreo y que el alumnado se comprometa en su cumplimiento, será importante la figura de los vigilantes, que darán a conocer conductas inadecuadas en el patio y favorecerá la convivencia y harán de mediadores ante situaciones complicadas.

Todo esto será reforzado a lo largo de todo el curso y será el eje central para la mejora de la convivencia del centro y de la prevención de situaciones de riesgo.

1. ACTIVIDADES DE CELEBRACIONES PROPIAS DE NUESTRO CENTRO

(Obligado cumplimiento – organizadas por trimestres)

Estas celebraciones están integradas en el calendario escolar y tienen como finalidad desarrollar la educación en valores y fortalecer el sentido de comunidad.

➢ **Primer Trimestre**

- Día Mundial de la Salud Mental (10 Octubre)
- Día de la Hispanidad (12 Octubre)
- Día de la empresa Andaluza (28 Octubre)
- Halloween: "Cuentos a la luz de las velas" (31 Octubre)
- Día del Flamenco (16 Noviembre)
- Día Mundial de la Infancia (20 Noviembre)
- Día Internacional de la música (22 Noviembre)
- Día Internacional de la eliminación de la Violencia contra la mujer (25 Noviembre)
- Día de la Bandera Andaluza (4 Diciembre)
- Día de la Constitución Española (6 Diciembre)
- Día de la Lectura en Andalucía (16 Diciembre)
- Convivencia de Navidad

➢ **Segundo Trimestre**

- Día Escolar de la No-Violencia y la Paz (30 Enero)
- Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia (11 Febrero)
- Día de Andalucía (28 Febrero)
- Día Internacional de la Mujer (8 Marzo)

➢ **Tercer Trimestre**

- Día Internacional de la Salud (7 Abril)
- Día del Libro / Semana Cultural (23 Abril)
- Día de Europa (9 Mayo)
- Día Internacional de las Familias (15 Mayo)
- Día Mundial del Medio Ambiente (5 Junio)
- Día de la Memoria Histórica (14 Junio)

2. ACTIVIDADES DE CONSOLIDACIÓN DE HÁBITOS Y FORMADORAS

(Enmarcadas en la rutina diaria y el desarrollo de competencias emocionales y sociales)

Estas actividades están orientadas a formar en la convivencia pacífica, la regulación emocional, el respeto a las normas, la empatía y la participación activa del alumnado.

❖ **Educación Emocional**

- Semáforo de las emociones en el aula
- Diario emocional ilustrado (por ciclos)
- Programa de Educación Emocional (1º ciclo)
- Programa de Convivencia y resolución de conflictos (2º ciclo)
- Cuentacuentos emocionales y debates en asamblea

❖ **Convivencia y normas**

- Creación colectiva de normas del aula y del patio
- Compromiso de convivencia (contrato simbólico)
- Normas de uso del patio y zonas comunes
- Asambleas de aula para resolución de conflictos

❖ **Mindfulness y espacios de calma**

- Música relajante antes/después del recreo
- Creación de la "Zona de calma" en el centro
- Botellas de la calma y mandalas antiestrés

❖ **Participación activa del alumnado**

- Aula de mediación
- Formación y actuación del Equipo de Mediación
- Soledad Sonora (alumnado de 5º y 6º)
- Patrulla Multicolor
- Registro de actuaciones y seguimiento

3. ACTIVIDADES DE ACCIÓN PARA CONSEGUIR ASPECTOS PUNTUALES

(Actividades dirigidas a cubrir necesidades específicas detectadas en el centro o a reforzar valores concretos en ciertos momentos del curso)

Estas actividades se desarrollan en función de situaciones particulares y necesidades puntuales relacionadas con la convivencia, la integración o la gestión emocional.

❖ **Inclusión y acompañamiento**

- Banco de la Amistad en el patio
- Observación y acompañamiento a alumnado que se sienta solo
- Dinámicas de integración entre grupos
- Taller de cuentacuentos vivenciales para tratar el bullying, la empatía, etc.

❖ **Actividades de recreo estructurado**

- Talleres guiados en el gimnasio para alumnado aislado
- Estaciones de juegos cooperativos gestionadas por "Soledad Sonora"
- Escuela de Juegos: alumnado de 4º, 5º y 6º enseña juegos a otros grupos
- Juegos alternativos rotatorios en los recreos (1 día/semana)
- Recreos Divertidos (con mesas de juegos y materiales lúdicos)

❖ **Expresión emocional y mensajes positivos**

- Buzón de la paz y las emociones
- Cartas de agradecimiento entre compañeros/as
- Cadena de favores en cada ciclo
- Corazones con mensajes positivos para los compañeros/as
- Mural "De corazón a corazón" (se irá completando a lo largo del curso)

❖ **Proyectos especiales**

- Campañas solidarias por causas concretas (alimentos, ropa, libros).
- Mapa de la paz: vinculación con otros países o culturas.
- Mini Parlamento escolar para proponer ideas de mejora de la convivencia.
- Talleres con familias (emociones, convivencia, cuentacuentos).

4. PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO

Los objetivos planteados se definen al inicio del curso con la participación del equipo de coordinación de los Planes y Proyectos, junto con el equipo directivo del centro.

Los Planes y Proyectos del centro son pilares centrales que articulan diferentes propuestas de actividad a lo largo de todo el curso para abordar el desarrollo de los contenidos transversales, así como todos los valores relacionados con la cultura de la paz.

La relación de Planes y Proyectos del centro son:

- Proyecto Escuela Espacio de Paz (EEP).
- Proyecto de TDE (Transformación Digital Educativa).
- Proyecto de Igualdad.
- Proyecto de Biblioteca.
- Proyecto Lingüístico de centro.
- Proyecto Bilingüismo.
- Programas y Proyectos:
  - Plan de Hábitos saludables.
  - Plan Aldea
  - Plan Educomunicación (Radio Escolar).

5. METODOLOGÍA

La metodología de este proyecto se basa en un enfoque **activo, participativo y vivencial**, centrado en el desarrollo emocional, social y cívico del alumnado. Se apuesta por una práctica educativa que fomente la convivencia positiva, el diálogo, el respeto y la participación de toda la comunidad escolar.

◆ 1. Enfoque transversal

El proyecto se desarrolla de forma transversal en todas las áreas del currículo y en todas las etapas del centro (Infantil y Primaria). Se integra en el día a día del aula y del centro, no como algo puntual, sino como una **cultura de centro** que impregna todas las acciones educativas.

◆ 2. Aprendizaje significativo

Se parte de las experiencias, emociones y vivencias del alumnado, favoreciendo aprendizajes reales y duraderos. El alumnado se convierte en protagonista de su proceso de crecimiento personal y social.

◆ 3. Aprendizaje cooperativo

A través del trabajo en equipo, se potencia la empatía, la ayuda mutua, el respeto a las diferencias y la

corresponsabilidad en el aula y en el centro. Las dinámicas cooperativas son clave para fomentar una convivencia pacífica.

◆ 4. Educación emocional

Se incorporan estrategias y recursos que permiten al alumnado identificar, expresar y gestionar sus emociones, favoreciendo el bienestar personal y relacional. El lema del curso, **"De corazón a corazón"**, invita a trabajar la conexión emocional y la empatía como herramientas de paz.

◆ 5. Resolución pacífica de conflictos

Se promueve el uso del diálogo, la escucha activa y la mediación escolar como formas efectivas para resolver conflictos. Se forma al alumnado en habilidades sociales y estrategias de regulación emocional.

◆ 6. Participación activa del alumnado

El alumnado forma parte activa en la construcción de la paz en su centro: a través de asambleas, equipos de mediación, patrullas multicolor, "Soledad Sonora", etc. Este protagonismo refuerza su autoestima, sentido de pertenencia y compromiso.

◆ 7. Aprendizaje basado en proyectos y actividades significativas

Se organizan actividades y celebraciones que permiten trabajar valores de forma práctica y contextualizada (efemérides, campañas solidarias, juegos, talleres, teatro, etc.).

◆ 8. Ambientes enriquecidos

El entorno escolar se convierte en un espacio educador: se crean rincones de calma, buzones de emociones, murales colaborativos, zonas de juego cooperativo, etc. Todo el centro es un espacio para vivir la paz y la convivencia.

◆ 9. Implicación de toda la comunidad educativa

El éxito del proyecto se basa en el trabajo coordinado de todos los sectores: alumnado, profesorado, personal no docente y familias. Se potencia la comunicación escuela-familia, la corresponsabilidad y la participación activa de todos.

6. EVALUACIÓN DEL PROYECTO

La evaluación del Proyecto Escuela Espacio de Paz se llevará a cabo de forma **continua, cualitativa y participativa**, teniendo en cuenta la opinión y el nivel de implicación de toda la comunidad educativa.

◆ Criterios de evaluación:

- Nivel de cumplimiento de los objetivos propuestos.
- Grado de participación del alumnado, profesorado y familias en las actividades.
- Mejora del clima de convivencia en el aula y en el centro.
- Reducción de conflictos detectados en el aula o durante los recreos.
- Valoración de las actividades por parte del equipo docente y alumnado.
- Funcionamiento de los equipos de mediación, Soledad Sonora y Patrulla Multicolor.
- Evolución del alumnado en la expresión y gestión de sus emociones.
- Utilización de los recursos y espacios creados (zona de calma, buzón de emociones, recreos estructurados, etc.).
- Impacto de la web del proyecto como herramienta de visibilidad y comunicación.

◆ **Instrumentos de evaluación:**

- Reuniones de coordinación y seguimiento del equipo de convivencia.
- Observación directa en el aula y en el patio.
- Registros de incidencias y partes disciplinarios.
- Cuestionarios de valoración para alumnado, profesorado y familias.
- Rúbricas de participación y funcionamiento de los equipos de mediación.
- Valoración cualitativa del equipo docente al final de cada trimestre.
- Revisión de propuestas recogidas en el buzón de emociones o asambleas.

◆ **Temporalización:**

- Evaluación inicial: en septiembre/octubre, para detectar necesidades.
- Evaluación intermedia: en enero/febrero, con revisión de objetivos y ajustes.
- Evaluación final: en junio, con valoración global del desarrollo del proyecto y propuestas de mejora para el siguiente curso.

PROGRAMA DE MEDIACIÓN ESCOLAR Y AULA DE CONVIVENCIA 25-26

C.E.I.P. TORREQUEBRADA

PROGRAMA DE MEDIACIÓN ESCOLAR Y AULA DE CONVIVENCIA 25-26

La "mediación escolar" como forma alternativa de abordar los conflictos entre el alumnado se lleva a cabo en nuestro colegio desde hace ya algunos años. Los últimos cursos, que hemos vivido las restricciones impuestas por los protocolos de prevención de la covid-19, no se ha podido organizar el servicio de mediación escolar con el alumnado. La vuelta a la normalidad nos anima durante este curso a retomar las actividades de mediación, seleccionando y formando al alumnado más idóneo para colaborar en el programa.

En el CEIP Torrequebrada nos planteamos impulsar la mediación como herramienta de resolución pacífica de los conflictos y como recurso de educación para la Convivencia, fomentando las actitudes de diálogo y escucha activa, y contribuyendo a desarrollar en las alumnas y alumnos las competencias necesarias para convivir de forma positiva desde el respeto y la aceptación de las diferencias.

El programa de Mediación Escolar en nuestro centro se desarrollará en las siguientes fases:

1) Dinámicas de sensibilización y conocimiento del Programa en las tutorías de los tres ciclos de educación primaria. Especialmente, en el tercer ciclo por ser este alumnado el que participará directamente como alumnado mediador.
2) Información a las familias sobre la Mediación Escolar y las condiciones de nuestro programa de mediación.
3) Selección y formación del alumnado mediador.
4) Establecimiento de un "Protocolo de Actuación" ante los conflictos y situaciones contrarias a la buena convivencia entre el alumnado: procedimiento a seguir, casos que se derivan al servicio de mediación, organización de los equipos de mediación, funcionamiento del Aula de Convivencia.
5) Evaluación del servicio de mediación: recogida de información, seguimiento de actuaciones, evaluación trimestral y final.
6) Introducción del Programa de Mediación Escolar en el Plan de Convivencia y en el Plan de Centro, introduciendo cada curso las propuestas de mejora necesarias extraídas del proceso de evaluación del programa con el fin de mantener la continuidad de este a lo largo de los cursos.

1. SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA CONVIVENCIA Y CONOCIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEDIACIÓN.

La puesta en marcha de un servicio de mediación en el centro supone una gran inversión de recursos y tiempo. Para garantizar el éxito de este programa es importante que toda la comunidad educativa valore la necesidad del programa, así como los beneficios que puede aportar a la buena convivencia en el centro y al desarrollo de las competencias clave del alumnado, contribuyendo a la consecución de los objetivos educativos.

Como punto de partida, y para que el alumnado, el profesorado y las familias conozcan la situación real de la convivencia en el centro, facilitaremos un Cuestionario (Anexo 1) que nos ayudará a poner en evidencia problemáticas reales (y quizá ocultas) que justificarán la necesidad de actuaciones concretas para la mejora de la convivencia, como es la mediación escolar.

A partir de este Cuestionario podremos analizar de forma objetiva datos concretos con relación a la convivencia en el centro que, de forma resumida, podremos transmitir a la Comunidad Educativa a través del Consejo Escolar.

Además, estos datos concretos nos ayudarán a valorar los beneficios de la aplicación del programa de mediación a medio y largo plazo, repitiendo el cuestionario periódicamente (al finalizar el curso o al inicio del curso siguiente).

Es importante también, transmitir a las familias, al alumnado y al personal docente y no docente del centro los objetivos y características del programa de mediación en el centro, para garantizar la confianza y la implicación de toda la comunidad educativa en el Programa. Podemos realizar tres tipos de actuaciones según se crea más conveniente:

- Elaborar un folleto informativo que se distribuirá entre las familias, el profesorado y el personal no docente.
- Realizar charlas informativas presenciales con los diferentes miembros de la comunidad educativa.
- Desarrollar dinámicas de actividad en las aulas con el alumnado para conocer las características de la convivencia en el centro y el servicio de mediación.

2. SELECCIÓN DEL ALUMNADO.

La selección del alumnado mediador es una actuación muy importante y delicada. Queremos transmitir que todos y todas podemos colaborar en el Programa y participar activamente en la vida del centro; pero, es necesario conseguir un cierto éxito, seriedad y compromiso por parte del alumnado que realice directamente la mediación.

Por tanto, **debemos plantearnos dos cuestiones**:

1) Las cualidades y requisitos que deben reunir los participantes directos en la mediación. Seleccionar al alumnado más adecuado entre el alumnado del 3er Ciclo de Educación Primaria.
2) Organizar otras actuaciones y formas de colaborar para el alumnado que, habiéndose presentado como voluntario, no reúne en estos momentos los requisitos necesarios para ser mediador-a.

Los manuales de mediación escolar consultados aconsejan que **el alumnado mediador tenga (o desarrolle a través de la formación inicial) una serie de cualidades como**:

- Ser sensible ante los conflictos de los demás y tener una actitud activa y positiva ante ellos. Percibir estas situaciones como una oportunidad de aprendizaje.
- Saber escuchar activamente.
- Tener empatía.
- Comprometerse a respetar la confidencialidad y neutralidad en la gestión del conflicto.
- Reconocer, comprender y expresar emociones coordinando mensajes verbales y no verbales (expresión corporal, mirar a los ojos, gesticular, asentir...).
- Tener liderazgo positivo en el grupo.
- Ser creativo en la búsqueda de soluciones, motivando a las partes para el cambio.
- Tener capacidad para soportar situaciones de tensión emocional.

Los pasos **que seguiremos para invitar y seleccionar al alumnado mediador** son los siguientes:

a) Realizar en el centro una campaña de sensibilización, información y divulgación para conocer bien el servicio de mediación escolar, de forma atractiva, pero sin obviar la importancia del esfuerzo y el compromiso que se requiere.
b) Prueba escrita de Mediación (Anexo 2) enfocada al autoconocimiento del alumnado. Para la realización de esta prueba convocaremos al alumnado durante un recreo, lo cual nos permitirá valorar su interés, esfuerzo y compromiso desde el principio.

c) Recogida de información que nos permita complementar la obtenida por la prueba anterior: opinión del profesorado respecto al alumno o alumna; existencia o no de amonestaciones y gravedad de estas; participación e implicación del alumno o alumna en la actividad del aula y del centro; etc. De esta forma implicamos a todo el profesorado en la selección del alumnado mediador. El profesorado que forma parte del Equipo de Convivencia recogerá y analizará toda esta información.

d) Entrevista personal. Cuando se considere necesario, se realizará una entrevista personal con la candidata o candidato para ampliar la información respecto a su nivel de madurez, de implicación, su motivación, disponibilidad, etc.

e) Reunión con el alumnado seleccionado. En esta reunión se les informa sobre sus funciones y obligaciones. Se aclaran sus dudas. Se les explica que no solo tienen que mediar, sino que se van a convertir en un referente para sus compañeras y compañeros. Además, tienen que entender bien que se les va a exigir compromiso y responsabilidad para asistir a las sesiones de formación, así como una participación activa y positiva en las actuaciones de mediación. Al finalizar la reunión, el alumnado seleccionado y que voluntariamente se ofrece a participar como mediador en el centro, firmará un acuerdo que recoge todos los compromisos y responsabilidades (Anexo 3).

f) Carta de felicitación y bienvenida. Al finalizar el proceso enviaremos una carta al alumnado seleccionado en la que además informamos a la familia de la participación del alumno o alumna en el programa de mediación escolar (Anexo 4).

¿Cómo organizar la colaboración voluntaria de otro alumnado?

Aunque se produzca el interés de muchos alumnos y alumnas por participar en el programa de mediación escolar, todo el alumnado no cumplirá con los requisitos necesarios para actuar como mediador o mediadora.

Pero todo el alumnado será bienvenido a participar. Se organizarán otras actuaciones importantes para el buen desarrollo del programa, como: diseñar y crear materiales de sensibilización, acompañar al alumnado hasta el aula de mediación, neutralizar los conflictos y solicitar ayuda al adulto, mantener el orden en los pasillos durante las subidas y bajadas del aula, ayudar para el buen clima en el aula y en el patio, etc.

Igualmente, es importante reunirse con estos alumnos y definir de forma concreta sus funciones, explicándoles cómo deben actuar y cuál debe ser su compromiso.

El profesorado que forma parte del Equipo de Convivencia firmará también un contrato de compromiso con este alumnado y realizará la organización y el seguimiento de sus actuaciones.

3. FORMACIÓN DEL ALUMNADO MEDIADOR.

¿Quién realiza la formación del alumnado?

- Personal externo al centro. Contactar con alguna organización o profesional experto en mediación que ofrezca una formación especializada y que enriquezca el programa del centro.
- El profesorado que forma parte del Equipo de Convivencia del Centro.

¿Cuándo se realiza la formación?

Durante el horario lectivo, en periodos que coincidan con el tiempo de recreo. La formación inicial del alumnado mediador se realizará durante el primer trimestre del curso.

Se organizarán otras actuaciones formativas durante el curso cuando se considere necesario.

¿Qué contenido tendrá la formación?

Los contenidos básicos de la formación del alumnado mediador incluirán contenidos como los siguientes:

1. Introducción al conflicto:

1.1. ¿Qué es un conflicto? Definición del conflicto.

1.2. Estilos de afrontamiento del conflicto: agresivo, asertivo y pasivo.

1.3. Tipos de conflictos. Causas u origen de las desavenencias.

1.4. Elementos, fases y análisis de la situación conflictiva.

1.5. Educación para la Paz y convivencia escolar.

2. Habilidades de comunicación.

2.1. Concepto de comunicación.

2.2. Obstáculos para una comunicación eficaz.

2.3. Tipos de comunicación. Elementos y estilos de comunicación.

2.3.1. Comunicación verbal.

2.3.2. Comunicación no verbal: espacios, postura, orientación, tono y volumen de voz, gestos…

2.4. La escucha activa.

2.5. Los mensajes en primera persona.

2.6. Asertividad y empatía.

3. Gestión positiva de conflictos. Expresión de emociones y sentimientos. Habilidades socioafectivas.

3.1. Autoconcepto y autoestima.

3.2. Autocontrol en situaciones de enfado o frustrantes.

3.3. Habilidades sociales para la resolución de conflictos.

3.4. Colaboración como estrategia para la solución de problemas.

3.5. Prevención del acoso escolar.

5. ¿Qué es la mediación? Proceso de mediación y sus fases.

5.1. Figura del mediador: funciones y compromisos.

5.2. Conflictos mediables y no mediables.

5.3. Fases de la mediación.

5.4. La comediación.

5.5. Superación de bloqueos y manejo de emociones intensas.

6. Mediación en acción: protocolo de actuación.

6.1. Preparación y presentación del mediador.

6.2. Recogida y selección de la información.

6.3. Devoluciones y clarificación del problema.

6.4. Tipos de preguntas y generación de soluciones.

6.5. Elaboración de acuerdos y seguimiento.

¿Qué metodología utilizaremos?

La metodología será activa y participativa asegurando que el alumnado sea responsable de su propio proceso de

aprendizaje y se involucre directamente en las actividades. Los contenidos se transmitirán a través de técnicas como las siguientes:

- Dinámicas para constituir grupo: de presentación, de conocimiento y de cohesión del grupo.
- Otras dinámicas de grupo: lluvia de ideas, trabajo en pequeños grupo, puesta en común, elaboración de conclusiones, etc.
- Actividades de cooperación.
- Creación y elaboración de sus propios materiales: carteles, logos, lemas, solicitudes, dípticos, cuentos...
- Simulacros o dramatizaciones.

Todas estas técnicas, que se complementarán con exposiciones y explicaciones necesarias para introducir, clarificar y transmitir los contenidos, confieren un carácter atractivo y cercano a la formación asegurando tanto la motivación como la asimilación fluida de los contenidos y, además, favorecen tanto la cohesión del grupo como el buen clima de trabajo. Este enfoque debe ir acompañado de una reflexión sobre la intencionalidad de estas actividades y una puesta en común final rigurosa. Es importante trabajar los contenidos como habilidades necesarias para cada una de las fases de la mediación.

El Equipo de Convivencia del Centro seleccionará los materiales más idóneos para organizar la formación a nivel interno.

4. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LA MEDIACIÓN ESCOLAR EN NUESTRO CENTRO.

Nuestro “Protocolo de Actuación” pretende dar coherencia a todo el proceso y será necesario que toda la comunidad educativa lo conozca y se familiarice con él.

Los puntos esenciales que recogerá el Protocolo respecto al conflicto, la solicitud del servicio y la mediación, tienen que ver con el quién, cuándo, dónde, cómo. Es importante, además, establecer cuál es la relación entre la mediación y las Normas de Organización y Funcionamiento del centro. Recogeremos en una tabla toda la información relacionada con el Proceso de Actuación (Anexo 5). Esta recogida de información será archivada en cada caso y se podrá utilizar para realizar el seguimiento y la valoración de cada caso concreto, así como del Programa en general.

En un principio, será el equipo directivo o la tutoría quienes sugieran o deriven al alumnado implicado en un conflicto hacia el servicio de mediación. El objetivo es que sea el propio alumno o alumna quien lo solicite voluntariamente como modo de abordar un conflicto.

Los procesos de mediación se realizarán en el Aula de Convivencia con la supervisión del profesorado que forma parte del Equipo de Convivencia del centro.

Es importante definir y acordar cuál es la relación entre la Mediación (como forma de resolución de un conflicto) y las Normas del Centro, principalmente en aquellos casos que afectan de forma grave a la convivencia en el centro.

Teniendo en cuenta la normativa del centro en cuanto a la convivencia, podemos acordar decisiones como:

- La Mediación será en sí misma la medida correctiva reparadora.
- El alumnado podrá acudir a Mediación, pero tendrá una sanción disciplinaria por haber alterado la convivencia del centro.
- Se ofrece la Mediación como atenuante de la sanción si se cumplen adecuadamente los acuerdos o medidas correctivas impuestas al alumno o alumna.

El Equipo de Convivencia del centro junto con la Jefatura de Estudios, decidirá en cada caso cuál es el procedimiento más adecuado según la situación o conflicto concreto.

Otros documentos y materiales necesarios que utilizaremos durante el Proceso de Mediación son:

- Hoja de solicitud de Mediación (Anexo 6).
- Buzón de Mediación.
- Registro de compromisos (Anexo 7).
- Autoevaluación de los implicados en el proceso de mediación (Anexo 8).
- Registro de evaluación de las actuaciones de mediación (Anexo 9).

5. FUNCIONAMIENTO DEL AULA DE CONVIVENCIA.

El Aula de Convivencia será un recurso del centro que se configura, no solo como un espacio físico, sino como una herramienta global para la mejora de la convivencia en nuestro centro. Se encuentra ubicada en la segunda planta del centro, en el aula 37.

En este aula tendrán lugar los procesos de mediación y también se invitará a la reflexión del alumnado cuando sea necesario implantar alguna otra medida con relación a una situación conflictiva contraria a la convivencia según el Reglamento normativo del centro.

El Equipo de Convivencia del centro dinamizará el funcionamiento del Aula implicando al alumnado que forma parte de los equipos de mediación, también al alumnado colaborador en actuaciones relacionadas con la convivencia, organizando actividades de formación, colaborando en la aplicación de medidas, etc.

Desde el Aula de Convivencia se realizarán actuaciones de planificación, seguimiento, evaluación, así como propuestas de actividades para la mejora de la convivencia en el centro.

Funcionamiento del Aula como recurso de "Reflexión".

El objetivo prioritario en este caso es que los alumnos y alumnas comprendan el alcance para sí mismos y para los demás de sus conductas y, sobre todo, que aprendan a hacerse cargo de sus propias acciones, pensamientos, sentimientos y comunicaciones con los demás. Este proceso aumenta las habilidades de pensamiento reflexivo y de autocontrol, a la vez que les proporciona un espacio para el análisis de sus propias experiencias y la búsqueda de una resolución efectiva de los conflictos interpersonales.

A continuación, se detallan los objetivos y finalidades del Aula como recurso de Reflexión:

- Habilitar un espacio que proporcione al alumnado las condiciones necesarias para reflexionar sobre su conducta contraria a las normas de convivencia, su comportamiento en determinados conflictos y sobre cómo afecta todo ello al desarrollo de las clases.
- Posibilitar que aprendan a responsabilizarse de sus propias acciones, pensamientos, sentimientos y comunicaciones con los demás.
- Contribuir a desarrollar actitudes cooperativas, solidarias y de respeto.
- Posibilitar que el alumno o alumna se sienta competente emocionalmente y en la realización de ciertas tareas.
- Reconstruir y favorecer su autoestima y autocontrol.
- Ayudarle a adquirir una buena disposición hacia las tareas escolares.
- Resolver los conflictos de manera pacífica desde el diálogo y la reflexión.

- Compensar las deficiencias que impiden a algunos alumnos o alumnas su integración escolar.
- Educar para la vida, potenciando las relaciones interpersonales de cada alumno o alumna, es decir, para su integración satisfactoria en la comunidad.
- Mejorar la vida académica y personal del alumno o alumna.

En definitiva, se pretende mejorar el clima de convivencia del aula y del centro en todos los espacios escolares: aulas, pasillos, patio, etc.

El Aula de Convivencia funcionará diariamente durante el tiempo de recreo. Habrá dos docentes encargados del aula y se alternarán cada día para atender al alumnado. Leerán las derivaciones del profesorado (Anexo 10) y las Hojas de solicitud de mediación (Anexo 6); consultarán el buzón de mediación; dinamizarán y coordinarán al equipo de mediación; colaborarán en los procesos de mediación.

Colaboración del profesorado en el funcionamiento del Aula de Convivencia: cómo abordar los conflictos y cómo utilizar el Aula de Convivencia como aula de "Reflexión".

Cada vez que surja un conflicto en el aula o en cualquier otra zona del centro el profesorado responsable de los alumnos o alumnas intentará resolverlo dentro del grupo, clase o en el lugar donde se haya producido. Es importante que nos aseguremos de que hemos aplicado todas las medidas disponibles para solucionar el problema dentro del aula ordinaria, junto con el resto del equipo docente, antes de derivar al alumno-a al Aula de Convivencia.

Sólo en aquellos casos en los que el conflicto no quede resuelto con la intervención del profesorado, cuando se estima necesaria una reflexión más profunda sobre lo sucedido, o cuando existe una reiteración de conductas contrarias al buen funcionamiento de la jornada escolar, el alumnado se derivará al Aula de Convivencia.

Para derivar un alumno o alumna al Aula de Convivencia, debería considerarse, especialmente, si con esta medida se van a alcanzar los objetivos establecidos, y además se dan las siguientes circunstancias:

- Ser reincidente en su actitud y conducta contra las normas de convivencia.
- Presentar deficiencias en su autoestima, autocontrol, relaciones personales, disposición hacia las tareas.

La derivación al Aula de Convivencia se hará a través de la Ficha de derivación (Anexo 10). Una vez rellena se le entrega al alumno o alumna o grupo, para entregársela al maestro o maestra de guardia en el Aula de Reflexión a la hora del recreo (y no antes) del mismo día en el que ha tenido lugar el proceso disruptivo. Si los hechos ocurren después del recreo se emplazará al alumno o alumna o al grupo al día siguiente.

El maestro o maestra de guardia se reúne con el alumno, alumna o grupo, buscando llegar a una solución lo más eficaz y pedagógica posible para el problema, intentando hacerles conscientes de lo inadecuado de su comportamiento y tratando de darles pautas para que corrijan lo que no funciona. Se trata de reflexionar sobre lo ocurrido y lograr un compromiso por su parte, sobre el que se informará al maestro o maestra que había derivado, al tutor-a. Esta reflexión se hará con ayuda de los compromisos y las actividades de reflexión propuestas para trabajar y reflexionar sobre lo ocurrido (Anexo 11) o a través de un programa de habilidades sociales y resolución de conflictos (Programa de Manuel Segura).

El número máximo de veces que un alumno o alumna puede ser derivado al Aula será 3 veces. Después de la tercera, se procederá con las siguientes medidas:

- Servicios escolares (en horario de patio) ayudando en tareas del colegio.

- Si reincide, el siguiente paso será el contrato educativo: Se trata de un documento que el alumnado firma ante un miembro del Equipo Directivo, el tutor o tutora, el encargado del Aula de Reflexión y un familiar, comprometiéndose a cambiar de comportamiento.
- En caso de no cumplir dicho contrato, se tomarán otras medidas que podrían derivar en la apertura de un parte de incidencias en Séneca u otras medidas que se consideren oportunas (quedarse sin alguna excursión...).
- En el caso de que las medidas anteriores fallaran se aplicaría el procedimiento normativo.
- Según la gravedad de la conducta, el alumnado implicado podrá ser derivado directamente a Dirección/Jefatura.

El tutor-a informará a las familias sobre las veces que ha sido necesaria la derivación de su hijo-a al Aula de Convivencia, así como de las medidas adoptadas y de las actividades que ha realizado en ella.

6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL SERVICIO DE MEDIACIÓN.

El seguimiento del Programa de Mediación será continuo a través de la recogida y archivo de información para cada caso concreto. Toda la documentación empleada durante el proceso de mediación (ficha de solicitud, registro de mediación, ficha de acuerdos y hojas de seguimiento) quedan archivadas en el centro y se utilizan para el seguimiento, control y evaluación.

Trimestralmente, coincidiendo con los períodos de evaluación, el Equipo de Convivencia se reunirá con el Equipo Directivo para analizar la convivencia en general, los casos tratados en particular, y mejorar si fuera necesario la organización y el funcionamiento del servicio.

También, será necesario al finalizar cada trimestre reunir al equipo de mediación y aprovechar para dar continuidad a la formación: recoger sus inquietudes, resolver sus dudas, animarlos a proponer sugerencias de mejora, etc. Este será también un momento importante para detectar situaciones graves de convivencia y/o acoso, entrenando al alumnado mediador en la observación y denuncia cuando sea necesario.

Estas reuniones conjuntas entre el profesorado y el alumnado pueden servir también para fomentar la colaboración en las actividades del trimestre siguiente relacionadas con la convivencia: Día de los Derechos de la Infancia, Día de la Paz, Día de la Mujer, etc.

Al finalizar el curso utilizaremos nuevamente el Cuestionario de Análisis de la Convivencia (Anexo 1) para valorar la evolución de la convivencia durante el curso.

El objetivo de la evaluación final será obtener resultados tanto cualitativos como cuantitativos que revelen los cambios de actitudes, así como el impacto que el programa de mediación haya producido en el entorno educativo. **Los indicadores que utilizaremos como referente para llevar a cabo esta evaluación son**:

- Número de alumnado y profesorado que solicita entrar en el equipo de mediación
- Número de solicitudes de mediación.
- Sectores de la comunidad educativa que derivan casos de mediación.
- Cursos/grupos que solicitan el servicio.
- Grado de implicación y concienciación de la comunidad educativa ante el proyecto.
- Número de alumnado que comienza y que finaliza el curso de formación.
- Grado de satisfacción del alumnado que acaba el curso de formación.
- Grado de adecuación de los contenidos, metodología, materiales y tiempos de los cursos de formación.

- Grado de satisfacción del alumnado mediador.
- Número de mediaciones resueltas satisfactoriamente.
- Cumplimiento de los acuerdos.
- Grado de conocimiento, implicación y satisfacción de la comunidad educativa.
- Aprovechamiento de los recursos personales, organizativos y materiales.
- Asistencia y grado de implicación del profesorado y del alumnado en las reuniones de seguimiento y evaluación.
- Calidad y funcionalidad de los materiales elaborados.

Algunos de los instrumentos y procedimiento que utilizaremos para la recogida de información y valoración de los indicadores son:

- Cuestionario de análisis de la convivencia.
- Análisis de los partes de conducta.
- Las hojas de derivación al Aula de Convivencia por parte del profesorado.
- Archivos de los procedimientos de evaluación realizados.
- Registro de asistencia y actas de las reuniones de seguimiento y evaluación.
- Comentarios relacionados con la convivencia recogidos en las actas de ciclo, claustros, consejo de niños y niñas, y consejo escolar.

7. INTRODUCCIÓN DEL PROGRAMA DE MEDIACIÓN ESCOLAR EN LOS DOCUMENTOS DEL CENTRO.

El Programa de Mediación del centro formará parte del Plan de Convivencia y, por tanto, estará incluido en nuestro Plan de Centro.

El Programa será conocido por toda la comunidad educativa, participando tanto en su planificación y desarrollo, como en la valoración y propuestas de mejora, a través de los órganos de coordinación y participación del centro.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS ANEXOS

ANEXO 1. CUESTIONARIO PARA EL ANÁLISIS DE LA CONVIVENCIA.

ANEXO 2. PRUEBA ESCRITA DE MEDIACIÓN.

ANEXO 3. CONTRATO DE MEDIACIÓN PARA EL ALUMNADO: COMPROMISOS DEL MEDIADOR O MEDIADORA.

ANEXO 4. CARTA DE FELICITACIÓN Y BIENVENIDA PARA EL ALUMNADO MEDIADOR.

ANEXO 5. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN MEDIACIÓN.

ANEXO 6. HOJA DE SOLICITUD DE MEDIACIÓN.

ANEXO 7. REGISTRO DE COMPROMISOS.

ANEXO 8. AUTOEVALUACIÓN DE LOS IMPLICADOS EN EL PROCESO DE MEDIACIÓN.

ANEXO 9. REGISTRO DE EVALUACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE MEDIACIÓN.

ANEXO 10. HOJA DE DERIVACIÓN PROFESORADO AL AULA DE CONVIVENCIA.

ANEXO 11. PROPUESTAS DE ACTIVIDAD PARA LA REFLEXIÓN DEL ALUMNADO.

“Jardín de los Sueños”
Plan de Sostenibilidad y Ciudadanía Global

CEIP Torrequebrada – Curso 2025/2026

“Sembrando futuro desde la infancia”

ODS 🌊 ODS6 ♻ ODS12 🌍 ODS13 ⚖ ODS5 🕊 ODS16 🚶♀ ODS11

1. Análisis del entorno y propuestas de cambio

ODS relacionados: ODS 4, 11, 13, 6, 12

El CEIP Torrequebrada se ubica en Aguadulce, municipio de Roquetas de Mar, y atiende a una comunidad educativa amplia y diversa. El centro acoge alumnado de Educación Infantil, Primaria y Educación Especial, con una matrícula que supera los 700 estudiantes. La convivencia de diferentes nacionalidades y contextos culturales constituye una fortaleza para fomentar la ciudadanía global y la interculturalidad.

El entorno natural cercano —playas, praderas de Posidonia, la Ribera de la Algaida y extensos invernaderos— ofrece oportunidades únicas para el aprendizaje experiencial. Estos recursos permiten desarrollar proyectos vinculados al mar, la agroecología, la biodiversidad y la gestión responsable del agua. El centro define la sostenibilidad como la gestión eficiente de los recursos, integrando la dimensión ambiental, social y económica.

A partir de un diagnóstico participativo (alumnado, profesorado, familias y agentes locales) se han identificado necesidades educativas prioritarias, entre ellas la incorporación de los ODS en el currículo, la acción climática educativa, el fortalecimiento del pensamiento crítico y la alfabetización mediática, la promoción de la interculturalidad, así como el uso del huerto escolar como laboratorio pedagógico y motor de hábitos de alimentación saludable.

2. Equipo ALDEA / Comité de Sostenibilidad

ODS relacionados: ODS 17, 4

El Equipo ALDEA se organiza como órgano motor del proyecto y se fusiona con el Comité de Sostenibilidad, formando un equipo multidisciplinar. Sus integrantes incluyen al coordinador/a del programa, el equipo directivo, coordinadores de planes y proyectos, profesorado de todas las etapas, representantes del alumnado (Consejo de Infancia), familias (AMPA 'Los Gigantes'), personal no docente (conserje, administrativo), y representantes del Ayuntamiento de Roquetas de Mar y organizaciones locales.

Las funciones principales se centran en la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de las actuaciones, la difusión de los avances y la captación de recursos externos. Se promoverá la creación formal del Comité de Sostenibilidad en el Proyecto Educativo de Centro para garantizar su continuidad.

Composición y funciones del Equipo ALDEA / Comité de Sostenibilidad:

Rol	Responsabilidades	Periodicidad / Observaciones
Coordinador/a ALDEA	Impulsa, coordina, contacta con agentes externos, gestiona formación	Reuniones mensuales
Equipo Directivo	Apoya, facilita recursos, toma decisiones institucionales	Continuo
Profesorado	Diseña actividades, integra en el currículo, evalúa	Reuniones trimestrales de seguimiento
Alumnado (Consejo de Infancia)	Representa propuestas del alumnado, lidera iniciativas	Reuniones mensuales
Familias / AMPA	Colabora en actividades del huerto y eventos, difusión	Participación en comisiones
Personal no docente	Gestión de recursos, mantenimiento, apoyo logístico	Continuo
Ayuntamiento / Agentes	Colabora en infraestructuras y actividades (contenedores, eventos)	Según necesidad

3. Líneas de intervención y proyectos temáticos

ODS relacionados: ODS 2, 12, 3, 5

Los proyectos temáticos constituyen el núcleo del Plan. Se destacan dos ejes principales:

- Jardín de los Sueños: evolución del huerto escolar hacia un espacio de ciudadanía creativa inspirado en la filosofía lúdica (Angélica Sátiro). Incluye diálogo filosófico con infancia (¿Jugamos a pensar?), mesas de expertos, jornadas de agroecología, prácticas de cultivo ecológico, compostaje, semillas de temporada, y actividades de cocina saludable con productos recogidos en el huerto.

- Recapacicla: estrategia íntegra sobre la regla de las 3R (Reducir, Reutilizar, Reciclar). Comprende campañas de sensibilización, talleres creativos, ecoauditorías escolares, puntos de reciclaje en el centro y la Feria Verde como actividad anual de difusión y aprendizaje.

Líneas transversales: hábitos de vida saludable, igualdad y coeducación, movilidad sostenible, ciudadanía digital, mediación escolar y programas de convivencia.

4. Estrategias de integración curricular

ODS relacionados: ODS 4, 12, 13

La integración curricular es transversal: en Infantil se aborda de manera globalizada, mientras que en Primaria se integran contenidos en Conocimiento del Medio, Ciencias, Lengua, Matemáticas y Educación Artística. Se promueve el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), el Aprendizaje-Servicio, la gamificación y las asambleas filosóficas.

Ejemplos prácticos: mediciones matemáticas para calcular consumo de agua del huerto, diarios de campo en Ciencias, relatos y podcast en Lengua sobre experiencias medioambientales, y proyectos artísticos con materiales reutilizados. La educación en valores (igualdad, respeto, solidaridad) se incorpora de forma explícita.

5. Propuestas de formación

ODS relacionados: ODS 4, 17

La formación del profesorado, familias y personal no docente es esencial. Se planifican acciones formativas internas y externas:

- **Profesorado:** cursos sobre EDS (Educación para el Desarrollo Sostenible), ODS, metodologías activas, filosofía lúdica y ciudadanía digital. Recursos como Andahuerto y Naturaliza
- **Familias:** Escuela de Familias con talleres prácticos sobre hábitos sostenibles, consumo responsable y participación en el huerto. (Incluir en anexos ejemplos y/o propuestas)
- **Personal no docente**: microcursos en ahorro energético, gestión de residuos y mantenimiento ecológico.

El coordinador ALDEA participará en la formación oficial del programa y compartirá materiales y resultados con el claustro. Ejemplos: Taller de cocina sostenible con productos del huerto; dinámica 'Mi huella ecológica en casa' para analizar consumo familiar; taller práctico de compostaje doméstico.

6. Actividades

ODS relacionados: ODS 6, 11, 13

El calendario de actividades atiende efemérides ambientales y culturales, con acciones de sensibilización, formación y práctica directa:

- **Efemérides ambientales**: Día de la Educación Ambiental (26 enero), Día del Agua (22 marzo), Día del Medio

Ambiente (5 junio), Día del Reciclaje (17 mayo), Día de las Abejas (20 mayo).
- **Eventos principales**: Jornadas de Agroecología, Feria Verde, Carrera por la Paz, Misión Agua (gincana), talleres de reciclaje creativo, semanas temáticas y exposiciones.
En anexos se adjuntará una propuesta de las efemérides de obligado cumplimiento fusionadas con los diversos proyectos del centro a modo de sugerencia para unificar propuestas.

Las actividades tendrán distintos públicos: alumnado, familias y comunidad. Se fomentará la participación intergeneracional con la residencia Mirasierra y organizaciones locales.

7. Recursos educativos

ODS relacionados: ODS 12, 2

Los recursos educativos incluyen espacios físicos y materiales curriculares:

- Espacios: Huerto Escolar, Jardín de los Sueños, jardines verticales, aulas al aire libre.
- Materiales: papeleras Ecoembes, contenedores municipales, sistema de riego por goteo con sistemas de detección de humedad, semilleros, herramientas de jardinería adaptadas.
- Recursos digitales y audiovisuales: Radio Escolar 'Ondas Torrequebrada', Kahoots, Genially, videos educativos, blogs de aula y biblioteca.

Se consolidarán colaboraciones con entidades como AgroIntegra y la Asociación Down de El Ejido, Semilleros Laimund, Baylab Bayer, Cocoflor, Fico, Agrobio, Colegio de Ingenieros Agrícolas, Escuela Agraria de Vicar y el Ayuntamiento de Roquetas de Mar para apoyo técnico y materiales.

8. Técnicas e instrumentos de comunicación y difusión

ODS relacionados: ODS 17

La comunicación será interna y externa: circulares, emails, murales, asambleas, radio escolar y presentación en la web del centro. Externamente se difundirán buenas prácticas mediante redes, jornadas y la plataforma COLABORA. Se promoverá la visibilidad de las actividades mediante producciones audiovisuales del alumnado y participación en encuentros de redes educativas.

9. Seguimiento y evaluación

ODS relacionados: ODS 12, 6

El seguimiento y la evaluación serán continuos y participativos. Herramientas previstas:

- Ecoauditorías escolares con indicadores de consumo de agua, energía y gestión de residuos. (Desglosar y poner ejemplos en anexos)
- Cuestionarios y encuestas a alumnado, profesorado y familias para medir impacto y percepción.
- Anecdotario, dianas de evaluación y registros en el Consejo de Infancia.
- Revisión trimestral por parte del ETCP y una Memoria Final anual para la rendición de cuentas.

Se utilizarán los resultados para ajustar estrategias y planificar el curso siguiente.

10. Cronograma anual 2025/26

ODS relacionados: ODS 4, 11

El cronograma se organiza en tres fases:

1ª Fase – Primer trimestre: Diagnóstico inicial, creación del Consejo de Infancia, acondicionamiento del Jardín de los Sueños, concurso de mapas para llegar al huerto y sesiones formativas iniciales.

2ª Fase – Segundo trimestre: Desarrollo de Jornadas de Agroecología, Feria Verde, actividades de reciclaje, talleres de igualdad, y actividades intergeneracionales.

3ª Fase – Tercer trimestre: Semana del Medio Ambiente, evaluación global, elaboración de propuestas de mejora y difusión de resultados.

Cronograma detallado (resumen por trimestre):

Trimestre	Actividades principales	Responsables / Observaciones
1º (oct-dic)	Diagnóstico, creación Consejo de Infancia, acondicionamiento huerto, concurso mapas, formación inicial	Coordinador ALDEA, claustro, AMPA
2º (ene-mar)	Jornadas Agroecología, talleres de reciclaje, Carrera por la Paz	Profesorado, AMPA, Ayuntamiento
3º (abr-jun)	Semana del Medio Ambiente (Feria Verde), evaluación, memoria final, difusión de buenas prácticas	Comité de Sostenibilidad, ETCP

ANEXOS

Anexo: Efemérides segun normativa. Propuesta de coordinación con otros planes y proyectos:

Actividades: Calendario Integrado de Efemérides

Mes / Efeméride	Actividad Propuesta	ODS	Planes/Proyectos vinculados	Radio Escolar / Digitalización
Octubre – 10 Salud Mental	Rincón verde de la calma: plantación de aromáticas en el Jardín de los Sueños y práctica de mindfulness.	ODS 3	Aldea, Hábitos Saludables, Convivencia	Podcast 'Cuidamos nuestra mente'
Octubre – 12 Hispanidad	Banco de semillas intercultural con aportaciones de familias; mural físico y digital.	ODS 10, 4	Interculturalidad, Biblioteca, Jardín de los Sueños	Mapa digital interactivo + programa especial
Octubre – 28 Empresa Andaluza	Charlas de familias emprendedoras y taller de productos ecológicos.	ODS 8, 12	Jardín de los Sueños, Aldea, Familias	Reportaje audiovisual con entrevistas
Noviembre – 16 Flamenco	Recital flamenco en el huerto con poemas sobre la naturaleza.	ODS 11	Biblioteca, Cultura Andaluza, Jardín de los Sueños	Grabación y emisión en la radio
Noviembre – 20 Infancia	Consejo de Infancia Verde: propuestas de mejora ambiental en el huerto.	ODS 16	Consejo de Infancia, Convivencia, Aldea	Debate radiofónico
Noviembre – 22 Música	Concierto con instrumentos reciclados elaborados en clase.	ODS 4, 12	Recapacicla, Radio Escolar, Biblioteca	Concierto en streaming
Noviembre – 25 Eliminación violencia mujer	Manifiesto y siembra de flores violetas en el huerto, murales colectivos.	ODS 5	Igualdad, Convivencia	Podcast con lecturas y mensajes
Diciembre – 4 Bandera Andaluza	Taller creativo de símbolos andaluces con materiales reciclados.	ODS 11	Cultura Andaluza, Biblioteca	Exposición digital
Diciembre – 6 Constitución	Mini-congreso infantil: debate sobre normas de convivencia y mural escolar.	ODS 16	Convivencia, Espacio de Paz	Grabación del debate
Diciembre – 16 Lectura en Andalucía	Lecturas compartidas con familias y mayores en el Jardín de los Sueños.	ODS 4	Biblioteca, Intergeneracional, Aldea	Audiocuentos en la radio

Navidad	Infantil canta villancicos en Mirasierra, Consejo de Infancia recita y entrevista; belén reciclado y mensajes navideños.	ODS 3, 10, 16	Aldea, Recapacicla, Convivencia, Intergeneracional, Igualdad, Biblioteca	Especial navideño en Radio Escolar
Enero – 26 Educación Ambiental	Jornadas de Agroecología con empresas y organismos del sector.	ODS 2, 12, 13	Aldea, Jardín de los Sueños, Hábitos Saludables	Entrevistas y reportaje audiovisual
Enero – 30 Paz y No Violencia	Desfile de Palabras de Paz y Cadena humana alrededor del huerto.	ODS 16	Convivencia, Aldea, Recapacicla	Programa especial con manifiestos y canciones
Febrero – 11 Mujer y Niña en la Ciencia	Invitar a madres científicas a talleres prácticos en el huerto.	ODS 5, 9	Igualdad, Aldea, Jardín de los Sueños	Podcast con entrevistas
Febrero – 28 Andalucía	Andalucía Sostenible: mercado saludable, mapa gigante, mosaicos reciclados y concurso 'Raíces con Sabor'.	ODS 3, 11, 12	Cultura Andaluza, Hábitos Saludables, Aldea, Biblioteca, Recapacicla	Programa 'Voces de Andalucía' + libro digital
Marzo – 8 Mujer	Galería de mujeres inspiradoras: murales y exposición digital.	ODS 5	Igualdad, Biblioteca	Exposición digital y entrevistas
Marzo – 22 Agua	Misión Agua: gincana de consumo responsable y ciclo del agua.	ODS 6	Aldea, Recapacicla	Reportaje audiovisual
Abril – 7 Salud	Feria de frutas y batidos saludables en el huerto.	ODS 3	Hábitos Saludables, Huerto Escolar	Vídeos tutoriales
Abril – 23 Libro	Bosque de cuentos reciclados: cada clase crea un cuento en cartón reciclado.	ODS 4, 12	Biblioteca, Recapacicla, Aldea	Podcast literario + Genially
Mayo-Junio – Reciclaje, Abejas y Medio Ambiente	EcoFeria Creativa: desfile de moda reciclada, concurso de disfraces ecológicos, talleres de apicultura y Feria Verde interescolar.	ODS 12, 13, 15, 17	Recapacicla, Aldea, Jardín de los Sueños, Hábitos Saludables, Feria Verde, Convivencia	Cobertura radiofónica + exposición digital
Junio – 14	Memoria viva:	ODS 16	Convivencia,	Podcast

Memoria Democrática	entrevistas intergeneracionales sobre sostenibilidad y convivencia.	Biblioteca, Radio Escolar	'Memorias verdes'

Anexo A: Ficha Ecoauditoría Escolar

Objetivo: Evaluar el consumo de recursos y la gestión de residuos del centro para definir medidas de mejora.
1. Consumo de agua: Observaciones sobre grifos, fugas, uso de botellas reutilizables, carteles informativos.
2. Energía eléctrica: Apagado de equipos, uso de sensores, iluminación y climatización.
3. Residuos: Separación en aulas, ubicación de contenedores, volumen de reciclaje.
4. Biodiversidad y huerto: Estado del huerto, sistemas de riego, uso de compost.
5. Propuestas de mejora: Priorizar acciones, responsables y calendario.
Ampliación de indicadores sugeridos:
- Agua: instalación de sistemas de ahorro en cisternas, registro semanal de consumo en riego, encuestas sobre hábitos de ahorro.
- Energía: porcentaje de aulas con lámparas LED, uso de regletas con interruptor, revisión de climatización y ventilación natural.
- Residuos: cuantificación de residuos orgánicos para compost, % de material escolar reutilizado al inicio de curso, reducción de fotocopias mediante uso digital.
- Biodiversidad: registro de visitantes polinizadores, mapa de especies en el huerto, evaluación del compost (cantidad, calidad, aplicación).
Ejemplo de actividad vinculada: '**Detectives ecológicos**', en la que alumnado de 5º y 6º de Primaria mide semanalmente consumo y residuos, y presenta resultados en la radio escolar.

Anexo B: Ficha Taller Filosofía Lúdica – ¿Jugamos a pensar?

Objetivo: Desarrollar el pensamiento crítico, el diálogo y la creatividad a través de actividades lúdicas.

Estructura: Presentación del cuento (Mariquita Juanita), círculo de diálogo, preguntas abiertas, registro de ideas, actividad artística.
Materiales: cuento, papeles, rotuladores, espacio cómodo para asamblea.
Resultados esperados: mejora de la expresión oral, escucha activa, respeto por turnos y generación de propuestas de mejora del entorno.

Anexo C: Ficha Seguimiento Huerto Escolar

Objetivo: Registrar siembras, cuidados, riego y recolección.

Campos: Fecha | Parcela | Cultivo | Tareas realizadas | Observaciones | Responsable

Ejemplo de registro:
12/10/2025 | Parcela A | Lechugas | Siembra de bandejas, riego por goteo | Buen estado | Tutor 3º ciclo

Anexo D: Ficha de Evaluación de Actividades

Objetivo: Evaluar el proceso y resultados de una actividad (taller, jornada o proyecto) desde varias perspectivas.

Secciones: Título de la actividad | Fecha | Participantes | Objetivos | Resultados observados | Sugerencias de mejora | Firma del responsible

Anexo E: Rúbrica de Evaluación de la Participación en Sostenibilidad

Rúbrica en formato tabla (lista para usar en clase):

Criterio / Nivel	Excelente	Adecuado	En proceso	Necesita apoyo
Compromiso (asistencia, cuidado del huerto)	Actúa de forma ejemplar, lidera acciones y mantiene compromiso constante.	Participa activamente y cumple la mayoría de compromisos.	Participa de forma puntual y requiere seguimiento.	Necesita apoyo y pautas claras para implicarse.
Participación activa (propuestas, liderazgo)	Actúa de forma ejemplar, lidera acciones y mantiene compromiso constante.	Participa activamente y cumple la mayoría de compromisos.	Participa de forma puntual y requiere seguimiento.	Necesita apoyo y pautas claras para implicarse.
Trabajo en equipo (colaboración, respeto)	Actúa de forma ejemplar, lidera acciones y mantiene compromiso constante.	Participa activamente y cumple la mayoría de compromisos.	Participa de forma puntual y requiere seguimiento.	Necesita apoyo y pautas claras para implicarse.
Creatividad (reciclaje, reutilización)	Actúa de forma ejemplar, lidera acciones y mantiene compromiso constante.	Participa activamente y cumple la mayoría de compromisos.	Participa de forma puntual y requiere seguimiento.	Necesita apoyo y pautas claras para implicarse.
Hábitos sostenibles en casa (reciclaje, consumo responsable)	Actúa de forma ejemplar, lidera acciones y mantiene compromiso constante.	Participa activamente y cumple la mayoría de compromisos.	Participa de forma puntual y requiere seguimiento.	Necesita apoyo y pautas claras para implicarse.

Guía de uso de la rúbrica (modelo narrativo):
La rúbrica sirve para evaluar la participación del alumnado y la implicación de las familias en actividades de sostenibilidad. Se recomiendan sesiones de revisión trimestral en el Consejo de Infancia y reuniones con familias para compartir resultados. Adaptaciones: para edades de Infantil simplificar criterios y usar observación y registro visual; para Primaria usar autoevaluación y coevaluación.

Anexo F: Referencias

1 Bibliografía:

- Sátiro, A. (2015). Filosofía lúdica y ciudadanía creativa.
- UNESCO (2020). Educación para el Desarrollo Sostenible: guía para docentes.
- Autores varios. (2021). Educación ambiental en la escuela.

2 Webs oficiales:

- Naciones Unidas - Objetivos de Desarrollo Sostenible: https://sdgs.un.org/
- Junta de Andalucía - Programa ALDEA: (consulta local)
- Ecoembes - Reciclaje y centros educativos: https://www.ecoembes.com/

3 Materiales educativos y recursos online:

- Plataformas: Genially, Kahoot, Classroom, Canva
- Radio escolar: recursos para emisión de podcasts y actividades de educomunicación
- Guías didácticas: documentos de apoyo para talleres de huerto y ecoauditorías

PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE

LINEAS DE ACTUACIÓN:

1. EDUCACIÓN EMOCIONAL
2. ALIMENTACIÓN SALUDABLE
3. ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE
4. SUEÑO SALUDABLE Y AUTOCUIDADO
5. EDUCACIÓN AFECTIVO SEXUAL

CEIP TORREQUEBRADA
Aguadulce (Almería)

"CRECEMOS JUNTOS"

CURSO ESCOLAR: 2025/2026

COORDINADORA: AMOR ROMERA RUIZ

ÍNDICE

1.-TÍTULO Y BREVE RESUMEN

2.-DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE INTERVENCIÓN DE VIDA SALUDABLE

3.-PARTICIPANTES

4.-DESARROLLO DE INTERVENCIÓN

5.-METODOLOGÍA

6.-INTEGRACIÓN CURRICULAR

7.-RECURSOS

8.-NIVEL DE IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

9.-EVALUACIÓN

10.-DIVULGACIÓN DEL TRABAJO

1.-TÍTULO Y BREVE RESUMEN

TÍTULO:
PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar competencias en materia de promoción de la salud que faciliten la elección y adopción de estilos de vida saludables contribuyendo al desarrollo integral del alumnado.

La comunidad educativa del CEIP Torrequebrada de Aguadulce (Almería) está muy sensibilizada con la educación en temas relacionados con la promoción de la salud y calidad de vida como uno de los factores fundamentales para preservar el derecho recogido en los documentos internacionales relacionados con los derechos humanos y derechos de la infancia. De ahí, la importancia de llevar a cabo un programa específico donde se ponga en práctica un desarrollo educativo de la salud y de los hábitos y estilos de vida saludables. Así mismo, se sensibiliza a toda la comunidad educativa a su implicación en dicho programa. Basta con fijarse en la sociedad actual: su desarrollo tecnológico ha generado una serie de contradicciones y problemas relacionados con la calidad de vida y con la salud, el aumento de enfermedades cardiovasculares y de ciertas formas de cáncer tiene mucho que ver con hábitos de alimentación inadecuados, consumo exagerado de alcohol, abuso de tabaco, vida sedentaria o exceso de tensión, consumo de drogas, etc.

Las familias, en general, están preocupadas por la educación de sus hijas e hijos y participan en las actividades del centro colaborando activamente junto al profesorado. Un número muy elevado de ellas, hace uso de los servicios complementarios del colegio porque en su mayoría trabajan los dos miembros de la pareja y necesitan una estructura que les asegure el cuidado de las niñas y niños hasta que termina el horario laboral. Por ello desde el centro, se ofrecerá líneas de actuación para mentalizar a la comunidad educativa de la importancia de fomentar una actitud crítica hacia los hábitos y estilos saludables en su vida diaria.

2.- *DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE INTERVENCIÓN*

Neuroeducación
Educación emocional.
Alimentación saludable.
Sueño saludable y autocuidado.
Educación afectivo-sexual.
Higiene digital.
Ocio saludable y seguro.
Educación vial.

3.-PARTICIPANTES

- Profesorado del centro
- Alumnado
- Familias
- EOE
- Profesionales del Centro de Salud y de las demás entidades colaboradoras.

4.- *DESARROLLO DE INTERVENCIÓN*

Los objetivos fundamentales es facilitar la elección y adopción de estilos de vida saludables con lo que llevaremos estas líneas de intervención a través:

- *- Reconocer la salud como derecho fundamental de la persona.*
- *- Desarrollar la capacidad de participar en la búsqueda de soluciones y resolución de conflictos relacionados con la educación emocional.*
- *- Promover una mentalidad crítica para identificar y evitar los riesgos existentes para nuestra salud.*
- *- Incorporar hábitos y estilos de vida saludables en diferentes campos: la alimentación y la dieta mediterránea, consumo de fruta, el ejercicio físico, etc.*
- *- Entender la educación emocional como un pilar básico para la formación integral de las personas.*
- *- Tomar conciencia de las propias emociones y emociones de los demás, manejándolas de forma adecuada.*
- *- Lograr el desarrollo de una adecuada autonomía emocional, actitud positiva hacia uno mismo y hacia los demás, favoreciendo una buena socialización mediante la adquisición de estrategias.*
- *- Valorar la importancia de la higiene (corporal, bucodental, postural y de sueño) como pilar para el mantenimiento de nuestra salud.*
- - Progresar en la adquisición de hábitos en relación al sentido vial y de relación con la noción espacial.

5.-METODOLOGÍA

Las técnicas que emplearemos para transmitir y difundir nuestra labor en la realización de las actividades relacionadas con el resto de programas serán las siguientes:

✓ Información detallada de las actividades de las que serán consensuadas Reuniones con el ETCP, coordinación de ciclo, Claustro de Profesorado del Centro y con el Consejo Escolar donde se informará de las actividades que se vayan organizando a lo largo del curso.

✓ Comunicaciones escritas a las familias donde puntualmente se les informará sobre las actividades que se realizan en relación al Plan de actuación.

✓ Exposición de trabajos del alumnado en los pasillos del Centro para el conocimiento de todos los niños y niñas.

✓ Charlas-coloquio, talleres, videos, blog, concursos….

6.-INTEGRACIÓN CURRICULAR

El Programa promoción de hábitos de vida saludable se encuentra totalmente relacionado con las distintas áreas del currículum y estará integrado dentro del programa CIMA, desarrollándose de forma transversal a lo largo del curso escolar.

La mayoría de estos contenidos se abordarán mediante el desarrollo de programas en las sesiones de tutoría de todos los grupos, y en el desarrollo de algunas materias:

✓ *En Ciencias de la Naturaleza se trabajarán contenidos relacionados con el correcto funcionamiento del cuerpo humano.*
✓ *En Ciencias Sociales se trabajarán aspectos relativos a las emociones, sentimientos, diferencias y clasificación.*
✓ *En educación física se desarrollarán hábitos y estilos saludables en la práctica de la actividad física así como hábitos de cooperación y respeto entre iguales.*
✓ *En Cultura y Práctica Digital se desarrollarán contenidos relativos al uso adecuado de las redes sociales y sus peligros.*
✓ *Ciencias plásticas*

PLAN DE ACTIVIDADES QUE SE REALIZARÁN:

Las actividades que se van a llevar a cabo en función de los bloques anteriormente seleccionados son:

-Plan semanal de desayunos saludables en los recreos: Frutómetro
-Participación en el programa de reparto de fruta
-Libro de recetas
- Murales relacionados con las emociones. *- La patrulla escolar en los recreos, trabajados con el proyecto escuela espacio de Paz.*
-Estilos de vida saludables; hábitos saludables de higiene corporal.
-Carrera de la Paz
-La movilidad. Educación vial
-Autocuidados
-Recreos divertidos. Los valores del deporte
Uso del classrrom para compartir experiencias y trabajos.

Se organizarán en los tres trimestres de la siguiente manera y se llevarán a cabo con el resto de proyectos.

PRIMER TRIMESTRE: Autocuidados. Recreos divertidos. Fructómetro. Horario de alimentación saludable. Sueño y descanso. El ruido.
SEGUNDO TRIMESTRE: Alimentación saludable. El huerto escolar. Mi receta preferida.

TERCER TRIMESTRE: Reparto de fruta. Ocio saludable y seguro. El cuidado del medio ambiente. Actividades naúticas con AWA(Salida en Kayak)

7. RECURSOS

Los recursos con los que contamos para poder poner en marcha el Plan de Actuación son los siguientes:

✓ Recursos Humanos:

- Profesorado del centro
- Alumnado
- Familias
- Profesionales del Centro de Salud y de las demás entidades colaboradoras.
- EOE de referencia.
- Ayuntamiento, diputación…

✓ Aulas, salón de actos y otras dependencias del centro.

✓ Materiales fungibles.

✓ Pizarras digitales y demás recursos educativos del Centro tales como ordenadores, Vídeos, CD, DVD, etc.

✓ Recursos Web

8. *NIVEL DE IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA*

La comunidad educativa está implicada por la educación de los niños/as y por tanto, participa en las actividades del centro colaborando activamente junto al profesorado.

9.SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El programa tendrá un seguimiento que realizaremos a lo largo de la aplicación de éste para comprobar si las actuaciones que realicemos resultan motivadoras para el alumnado y sirven para cambiar sus hábitos. Se llevará a cabo una evaluación continua a lo largo de todo el curso escolar a través de:

✓ Observación directa del alumnado en la realización de las actividades planteadas.

✓ Registro de situaciones, experiencias, anécdotas, valoraciones, etc. de las sesiones celebradas.

✓ Encuestas al alumnado y a las familias.

✓ Memoria de actividades del centro.

✓ Evaluación de la consecución de los objetivos propuestos y la implicación de todos los participantes, realizando propuestas de mejora y valorando las actuaciones realizadas teniendo en cuenta las dificultades que han ido surgiendo en la implantación del programa

10.-DIVULGACIÓN DEL TRABAJO

A nivel educativo y de centro se ha divulgado y los padres con el resto de la comunidad educativa han participado en las actividades propuestas. De todos modos con el asesoramiento, información del programa y la preocupación que existe a nivel social en los próximos años se seguirá trabajando y difundiendo.

“PLANES Y PROYECTOS / CONVOCATORIA ESPECÍFICA”

PROYECTO "MAS EQUEDAD" MODALIDAD: INCLUSIÓN. CURSO 2025-2026 CEIP TORREQUEBRADA

(AEE-B) (AEE-A) PROYECTO IMPULSA INCLUSIÓN. CURSO 2025-2026
CEIP TORREQUEBRADA
NOMBRE DEL PROYECTO. "*Creamos nuestra aula sensorial"*.

- **UNIDADES CANDIDATAS.**

2 Aulas de Educación Especial.

- **NECESIDADES DEL CONTEXTO/CENTRO/ALUMNADO.**

El CEIP Torrequebrada es un colegio de tres y cuatro líneas en algunos niveles, que actualmente escolariza a más de 800 alumnos y alumnas. El centro cuenta con dos aulas específicas en las que están escolarizados alumnas y alumnos con edades comprendidas entre los 3 y los 13 años. Este alumnado presenta amplias y graves necesidades en todos los ámbitos de desarrollo, principalmente, en los ámbitos comunicativos y motores. Son niñas y niños que actualmente no se comunican haciendo uso del lenguaje oral porque presentan alteraciones motoras y neurológicas que afectan gravemente a esta capacidad. Además, precisan alto nivel de apoyos para la realización de las actividades básicas de la vida diaria y para las actividades cotidianas de aprendizaje. Sus graves necesidades de movilidad reducen de manera significativa sus posibilidades de interacción con el entorno tanto físico como social.

- **OBJETIVOS DEL PROYECTO.**

El principal objetivo que nos planteamos desde el Proyecto IMPULSA INCLUSIÓN 2024-2025 es seguir dotándo al alumnado de las aulas específicas de los recursos necesarios e imprescindibles para ofrecerles procesos de enseñanza y aprendizaje individualizados, adecuados a sus posibilidades y necesidades, que impulsen su desarrollo comunicativo y lingüístico, favorezcan el desarrollo de todas sus competencias básicas, y promuevan una participación positiva y eficaz en toda la vida del centro: aprendizaje inclusivo en las aulas de infantil y primaria, juegos inclusivos en los tiempos de recreo, actividades extraescolares, etc. De esta forma les estaremos ofreciendo un futuro educativo y un proyecto de vida lleno de oportunidades: *¡CÓMO UN NIÑO MÁS*
*Para ello el desarrollo y mejora del aula sensorial del centro es fundamental, con intención de f*avorece la experimentación y la exploración ya que recrear historias sensoriales en etapas primarias aumenta la creatividad. Desarrolla la coordinación óculo-manual y óculo-pedal. Los niños comprenden y recuerdan mejor ya que ven, tocan, huelen y oyen en cada rincón.
Pretendemos alcanzar con las actuaciones previstas objetivos específicos relacionados con: el ámbito comunicativo y lingüístico (desarrollar la competencia lingüística de nuestro alumnado haciendo uso de sistemas de comunicación alternativa y aumentativa); el ámbito de exploración y conocimiento del entorno físico (ofrecer en el aula específica un entorno multisensorial e interactivo que favorezca el desarrollo del alumnado); objetivos relacionados con la inclusión y la participación del alumnado en la vida del centro (promover la inclusión del alumnado en el recreo, proporcionar al alumnado recursos materiales y personales adaptados a sus características y necesidades motoras, sensoriales, comunicativas, cognitivas para poder participar junto con el alumnado del centro en los juegos en el patio, favorecer un clima de comprensión, respeto, inclusión entre todo el alumnado del centro).

- **METODOLOGÍA DE TRABAJO.**

Para la adquisición de objetivos relacionados con la comunicación y el lenguaje. La adquisición de recursos que promuevan la comunicación aumentativa entre el alumnado del aula específica y compensen sus necesidades lingüísticas, motoras, sensoriales, nos permitirá avanzar en sus propuestas curriculares, diseñando actividades comprensivas y funcionales que se llevarán a cabo en los diferentes momentos lectivos, tanto dentro del aula específica, como en los grupos ordinarios y los espacios compartidos del centro. También se beneficiarán de estos recursos sus familias y, de forma indirecta, toda la comunidad educativa que podrá avanzar en sus valores de promoción social y emocional. **Para la adquisición de objetivos relacionados con la exploración y el conocimiento del entorno físico.** Principalmente, los equipos docentes de educación especial y de educación infantil colaborarán en el diseño de actividades para la estimulación multisensorial, la exploración del entorno y los materiales. También, en el aula de educación especial se realizarán talleres de cocina en los que participarán las familias y también, alumnado de educación primaria, planteando dinámicas de inclusión inversa.
Para la adquisición de objetivos relacionados con la inclusión y la participación en la vida del centro. Se plantearán dinámicas y dotación de recursos para la dinamización del patio con juegos inclusivos.
DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES PREVISTAS.
Dotación de recursos tecnológicos para la comunicación aumentativa-alternativa. Diseño de comunicadores individualizados. Diseño de recursos y actividades de aprendizaje basadas en la comunicación aumentativa. Organizar una biblioteca de aula con dotación bibliográfica adaptada a las necesidades lingüísticas del alumnado. Diseño y

equipamiento de una sala de multiestimulación. Diseño de “instalaciones” educativas y actividades de multiestimulación, para explorar y aprender utilizando recursos y entornos creativos. Equipar un rincón-cocina en el aula de educación especial. Organizar periódicamente talleres de cocina con la participación de familias del aula y alumnado del centro. Organizar un calendario semanal de juegos inclusivos durante el tiempo de recreo. Diseñar materiales adaptados para la comprensión y realización de los juegos de patio. Crear una obra de teatro musical y, organizar el montaje y la representación de esta a lo largo de todo el curso.

- **ÁMBITO/S.**

Ámbito Comunicación y Lenguaje. Actuaciones encaminadas a la mejora de la comprensión, expresión e interacción oral o escrita de textos audiovisuales y digitales. Ámbito Educación Ambiental y Conocimiento del Entorno. Actuaciones relacionadas con el conocimiento del entorno y el desarrollo de la autonomía en el mismo. Ámbito Hábitos de Vida Saludables. Actuaciones encaminadas al desarrollo de las competencias del alumnado, el intercambio de experiencias, el trabajo en equipo, la creación de redes interprofesionales, el desarrollo de metodologías innovadoras, facilitando el tratamiento de los contenidos curriculares relacionados con: la educación emocional, estilos de vida saludable, autocuidados y accidentalidad, uso positivo de las TIC, relaciones igualitarias.

- **CALENDARIO DE ACTUACIONES.**

Segundo trimestre: Instalación, formación y diseño de comunicadores. Instalación de rincón de cocina en el aula. Inicio de talleres de cocina. Equipamiento de aula multisensorial en el centro. Formación y asesoramiento para el diseño de actividades de estimulación y psicomotricidad. Realización de actividades de multiestimulación inclusivas junto con alumnado de educación infantil. Organización de los patios inclusivos. Adaptación de juegos y dotación de recursos adecuados. Comienzo de los patios inclusivos. Organización de la representación teatral procurando la participación de toda la comunidad educativa. Inicio de los ensayos. Tercer trimestre: Diseño de actividades y recursos adaptados a CAA. Instalación del rincón de biblioteca de aula. Realización de actividades de multiestimulación y psicomotricidad inclusivas junto con alumnado de educación infantil y primer ciclo de educación primaria. Talleres de cocina inclusivos con alumnado de educación primaria. Patios inclusivos. Preparación de escenografía, vestuario y elementos de atrezo. Ensayos de la obra de teatro. Coordinación con recursos comunitarios para la representación teatral al finalizar el curso.

- **DESARROLLO DEL PROYECTO**

Los objetivos y actuaciones planteados en nuestro Proyecto se plantean alcanzar utilizando los medios propios del centro durante el horario lectivo. Contaremos con profesionales especializados en algunos ámbitos para formar al profesorado y asesorar en el desarrollo de las actividades. Participarán de manera específica el alumnado de las aulas de educación especial junto con el profesorado del equipo de orientación, pero nuestro Proyecto supone la participación de todo el profesorado del centro, el alumnado de educación infantil y primaria y las familias.

- **MEDIOS TÉCNICOS Y RECURSOS**

a) Programa para la comunicación aumentativa y paquete Windows.
b) Pizarra digital con sistema operativo Windows y soporte móvil.
c) Materiales educativos adaptados para CAA y necesidades motoras de acceso.
d) Recursos de asesoramiento y formación en CAA.
e) Recursos bibliográficos infantiles adaptados a las características del alumnado.
f) Equipamiento para aula multisensorial y materiales de psicomotricidad.
g) Pequeños electrodomésticos, utensilios de cocina y productos de alimentación.
h) Materiales de deporte y juego adaptados.
i) Profesionales especializados en dinámicas de juego y en enseñanzas artísticas.
j) Se contemplan en este proyecto **medios técnicos y recursos para dos aulas específicas**: cada una de ellas presupuesta 5000€ (Total = 10000€).

- **PARTICIPACIÓN DEL ENTORNO.**

Para el adecuado desarrollo del Proyecto será necesaria la participación de toda la comunidad educativa, además de otros agentes sociales del entorno: profesionales especializados en diferentes ámbitos, recursos municipales, etc.

- **DIFUSIÓN DEL PROYECTO.**

Inicialmente, el Proyecto se presentará tanto al claustro del profesorado como al Consejo Escolar. Las actuaciones realizadas se publicarán para su difusión en la página web del centro y en las redes sociales en las que participamos para informar a la comunidad educativa.

- **INDICADORES DEL GRADO DE CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS.**

k) El alumnado comienza a utilizar el recurso comunicativo más adecuado a sus características y necesidades.

l) La familia adquiere el producto de CAA más idóneo después de haber sido iniciado en el colegio.

m) El profesorado del centro y el alumnado conoce el SAAC utilizado por el alumnado del aula específica y colabora para reforzar su aprendizaje y uso.

n) Incluimos en las situaciones de aprendizaje programadas en el aula actividades de aprendizaje haciendo uso de recursos de CAA.

o) A partir de un cuestionario de observación realizado antes y después del desarrollo del programa, se observa una reducción de alteraciones sensoriales en el alumnado del aula; el alumnado del aula específica demuestra una mayor y más positiva interacción con sus iguales durante las actividades de juego; se observa progreso en las habilidades motoras y perceptivas.

p) Al finalizar el curso, con las recetas elaboradas en los talleres de cocina, elaboramos un Recetario visual que cada alumno puede llevar a casa.

q) El alumnado del aula específica demuestra mejores hábitos alimenticios, reduciéndose las alteraciones alimentarias y aceptando mayor cantidad de alimentos.

r) Aumentan las habilidades de autonomía en actividades de preparación de alimentos sencillos.

s) El alumnado del aula específica participa activamente en los juegos del patio.

t) En una encuesta de satisfacción, la mayoría del alumnado del centro conoce al alumnado del aula específica y sus necesidades y responde positivamente al programa de “Patios Inclusivos”.

IMPORTE SOLICITADO. 5000€ (para cada aula)

Proyecto Aulas Verdes Abiertas

“Invernadero Solar: Un Oasis de Aprendizaje”

1. Introducción / Justificación

El proyecto busca crear un **invernadero solar** y mejorar el **huerto escolar** como espacios educativos activos, inclusivos y sostenibles, empoderando a la infancia para **actuar y reflexionar críticamente sobre el cuidado del medio ambiente** mediante **acción directa, diálogo filosófico y filosofía lúdica**.

Se llevará a cabo con el apoyo de instituciones y organizaciones de la comunidad, incluyendo la Escuela Agraria de Vícar, el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas, la Asociación Síndrome de Down de El Ejido, AgroIntegra y Bayer, y se vinculará a las futuras **Jornadas de Agroecología**.

2. Objetivos del Proyecto

Objetivo General:

Crear un invernadero semillero solar y mejorar el huerto escolar como herramientas educativas y ambientales, promoviendo sostenibilidad, inclusión, aprendizaje activo y reflexión ética sobre el medio ambiente.

Objetivos Específicos:

- Facilitar la observación y experimentación de procesos de germinación y cultivo. (ODS 4, 11, 15)
- Integrar el proyecto al currículo escolar de manera transversal (ciencias, arte, matemáticas, ética y educación ambiental). (ODS 4)
- Fomentar hábitos sostenibles y conciencia ecológica desde la infancia. (ODS 13, 12, 15)
- Empoderar a los niños y niñas desarrollando autonomía, creatividad, colaboración, pensamiento crítico y juicio ético sobre el entorno. (ODS 4, 10)
- Promover diálogo filosófico y filosofía lúdica, mediante debates, juegos y dinámicas que refuercen la reflexión sobre sostenibilidad. (ODS 4, 12, 13)
- Impulsar la participación comunitaria, involucrando familias, docentes, otras escuelas y organismos colaboradores. (ODS 4, 10, 11)
- Generar un espacio inclusivo que permita la participación de personas con diversidad funcional. (ODS 4, 10)
- Vincular el proyecto con futuras jornadas y actividades de sensibilización medioambiental y agroecología. (ODS 4, 11, 12, 13)

3. Descripción del Proyecto

- **Diseño del invernadero:** estructura solar que aprovecha la luz y el calor natural, con parcelas individuales y compartidas.
- **Mejora del huerto**: creación de zonas diferenciadas de cultivo, compostaje y experimentación ecológica.
- **Actividades pedagógicas:**
  - Acción directa: siembra, riego, monitoreo, experimentos sobre luz, agua y suelo, registro de datos y cuidado de plantas.
  - Reflexión filosófica: diálogo sobre decisiones de cultivo, sostenibilidad y recursos; debates y preguntas guiadas.
  - Filosofía lúdica: juegos de roles, dramatizaciones y creación de historias sobre el huerto y el invernadero.
  - Expresión artística y narrativa: diarios, murales, cómics y relatos que reflejen aprendizajes y reflexiones ambientales.

- **Integración curricular:** ciencias, tecnología, arte, ética, educación ambiental y matemáticas**.**
- **Colaboraciones externas:** talleres con la Escuela Agraria de Vícar, sesiones inclusivas con la Asociación Síndrome de Down de El Ejido y asesoramiento técnico de AgroIntegra, así como empresas colaboradoras en las II Jornadas de Agroecología.

4. Innovación y Valor Educativo

- Combina ciencia, tecnología, sostenibilidad, creatividad y reflexión ética de manera práctica.
- Introduce energía solar, técnicas ecológicas y huerto inclusivo en el aula.
- Promueve la participación activa de la infancia y de toda la comunidad educativa.
- Favorece la cooperación entre escuelas, organizaciones y empresas, generando un **impacto comunitario real**.
- Transforma los espacios escolares en **laboratorios vivientes y espacios de reflexión filosófica**, donde se aprende haciendo y pensando críticamente.

5. Resultados Esperados

- Incremento del aprendizaje práctico en ciencias y sostenibilidad.
- Desarrollo de competencias en investigación, observación, registro y comunicación.
- Fomento de hábitos sostenibles y conciencia ambiental desde la infancia.
- Mayor motivación y participación activa de los niños y niñas en su proceso educativo.

6. Participación en Aulas Verdes Abiertas

- El proyecto se presentará como una propuesta innovadora de aprendizaje práctico y sostenibilidad.
- Se planifica difusión mediante visitas guiadas, presentaciones y material educativo que resalte el papel activo de la infancia en el cuidado del invernadero.
- Incremento del aprendizaje práctico y científico en ciencias, sostenibilidad y agricultura.
- Desarrollo de competencias en investigación, observación, registro, comunicación, pensamiento crítico y reflexión ética.
- Fomento de hábitos sostenibles y conciencia ambiental desde la infancia.
- Mayor motivación y participación activa de niños, docentes y familias.
- Creación de un espacio inclusivo que integre a personas con diversidad funcional.
- Fortalecimiento de la colaboración con escuelas y organizaciones, promoviendo intercambio de experiencias y conocimientos.
- Difusión de prácticas agroecológicas mediante jornadas y actividades de sensibilización ambiental.
- Desarrollo del juicio crítico de los niños sobre su impacto en el entorno y la sostenibilidad.

7. Cronograma y Recursos

- **Fases:** diseño y construcción → siembra → seguimiento y experimentación → documentación y difusión.
- **Recursos necesarios:** materiales para el invernadero, semillas, herramientas de jardinería, registros educativos, espacio escolar, apoyo docente.

Mes	Fase / Actividad	Descripción Detallada	ODS Relacionados
1	**Planificación y diseño**	- Diseño del invernadero solar y distribución del huerto. - Selección de parcelas y materiales - Coordinación con instituciones colaboradoras	4, 11, 12
2	**Construcción del invernadero y**	- Montaje de estructura solar.	4, 11, 12, 13

Mes	Fase / Actividad	Descripción Detallada	ODS Relacionados
	acondicionamiento del huerto	- Preparación del suelo y zonas de cultivo. - Instalación de compostaje y riego.	
3	**Siembra inicial y actividades de acción directa**	- Plantación de semillas y primeros cultivos - Monitoreo de germinación y crecimiento. - Talleres de diseño de macetas y señalética (Diseñadores de su Oasis).	4, 11, 12, 15
4	**Experimentación y seguimiento**	- Experimentos sobre temperatura, humedad y luz (Guardianes del Clima). - Registro de datos en diarios y mapas de crecimiento. - Observación y evaluación del desarrollo de las plantas.	4, 6, 13, 15
5	**Reflexión filosófica y expresión creativa**	- Diálogo filosófico y filosofía lúdica sobre sostenibilidad (Filósofos del Huerto). - Creación de murales, cómics y diarios narrativos. - Talleres de narración y dramatización (Narradores Verdes).	4, 12, 13, 15
6	**Difusión y participación comunitaria**	- Jornadas abiertas de cultivo y talleres inclusivos (Comunidad Verde). - Participación en Jornadas de Agroecología. - Preparación de material educativo y presentación del proyecto en Aulas Verdes Abiertas. - Evaluación final de resultados y aprendizajes.	4, 10, 11, 12, 13

- Cada fase incluye **participación activa de la infancia**, integración curricular y colaboración con organizaciones externas.
- Se pueden organizar actividades simultáneas: por ejemplo, mientras un grupo monitorea cultivos, otro puede realizar talleres filosóficos o creativos.
- El cronograma es flexible y adaptable a condiciones climáticas y disponibilidad de colaboradores.

8. Conclusión

El **Invernadero Semillero Solar** es un proyecto educativo y ambiental que empodera a la infancia, integrando ciencia, creatividad, autonomía y conciencia ecológica. Su vinculación con **Aulas Verdes Abiertas** permite visibilizar y compartir esta experiencia como modelo de aprendizaje innovador y sostenible.

9. Propuestas de actividades:

9.1 **Diseñadores de su Oasis**

- Idea: Los niños participan en el diseño y decoración del invernadero, eligiendo colores, etiquetas y organización de las plantas.
- Empoderamiento: Refuerza la creatividad y el sentido de pertenencia; sienten que el espacio es suyo.
- Actividad: Taller de arte y reciclaje para crear macetas personalizadas y señalética del invernadero.
- ODS relacionados: ODS 11, 12, 4.

9.2. Guardianes del Clima

- Idea: Incorporar experimentos simples para medir temperatura, humedad y luz solar, vinculando el invernadero con la ciencia del clima.
- Empoderamiento: Incentiva la curiosidad científica y la conciencia ambiental desde una perspectiva práctica.
- Actividad: Elaboración de un “diario del clima” y mapas de crecimiento según la exposición solar.
- ODS relacionados: ODS 13, 4, 6.

9.3. Narradores Verdes

- Idea: Integrar el proyecto con la expresión artística: cuentos, videos o historietas sobre sus plantas y su cuidado.

- Empoderamiento: Desarrolla expresión personal, autoestima y comprensión del impacto de sus acciones en el entorno.
- Actividad: Creación de un pequeño libro o mural del invernadero mostrando los logros y aprendizajes de cada niño (ideal para el Día del Libro).
- ODS relacionados: ODS 4, 12, 15.

9.4 Filósofos del Huerto

- Idea**:** Reflexionar sobre decisiones de cultivo, sostenibilidad y cuidado del medio ambiente.
- Empoderamiento: Desarrolla pensamiento crítico, juicio ético y conciencia ambiental en la infancia.
- Actividad**:** Diálogo filosófico, juegos de roles y filosofía lúdica; elaboración de murales, cómics y diarios que expresen conclusiones y compromisos ambientales.
- ODS relacionados: 4,12,13

9.5 Comunidad Verde

- Idea: Fomentar participación activa y colaboración de toda la comunidad educativa en el cuidado del huerto y el invernadero.
- Empoderamiento: Impulsa inclusión, cooperación y responsabilidad colectiva, desarrollando habilidades sociales y ambientales.
- Actividad: Jornadas de cultivo abiertas a familias, docentes y asociaciones; talleres inclusivos con la Asociación Síndrome de Down de El Ejido; apoyo técnico y actividades prácticas con AgroIntegra y Escuela Agraria de Vícar; participación en Jornadas de Agroecología integrando experimentos, talleres y dinámicas filosóficas.
- ODS relacionados: 4, 10, 11, 13

“OTROS PROYECTOS PROPIOS DEL CENTRO”

PLAN DE LECTURA PLANIFICADA 2025-2026

PLAN DE LECTURA PLANIFICADA 2025-2026

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.

2. FINALIDADES Y OBJETIVOS DEL PLAN DE LECTURA

- OBJETIVOS GENERALES
- OBJETIVOS DIDÁCTICOS PROPIOS DEL CENTRO

3. PRINCIPIOS GENERALES

4. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS PROPIOS

5. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

5.1 Orientaciones sobre el tiempo de la lectura:

5.2 Orientaciones para la coordinación didáctica:

6. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO Y PROPUESTAS DE MEJORA

7. PROPUESTAS ESPECÍFICAS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN.

7.1 ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA LECTURA

ÁREA DE MÚSICA.

ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA.

ÁREA DE MATEMÁTICAS.

ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO.

ÁREA DE ARTÍSTICA.

ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

7.2 ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE FOMENTO DE LA LECTURA

8 OTRAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

9 TEMPORALIZACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Lectura que llevamos a cabo en nuestro centro tiene como referencia las **INSTRUCCIONES DE 21 DE JUNIO DE 2023, DE LA VICECONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL, SOBRE EL TRATAMIENTO DE LA LECTURA PARA EL DESPLIEGUE DE LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.**

La lectura es una actividad inseparable e inherente al hecho de aprender. En el itinerario lector del alumnado y ensu experiencia lectora por el sistema educativo sucede que se pasa de aprender a leer a aprender leyendo. En la actualidad, el alumnado se enfrenta diariamente a un número ingente de textos multimodales, en distintas situaciones comunicativas, con diversas intenciones con los que, como individuo en sociedad, debe tomar decisiones, seleccionar las fuentes más fidedignas y aplicar criterios de recopilación de la información. Es, portanto, la lectura un fenómeno transversal a toda materia o área en el ámbito de un centro docente que requiere de una planificación adecuada para lograr el mayor nivel de competencia en comunicación lingüística en la equidad, la calidad y la inclusión plena del alumnado en la Educación Básica.

En este sentido, en el ámbito educativo, la experiencia lectora que acumula el alumnado en su itinerario lector se convierte en un medio para construir y comunicar conocimientos, poner en uso funcional la lengua, edificar una identidad cultural y propia, desarrollar la capacidad de enfrentarse a distintas fuentes informativas, formas discursivas o a desarrollar la aplicación de estrategias lectoras para interactuar con los textos. En definitiva, las prácticas letradas, en el devenir del alumnado por los distintos niveles educativos, van conformando un lector o archilector que revierte su experiencia lectora en habilidades y destrezas o desempeños de aprendizaje a lo largo de la vida.

Supone un esfuerzo de sistematización y coordinación de la enseñanza de la lectura. Su finalidad consistirá en lograr que los alumnos y las alumnas de nuestro ciclo sean lectores/as competentes, entendiendo por tal que sean capaces de leer con precisión y rapidez, que desarrollen la habilidad para comprender, reflexionar e interaccionar con los textos y que se encuentren motivados hacia la lectura por mero placer o porque la reconocen como un medio insustituible para el aprendizaje.

2. FINALIDAD Y OBJETIVOS DEL PLAN DE LECTURA

La finalidad del Plan de Lectura y de su aplicación en nuestro centro es la de contribuir a establecer las condiciones y la planificacióneducativas para que el alumnado pueda alcanzar un desarrollo adecuado a su edad y para su situación educativa de la competencia en comunicación lingüística. Así como fomentar el hábito lector, la autonomía personal, eldesarrollo de la educación literaria y cultural, la regulación del propio aprendizaje a través de la lectura, el placer de la leer y, en cualquier caso, la lectura para obtener, procesar, evaluar la información que permita construir y transformar el conocimiento.
De este modo, la planificación deberá incluir las medidas de atención a la diversidad y las diferencias individuales, sean generales o específicas, así como los principios DUA. Para ello se flexibilizarán ycontextualizarán las actuaciones y métodos más adecuados para que todo el alumnado sea capaz de decodificar la información y expresarla después, así como para fomentar su participación en las dinámicas propuestas deinteractuación lingüística. Para tal fin se eliminarán las barreras que se pudieran detectar con el objeto de garantizar un adecuado progreso y mejora de la competencia en el alumnado.

OBJETIVOS GENERALES

b) Desarrollar las competencias, habilidades y estrategias que permitan al alumnado convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar textos en formatos y soportes diversos.
c) Optimizar el desarrollo de las prácticas letradas y potenciar la mejora de la competencia lectora desde todas las áreas, materias y, en su caso, ámbitos del currículo, teniendo en cuenta las especificidades de cada una de ellas.
d) Contribuir a la planificación y coherencia de las prácticas profesionales que, en relación con la lectura y la escritura, se desarrollan en los centros docentes, así como favorecer su integración en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las diferentes áreas, materias o, en su caso, ámbitos del currículo.
e) Favorecer que el desarrollo de la competencia lectora se convierta en elemento prioritario y en asunto colectivo de los centros docentes, del profesorado, del alumnado, de las familias y de la comunidadeducativa.
f) Potenciar la actualización y la formación del profesorado para que contribuyan, de manera relevante, al mejor desarrollo de la competencia en comunicación lingüística como desempeños que amparan el hábito lector en el alumnado.
g) Integrar la utilización de las bibliotecas escolares y los programas para la innovación educativa para promover

actuaciones relativas al fomento de la lectura en colaboración con los órganos de coordinación docente y/o agentes externos.

h) Concienciar al alumnado de las características lingüísticas y pragmáticas de la modalidad lingüística andaluza, acercándolos a sus aspectos no sólo lingüísticos sino sociales, históricos y culturales con especial atención al mundo y textos del flamenco.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS PROPIOS DEL CENTRO

- Mejorar la competencia y la expresión lectoras del alumnado.
- Reflexionar y optimizar el tratamiento didáctico de la lectura: la comprensión y la expresión en el aula.
- Diseñar y aplicar estrategias de comprensión y expresión lectora en el aula.
- Mejorar la coordinación de evaluación y seguimiento de estos procesos.
- Fomentar el gusto por la lectura y el hábito lector del alumnado así como la capacidad de comprender y expresar lo leído y adecuarlo a las diferentes situaciones que se planteen.
- Elaborar y producir por parte del alumnado materiales adaptados a cada ciclo.
- Dinamizar y optimizar los recursos bibliográficos de que dispone el centro y el aula.
- Ayudar y enriquecer la comprensión lectora y expresiva del alumnado.
- Leer todos los días en clase, mínimo unos 30 minutos.
- Leer en casa diariamente participando del préstamo de libros de las bibliotecas de centro y de aula.
- Enriquecer la expresión escrita a través de la lectura.

3.PRINCIPIOS GENERALES

Para la planificación de las actuaciones nuestro centro tendrá en consideración los siguientes aspectos como principios generales de actuación:

a. La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave por lo quetodas las áreas, materias y ámbito deben convertirlas en actuaciones propias de su ámbito de actuación.

b. Las programaciones didácticas de todas las áreas, materias o ámbitos incluirán actividades y tareaspara el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, en concreto para las prácticas lectoras, sin que supongan un trabajo paralelo, fuera de la planificación docente, de su metodología y evaluación. No debe convertirse en un tiempo de lectura aislado del resto de la función docente ordinaria.

c. Al organizar la práctica docente en el aula, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia sin dejar de atender a la oralidad, el debate y la oratoria.

d. Se pondrá especial atención en los procesos de tránsito escolar, ya sea entre ciclos o etapas. La planificación de las actuaciones relativas al tiempo de lectura debe tener en especial consideración lotratado en la normativa vigente en cuanto al tránsito curricular entre ciclos y etapas, dotando de continuidad, coordinación y coherencia pedagógica a dichas actuaciones y acuerdos adoptados en los distintos ámbitos de actuación.

e. Para la planificación del tiempo de lectura se podrá contar con todos los recursos del centro, en todocaso, con la biblioteca escolar.

4. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS PROPIOS

a) Usar el libro de lectura como el instrumento fundamental para el desarrollo de las habilidades lectoras y el aumento de las capacidades de expresión oral y lingüística.
b) Utilizar diversidad de estrategias de animación a la lectura y proporcionar una enseñanza adecuada al nivel lector de estos cursos.
c) Uso de la Biblioteca de aula como centro de préstamo.
d) Sistematización del uso de la Biblioteca de centro en el horario establecido para cada curso.
e) Utilización de la Biblioteca de Centro como eje de recursos y apoyo al aprendizaje desde todas las áreas.
f) Búsqueda y aplicación de estrategias para mejorar constantemente tanto la mecánica y la comprensión lectoras como la expresión oral.
g) En las programaciones didácticas se recogerán los principios metodológicos, que regirán el proceso de enseñanza-aprendizaje respecto de la lectura, la escritura y la expresión oral.

5. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Se deben diseñar modelos de formación lectora que tengan en consideración todos los aspectos anteriores y que contribuyan a que los jóvenes lectores adquieran las destrezas necesarias para dominar las prácticas letradas en entornos formales e informales. Lalectura en la actualidad es un proceso constructivo e interactivo en el que el lector se sirve de distintas estrategiaspara construir el significado y comprender tras la interacción con el texto. Desde esta óptica se ofrecen algunas orientaciones metodológicas generales para abordar la lectura en los diferentes contextos educativos. Su carácter es meramente orientativo y será cada centro el que deberá concretar el método que mejor se adapte a su realidad a través de la reflexión y el diseño de actuaciones pertinentes.

Los centros, al organizar su práctica docente en la etapa de Educación Primaria, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario de lectura planificada no inferior a 30 minutos para trabajar la comprensión (literal, inferencial y crítica) y la fluidez lectora en todos los cursos de la etapa.

Las actividades que se programen durante el tiempo de lectura reglado deberán potenciar la comprensión lectora y aprovecharán el carácter social de la lectura para promover la figura del mediador de lecturas, el intercambio deexperiencias, tertulias, clubes, debates dirigidos, así como la presentación oral y escrita de trabajos personalesdel alumnado o de grupo. Se procurará, además, el uso de diferentes tipos de textos continuos y discontinuos(multimodales), tanto de carácter literario como periodístico, divulgativo o científico, adecuados a la edad delalumnado. Para facilitar que se alcancen los objetivos previstos conviene diseñar estrategias metodológicas enfocadas a los distintos momentos de lectura; puesto que cabe recordar que antes, durante y después de leer los lectores usan destrezas lingüísticas, cognitivas y metacognitivas que, junto a sus conocimientos previos, le sirven para construir significado.

Por su parte, el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica garantizará la coordinación de los textos que seseleccionen para el alumnado, favoreciendo la configuración de itinerarios de lectura. Convendrá que la selección de textos resulte contextualizada con las áreas, materias, ámbitos, tareas, actividades o proyectos que se desarrollen de forma ordinaria.

Con carácter general, las actuaciones dirigidas a mejorar la competencia lectora del alumnado tendrán en consideración que la organización del tiempo de la lectura planificada deberá incluir tres momentos de desarrollo: antes, durante y después.

Antes:

Las actividades de prelectura deberán estar diseñadas para motivar el interés y para activar el mundo de referencias y conocimientos que previamente posee el alumnado. La presentación de conceptos, del vocabulario, del formato de lectura, entre otras cuestiones, se pueden sugerir como estrategias previas a la comprensión del texto.

En esta fase de la planificación se pueden introducir elementos de comprensión como causa y efecto, comparación y contraste, personificación o técnicas de trabajo intelectual. Es el momento de dotar de objetivos a la lectura y dirigir al alumnado a la necesidad de leer.

Durante:

Las actividades durante la lectura ayudan a establecer inferencias de distinto tipo, a la revisión y comprobación de lo que se ha leído, a la toma de conciencia sobre la entonación empleada, a una relectura formativa en distintas dimensiones textuales y a un proceso de autoaprendizaje.

Después:

Las actividades tras la prelectura y la lectura deben dirigirse a la recapitulación, puesta en práctica de lo leído, el debate de ideas, el uso del conocimiento adquirido en distintos contextos de aprendizaje.

Orientaciones sobre el tiempo de la lectura:

Antes de trabajar la lectura en el aula conviene recordar que esta se desarrolla para alcanzar distintos fines ypropósitos: para aprender, por placer e interés personal, para buscar y usar información, para participar en lasociedad o como experiencia literaria. Cada uno de estos propósitos debe abordarse con sus propios recursos y estrategias tanto para facilitar que se consoliden los objetivos fijados como para programar la planificación de los tiempos de lectura para cada sesión o para el curso académico. A continuación, se ofrecen orientaciones generales para el desarrollo del tiempo de la lectura:

a) El alumnado debe ser el lector experimental con los textos. Toda planificación debe considerar el fomento de dinámicas activas de lectura por parte del alumnado.
b) El canon de lecturas seleccionadas debe ser amplio, diverso y adecuado al nivel del alumnado. Si se pretende infundir

el deseo de leer es conveniente que, en la medida de lo posible, se tengan en cuenta los intereses de los estudiantes al mismo tiempo que se ofrecen clásicos literarios y escolares de distintasépocas, géneros y formatos. Esta combinación contribuirá a forjar su identidad lectora mientras amplíasu conocimiento del mundo y se aproxima al acervo cultural de las sociedades.

c) En relación con lo anterior es fundamental la función del mediador de lecturas, como figura que trata de acompañar al lector en los procesos de lectura para generar un sentido a la misma. Esta función no esexclusiva del profesorado, sino que puede hacerse extensiva al alumnado (mediante recomendaciones entre pares), a las familias y a otros miembros de la comunidad educativa con el objetivo de crear comunidades lectoras.
d) Crear situaciones de lecturas contextualizadas, significativas y relevantes, que favorezcan la transferenciade aprendizajes a otras materias, contextos y competencias de forma interdisciplinar.
e) Las actividades deberán perseguir la interacción del alumnado con cualquier tipo de texto y en situaciones comunicativas variadas. En la medida de lo posible, las propuestas de lectura perseguirán el fomento de experiencias placenteras que permitan apreciar su dimensión estética y ética.
f) Las propuestas planificadas deben propiciar la reflexión (guiada, en su caso) y el análisis crítico de lainformación que traslada el texto con el objetivo de abrir turnos de debate en torno a los temas de lectura, lo que conduce a recursos de iniciación a la oratoria y el debate.
g) En la selección de textos y obras del acervo cultural y/o literarias se tratará de que sean cercanas a laexperiencia del alumnado sin abandonar la importancia del patrimonio literario, cultural y artístico como conocimiento necesario.
h) Los textos seleccionados ayudarán al desarrollo de la competencia lingüística en el alumnado para poder organizar la información y convertirla en conocimiento.
i) En todo caso, el empleo adecuado de la lengua oral y escrita, con corrección gramatical y adecuaciónpragmática, estará guiado por modelos eficaces de comunicación y creación que tengan presentes la modalidad lingüística andaluza.

2. Orientaciones para la coordinación didáctica:

a) El Proyecto educativo incorporará los criterios generales para el tratamiento de la lectura y la escritura entodas las áreas y materias del currículo con objeto de que sean tenidos en cuenta en la elaboración de lascorrespondientes programaciones didácticas, con el fin de acercar la lectura al alumnado.
b) Las programaciones didácticas de todas las áreas, materias o, en su caso, ámbitos incluirán estrategias y actividades en lasque el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral.
c) El Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica fijará las líneas generales de actuación pedagógica enrelación con el tratamiento de la lectura y la escritura en el centro con objeto de facilitar la coordinación de todas las actuaciones que se realicen en el mismo. En este sentido, contará con el apoyo de las Áreas de Competencias, en su caso, y los coordinadores de ciclos y de los distintos planes y programas en elcentro.
d) El equipo de biblioteca y el docente responsable de la misma, ofrecerán ayuda y recursos para las actuaciones planificadas desde la bibliotecaescolar del centro, así como los programas que la impulsan, sin menoscabo de posibles colaboraciones con otras bibliotecas tanto públicas como de otros centros.

6. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y PROPUESTAS DE MEJORA

1. Dado que las actuaciones referidas al tratamiento de la competencia lingüística quedarán integradas en laplanificación y programación docente, se favorecerá una evaluación, seguimiento y propuestas de mejora quetengan como referente el nivel de competencia en comunicación lingüística del alumnado ya que todas las áreas, materias y/o ámbitos colaboran en el desarrollo de la misma.
2. El Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica velará por el cumplimiento y posterior evaluación de todas las actuaciones que se realicen en el centro en relación con el tratamiento de la lectura y la escritura en sus aspectosorganizativos y de aplicación en el aula y podrán establecer mecanismos propios de evaluación de las actuaciones.
3. La memoria de autoevaluación que elaboren los centros prestará una especial atención a la valoración de los logros y dificultades detectados en relación con el tratamiento de la lectura y de la escritura en el centro e incluirá, en todo caso, propuestas de mejora en este ámbito para su inclusión en el Plan de Centro, con temporalización, persona responsable e indicadores de calidad evaluables. Asimismo, tanto los planes de mejora

7. PROPUESTAS ESPECÍFICAS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN.

Como propuesta para conseguir los objetivos anteriores, se realizarán una serie de actividades, por un lado de carácter general, que afectarán a todo el profesorado y alumnado en las diferentes áreas, y por otro, de carácter más específico,

centrándonos en actividades más concretas de este plan.

7.1 ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA LECTURA EN LAS DIFERENTES ÁREAS.

Por medio del trabajo en equipo, los profesores trataremos de sistematizar los principios metodológicos que rigen el proceso de enseñanza y aprendizaje de la lectura y la expresión oral en todas las áreas.

Área de música

Lectura en voz alta de los enunciados de los ejercicios y expresión oral de ideas previas.

- Ejercicios de pronunciación, dicción, ritmo de palabras, onomatopeyas y textos breves.
- Lectura colectiva e individual de textos sobre teoría musical y biografía de compositores, que se acompañan de breves ejercicios para comprobar la comprensión de los textos a través de la expresión oral del alumnado.
- Lectura de mitos y leyendas de temas musicales, sobre los que han de buscar información y elaborar pequeños trabajos.

Área de Educación Física

- Afirmación de la lateralidad y orientación espacial.
- Elaboración de textos escritos y uso del libro de texto de esta asignatura.
- Lectura, explicación de juegos y uso de modelos de expresión oral para el aprendizaje de los mismos.

Área de Matemáticas

- Lectura de los problemas y ejercicios en alto para comprobar su comprensión.
- Metodología de resolución de problemas basada en la extracción de datos del enunciado, que al comprender su estructura origina una operación u operaciones, a través de las cuales se llega a la resolución del problema.
- Lectura de cifras y números de forma correcta.
- Ejercicios de lógica para afianzar la comprensión lectora.
- Uso de la expresión oral en la resolución de problemas y en la práctica del cálculo.

Área de Conocimiento del Medio.

- Lectura de las preguntas del tema y preguntas orales y por escrito para comprobar que entienden la información general y específica que exponen.
- Lectura en voz alta del tema.
- Búsqueda en enciclopedias, en Internet y en libros específicos. Posterior explicación con sus palabras.
- Visionado de recursos audiovisuales (TV, Youtube, etc) y posterior expresión oral de lo que han visto y entendido.

Área de Educación Artística

- Lectura y expresión oral de las actividades propuestas y resolución de las dudas que éstas pudieran suscitar.

Área de Lengua Castellana y Literatura

- Lectura de textos, en voz alta y en voz baja.
- Expresión oral de temas, conceptos,…
- Comprobación de la comprensión de lo leído: preguntas orales, preguntas por escrito, trabajos sobre los textos, etc.
- Realización de las actividades escritas sobre los textos dados.
- Resúmenes y esquemas en cada SDA. Exposiciones orales.
- Explicación, búsqueda en el diccionario y elaboración de un diccionario durante el curso con las palabras cuyos significados desconocen o han producido interés.
- Búsqueda de información sobre autores de lecturas realizadas en clase.
- Exposiciones orales de los trabajos realizados en grupo relativos a los desafíos de cada unidad.

7.2 ACTIVIDADES CONCRETAS PARA EL FOMENTO LECTURA

EDUCACIÓN INFANTIL

Las actividades relacionadas con la toma de contacto, animación y fomento hacia la lectura son planificadas y realizadas durante todo el curso escolar hacíendolas coincidir con centros de interés y motivacionales para nuestro alumnado:

- ✓ Lectura diaria de cuentos en asamblea.
- ✓ Préstamo de cuentos de la biblioteca de aula. Leen el cuento en casa con ayuda de las familias y realizan una ficha alusiva al cuento: título, personajes, dibujo…
- ✓ Lectura y trabajo sobre el cuento de cada Unidad Didáctica.
- ✓ Aprendizaje de adivinanzas, poesías, trabalenguas…
- ✓ Elaboración de cuentos grupales (dibujo y texto).
- ✓ Actividad "Los experimentos" donde describen "Qué necesitamos y pasos a seguir"
- ✓ **Actividad "Como mejorar mi mundo con Yuno"**

PRIMER CICLO

Los refuerzos del primer ciclo de primaria van dedicados al aprendizaje y fomento del hábito lector y la comprensión lectora. De esta forma, los profesores de refuerzos dedicarán, durante sus sesiones, un tiempo para dirigir la lectura en grupos de dos o tres alumnos durante espacios de breves minutos.

Libro forum y animaciones a la lectura basados en algunos de los libros seleccionados para cada curso durante todo el curso escolar.
Selección de libros. Se seleccionan un as serie de libros a lo largo del curso.

ACTIVIDADES CONCRETAS

- En este ciclo procuraremos avanzar en la mejora de la lectura comprensiva intentando, a su vez, motivar a los alumnos de forma que descubran el placer de la lectura por medio de distintas estrategias:
    1. Selección adecuada de textos, procurando que estos sean cercanos a los intereses de los alumnos y adaptados a su nivel, de forma que no se sientan desmotivados.
    2. Visitas a la biblioteca. Se puede asesorar a los alumnos sobre los libros que deben leer, aunque en este ciclo también consideramos importante que a veces tengan libertad para elegir los libros que les interesen dentro de su nivel y los puedan ojear y devolverlos o escogerlos según su gusto.
    3. En todas las áreas se realizará lectura de los temas en voz alta y se formularán preguntas y actividades orales o escritas para comprobar la comprensión lectora.

Con el mismo fin se han preparado las siguientes actividades para llevar a cabo durante el curso:

a. Mi diario de lectura: Tras leer un cuento o libro, los alumnos realizarán una ficha donde aparecerá: el título, autor, dibujos sobre lo que han leído, resumen…
b. El libro de texto para acercar el mundo de la literatura a nuestro alumnado. Especial interés cobran las lecturas existentes al principio de las unidades didácticas.
c. A través del cuento fomentaremos la lectura, el dibujo y la escritura con actividades en las que el niño debe dibujar desde un texto propuesto o escribir desde un dibujo dado.
d. Libro- forum en los tres trimestres del curso escolar.
e. Lectura de los enunciados de todas las áreas en voz alta.
f. Recopilación de adivinanzas, trabalenguas, refranes,…
g. Composición de una historia a partir de un inicio, participando toda la clase y las familias.
h. Proyecto "Enseño y cuento".
i. Lectura del "Libro viajero".
j. Proyecto "Mi objeto preferido".
k. Actividad "El protagonista de la semana".

l. Realización de “Miniteatros de clase”.

- En cuanto al tiempo dedicado a la enseñanza de la lectura, cada curso visitará la biblioteca. En el primer ciclo consideramos que es necesario enseñarles a leer a los alumnos y posteriormente, profundizar en la lectura comprensiva y en que los niños descubran la lectura como fuente de entretenimiento. Por tanto, trabajaremos la lectura de forma principalmente transversal, en todas las asignaturas y durante todos los días de la semana.
- Materiales y recursos a emplear.
    - Libros de texto.
    - Libros de lectura.
    - Libro para el libro-forum.
    - Material para la composición de la historia creada por los niños.

SEGUNDO CICLO

- Lectura de textos, en voz alta y en voz baja. La comprensión lectora: Leer es comprender
- La lectura y la expresión oral: entonación, pausas, velocidad, cadencia, expresividad, vivencia...
- Leer todos los días en clase, mínimo unos 30 minutos.
- Expresión oral de temas, conceptos,…
- Comprobación de la comprensión de lo leído: preguntas orales, preguntas por escrito, trabajos sobre los textos, etc.
- Realización de las actividades escritas sobre los textos dados.
- Resúmenes y esquemas
- Exposiciones orales.
- Explicación, búsqueda en el diccionario y elaboración de un diccionario durante el curso con las palabras cuyos significados desconocen o han producido interés.
- Búsqueda de información sobre autores de lecturas realizadas en clase.
- Exposiciones orales de los trabajos realizados en grupo relativos a los desafíos de cada unidad.
- Fomento del uso de biblioteca de aula y centro.
- Proyecto en el que alumno /a será el protagonista de la semana que consiste en que durante una semana expondrá cualquier tema de interés que la llame la atención también leerá un cuento o historia que le llame la atención (libro viajero)
- El libro viajero: ”Máquinas de problemas” y mi historia o libro preferido
- lectómetro
- Visionado de recursos audiovisuales (TV, Youtube, etc) y posterior expresión oral

TERCER CICLO

- FOMENTO DE BIBLIOTECA DE AULA (LECTURA INDIVIDUAL).
- FICHAS DE LECTURA DIGITALIZADAS Y EN FORMATO PAPEL.
- LECTURA COLECTIVA CON COLECCIONES DE LIBROS DE LA BIBLIOTECA DEL CENTRO.
- FOMENTO DE LECTURAS Y CUENTOS POR PARTE DE LA FAMILIA A TRAVÉS DE GRABACIONES EN LA CLASSROOM.
- ACTIVIDADES TIC DE ANIMACIÓN A LA LECTURA.
- AUDIOLIBROS INTERACTIVOS (TIC).
- FICHAS DE COMPRENSIÓN ESCRITA.
- PROYECTO DENOMINADO “BOOKTUBERS”.
- Mural lector, que se realiza de forma grupal cada vez que se lee un libro de las colecciones de la biblioteca.
- Lectómetro a través de avatar creados por los alumnos. Aquí se apuntarán los libros que se van leyendo.

AULAS ESPECÍFICAS

Las aulas específicas trabajarán:

AULA ESPECÍFICA A

- Organización de una biblioteca en el aula en la que semanalmente se realizará un servicio de préstamo. Estos libros se utilizarán sólo en el aula.
- Creación de libros personales adecuados a los diferentes niveles lingüísticos del alumnado.
- Estimulación de la alfabetización a través de recursos variados a lo largo de la jornada lectiva: rutinas, cuentos, lectura compartida, etc.

AULA ESPECÍFICA B

- Organización de una biblioteca en el aula en la que semanalmente se realizará un servicio de préstamo. Estos libros se utilizarán sólo en el aula.
- Fomentar las habilidades lectoras y de hábito lector a partir de actividades de lectura compartida.
- Programar tareas integradas globalizadas en cada SDA promoviendo el uso de la lectura en el aprendizaje

Los textos que se trabajarán son los siguientes:

E. INFANTIL

En educación infantil se trabajará básicamente la comprensión oral y escrita a través de distintos textos, para que el alumnado tenga una visión global de los distintos soportes y formatos escritos.

ACTIVI-DADES / MES	CUENTO, LIBROS Y ENCICLOPE-DIAS	POESÍA	CANCIÓN	TEXTO ORAL	PRENSA	CARTAS
OCTU-BRE						
NOVIEM-BRE						
DICIEM-BRE						
ENERO						
FEBRE-RO						
MARZO						
ABRIL						
MAYO						
JUNIO						

E. PRIMARIA

Trabajaremos la **lectura planificada** a través de los distintos textos en todas las asignaturas, adecuando los temas y vocabulario a todas las asignaturas.

ACTIVIDADES / MES	CUENTO	POESÍA	RECETAS	COMIC	NOTICIAS	CORRESPONDENCIA
OCTUBRE						
NOVIEMBRE						
DICIEMBRE						
ENERO						
FEBRERO						
MARZO						
ABRIL						
MAYO						
JUNIO						

Desde la lectura, haremos también hincapié en **la producción de textos** de distintos tipos, con una estructura de frases correctas, con claridad de ideas y con la ortografía adecuada. En cuanto al tamaño, se propone que al final de cada ciclo el alumnado sea capaz de redactar textos con las características anteriores y un tamaño de:

1º ciclo: 10 frases, 2º ciclo: 25 frases y 3º ciclo: 50 frases

8. OTRAS ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA

En el horario de cada clase está previsto el tiempo reglamentario que contempla la normativa.
Para el fomento de la lectura se trabajará el Proyecto de la biblioteca "YO LEO, ¿TU LEES?" incluido en el apartado de planes y proyectos del Plan de Centro.
Además se lleva a cabo un programa de lectura individualizado que denominamos EL LECTÓMETRO en el que cada semana o quincena se realiza un préstamo de las bibliotecas, bien de Centro o bien de Aula. Este programa se aplica en todos los niveles de Infantil y Primaria.

9. TEMPORALIZACIÓN

Todas las actividades se desarrollan durante el curso y serán programadas y evaluadas dentro de sus Situaciones de Aprendizaje correspondientes.

PLAN DE EXPRESIÓN ORAL

1. INTRODUCCIÓN

El artículo 6 del *Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía* señala que sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, **la expresión oral** y escrita, la comunicación audiovisual, la competenciadigital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento **se trabajarán en todas las áreas**.

La comunicación oral da lugar a contenidos que contribuirán de forma decisiva a la adquisición de la competencia en Comunicación Lingüística tales como: *dialogar, cohesión del discurso, comunicarse y conversar, disfrutar escuchando, leyendo o expresándose de forma oral son acciones que suponen habilidades para establecer vínculos y relaciones constructivas con los demás y con el entorno, por ello, la competencia de comunicación lingüística está presente en la capacidad efectiva de convivir y de resolver conflictos.*

Por otro lado debemos destacar el papel del lenguaje oral como instrumento para la igualdad, la construcción de relaciones iguales entre hombres y mujeres, la eliminación de estereotipos y expresiones sexistas. En esta misma línea, **la comunicación lingüística debe ser motor de la resolución pacífica de conflictos en la comunidad escolar.**

2. OBJETIVOS DEL PLAN DE EXPRESIÓN ORAL

- Mejorar la expresión oral del alumnado.
- Reflexionar y optimizar el tratamiento didáctico de la expresión oral en el aula.
- Diseñar y aplicar estrategias de expresión oral en el aula.
- Fomentar la capacidad de expresarse de forma oral en diferentes situaciones planteadas.
- Elaborar y producir por parte del alumnado materiales adaptados a cada nivel.
- Dinamizar y optimizar los recursos bibliográficos de que dispone el centro y el aula.
- Ayudar y enriquecer la capacidad expresiva del alumnado.

3. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL.

3.1 ACTIVIDADES GENERALES

Trabajaremos **la expresión oral** a través de las siguientes actividades:

1º. Lectura oral buscada por el alumnado, sobre libros, cuentos y/o temas que a ellos/as le interesen.
2º. Nombrar, explicar y comentar una noticia.
3º. Contar un relato literario (cuento, novela, leyenda,…).
4º. Dar una charla sobre el tema que a ellos/as le parezca interesante apoyada por un soporte gráfico.
5º. Leer entre todos/as el mismo libro en voz alta.
6º. Contar una experiencia (cumpleaños, viaje,…).

Todas estas actividades serán organizadas y elaboradas por los equipos de ciclo, con unas normas concretas. Además se entregará a las familias una nota donde se explica cada actividad y donde se dan pautas de preparación de dicha actividad junto con su hija/o.

Con objeto de fomentar la autonomía del alumnado se trabajarán los siguientes esquemas:

- Habrá un tiempo para realizar la explicación de las distintas actividades de enseñanza-aprendizaje, sobre 10 – 15 minutos, a continuación el alumnado podrá preguntar dudas y después realizará las mismas aplicando sus conocimientos y capacidades sin ayuda del adulto, salvo excepciones.
- Organizará y razonará sus respuestas, para lo que utilizará gráficos, esquemas, dibujos….
- Dar información visual y esquematizada.
- Dar un tiempo concreto para realizar las actividades de clase.
- Insistir en la caligrafía y ortografía.
- Establecer unas normas de formato de escritura:

  - Fecha.
  - Margen en los lados y al principio y final del texto.
  - Separación homogénea entre palabras y líneas.
  - Cuidar la limpieza.
  - Cuidar la caligrafía.

- Atención en la ortografía.

  - No dar información sobre las pruebas escritas u orales en el transcurso de estas.
  - Dar un tiempo limitado para realizar los controles.
  - La ortografía y organización de los trabajos se valorará a la hora de evaluar todas las materias.
  - Que las pruebas escritas contengan contenidos de más de un tema.
  - Que contengan actividades en las que tengan que interpretar la información.
  - Que en las pruebas y actividades escritas haya preguntas con distinto tipo de respuestas (cortas, que tengan que redactar, esquemas,…)

3.2 ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

- **SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL**

- Cuentos diarios. Actividad diaria donde se realizan preguntas de comprensión y expresión oral.
- Los cuentos viajan a casa. (Actividad de préstamo de cuentos de la biblioteca de aula).
- La mascota viaja a casa.
- Exposición al grupo-clase de "Experimentos".
- Exposición al grupo-clase de "Mi nombre".
- Exposición al grupo-clase "La mascota viaja a casa"
- Asamblea
- Exposición al grupo-clase "Como mejor mi mundo con Yuno"
- Ejercicios y actividades vinculadas al Programa comunicarnos "Siembra Estrellas" de A.L.

- **PRIMER Y SEGUNDO CICLO**

- Fomento de la investigación a través de las tics para documentarse antes de una exposición.
- Preparación de diferentes formatos de expresión para realizar la intervención ante el alumnado espectador de otros cursos (teatros, explicaciones de deportes favoritos, cuenta-cuentos, …)
- Exposiciones ante el grupo-clase sobre trabajos monográficos relacionados con las unidades didácticas en curso.
- Participación en la creación y preparación de teatros para otros niveles.
- Asistencia a dramatizaciones de otros grupos del nivel.
- Fomento de la participación familiar en la preparación de determinadas exposiciones de nivel de desarrollo más intenso.
- Actividades tic de animación a la expresión oral.
- Audiciones y comprensiones orales en cada unidad.
- Conferencias de clase en formato cartulina o digital.
- Debates dirigidos en tutoría durante la resolución de conflictos y a raíz de las actividades de los Proyectos de Paz, Convivencia y Coeducación.
- Concursos de opinión.
- Grabación de videos recomendando cuentos leídos.
- Elaborar una biblioteca ON-LINE/VIRTUAL con cuentos en pdf (de los que circularon en covid) sobre todo para motivación de la lectura y como elemento potenciador de la lectura comprensiva.
- Actividad "yo leo". Consiste en leer en grupo; el profesor da una noticia y los alumnos buscan dicha noticia para ver si es verdadera o falsa.
- "Cuentame". Actividad interactiva con el uso de las TIC (adjudicación de otra tutoría para poder realizarla)

✓ **Actividades específicas 1º CICLO**

- Realizar una enseñanza explicita de vocabulario no habitual.
  - ✓ Hacer definiciones previas de vocabulario pre-seleccionado de un texto informativo, literario…
  - ✓ Lectura, escucha y visionado del texto.
  - ✓ Utilización posterior del vocabulario (formación de oraciones, búsqueda de otros textos, sinónimos …
  - ✓ Crear compañeros de lectura: en parejas, puesta en común del progreso de una lectura realizada de forma autónoma. Los compañeros comparte su experiencia y su progreso de forma regular.

- ✓ **Actividades específicas para 2º CICLO**
  - Exposición oral de trabajos de investigación (3º y 4). Los trabajos se expondrán en el grupo de clase.

- Realizar una enseñanza explicita de vocabulario no habitual.
- Hacer definiciones previas de vocabulario pre-seleccionado de un texto informativo, literario…
- Lectura, escucha y visionado del texto.
- Utilización posterior del vocabulario (formación de oraciones, búsqueda de otros textos, sinónimos …
- Crear compañeros de lectura: en parejas, puesta en común del progreso de una lectura realizada de forma autónoma. Los compañeros comparte su experiencia y su progreso de forma regular.
- **Exposición de proyectos.**
- **El libro viajero:**
- **Leer una historia o lectura preferida.**

- **<u>TERCER CICLO</u>**

- CONFERENCIAS E INVESTIGACIONES DE CLASE (mediante una presentación multimedia).
- DEBATES DIRIGIDOS, de diferentes temáticas.
- NOTICIARIO DE CLASE.
- EXPOSICIÓN DE LOS PRODUCTOS FINALES DE LAS TAREAS COMPETENCIALES (ANUNCIOS, DIARIOS …), en diferentes áreas.
- DRAMATIZACIONES de textos en diferentes áreas.
- "TE RECOMIENDO": Reseñas de libros leídos, a través de vídeos o de exposiciones en clase.
- RADIO ESCOLAR: actividades derivadas de esta.
- PROYECTOS ORALES desde la 1ª y 2ª lengua extranjera.
- EXPOSICIONES ORALES DE SABERES de lengua o matemáticas (a partir del segundo trimestre).

- **<u>AULAS ESPECÍFICAS</u>**

  Desde las aulas específicas se tr6abajará el Plan de expresión oral desde:

  - Las Asambleas diarias priorizando la comunicación oral /SAAC con la finalidad de mejorar la comprensión y expresión de nuestro alumnado.
  - Actividades grupales y juegos de roles (Cocina, cine, salidas al entorno y a través del proyecto).
  - Juegos de onomatopeyas, canciones, cuentos ilustrados, poesías ilustradas.

PLAN DE RAZONAMIENTO MATEMÁTICO Y PENSAMIENTO LÓGICO

PROYECTO PARA EL FOMENTO DEL RAZONAMIENTO MATEMÁTICO A TRAVÉS DEL PLANTEAMIENTO Y LA RESOLUCIÓN DE RETOS Y PROBLEMAS EN EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

1. INTRODUCCIÓN

Teniendo como referencia las INSTRUCCIONES DE LA VICECONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL,SOBRE LAS MEDIDAS PARA EL FOMENTO DEL RAZONAMIENTO MATEMÁTICO A TRAVÉS DEL PLANTEAMIENTO Y LA RESOLUCIÓN DE RETOS Y PROBLEMAS EN EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓNPRIMARIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, las Matemáticas constituyen uno de los mayores logros culturales e intelectuales de la humanidad. El patrimonio que suponen adquiere un valor fundamental en la educación del alumnado, especialmente enlas etapas iniciales y básicas de la enseñanza. Un patrimonio necesario para que nuestro alumnado se desenvuelva con éxito en la vida cotidiana, y para poder afrontar los grandes retos presentes y futuros, para los que el conocimiento instrumental y la capacidad de razonamiento que aportan las Matemáticas, son aprendizajes fundamentales. En este sentido, el aprendizaje de las Matemáticas suscita un interés social,tanto por la necesidad del desarrollo personal y académico de nuestro alumnado, como por la importanciade las mismas para su futuro profesional.

A la vez, son numerosos los estudios y las iniciativas que, últimamente, se vienen desarrollando en relacióncon la didáctica de las Matemáticas, con el uso aplicado de las mismas en los contextos cotidianos, y con lanecesidad del desarrollo del razonamiento. Por otra parte, son tradicionales las dificultades asociadas a suaprendizaje que, como para otras áreas o materias, pueden derivarse de percepciones sociales y prejuiciosconstruidos a lo largo de los años, o bien de un enfoque inadecuado de las mismas. Así pues, resulta muyimportante desarrollar en el alumnado las herramientas y saberes básicos de las Matemáticas que les permitan desenvolverse tanto en contextos personales, sociales, académicos, científicos y laborales. Teniendo en cuenta, además, que la investigación en didáctica ha demostrado que el rendimiento en Matemáticas puede mejorar si se cuestionan prejuicios y se desarrollan los procesos de enseñanza y aprendizaje adecuados, vinculados con actitudes y emociones positivas hacia las Matemáticas.

Por otro lado, resolver problemas, retos o situaciones, no es solo un objetivo del aprendizaje de las Matemáticas, sino que también es una de las principales formas de aprender Matemáticas. Si razonar es laacción de ordenar ideas, en la resolución de retos y problemas destacan procesos como su interpretación,la traducción al lenguaje matemático, la aplicación de estrategias Matemáticas, la evaluación del proceso yla comprobación de la validez de las soluciones. Relacionado con la resolución de problemas se encuentrael pensamiento computacional. Este incluye el análisis de datos, la organización lógica de los mismos, la búsqueda de soluciones en secuencias de pasos ordenados y la obtención de soluciones. El desarrollo matemático, a través de la resolución de problemas, debe iniciarse desde edades tempranas, partiendo dela matemática natural desarrollada a lo largo de la historia y sobre la cual, mediante la manipulación y la comprensión, ir avanzando e interconectando con el resto de los aprendizajes de las distintas áreas y materias, en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

2. OBJETIVOS

Los objetivos del desarrollo del razonamiento lógico matemático son:

a) Fijar los principios generales que sirvan de referencia para la puesta en marcha de medidas metodológicas y organizativas para el desarrollo del razonamiento matemático del alumnado.
b) Facilitar orientaciones didácticas y metodológicas destinadas al desarrollo de las competenciasespecíficas propias de las Matemáticas, mediante prácticas docentes adecuadas a la etapa educativa y laedad del alumnado.
c) Establecer el planteamiento y la resolución de problemas como un eje fundamental en la enseñanza de las Matemáticas, por su importancia en la vida cotidiana y porque a través de ellos se desarrollan las competencias específicas propias de esta disciplina, con especial atención al pensamiento computacional,el razonamiento, y las capacidades de representación y comunicación.
d) Identificar las conexiones y aplicar las Matemáticas en otras áreas, materias o ámbitos del currículo.

3. PRINCIPIOS PARA EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO

El planteamiento y la resolución de problemas debe ser la columna vertebral y práctica habitual en el aulapara abordar el conjunto de capacidades y saberes propios del área o materia de Matemáticas, para lo quese enumeran los siguientes principios generales:

a. Las actividades para el desarrollo de la competencia matemática, deberán tener un carácter eminentemente instrumental y vinculado a otras áreas del conocimiento, como las ciencias naturales, lasciencias sociales, el arte, la música, o la tecnología.

b. El desarrollo de la competencia matemática debe ir desde lo concreto y cercano a lo abstracto y lejano ala realidad del alumnado. Por tanto, las actividades que se propongan deberán avanzar, con sentido de progresión y profundización, partiendo de entornos muy cercanos y manipulativos, en la Educación Infantil,progresivamente más concretos en la Educación Primaria y, por último, más formales y abstractos según seavanza en la Educación Secundaria Obligatoria.
c. Se utilizarán diferentes tipologías de situaciones problemáticas según el currículo y las características delalumnado de cada etapa. De manera que, progresivamente, se abarquen un amplio abanico de las mismas.
d. Los centros deberán diseñar para cada etapa educativa un itinerario de problemas organizados, de manera que se avance en creciente grado de dificultad y exigencia. Para lo que es necesario el trabajo colaborativo del profesorado. A tales efectos se facilita como recurso de apoyo lo recogido en el Anexo delas presentes Instrucciones.
e. La resolución de situaciones problemáticas deberá contar con un método común, acordado en el centro,con las estrategias adecuadas según las características de la etapa y la edad del alumnado, sin perjuicio deestimular en el alumnado la búsqueda de estrategias propias de resolución de problemas.
f. Los saberes básicos se seleccionarán de acuerdo con las situaciones problemáticas que se planteen. Demanera que en el conjunto de situaciones planteadas en un ciclo o una etapa se abarquen el mayor númeroposible de saberes.
g. Tanto en el planteamiento de las situaciones problemáticas, como en los procesos para su resolución, dereflexión y comunicación se desarrollarán una combinación de actividades para todo el grupo, para pequeños grupos o equipos, así como individuales. La interacción contribuye a la reflexión y, en definitiva,mejora la comprensión.
h. En el proceso de planteamiento y resolución de problemas se utilizará el lenguaje verbal, en formato deasamblea, de diálogo y, finalmente, individual, para reflexionar en las diferentes fases, así como sobre elresultado obtenido.
i. Los procesos guiados y el modelado del profesorado, son fundamentales en el desarrollo de la competencia matemática, debiéndose adaptar al momento y a la tipología del alumnado.
j. La resolución de problemas debe contribuir a fomentar en el alumnado una actitud positiva hacia las Matemáticas. Esta se logra cuando el alumnado se siente capacitado para la aplicación de procesos de razonamiento lógico y resolución de problemas, lo que se logra dedicando tiempo y esfuerzo, pero tambiénen ambientes que propicien la seguridad necesaria para el afrontamiento de estos aprendizajes. Por lo queel profesorado debe favorecer la búsqueda de soluciones, así como la perseverancia hasta lograr encontrarlas, evitando el rechazo y la inseguridad.
k. La evaluación de los aprendizajes debe ir en consonancia con este planteamiento de resolución de problemas. En este sentido, debe valorarse el progreso del alumnado en la búsqueda de soluciones, en eldesarrollo de estrategias de razonamiento, es decir en los procesos seguidos, y no solo en los resultados. Para lo que se requieren otros procedimientos e instrumentos, más allá de las pruebas escritas.

4. PLANIFICACIÓN E IMPLANTACIÓN

Con objeto de sistematizar el planteamiento y la resolución de retos y problemas, en las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, cada semana se establecerá un tiempo definido enel horario. El mismo, en aplicación de los principios pedagógicos regulados en los Decretos por los que seestablecen la ordenación y el currículo de ambas etapas, deberá distribuirse en tres días distintos con unaduración de, al menos, 30 minutos cada uno. En el segundo ciclo de Educación Infantil, dado el carácterglobal que caracteriza a esta etapa, la dedicación a la resolución de retos y problemas se hará de forma integrada en el desarrollo de las diferentes áreas o ámbitos de experiencia. Este tiempo se dedicará a la resolución de una o varias situaciones problemáticas en las que se siga la secuencia establecida para la interpretación del problema y análisis de las preguntas planteadas, aplicación de estrategias de análisis yresolución, comunicación y discusión de los resultados. Poniendo el foco, de esta forma, en los procesos derazonamiento y resolución creativa de problemas.

5. RAZONAMIENTO MATEMÁTICO Y PENSAMIENTO LÓGICO

¿Qué es el razonamiento matemático?

Se trata de un **razonamiento lógico**, donde se realizan operaciones matemáticas con otras técnicas distintas a la secuenciación de números. Este tipo de **razonamiento matemático** aparece en los niños a distintas edades, no todos llevan el mismo ritmo de aprendizaje.

La evolución en el **razonamiento matemático** puede ser temprana o tardía, pero no hay que preocuparse, los niños deben ir a su ritmo e ir aprendiendo de manera adaptativa el proceso.

Consejos para impulsar el pensamiento matemático

Las matemáticas están en todo lo que nos rodea, por lo que es importante desarrollarlas para que los niños perciban la realidad que les concierne. La resolución de conflictos, la habilidad en la socialización y simplemente jugar, muchas veces requieren de un buen **pensamiento lógico matemático**, por lo que vamos a dar una serie de consejos para poder impulsarlo.

La mejor manera para trabajarlo es mediante juegos de aprendizaje para mejorar las capacidades de identificar, relacionar y operar. Para que todo vaya bien debemos trabajar por partes. Todo esto puede empezar con algunas pautas como:

1. **Tenemos que evitar comparaciones y la obligación.** Como ya hemos dicho, cada niño aprende a su ritmo, por lo que es importante hacer que las actividades no sean obligatorias, sino más bien adaptar el aprendizaje a cosas que llamen la atención al alumno.
2. **Algo sencillo que se puede hacer para empezar es plantear retos cotidianos**. Hay que tener cuidado con sobre-estimular o presionar al alumno, ya que si planteamos tareas difíciles de resolver, corremos el riesgo de desmotivar y hacer que las tareas y actividades sean aburridas o que carezcan de interés. Eso si, no le des la respuesta sin esperar, dejando que piense y de su respuesta. Aunque la respuesta sea errónea, debe reflexionar y ser crítico.
3. **Juegos de memoria, de emparejar o diferenciar**: pueden ser perfectos para empezar a desarrollar el pensamiento matemático. De esta forma, enseñaremos la relación de correspondencia, cantidad y ubicación, empezando a tener las primeras nociones numéricas.

Como podemos ver las pautas son muy sencillas de seguir, ya que se trata simplemente de no ejercer una presión sobre los niños (sobre todo si tienen dificultades educativas), plantear retos cotidianos y basar el juego y las actividades como principal método de aprendizaje.

6. DESARROLLO DEL PENSAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO.

Maneras de estimular el pensamiento lógico matemático

Con estos primeros pasos podremos empezar a distinguir entre distintos conceptos como mucho y poco, entre grande y pequeño, entre largo y corto y un largo etcétera, además de empezar a distinguir entre distintas figuras geométricas, empezar a crear una relación con los números y su significado, así como trabajar con nociones espaciales y temporales. Estos atributos sentarán las bases del **pensamiento matemático** y nos ayudará en un futuro para establecer una relación más compleja con los números y el cálculo. De esta forma, ayudaremos al desarrollo cognitivo de los más pequeños. Ya no se trata simplemente de trabajar el **pensamiento lógico matemático**, sino sentar una base para el conocimiento y el aprendizaje en general.

Bien es cierto que las matemáticas nos ayudan en muchos aspectos cotidianos de nuestra vida, pero también trabajaremos aspectos como la memoria, la organización y la resolución de problemas.

Hay distintas maneras de estimular el pensamiento lógico matemático, por lo que dividiremos las actividades y los juegos en 2 bloques principales según lo que hemos comentado anteriormente.

- **Bloque lógico**, donde se incluirán actividades y juegos que trabajen **conceptos básicos** como colores, formas y tamaños. De esta forma, empezaremos a fortalecer el pensamiento lógico y la asociación. En este punto, podemos utilizar también actividades y juegos de comparación y clasificación para trabajar la memoria y la orientación especial y temporal.

- **Bloque matemático**, donde empezaremos a utilizar números y cantidades, partiendo de las cuentas básicas de las matemáticas. Podemos hacerlo de una manera más abstracta, de modo que demos valor a ciertos objetos en vez de utilizar números.

6.1 DESARROLLO DEL PENSAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO EN EL SEGUNDO CICLO DE INFANTIL.

Razonamiento lógico-matemático

- Actividades diarias de la rutina en asamblea: contar alumnos, cuántos niños hay, cuántas niñas, sumamos en total, cuántos han faltado....

Actividades en gran grupo (juegos):

- Calendario mensual, días de la semana, días que tiene el mes, cuantos días quedan para terminar la semana, cuantos días faltan para...
- Clasificaciones, seriaciones, diferencias, pertenencia al grupo, no pertenencia...
- Sumas y restas manipulativas.
- Juegos de ABN.
- Juegos matemáticos.
- Regletas (composición y descomposición)

- Propiedades de los elementos (tamaño, grosor, forma geométrica, volumen, color...)
Actividades individuales:
- Fichas de trabajo individual.
- Juegos manipulativos (juegos matemáticos y de ABN).
- Resolución de problemas.

6.2 DESARROLLO DEL PENSAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO EN EL PRIMER CICLO DE PRIMARIA.

El Equipo de ciclo determina las siguientes actividades lógico matemáticas:
Realización de puzles, puzles con rectas y sumas. y puzles interactivos.
Hacer el Tangram.
El "problemón" donde se expone un problema en el aula y se buscan diferentes formas de resolverlo.
Enigmas lógicos.
Secuencias temporales.
Sudokus .

6.3 DESARROLLO DEL PENSAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO EN EL SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA.

Lectura de los problemas y ejercicios en alto para comprobar su comprensión.
Metodología de resolución de problemas basada en la extracción de datos del enunciado, que al comprender su estructura origina una operación u operaciones, a través de las cuales se llega a la resolución del problema.
Lectura de cifras y números de forma correcta.
Ejercicios de lógica para afianzar la comprensión lectora
Uso de la expresión oral en la resolución de problemas y en la práctica del cálculo.
Participación en el programa STEAM.
Rutina de trabajo semanal de cálculo mental: "Método Quinzet de cálculo y resolución de problemas"
Libro viajero: "Máquinas de problemas": Inventar un problema.
Actividades interactivas de cálculo mental.
Juegos matemáticos: sudokus, gamificación…

6.4 DESARROLLO DEL PENSAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO EN EL TERCER CICLO DE PRIMARIA

-Cálculo mental. Estrategias
-Problemas exprés: enunciados cortos para pensar.
-Sudoku.
-Juego de barcos.
-Descubrir códigos secretos.
-Problemas/ juegos de lógica.
-Descubrir diferencias.
-Jugar con las cifras: escribir mayor o menor número…
"Del juego cifras y letras", conseguir el número exacto o aproximado.
-Redondeo de números.
-Inventar problemas según operaciones dadas.
- Ordenar secuencias de palabras o numéricas.
-Problemas del "Qué he aprendido".
- Encontrar el dato que sobra.

6.5 DESARROLLO DEL PENSAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO EN LAS AULAS ESPECÍFICAS

Plan para el desarrollo del pensamiento matemático aulas específicas.

Para el trabajo matemático se empleará la sesión de la asamblea, donde se trabajará:
- El hoy, ayer y mañana.
- Los números del 1 al 31 con el calendario, aprovechando con el ayer, hoy y mañana para trabajar el anterior y posterior.
- A través del conteo de niñas que han venido a clase y los que han faltado. Realizamos sumas para contabilizar la totalidad del alumnado que hay en el aula.
- También se trabajan series de colores para el nivel más básico coloreando un gusano (rojo,azul) a través de la ayuda de canciones .
- A nivel más avanzado se realizan series numéricas ascendentes hasta el 100 y descendentes desde el 10. Realizamos juegos simbólicos como ir al cine y pagar la entrada y las palomitas.

- Suma y resta acompañadas de la manipulación: Que el niño realice diferentes acciones sobre los objetos, añada, quite, separe, clasifique…

ANEXOS

TUTORÍA - ENTREVISTA CON LA FAMILIA

ALUMNO/A: _____

TUTOR/A: _____

FECHA DE LA TUTORÍA: _____

MOTIVO: _____

LENGUA	FALTA A CLASE:	TRABAJA EN CLASE:	HACE TAREAS:	SE COMPORTA:	NECESITA ESTUDIAR:	CUADERNO:
NOTAS:	☐ NUNCA ☐ ALGUNA VEZ ☐ A VECES ☐ MUCHO ☐ MUCHÍSIMO	☐ MUY BIEN ☐ BIEN ☐ REGULAR ☐ MAL ☐ MUY MAL	☐ SIEMPRE ☐ CASI SIEMPRE ☐ A VECES ☐ CASI NUNCA ☐ NUNCA	☐ MUY BIEN ☐ BIEN ☐ REGULAR ☐ MAL ☐ MUY MAL	☐ COMO HASTA AHORA ☐ UN POCO MÁS ☐ MUCHO MÁS ☐ MUCHÍSIMO MÁS ☐ NO ESTUDIA NADA	☐ MUY BIE ☐ BIEN ☐ INCOMPLETO ☐ MAL ☐ MUY MAL
	OTRAS POSIBLES OBSERVACIONES:					

MATEMÁTICAS	FALTA A CLASE:	TRABAJA EN CLASE:	HACE TAREAS:	SE COMPORTA:	NECESITA ESTUDIAR:	CUADERNO:
NOTAS:	☐ NUNCA ☐ ALGUNA VEZ ☐ A VECES ☐ MUCHO ☐ MUCHÍSIMO	☐ MUY BIEN ☐ BIEN ☐ REGULAR ☐ MAL ☐ MUY MAL	☐ SIEMPRE ☐ CASI SIEMPRE ☐ A VECES ☐ CASI NUNCA ☐ NUNCA	☐ MUY BIEN ☐ BIEN ☐ REGULAR ☐ MAL ☐ MUY MAL	☐ COMO HASTA AHORA ☐ UN POCO MÁS ☐ MUCHO MÁS ☐ MUCHÍSIMO MÁS ☐ NO ESTUDIA NADA	☐ MUY BIE ☐ BIEN ☐ INCOMPLETO ☐ MAL ☐ MUY MAL
	OTRAS POSIBLES OBSERVACIONES:					

CIENCIAS	FALTA A CLASE:	TRABAJA EN CLASE:	HACE TAREAS:	SE COMPORTA:	NECESITA ESTUDIAR:	CUADERNO:
NOTAS:	☐ NUNCA ☐ ALGUNA VEZ ☐ A VECES ☐ MUCHO ☐ MUCHÍSIMO	☐ MUY BIEN ☐ BIEN ☐ REGULAR ☐ MAL ☐ MUY MAL	☐ SIEMPRE ☐ CASI SIEMPRE ☐ A VECES ☐ CASI NUNCA ☐ NUNCA	☐ MUY BIEN ☐ BIEN ☐ REGULAR ☐ MAL ☐ MUY MAL	☐ COMO HASTA AHORA ☐ UN POCO MÁS ☐ MUCHO MÁS ☐ MUCHÍSIMO MÁS ☐ NO ESTUDIA NADA	☐ MUY BIE ☐ BIEN ☐ INCOMPLETO ☐ MAL ☐ MUY MAL
	OTRAS POSIBLES OBSERVACIONES:					

INGLÉS	FALTA A CLASE:	TRABAJA EN CLASE:	HACE TAREAS:	SE COMPORTA:	NECESITA ESTUDIAR:	CUADERNO:
NOTAS:	☐ NUNCA ☐ ALGUNA VEZ ☐ A VECES ☐ MUCHO ☐ MUCHÍSIMO	☐ MUY BIEN ☐ BIEN ☐ REGULAR ☐ MAL ☐ MUY MAL	☐ SIEMPRE ☐ CASI SIEMPRE ☐ A VECES ☐ CASI NUNCA ☐ NUNCA	☐ MUY BIEN ☐ BIEN ☐ REGULAR ☐ MAL ☐ MUY MAL	☐ COMO HASTA AHORA ☐ UN POCO MÁS ☐ MUCHO MÁS ☐ MUCHÍSIMO MÁS ☐ NO ESTUDIA NADA	☐ MUY BIE ☐ BIEN ☐ INCOMPLETO ☐ MAL ☐ MUY MAL
	OTRAS POSIBLES OBSERVACIONES:					

FRANCÉS	FALTA A CLASE:	TRABAJA EN CLASE:	HACE TAREAS:	SE COMPORTA:	NECESITA ESTUDIAR:	CUADERNO:
NOTAS:	☐ NUNCA ☐ ALGUNA VEZ ☐ A VECES ☐ MUCHO ☐ MUCHÍSIMO	☐ MUY BIEN ☐ BIEN ☐ REGULAR ☐ MAL ☐ MUY MAL	☐ SIEMPRE ☐ CASI SIEMPRE ☐ A VECES ☐ CASI NUNCA ☐ NUNCA	☐ MUY BIEN ☐ BIEN ☐ REGULAR ☐ MAL ☐ MUY MAL	☐ COMO HASTA AHORA ☐ UN POCO MÁS ☐ MUCHO MÁS ☐ MUCHÍSIMO MÁS ☐ NO ESTUDIA NADA	☐ MUY BIE ☐ BIEN ☐ INCOMPLETO ☐ MAL ☐ MUY MAL
	OTRAS POSIBLES OBSERVACIONES:					

MÚSICA	FALTA A CLASE:	TRABAJA EN CLASE:	HACE TAREAS:	SE COMPORTA:	NECESITA ESTUDIAR:	CUADERNO:
NOTAS:	☐ NUNCA ☐ ALGUNA VEZ ☐ A VECES ☐ MUCHO ☐ MUCHÍSIMO	☐ MUY BIEN ☐ BIEN ☐ REGULAR ☐ MAL ☐ MUY MAL	☐ SIEMPRE ☐ CASI SIEMPRE ☐ A VECES ☐ CASI NUNCA ☐ NUNCA	☐ MUY BIEN ☐ BIEN ☐ REGULAR ☐ MAL ☐ MUY MAL	☐ COMO HASTA AHORA ☐ UN POCO MÁS ☐ MUCHO MÁS ☐ MUCHÍSIMO MÁS ☐ NO ESTUDIA NADA	☐ MUY BIE ☐ BIEN ☐ INCOMPLETO ☐ MAL ☐ MUY MAL
	OTRAS POSIBLES OBSERVACIONES:					

PLÁSTICA	FALTA A CLASE:	TRABAJA EN CLASE:	HACE TAREAS:	SE COMPORTA:	NECESITA ESTUDIAR:	CUADERNO:

NOTAS:	☐ NUNCA ☐ ALGUNA VEZ ☐ A VECES ☐ MUCHO ☐ MUCHÍSIMO	☐ MUY BIEN ☐ BIEN ☐ REGULAR ☐ MAL ☐ MUY MAL	☐ SIEMPRE ☐ CASI SIEMPRE ☐ A VECES ☐ CASI NUNCA ☐ NUNCA	☐ MUY BIEN ☐ BIEN ☐ REGULAR ☐ MAL ☐ MUY MAL	☐ COMO HASTA AHORA ☐ UN POCO MÁS ☐ MUCHO MÁS ☐ MUCHÍSIMO MÁS ☐ NO ESTUDIA NADA	☐ MUY BIE ☐ BIEN ☐ INCOMPI TO ☐ MAL ☐ MUY MAI
	OTRAS POSIBLES OBSERVACIONES:					

CIUDADANÍA / P. DIGITAL	**FALTA A CLASE:**	**TRABAJA EN CLASE:**	**HACE TAREAS:**	**SE COMPORTA:**	**NECESITA ESTUDIAR:**	**CUADERNO:**
NOTAS:	☐ NUNCA ☐ ALGUNA VEZ ☐ A VECES ☐ MUCHO ☐ MUCHÍSIMO	☐ MUY BIEN ☐ BIEN ☐ REGULAR ☐ MAL ☐ MUY MAL	☐ SIEMPRE ☐ CASI SIEMPRE ☐ A VECES ☐ CASI NUNCA ☐ NUNCA	☐ MUY BIEN ☐ BIEN ☐ REGULAR ☐ MAL ☐ MUY MAL	☐ COMO HASTA AHORA ☐ UN POCO MÁS ☐ MUCHO MÁS ☐ MUCHÍSIMO MÁS ☐ NO ESTUDIA NADA	☐ MUY BIE ☐ BIEN ☐ INCOMPI TO ☐ MAL ☐ MUY MAI
	OTRAS POSIBLES OBSERVACIONES:					

RELIGIÓN / VALORES	**FALTA A CLASE:**	**TRABAJA EN CLASE:**	**HACE TAREAS:**	**SE COMPORTA:**	**NECESITA ESTUDIAR:**	**CUADERNO:**
NOTAS:	☐ NUNCA ☐ ALGUNA VEZ ☐ A VECES ☐ MUCHO ☐ MUCHÍSIMO	☐ MUY BIEN ☐ BIEN ☐ REGULAR ☐ MAL ☐ MUY MAL	☐ SIEMPRE ☐ CASI SIEMPRE ☐ A VECES ☐ CASI NUNCA ☐ NUNCA	☐ MUY BIEN ☐ BIEN ☐ REGULAR ☐ MAL ☐ MUY MAL	☐ COMO HASTA AHORA ☐ UN POCO MÁS ☐ MUCHO MÁS ☐ MUCHÍSIMO MÁS ☐ NO ESTUDIA NADA	☐ MUY BIE ☐ BIEN ☐ INCOMPI TO ☐ MAL ☐ MUY MAI
	OTRAS POSIBLES OBSERVACIONES:					

E F	**FALTA A CLASE:**	**MOTIVACIÓN CLASE:**	**SE ESFUERZA:**	**SE COMPORTA:**	**HÁBITOS SALUDABLES:**	**TRABAJOS:**
NOTAS:	☐ NUNCA ☐ ALGUNA VEZ ☐ A VECES ☐ MUCHO ☐ MUCHÍSIMO	☐ MUY BIEN ☐ BIEN ☐ REGULAR ☐ MAL ☐ MUY MAL	☐ SIEMPRE ☐ CASI SIEMPRE ☐ A VECES ☐ CASI NUNCA ☐ NUNCA	☐ MUY BIEN ☐ BIEN ☐ REGULAR ☐ MAL ☐ MUY MAL	☐ MUY BIENOS ☐ BIENOS ☐ REGULARES ☐ MALOS ☐ MUY MALOS	☐ MUY BIE ☐ BIEN ☐ INCOMPI TO ☐ MAL ☐ MUY MAI
	OTRAS POSIBLES OBSERVACIONES:					

ENTREVISTA Nº: _____
ASISTE (PADRE / MADRE / TUTOR LEGAL). NOMBRE: _____

TEMAS TRATADOS:

_____
_____
_____
_____
_____

ACUERDOS ALCANZADOS:

_____
_____
_____
_____

TUTOR/A **QUEDO ENTERADO/A PADRE/MADRE/TUTOR LEGAL**

ÁREA DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA - GRUPO: SDA:
CURSO: 2025-26

NOMBRE DEL ALUMNADO	LECTURA COMPLENSIVA 20%		EXPRESIÓN/ COMPRENSIÓN ORAL 20%		COMPOSICIÓN ESCRITA 20%		LIBRETA 20%		TRABAJO DIARIO 20%		EVALUACIÓN GLOBAL					
1.																
2.																
3.																
4.																
5.																
6.																
7.																
8.																
9.																
10.																
11.																
12.																
13.																
14.																
15.																
16.																
17.																
18.																
19.																
20.																
21.																
22.																
23.																
24.																
25.																

ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - GRUPO: SDA:
CURSO: 2025-26

NOMBRE DEL ALUMNADO	LECTURA 10%	GRAMATICA Y ORTOGRAFÍA 10%	CALIGRAFÍA Y LIBRETA 10%	TRAB. DIARIO 10%	EXPRESIÓN ORAL 10%	PRUEBA EVAL. 50%	EVALUACIÓN GLOBAL		
1.									
2.									
3.									
4.									
5.									
6.									
7.									
8.									
9.									
10.									
11.									
12.									
13.									
14.									
15.									
16.									
17.									
18.									
19.									
20.									
21.									
22.									
23.									
24.									

ÁREA DE MATEMÁTICAS - GRUPO: SDA: CURSO: 2025 – 26

NOMBRE DEL ALUMNADO	NUMERACIÓN Y CÁLCULO 10%		RES. PROBLEMAS Y TRATAMIENTO INF. 10%		GEOMETRIA/MEDIDAS/MAGNITUDES 10%		TRABAJO DIARIO 10%		LIBRETA 10%		PRUEBA EVAL. 50%		EVALUACIÓN GLOBAL			
1.																
2.																
3.																
4.																
5.																
6.																
7.																
8.																
9.																
10.																
11.																
12.																
13.																
14.																
15.																
16.																
17.																
18.																
19.																
20.																
21.																
22.																
23.																
24.																
25.																

ÁREA DE VALORES SOCIALES Y CÍVICOS - GRUPO: SDA:
CURSO: 2025-26

NOMBRE DEL ALUMNADO	LECTURA COMPLENSIVA 20%		EXPRESIÓN / COMPRENSIÓN ORAL 20%		COMPOSICIÓN ESCRITA 20%		LIBRETA 20%		TRABAJO DIARIO 20%		EVALUACIÓN GLOBAL					
1.																
2.																
3.																
4.																
5.																
6.																
7.																
8.																
9.																
10.																
11.																
12.																
13.																
14.																
15.																
16.																
17.																
18.																
19.																
20.																
21.																
22.																
23.																

PRIMARIA

ESTUDIO DE LOS RESULTADOS DE EVALUACIÓN….CURSO……NIVEL…. ALUMNA/O……...

ÁREAS	NO SUPERADAS	MEDIDAS PARA SU ADQUISICIÒN
MATEMÁTICAS		
LENGUA		
CCNN/CCSS		
L. E. INGLÉS		
RELIGIÓN/ EC		
MÚSICA		
E. FÍSICA		
L.E. FRANCÉS		
E. ARTÍSTICA		

INFANTIL

ESTUDIO DE LOS RESULTADOS DE EVALUACIÓN….CURSO……NIVEL…. ALUMNA/O……...

ÁMBITOS	NO SUPERADAS	MEDIDAS PARA SU ADQUISICIÒN
ACMAP		
ACOEN		
ALCR		

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA.

MEDIDAS	**¿HAY MEJORAS?** (SI/NO) **1°MES** **2°MES** **3°MES**			**MEJORAS/DIFICULTADES**
COMPRENSIÓN LECTORA				
MATEMÁTICAS				
CCNN Y CCSS				
HÁBITOS				
METODOLOGÍA				
EVALUACIÓN				

RÚBRICA PARA AUTOEVALUACIÓN DEL PROFESORADO

NOMBRE _____CURSO: _____

Nº	SDAS	PLANIFICACIÓN (20%)				ESTRATEGIAS (20%)				RECURSOS UTILIZADOS (20%)				ACTUACIONES O PRÁCTICA (20%)				USO/ADQUSICIÓN COMPETENCIAS DOCENTES (20%)				OBSERVACIONES	VALORACIÓN
1		4	3	2	1	4	3	2	1	4	3	2	1	4	3	2	1	4	3	2	1		/2
2		4	3	2	1	4	3	2	1	4	3	2	1	4	3	2	1	4	3	2	1		/2
3		4	3	2	1	4	3	2	1	4	3	2	1	4	3	2	1	4	3	2	1		/2
4		4	3	2	1	4	3	2	1	4	3	2	1	4	3	2	1	4	3	2	1		/2
5		4	3	2	1	4	3	2	1	4	3	2	1	4	3	2	1	4	3	2	1		/2
6		4	3	2	1	4	3	2	1	4	3	2	1	4	3	2	1	4	3	2	1		/2

PLANIFICACIÓN (20%)	4 = He seguido la planificación como se había diseñado 3 = He seguido la planificación diseñada pero se ha eliminado alguna parte 2 = He seguido una planificación con elementos no diseñados 1 = La planificación seguida ha sido pobre en sus elementos iniciales
ESTRATEGIAS (20%)	4 = Soy sistemático y creativo/a en la utilización de estrategias y técnicas docentes. 3 = Soy sistemático creativo en la utilización de estrategias /técnicas, pero no son aplicadas debi o a algún factor. 2 = No utilizo las diferentes técnicas y estrategias de forma creativa, pero intenta hacerlo de mane a diferente. 1 = No soy creativo (si sistemático) en la utilización de estrategias/ técnicas para realizar u trabajo.
RECURSOS UTILIZADOS (20%)	4 = He utilizado los materiales indicados de forma correcta e incluso algún otro material para mejor r resultado 3 = No he utilizado todos los materiales indicados o ha utilizado algún material de forma no correct . 2 = He intentado utilizar los materiales indicados pero mayoritariamente lo he hecho de mane a incorrecta. 1 = No he utilizado los materiales indicados para mejorar los resultados
ACTUACIONES O PRÁCTICA (20%)	4 = He seguido todos los pasos indicados, contiene todos los elementos, terminación correcta. 3 = Terminación correcta, se han seguido todos los pasos indicados, pero le falta alguno de l s elementos marcados 2 = No he seguido algunos de los pasos indicados. Le faltan elementos marcados, no tiene una terminaci n correcta 1 = Está mal terminada mi labor, no he seguido los pasos indicados y no he obtenido los resultados q e pretendía
USO/ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (20%)	4 = Soy guía del aprendizaje de mi alumnado, consigo resultados y me adapto a su diversidad 3 = Soy guía del aprendizaje de mi alumnado, consigo algunos resultados pero no he atendido alg n elemento de su diversidad 2 = Soy guía del aprendizaje de mi alumnado, consigo algunos resultados pero no puedo atender u diversidad 1 = soy guía del aprendizaje y no consigo resultados ¿?

C.E.I.P. TORREQUEBRADA
AGUADULCE
ALMERÍA

Doña/Don : _____,

con DNI: _____, madre/ padre/ tutor del alumno/a:_____

_____ del curso: _____. Manifiesto que he sido

informado/a del PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO

ADQUIRIDOS que va a llevar a cabo mi hija/o.

En Aguadulce a ____ de _____ de 20___

FIRMA DEL TUTOR/A FIRMA DE FAMILIA

REGISTRO DE ALUMNOS/AS DE REFUERZO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

MAESTRA/O DE REFUERZO: _____ **GRUPO:** _____

ALUMNADO	HORARIO REFUER.	FECHA ALTA	FECHA BAJA	ASPECTOS A REFORZAR			OBSERVACIONES
				LENGUA	MATEM.	INGLÉS	

HORARIO DEL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS DE CADA MAESTRO/A

MAESTRO/A: _____

DIA	HORA	GRUPO

HORARIO DE REFUERZO EDUCATIVO DE CADA MAESTRO/A

MAESTRO/A: _____

DIA	HORA	GRUPO

C.E.I.P. TORREQUEBRADA
AGUADULCE
ALMERÍA

Doña/Don : _____,

con DNI: _____, madre/ padre/ tutor del alumno/a:_____

_____ del curso: _____. Manifiesto que he sido

informado/a del **PROGRAMA DE REFUERZO** que va a llevar a cabo mi hija/o.

En Aguadulce a ____ de _____ de 20___

FIRMA DEL TUTOR/A FIRMA DE FAMILIA

REGISTRO DE ALUMNAS/OS DE REFUERZO EDUCATIVO

MAESTRA/O DE REFUERZO: _____ **GRUPO:** _____

ALUMNADO	HORARIO REFUER.	FECHA ALTA	FECHA BAJA	ASPECTOS A REFORZAR			OBSERVACIONES
				LENGUA	MATEM.	INGLÉS	

HORARIO DE REFUERZO EDUCATIVO DEL GRUPO

GRUPO:_____

DIA	HORA	MAESTRO/A

ANEXO DIETAS

D/Dª…….maestra/o de ……..en el centro CEIP TORREQUEBRADA

Solicito las dietas, `por itinerario de comisión de servicio, de la parte no curbierta correspondiente a media manutención, por el viaje de estudios del alumnado de ……..

Adjunto memoria informativa con los siguientes apartados

- **Itinerario de viaje**
- **Horarios de salida y llegada**
- **Justificación de viaje y valoración**
- **Facturas a nombre del maestro/a del gasto, con todos los conceptos para su validez**

Firmado D/Dª……

Modelo de autorización de período de flexibilización horaria.

AUTORIZACIÓN PERIODO DE ADAPTACIÓN

Aguadulce, a …….de…….del año……..

Yo
D/Dª…….
…… con D.N.I. nº……. como padre/madre/tutor legal del alumno-a
……
…….
del curso…….del segundo ciclo de Educación Infantil del CEIP Torrequebrada, AUTORIZO a que se lleve a cabo el período de adaptación con mi hijo-a, habiendo sido previamente informado por el-la tutor-tutora.

Firmado:

AUTORIZACIÓN USO DE G.EDUCAAND

Estimadas familias:

En el CEIP Torrequebrada vamos a empezar a utilizar G Suite para Centros Educativos, por lo que te pedimos tu permiso para proporcionar y gestionar una cuenta de G Suite para Centros Educativos para tu hijo. G Suite para Centros Educativos es un conjunto de herramientas de productividad educativas de Google (Gmail, Calendar, Documentos, Classroom, etc.) que utilizan diez millones de alumnos y profesores de todo el mundo. En el CEIP Torrequebrada, los alumnos utilizarán sus cuentas de G Suite para completar las tareas, comunicarse con sus profesores y aprender las destrezas digitales del siglo XXI.

Gracias, La Dirección

AUTORIZACIÓN:

Autorizo que el CEIP Torrequebrada pueda crear o mantener una cuenta de G Suite para Centros Educativos para mi hijo/a con fines educativos haciendo uso de las diferentes herramientas de trabajo que esta plataforma ofrece.

_____

Nombre completo del alumno

_____ _____

Nombre del padre, madre o tutor/a legal DNI

_____ _____

Firma del padre, madre o tutor/a legal Fecha

FICHA DE DERIVACIÓN AL AULA DE REFLEXIÓN (ANEXO I)

- **DATOS DEL ALUMNADO**

Apellidos:	Nombre:	Grupo

- **DATOS DEL DOCENTE QUE LO ENVÍA**

Apellidos:	Nombre:	
Asignatura:	Fecha:	Hora:

- **MOTIVOS POR LOS QUE LO ENVÍA**

- **MEDIDAS TOMADAS CON ANTERIORIDAD**

FICHA DE DERIVACIÓN AL AULA DE REFLEXIÓN (ANEXO I)

- **DATOS DEL ALUMNADO**

Apellidos:	Nombre:	Grupo

- **DATOS DEL DOCENTE QUE LO ENVÍA**

Apellidos:	Nombre:	
Asignatura:	Fecha:	Hora:

- **MOTIVOS POR LOS QUE LO ENVÍA**

- **MEDIDAS TOMADAS CON ANTERIORIDAD**

REGISTRO DE ASISTENCIA DE ALUMNADO AL AULA DE REFLEXIÓN

FECHA	NOMBRE/CURSO	MOTIVO	DOCENTE

Ficha individual de refuerzo

REGISTRO DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE REFUERZO PEDAGÓGICO							
ALUMNO/A:				Fecha de nacimiento:			
Fecha de inicio del refuerzo:				Fecha de finalización del refuerzo:			
MOTIVO DEL REFUERZO:				**REFERENTE CURRICULAR:**			
	Dificultades de aprendizaje en aspectosbásicos del currículo				Las mismascompetencias, objetivos y criterios de evaluaciónprogramadas para el		
	Áreaspendientes de superar al finalizar el curso						
	Repetición de curso				Adaptación curricular no		
TIPO DE REFUERZO:							
MODALIDAD:				**LUGAR:**			
	Apoyo en el grupoordinario				Dentro del aula ordinaria		
	Apoyo en pequeñogrupo				Fuera del aula ordinaria		
	Apoyo individual				Dentro y fuera del aula ordinaria		
MAESTROS/AS ENCARGADOS/AS:				**TIEMPO SEMANAL DE R.P.:**			sesiones
				PERIODICIDAD DE LA COORDINACIÓN TUTOR/A CON EL/LA MAESTRO/A QUE			Antes y después de
ÁREAS Y ASPECTOS A REFORZAR:							
LENGUA				**MATEMÁTICAS**			
	1. Expresión oral				**1. Conceptos:**		
	2. Comprensión oral				**2. Numeración:**		
	3. Lectura:					Oral	
		Asociaciónfonema – grafema				Escrita	
		Lectura oral			**3. Operaciones:**		
		Velocidadlectora				Sumas	
		Comprensiónlectora				Restas	
	4. Escritura:					Multiplicaciones	
		Grafismo				Divisiones	
		Ortografía			**4. Resolución de problemas:**		
		Composiciónescrita			**5. Geometría:**		
	5. Gramática:				**6. Medidas y Magnitudes:**		
ASPECTOS RELEVANTES QUE FAVORECEN O DIFICULTAN EL APRENDIZAJE:							
Historia personal y escolar:				**Contexto socio-familiar:**			
	Informemédico		Informepsicopedagógico		Hay colaboración		No hay colaboración
	Cambio de centro		Absentista	**Estilo de aprendizaje:***			
Contexto escolar:				Nivel de atención			
	Se integra		No se integra	Motivación para aprender			
	Necesitaactividadesy/o materialesespeciales		No necesitaactividadesy/o materialesespeciales	Grado de autonomía			
				Participación en el aula			

REGISTRO DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE REFUERZOPEDAGÓGICO											
ALUMNO/A:						Fecha de inicio del refuerzo:					
EVOLUCIÓN Y OBSERVACIONES DEL PRIMER TRIMESTRE											
	Asiste a R.P. de			Asiste a P.T.		Asiste al aula de Audición y Lenguaje		A.T.A.L.			
ASPECTOS REFORZADOS:				**VALORACIÓN:***		**OBSERVACIONES:**					
SE DECIDE:		Continuar el			Finalizar el refuerzo		**FECHA:**				
EVOLUCIÓN Y OBSERVACIONES DEL SEGUNDO TRIMESTRE											
	Asiste a R.P. de			Asiste a P.T.		Asiste al aula de Audición y Lenguaje		A.T.A.L.			
ASPECTOS REFORZADOS:				**VALORACIÓN:***		**OBSERVACIONES:**					
SE DECIDE:		Continuar el			Finalizar el refuerzo		**FECHA:**				
EVOLUCIÓN Y OBSERVACIONES DEL TERCER TRIMESTRE											
	Asiste a R.P. de			Asiste a P.T.		Asiste al aula de Audición y Lenguaje		A.T.A.L.			
ASPECTOS REFORZADOS:				**VALORACIÓN:***		**OBSERVACIONES:**					
SE DECIDE:		Continuar el			Finalizar el refuerzo		**FECHA:**				
PREVISIONES PARA EL PRÓXIMOCURSO:											
	Continuar el			Adaptación curricular no				Derivación al E.O.E.			

* Parámetros de valoración: Conseguido - En proceso - No conseguido

REGISTRO DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE REFUERZO PEDAGÓGICO						
ALUMNO/A				GRUPO:		
MAESTRO/A R.			Fecha de inicio del			
ACTIVIDADES REALIZADAS						
ACTIVIDADES PROPUESTAS POR EL/LA TUTOR/A:			**VALORACIÓN DEL R.P.**			**NO HAY R.P.**
FECHA:	**ÁREA:**	**ACTIVIDADES:**	**Conseg.**	**En**	**No**	**Motivo**

ROF

CEIP TORREQUEBRADA

FUNDAMENTACIÓN

El Reglamento de Organización y Funcionamiento (R.O.F.) es el documento que recoge el conjunto de normas que regulan la convivencia de un Centro Educativo y establece la estructura organizativa del mismo dentro del marco legislativo vigente .

Pretende dar respuesta a las necesidades del Centro y poner los medios para alcanzar nuestras finalidades educativas, así como fomentar la participación de toda la Comunidad Escolar y las relaciones de convivencia entre ésta, el Centro y su entorno.

A) PARTICIPACIÓN EN LA VIDA DEL CENTRO

Participación de las madres y padres.

Las madres, padres, tutoras y tutores del alumnado tienen pleno derecho a participar en la vida del Centro, según la actual legislación. Pueden hacerlo a través del Consejo Escolar, a través de asociaciones de madres y padres, mediante las tutorías y a través de la figura de delegadas/os de madres y padres.

Cada curso escolar se nombrará delegada o delegado de madres y padres de cada aula, cuyas funciones se relacionan en el plan de convivencia. Las administraciones educativas favorecerán el ejercicio del derecho de asociación de las madres y padres, así como la formación de federaciones y confederaciones.

Para pedir tutoría se dirigirán al profesorado a través del impreso escrito que se le facilitará a principio de curso, a través de la agenda escolar de sus hijas/os o por teléfono.

Estará a disposición de la Comunidad educativa un buzón de sugerencias para canalizar demandas, sugerencias o cualquier otro aspecto a tener en cuenta

El centro arbitrará un mecanismo para crear compromisos educativos y de convivencia que se verá reflejado en el Proyecto educativo

Participación del alumnado

El alumnado participa activamente en la vida del Centro a través de su tutoría (delegadas/os, responsables, ayudantes, etc.) porque favorece la adquisición de valores y hábitos democráticos y propicia las relaciones sociales.

Al tratarse de un Colegio de Infantil y Primaria no existen cauces legales de participación pero podrán dirigirse a los órganos de gobierno del centro para elevar sus propuestas a través de sus tutoras y tutores.

Cada inicio de curso se nombrará a la delegada/o de clase según lo dispuesto en el Plan de Convivencia

Participación del profesorado.

Al igual que el resto de la comunidad educativa, el profesorado tiene sus cauces de participación estos son el Claustro, el Consejo escolar el Equipo Docente y el E.T.C.P.

B) GARANTÍAS EN LA TOMA DE DECISIONES

- Los exámenes o pruebas escritas no saldrán del colegio, con objeto de garantizar su seguridad, ya que son documentos oficiales de evaluación.
- Las familias tendrán derecho a verlos siempre que quieran. Para ello solicitarán horario de tutoría.
- Proceso de reclamación a la evaluación: si la familia no está de acuerdo con los resultados de evaluación podrá hacer una reclamación según los cauces previstos por la administración. Si en este proceso se pidieran copias de los exámenes, el coste de las mismas irá a cargo de las familias. Abonará el precio al que al centro le sale la unidad de copia más el correspondiente al número de folios.
- Ante cualquier situación que las familias deseen aclarar, deben dirigirse en primer lugar a la tutora o tutor de su hija o hijo, según los cauces previstos. De no obtener respuesta satisfactoria a su demanda, pedirá cita con el Equipo Directivo que los recibirá, en el mínimo tiempo posible. De no llegar a acuerdos o compromisos, las familias serán informadas del cauce para elevar una reclamación oficial.
- Los criterios de evaluación están a disposición de las familias.
- Todas las noticias de interés se publicarán en el Tablón de anuncios, en la página web del colegio y en las redes sociales del centro.
- Todos los acuerdos tomados en los distintos órganos colegiados del centro constarán en acta.
- Las actas serán públicas y se podrán consultar en el centro. No se pueden fotocopiar.

- Registros de salida y entrada: todos los documentos que lleguen al colegio o que sean enviados serán registrados en los libros correspondientes.

C) ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS, INSTALACIONES Y RECURSOS

- A la hora de organizar los espacios se priorizarán las necesidades del alumnado más pequeño o con NEE
- Se procurará estar en armonía y silencio en todas las dependencias del Colegio durante el horario lectivo.
- Al toque del timbre de entrada a clase y a la vuelta del recreo, se guardará fila por cursos y se entrará de forma ordenada y tranquila, acompañados por la maestra o el maestro que tenga clase con ese grupo.
- Las filas de Primaria y aula TEL se harán en el patio de primaria y utilizarán siempre para subir y bajar las escaleras que el Plan de evacuación tiene previsto con objeto de tener interiorizada la ruta de emergencia en caso de necesidad y evitar aglomeraciones a diario.
- Ningún curso saldrá de su aula hasta el toque de timbre de salida. Cada tutor/a o quien tenga clase en ese momento con un grupo determinado, acompañará a dicho grupo hasta la puerta de salida, con objeto de evitar carreras y aglomeraciones.
- Se evitará correr por los pasillos, las escaleras y las rampas
- Las maestras y maestros especialistas con clase específica recogerán al alumnado en su clase o bien la tutora o el tutor acompañarán al grupo de manera que éste vaya siempre acompañado en el cambio de hora
- El alumnado que llega en autobús entrará y saldrá al recinto escolar por el portón principal, el alumnado que llega con sus familias usará el portón del patio de primaria y el alumnado de Infantil el portón de Infantil.
- Los juegos deportivos se realizarán en las pistas, los patios quedarán para los otros tipos de juegos, paseos, descanso, etc.
- La sala de profesoras y profesores es, por naturaleza, el lugar de reunión del profesorado. El acceso del alumnado a dicha dependencia, al igual que a los despachos y la secretaría, queda limitado a especiales circunstancias.
- Recursos didácticos: El Centro dispone de un aula de recursos en la que está organizado e inventariado todo el material didáctico y complementario a disposición del profesorado. La entrada y salida de dicho material se registrará por escrito en el libro habilitado a tal efecto. Se establece como norma básica hacer uso de este material conservándolo en buen estado y reponiéndolo a su lugar correspondiente (excepto el fungible).
- Medios audiovisuales: se encuentran en la biblioteca, no se harán préstamos al alumnado, se usarán en horario escolar y el registro del préstamo al aula, se hará con el mismo procedimiento que para los documentos escritos de la Biblioteca. Para el uso de las televisiones, cañones, DVD, etc. se anotará cuando se vayan a usar en un horario colgado en conserjería el día y la hora que se pretende usar para evitar coincidencias horarias.
- Audiciones musicales: sigue las mismas pautas que los medios audiovisuales
- Aula Multisensorial: en ella se encuentran todo tipo de materiales para la estimulación sensorial. Normas de uso:
  Los materiales no pueden salir del aula.
  Cada curso escolar se elaborará un horario para su uso, en él tendrá prioridad el alumnado de NEE, luego el alumnado de Infantil 3, 4 y 5 años en ese orden y por último Primaria 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º por ese orden.
  Para un uso esporádico de la misma se estudiará la disposición horaria que haya en ese momento.
  Una vez utilizada, se dejará en perfecto orden.
  Si haciendo uso de la misma se detectara algún material roto se comunicará a la persona responsable del aula.
  La persona responsable del aula será la que coordine en ese momento el EOA del Centro.

- Biblioteca del Centro**:** se encuentran los libros de Lectura y consulta para todo el alumnado, así como mapas, material audiovisual y de audiciones musicales. El uso de la misma estará regido por un horario y normas consensuados con el fin de utilizarla activamente y darle el protagonismo que merece, como bien se refleja en los objetivos de nuestro Plan de Centro. Dichas normas son:

Los préstamos de los libros de lectura serán quincenales y prorrogables una semana más cuando se solicite, tanto al aula, como individuales.
Los libros de divulgación y de apoyo académico podrán ser prestados 15 días, al aula igualmente prorrogables.
Las enciclopedias, atlas, mapas, diccionarios y libros similares no se prestarán, se consultarán en la Biblioteca. No se sacarán en ningún caso.
En caso de demora injustificada, se podrá llegar a perder el derecho a préstamo.
La Biblioteca permanecerá abierta los recreos
La pérdida o deterioro de libros supondrá la reposición de los mismos y la pérdida del derecho a préstamo hasta que no se cumpla dicho requisito.
Las normas de comportamiento y organización, que estarán expuestas en la Biblioteca, serán respetadas. De no ser así no se podrá hacer uso de la misma.

D) ENTRADAS Y SALIDAS Y VIGILANCIA DE LOS RECREOS.

- Las puertas se abrirán a las 8:55 de la mañana para que el alumnado acceda de forma ordenada al centro.
- El alumnado de primaria entrará de forma ordenada siendo los tutores los que los recibirán en las puertas de las aulas. En infantil, el alumnado de 4 y 5 años actuarán de la misma forma. Sólo los de 3 años realizarán la fila con su tutora ayudados de los apoyos correspondientes. Para la bajada y entrada del recreo así como para la salida del centro se realizará por las vías de acceso establecidas para cada ciclo y nivel según nuestro Plan de Autoprotección. Para una mayor vigilancia del alumnado en el acceso al centro y en la llegada a sus aulas se dispondrá a diferentes docentes en lugares estratégicos que vigilen al alumnado.
- En caso de lluvia, se entrará de forma similar a un día normal, accediendo a las aulas de forma individual
- En los accesos al centro se evitarán aglomeraciones haciendo una fila en la acera que linda con las diferentes puertas de acceso y manteniendo la distancia de seguridad.
- El alumnado del aula matinal y transporte se dirigirá a sus respectivas clases de forma ordenada y por las vías de acceso establecidas para su curso.
- La salida se realizará de forma progresiva, acompañados en todo momento con el docente que esté a cargo de esa clase en la última hora. En el caso de infantil, saldrán siempre acompañados por su tutora.
- **La salida del alumnado de Primaria** se realizará de la siguiente manera:
    - **El alumnado de primer ciclo** se situará en sus filas a la 13:55 ya que serán los primeros en salir de forma ordenada hacia su salida, transporte o comedor una vez toque el timbre de salida.
    - **El alumnado de segundo y tercer ciclo** bajará cuando suene el timbre, por las vías establecidas para ello, hacia la salida, el comedor o transporte manteniendo las medidas de seguridad antes mencionadas.
- **La salida del alumnado de Infantil** se realizará también de forma progresiva.
    - Primero entraran sin producir aglomeraciones los padres de infantil de cinco años formando una fila para recoger a sus hijos/as.
    - A continuación, serán los padres del alumnado de cuatro años los que procedan a recoger a los alumnos de la misma forma.
    - Después serán los padres/madres de los alumnos de tres años los que recogerán al alumnado siguiendo el procedimiento indicado.
    - Todos los alumnos serán recogidos en el porche de infantil.

- El alumnado de Infantil de comedor o transporte será recogido por los/las monitores/as en sus aulas.
- En el caso de que estén escolarizados en el centro varios hermanos y hermanas, y uno de ellos esté en Infantil, accederán y saldrán por la puerta de Infantil.
- La salida del alumnado de Educación Especial se realizará por el portón principal de acceso al centro unos minutos antes de la salida de los alumnos del transporte escolar.
- En ningún momento se podrán utilizar estos periodos de salida para realizar consultas al profesorado ya que es muy importante agilizar la salida del alumnado del centro.
- Los recreos serán vigilados por el profesorado en turnos como marca la normativa.
- Cada etapa usará para el recreo los patios destinados a ellas.
- No se podrá permanecer en las aulas en la hora del recreo sin la presencia de un adulto.
- Los días de lluvia o de mal tiempo no se tocará para bajar al recreo. El alumnado permanecerá en el aula con su tutor/a y las maestras/os especialistas irán apoyando a cada una de las tutorías en el ciclo en el que están adscritos.

- La persona responsable de la Biblioteca realizará sus turnos en la misma, cuando no le toque vigilancia, ese turno lo cubrirá una de las personas del equipo de bibliotecas.
- Habrá un turno para el cuidado del alumnado de NEE.
- El alumnado transportado de Infantil permanecerá al cuidado de las monitoras del autobús hasta la entrada a clase en el porche de Infantil. El alumnado transportado de Primaria estará vigilado en el patio de Primaria por las personas encargadas de la Secretaría y Dirección. A la hora de la salida los transportados de Infantil serán recogidos en sus aulas por personal de Centro y conducidos al autobús por las monitoras de los mismos. El alumnado transportado de Primaria saldrá cuando toque el timbre y se dirigirá a sus autobuses bajo la vigilancia de la Dirección y monitoras.
- El alumnado del Aula Matinal permanecerá bajo la vigilancia de las monitoras en sus filas hasta la entrada a clase.
- Los portones del recinto escolar serán controlados en las entradas y salidas por el PAS y el equipo directivo
- Cuando por circunstancias médicas o especiales algún padre o madre necesite la incorporación de su hija o hijo una vez comenzado el horario escolar, se hará a la hora del recreo para evitar interrupciones a sus compañeras/os y acompañado siempre por una persona adulta, con objeto de justificar el retraso.
- En el caso de tener que abandonar el Centro antes de finalizar el horario, las madres y padres deberán firmar en Conserjería la hora y el motivo de la ausencia y se procurará hacerlo igualmente a la hora del recreo.
- En ningún caso el alumnado se incorporará o abandonará el Centro sin la presencia de alguno de sus padres o persona autorizada.
- En caso de incorporación a clase una vez comenzado el horario, el alumnado se incorporará a su aula en el siguiente tramo horario a fin de evitar interrupciones. Mientras estará debidamente atendido.
- Las madres y padres se abstendrán de acompañar a sus hijas o hijos hasta el aula.
- **Las puertas del Centro se abrirán a las 7:30 para el funcionamiento del Aula Matinal. El alumnado que no haga uso de este servicio, entrará a las 8:55 y las puertas se cerrarán a las 9:05.**
- Si una vez finalizada la jornada escolar quedara alumnado sin recoger por su familia o persona autorizada, éste quedará bajo la vigilancia de su tutora o tutor. Si la demora es larga, se hará cargo el Equipo Directivo que podrá encargárselo a la persona que vigile el Centro en ese momento.

E) LIBROS DE TEXTO

- Es muy importante que la familia y la Escuela eduquen al alumnado en su obligación de cuidar el material y mantener los libros en buen estado, para su uso por otras alumnas y alumnos en el curso siguiente.
- Al compartir y reutilizar los libros de texto, fomentaremos la igualdad, la corresponsabilidad y la solidaridad.
- Para conservar los libros de texto en buen estado, se forrarán cada año con plástico adhesivo transparente y no se le pondrá el nombre.
- No se pueden hacer anotaciones, subrayados, marcas o pintadas.
- Se conservarán los libros en buen estado, sin arrancarles hojas, recortarlas o mancharlas.
- No se pueden extraviar.
- Cada alumna y alumno es responsable de los libros de texto a lo largo de todo el curso escolar.
- Una vez finalizado el curso, se devolverán los libros de texto al Centro, para su posterior reutilización por parte de otras compañeras y compañeros.
- En el momento en que se pierda o deteriore un libro de texto, se le comunicará a la tutora o tutor.
- Todos los libros de texto serán reutilizados durante cuatro años.
- Los libros antiguos del Plan de Gratuidad podrán ser prestados si se solicita.

Cada tutora o tutor sellará los libros a principio de curso y se responsabilizará de que esté correctamente adjudicado, con el nombre puesto y forrado. Informará a la Comisión Permanente del Consejo Escolar, sobre el estado de conservación de los libros de texto en el momento en que se produzcan pérdidas o deterioro.

- Se considera como falta el incumplimiento de cualquiera de las normas acordadas
- Esta Comisión revisará todo el material curricular y determinará si procede o no a la reposición del mismo por parte de las madres, padres o representantes legales de la alumna o el alumno que pierda o deteriore los libros de texto.
- Cuando se incumplan las normas, la Comisión informará a la familia afectada sobre su obligación de reponer el material extraviado o deteriorado.

Con respecto a las actuaciones en relación al reparto de los libros de la gratuidad del CEIP Torrequebrada se destaca:

- ***El alumnado de Educación Primaria traerá al centro de forma progresiva, según establezca cada ciclo, todos los libros correspondientes al Programa de Gratuidad, debidamente forrados. El centro sellará los libros de cada alumno/a y los custodiará, entregándoselos de forma progresiva al comenzar cada trimestre (libros por trimestres) o a principio de curso (libros únicos).***

A) PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

1. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO

El Colegio consta de tres edificios (aulario, gimnasio y usos múltiples) dos patios de recreo y dos pistas deportivas, todo esto ubicado en un recinto al que se accede desde la calle por cuatro portones dos en la fachada norte, el de primaria y el de infantil y dos en la fachada sur, el del comedor y el del gimnasio.

El aulario está estructurado en tres plantas:

- **Planta baja** en la que están ubicadas nueve aulas ordinarias (números de aula 1 a 9) cada una de ellas con patio independiente de las cuales las número 4 a 9 desembocan en el patio de recreo de Infantil y las aulas 1, 2 y 3 no tienen comunicación externa, la sala de profesores, la dirección, la jefatura de estudios, la secretaría, la conserjería, tres almacenes, la biblioteca, vestuarios, aseos del profesorado, aseos de minusválidos y los aseos del alumnado de Infantil.

- **Primera planta** con once aulas ordinarias (números de aula de 10 a 13 y de 18 a 24), una de ellas utilizada por el Aula Específica A (aula 10) Aula Específica B (aula 11); cuatro aulas para pequeños grupos, PT 1 (aula 14), AL (aula 15), PT 2 (aula 16) y aulamultisensorial (aula 17); una sala para la A.M.P.A. y los aseos.

- **Segunda planta** con doce aulas ordinarias (números 25 a 28, 30,31, 33 a 35 y 38 a 40) cuatro aulas para pequeño grupo: despacho del EOE (aula 36), recursos (aula 32), dos aulas de apoyo y los aseos. A estas plantas se accede bien por una rampa (situada en el pasillo de Infantil) que las une a todas, o por dos escaleras situadas una en el extremo del pasillo y otra en el centro del mismo.

- **Las escaleras** de subida y bajada a las aulas del centro son tres. Las escaleras 1 y 2 están situadas en el extremo del pasillo y parten desde la secretaría y zonas de despachos del centro (desde la parte inferior). La escalera 1 (junto a la cristalera del patio de Primaria) comunica directamente la planta baja con la primera planta y la escalera 2 (frente al hall del centro) comunica directamente la planta baja con la segunda. La escalera 3 (parte derecha de entrada al centro) comunica todas las plantas.

Puertas de acceso. Para acceder al edificio desde el exterior del recinto se puede hacer por cuatro puertas la principal, las dos del recreo de Primaria y la del recreo de Infantil.

El gimnasio tiene la sala destinada a usos deportivos, aseos y vestuarios, almacén y oficina. Para acceder a él se puede hacer por tres puertas exteriores, dos frontales y otra lateral.

El edificio de usos múltiples consta de cuatro estancias: el comedor, la cocina, salón de actos y aula matinal. El comedor, cocina y salón de actos están comunicados entre sí aunque se puede acceder a cada uno de ellos de manera independiente desde los patios. El aula matinal está aislada y se entra por una puerta situada en la fachada oeste de este edificio. El comedor tiene dos puertas una en la fachada este y otra en la fachada oeste. La cocina está abierta al este y el salón de actos al oeste.

Los patios de recreo son dos, uno para Infantil y otro para Primaria.

Las pistas deportivas están situadas en el patio de Primaria se encuentran valladas y tienen puerta. Junto al patio de Infantil pero separado de él hay una caseta donde está instalado un generador de corriente y un aljibe debidamente aislados por una valla con puerta y cerradura. Como medidas de autoprotección contamos con: extintores, mangueras y alarma.

2. CATALOGACIÓN DE RIESGOS

Los riesgos previsibles son:

- Los derivados de catástrofes naturales como movimientos sísmicos, inundaciones, fuertes rachas de viento, etc.

- Situaciones de incendios o avisos de bomba (el Centro posee una instalación que funciona con gas en el comedor y todo el sistema eléctrico por lo que los riesgos de incendio se pueden deber a fallos de alguna de estas dos instalaciones).

- Aquellos causados por la climatología (altas temperaturas excepcionales u olas de calor).

Dependiendo de qué incidencia se genere habrá que seguir estrategias de evacuación o de confinamiento de todo el alumnado.

- Accidentes del alumnado o profesorado en horario escolar.

Para los casos de accidentes escolares se seguirá lo previsto en el ROF:

- Accidentes leves: se curarán en el Centro.

- Accidentes graves: se avisará al **061** y en tanto se le suministrarán primeros auxilios.

- Accidentes que necesiten ser atendidos en ambulatorio: se trasladarán en taxi y en caso de que se considere necesario por prontitud se utilizará otro medio de transporte.

En todos los casos permanecerán bajo la custodia de su tutor o tutora. En los dos casos últimos las familias serán avisadas inmediatamente de los hechos.

Si el accidente ocurriera en clase, el tutor/a pedirá colaboración a la clase de al lado para que, mientras está solucionando la incidencia, su tutoría quede vigilada.

Si ocurre en el patio en hora de recreo, se avisará a las personas que están vigilando en ese mismo punto para que cubra su puesto.

En caso de producirse en la hora de E.F., la maestra recurrirá al personal no docente o a algún miembro del E. directivo que se encuentre en reducción horaria para que le ayude.

Se tomarán medidas de seguridad para evitarlos, como mantener el orden establecido en las entradas y salidas, bajada y subida del recreo, protección en puertas y columnas, detección y subsanación de zonas de peligro, etc.

2. ESTRATEGIAS DE EVACUACIÓN

2.1. EVACUACIÓN DEL AULARIO

A la hora de establecer un plan de evacuación del aulario el primer punto a tener en cuenta es prever todas las posibilidades reales de riesgo y ante esto nos encontramos con que la causa del desalojo puede iniciarse en cualquier punto dl edificio por lo que cualquiera de nosotros se puede ver en la necesidad de ser el que tiene que hacer sonar la alarma. Dado que no hay pulsador del timbre en todas las plantas y que ante una emergencia el alumnado no debe quedar sólo ni un momento, en cada aula habrá un silbato que el maestro/a que detecte la emergencia hará sonar insistentemente. Una vez oído éste, se hará sonar:

- ✓ ***PARA CASOS DE EVACUACIÓN LA ALARMA DEL COLEGIO MÁS LA SIRENA PROLONGADAMENTE.***

- ✓ ***PARA CASOS DE CONFINAMIENTO SÓLO LA SIRENA DE MANERA INTERMITENTE.***

La evacuación puede tener dos direcciones hacia la calle o hacia el patio de Primaria.

Una vez evacuados habrá dos puntos de reunión, si es hacia la calle será el descampado situado enfrente del colegio. Si es hacia el patio, el punto de encuentro será en el centro del patio de primaria frente al portón. Una vez contado el alumnado se saldrá del recinto escolar si procede por el portón del comedor o del gimnasio según donde esté el riesgo.

Con objeto de evitar confusiones a la hora de actuar, se nombrarán responsables para ciertas tareas y suplentes de los mismos para cubrirlos en caso de ausencias:

- **Responsable** de la planta baja: maestro/a del aula nº 9. Abrirá el portón de Infantil si la evacuación es hacia la calle.

  Suplente: maestro/a de aula nº 8

- **Responsable** de la primera planta: maestro/a de aula nº 23 (su tutoría quedará a cargo del siguiente aula).

  Suplente: maestro/a de aula nº 22

- **Responsable** de la segunda planta: maestro/a de aula nº 40 (su tutoría quedará a cargo del siguiente aula).

  Suplente: maestro/a de aula nº 39

- **Responsable** de sonar la alarma, llamar a emergencias y cortar la electricidad: Administrativa/o

  Suplente: Conserje.

- **Responsable** de abrir la puerta principal exterior de Primaria: Conserje

  Suplente: Director/a

- **Responsable** de orientar el flujo de la evacuación hacia los puntos de concentración: Director/a

  Suplente: cargo directivo con reducción horaria en ese momento o administrativa.
- **Responsable** de cortar el tráfico en caso de que la evacuación fuera hacia la calle y de organizar los grupos en el punto de concentración: Jefe de estudios.

  Suplente: Secretaria.

La conserje y el personal de administración, se incorporarán a ayudar en la evacuación de las aulas 1 a 9 y avisarán del sentido de la evacuación. Ambas revisarán todas las clases y aseos de la planta baja.

El maestro/a responsable de planta será el encargado de organizar la evacuación y revisar la planta.

Los maestros y maestras que se encuentren en reducción horaria o coordinación y en ese momento no estén al cargo de ningún grupo de alumnos se incorporarán a su ciclo y se pondrán a disposición del responsable de planta para lo que éste estime más urgente, como la evacuación de alumnado en sillas de ruedas, si se diese el caso. Igualmente ocurrirá con el profesorado que se encuentren en apoyo o alternativa.

En el caso de no encontrarse los tutores en sus clases a la hora de la evacuación, cada maestro/a lo hará con el grupo de alumnos/as que en ese momento tenga a su cargo.

Una vez que se detecte la emergencia el orden es el siguiente:

- Hacer sonar las alarmas.
- Llamar a emergencias.
- Desconectar la electricidad.
- Incorporación de cada uno a su lugar de actuación.

3.2. EVACUACIÓN DE LA PLANTA BAJA

Cuando suene la alarma las tutoras y tutores de esta planta se asomarán al pasillo para recibir la orden del sentido de la evacuación. Si la evacuación es hacia la calle se efectuará por el portón de E.I., si éste estuviera bloqueado, la salida se haría por el portón de Primaria y se concentrará en el descampado situado en frente del colegio. Si la evacuación es hacia el patio de recreo, cada clase saldrá por su patio propio y se concentrarán en el patio de primaria. En el caso de las aulas 1, 2 y 3, saldrán por el aula que tengan en frente una vez que hayan salido éstas.

3.3. EVACUACIÓN DE LA PRIMERA PLANTA

Las aulas 18, 19, 20 y 21 bajarán por la escalera 1 y las aulas 22, 23 y 24 bajarán por la rampa, alternándose a ambos lados de la escalera y de la rampa.

En el caso de las aulas 12 y 13 bajarán por la escalera 3 habilitada para el tercer ciclo.

El alumnado de N.E.E. que esté en ese momento en las aulas específicas será evacuado directamente por la rampa (aulas 10 y 11).

Una vez abajo seguirán las instrucciones de la persona que organiza la dirección del desalojo.

El alumnado de las aulas específicas, con dificultades motóricas, que se encuentren integrados en ese momento bajarán con la monitora o monitor escolar que acudirán para ayudar a evacuarlos.

La salida al patio se hará por la puerta del porche del patio de primaria, si el sentido de la evacuación es hacia el patio. Si el sentido de la evacuación fuera hacia la calle se saldría del edificio por la puerta principal.

3.4. EVACUACIÓN DE LA SEGUNDA PLANTA

Las aulas 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40 bajarán por la escalera 2. La salida al patio se hará por la puerta del porche del patio de primaria, si el sentido de la evacuación es hacia el patio. Si el sentido de la evacuación fuera hacia la calle se saldría del edificio por la puerta principal.

Las aulas 25, 26, 27 y 28 realizarán la evacuación por el lado izquierdo de la escalera 3 y las aulas 29 ,30 y 31 lo harán por el lado derecho, también de la escalera 3, saliendo al exterior siempre por la puerta principal, sea cuál sea el sentido de la evacuación.

Una vez en la planta baja se concentrarán en el punto que la persona responsable indique.

Si en la evacuación de la primera y segunda planta, el foco del riesgo se encuentra en el lugar donde desembocan las escaleras 2 y 3, se utilizaría la escalera rampa, dejando prioridad a los/as más pequeños/as y se dirigirá el flujo hacia el portón de E. Infantil.

3.5. EVACUACIÓN DEL EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES

Si hubiera alumnado en algunas de las estancias del edificio de usos múltiples la evacuación se realizará siempre por la puerta más alejada de la causa que haya producido la emergencia y se concentrarán en el punto destinado a ello.

3.6. EVACUACIÓN DEL GIMNASIO

Se utilizará la puerta frontal, de estar bloqueada se hará la evacuación por la lateral.

3.7. EMERGENCIA POR MOVIMIENTOS SÍSMICOS

Se permanecerá en las aulas situándose agachados bajo las mesas y agarrados a ellas, para evitar heridas por desprendimientos de materiales. EL adulto responsable del grupo abrirá la puerta antes de protegerse para evitar que estas queden bloqueadas por posibles desplazamientos de materiales.

Una vez terminado el terremoto, se evaluará el edificio hasta comprobar que éste no ha sufrido daños que puedan amenazar la integridad física de las niñas/os.

De la evaluación de los posibles daños de las aulas se encargarán las tutoras y tutores que se lo comunicarán a la persona responsable de su planta que revisará los pasillos y su tramo de rampa y le comunicarán el resultado de la evaluación al equipo directivo.

Las escaleras las evaluarán el miembro del equipo directivo que esté en ese momento con reducción horaria. Una vez evaluado los daños el equipo formado por los responsables de planta, la persona responsable del PRSL del Centro y el equipo directivo, decidirán si hay que proceder a evacuar.

El alumnado que esté en las pistas en la hora de Educación Física, se reunirán en el centro de las mismas alejado de vallas y porterías.

3.8. EMERGENCIA POR INUNDACIÓN

Se subirán a la primera y segunda planta todos los integrantes de la planta baja hasta que se controle la situación. Cada aula se ubicará en la que tenga inmediatamente encima.

3.9. EMERGENCIA POR VIENTOS FUERTES

Permanecer en el interior del edificio con todas las puertas y ventanas cerradas, alejados de los cristales que puedan romperse por contacto con objetos que el viento pueda transportar.

4. INSTRUCCIONES GENERALES PARA LOS DOCENTES

- Cada maestro/a contará al alumnado de su clase antes y después de la evacuación.
- Será responsable de sus alumnas/os en todo momento.
- Mantendrá la tranquilidad y se cerciorará de que al cerrar la puerta de su clase no queda nadie dentro.
- Comprobará que las ventanas de su clase estén cerradas.
- Evitará que las niñas/os se lleven objetos personales o que se vuelvan a buscarlos.
- Impedirá que traten de reunirse con amigos o familiares.
- Organizará la estrategia de su grupo, pudiendo encargar pequeñas tareas al alumnado (cerrar ventanas...).
- Se encargará de ayudar a las personas con problemas motrices a su cargo o de pedir ayuda para esta tarea, en tanto llegue el monitor, si por algún motivo no llegara se lo entregará a la persona de apoyo que esté en esa planta que se encargará de evacuarlo/a.
- El responsable de planta controlará que todo queda vacío y registrará las incidencias y tiempo de la evacuación. En el caso de la planta baja esto lo harán la conserje.
- Nadie se moverá del punto de concentración.
- Se evitarán salidas instintivas. Hay que seguir las instrucciones del plan. Se evitará usar ventanas, vallas u otras salidas siempre que sea posible.

5. INSTRUCCIONES PARA EL ALUMNADO

- Actuar según las instrucciones del profesorado.
- No seguir iniciativas propias.
- No recoger objetos personales.
- Quién se encuentre en los aseos o en otras dependencias de la misma planta de su aula deberán incorporarse a su grupo. En caso de estar en plantas distintas se incorporarán al grupo más próximo.
- Se realizarán movimientos rápidos sin correr ni atropellar.
- No volverse para buscar nada ni a nadie.
- No detenerse junto a las puertas de salida.
- Salir en orden, silencio y ayudando a quién lo necesite.
- Respetar el mobiliario y el equipamiento escolar.
- Apartar posibles obstáculos.
- Permanecer siempre con su grupo sin disgregarse ni adelantar a otros incluso aunque esté ya en el exterior.

6. SEGURIDAD EN LA CELEBRACIÓN DE ESPECTÁCULOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS EXTRAORDINARIAS

La mayoría de espectáculos del centro se realizan en el patio de recreo de E. Primaria, por lo que si hubiera que establecer una estrategia de evacuación, dependiendo del punto del foco, se haría hacia las puertas de la fachada sur (catering para Infantil y gimnasio para Primaria) o hacia la fachada norte (puerta de Primaria), organizando la salida según las filas establecidas en la entrada al colegio.

Si el espectáculo se hiciera en cualquiera de las dependencias del edificio de usos múltiples, se seguirán las medidas antes descritas.

7. EVACUACIÓN EN HORARIO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS (PLAN FAMILIA)

También se facilitará el Plan de Autoprotección al personal encargado de actividades extraescolares que hacen uso del centro y al Vigilante de Seguridad, para que se sigan las medidas de evacuación en caso de producirse cualquier emergencia fuera del horario escolar. En el horario de **Aula Matinal**, las responsables de la

evacuación serán las monitoras que están al cargo de esta actividad, que desalojarán al alumnado por cualquiera de las puertas que tiene el aula y los alejarán de ella en dirección a los patios.

En el **Comedor** la responsable de organizar la evacuación será la monitora coordinadora del servicio y cada monitora será responsable de su grupo. El personal de cocina ayudará en los grupos de alumnado más pequeño. La evacuación se realizará por las puertas más alejadas del origen del suceso que provoque la evacuación y se agrupará al alumnado en los patios, bien el de Infantil o bien en el de Primaria, dependiendo por la puerta que salgan. Se utilizará un silbato, que se hará sonar con insistencia, para comunicar la emergencia a las personas que estén en ese momento en el edificio. El alumnado que espera en el patio a que sea su turno, se agrupará en la puerta del gimnasio con las monitoras que vigilan el recreo, que impedirán que se acerquen al edificio.

En el horario de **Actividades Extraescolares**, la responsable de la evacuación será la vigilante que hará sonar las alarmas para que las monitoras y monitores de las actividades evacuen a sus grupos y lo concentren en el patio o descampado según sea el origen del incidente.

8. EMERGENCIA POR OLAS DE CALOR O ALTAS TEMPERATURAS EXCEPCIONALES

El protocolo, en este caso, se activará con carácter estacional entre el 1 de junio y 31 de julio, y del 1 al 30 de septiembre, pudiendo verse modificado en función de las condiciones meteorológicas:

- Nivel verde o 0: no se prevé que se superen durante cinco días consecutivos las temperaturas umbrales máximas y mínimas.

- Nivel amarillo o 1 (umbral de 36 grados): se prevé la superación de las temperaturas umbrales máximas y mínimas durante uno o dos días seguidos.

- Nivel naranja o nivel 2 (umbral de 39 grados): se prevé la superación de las temperaturas umbrales máximas y mínimas durante tres o cuatro días seguidos.

- Nivel rojo o nivel 3 (umbral de 42 grados): se prevé la superación de las temperaturas máximas y mínimas durante cinco o más días seguidos.

Una alerta puede quedar desactivada al no cumplirse la previsión inicial. A partir de los niveles de alerta 1,2 y 3 se realizarán las acciones informativas y preventivas, y se dispondrán las medidas organizativas necesarias, descritas a continuación:

Medidas con carácter general

Se consideran cuando el horario del centro se puede mantener sin alteración.

- Se evitará la realización de actividades en los espacios más calurosos, trasladando al alumnado a las instalaciones más sombreadas y frescas.

- A criterio del equipo directivo, se organizarán las actividades dentro del horario lectivo ajustándolas a las circunstancias, evitando realizar tareas de actividad física en las horas más calurosas.

- Se prestará especial atención y cuidado al alumnado con necesidades educativas especiales, con enfermedades crónicas o cuidados especiales y al alumnado de Educacion Infantil.

Medidas específicas

- El horario del alumnado se podrá flexibilizar para adaptarlo a las circunstancias.

- Se podrá permitir la salida del alumnado del centro a requerimiento de las familias, de acuerdo con la organización previa y los horarios de salida que se establezcan por el centro y aprobados por el Consejo Escolar.

- Las faltas de asistencia del alumnado podrán considerarse justificadas siempre que hayan sido comunicadas por las familias.

- Con objeto de garantizar la debida evaluación del alumnado, se permitirá al mismo la realización de las actividades lectivas previstas o de las pruebas que corresponda en el nuevo horario establecido.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES: se revisará su programación y condiciones de realización para, si procede, aplazarlas o suprimirlas. Si se mantienen resultará necesario garantizar el contacto con el profesorado que participa y personas que organizan para la adecuada información y coordinación de las medidas que fuese necesario adoptar.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS: no deberá alterarse su prestación, manteniendo horarios y condiciones.

RECOMENDACIONES GENERALES DE PROTECCIÓN, SEGURIDAD Y BIENESTAR:

- Mantenerse suficientemente hidratados, por lo que habrá que facilitar beber
- agua tanto como sea necesario.
- Orientar a las familias en lo referido a vestimenta, productos de protección
- solar o desayunos adecuados.
- Revisar el botiquín escolar.
- Si es necesario requerir asistencia sanitaria específica en algunos casos.

FUNCIONES Y COORDINACIÓN DEL PERSONAL DEL CENTRO:

- Equipo directivo: Concretar el protocolo, estudiar el cambio de horario e informar al Consejo Escolar, activar y desactivar la alarma.

- Persona coordinadora del Plan de Autoprotección: informar al ETCP, informar a Protección Civil y servicios sanitarios.

- Coordinadores de ciclo: informar a los miembros del ciclo y a las familias sobre las medidas tomadas en el Centro.

Directorio de contactos:
Protección civil: 950 32 14 32
Emergencia sanitaria: 061
Bomberos del Poniente: 950 58 00 80
Taxis: 950 54 58 36, 950 33 40 00

G) EQUIPO DE EVALUACIÓN

El Equipo de Evaluación estará compuesto por el Equipo directivo, cuatro personas del sector profesorado (dos de Infantil y dos de Primaria), dos personas del sector familias, una persona del sector PAS y una persona del sector Ayuntamiento del Consejo Escolar. Estas personas se elegirán en el seno del mismo entre sus representantes. Este equipo será el encargado de realizar la memoria de Autoevaluación, según marca la actual legislación.

H) USO DE LA TECNOLOGÍA

1. ASPECTOS GENERALES.

Entendemos que el uso de la tecnología se impone en todos los ámbitos de la vida, pero también entendemos que su uso debe ser responsable y adecuado a la edad del alumnado que está matriculado en este centro, por tanto las normas que se establecen serán respetadas por toda la comunidad educativa:

- Los móviles, videojuegos, dispositivos electrónicos para oir música, cámaras de fotos o vídeos o cualquier otro tipo de dispositivo electrónico ajeno al centro no se traerán en horario escolar, salvo que esté prevista una actividad con fines pedagógicos. De usarlos en el colegio en horario escolar para otros fines que no estén programados, la dirección los guardará y se los entregará al final de la jornada a la familia, que será avisada previamente.
- El alumnado y sus familias recibirán información al inicio de curso sobre el uso seguro de Internet
- Se adoptarán medidas de seguridad para evitar mensajes no deseados a través de la red (revisión de historiales, comunicación a las familias…).
- Se revisará periódicamente el filtro instalado por la Junta de Andalucía.
- Normas de uso de los ordenadores de la escuela 2.0:

- Las roturas derivadas de un mal uso o la pérdida del ordenador correrán a cargo de las familias.
- No se le puede instalar nada que no sea indicado por el profesorado.
- Se permite personalizar el fondo de pantalla, la funda y el exterior del ordenador, siempre que las imágenes que se usen sean educativas.
- No se permite sacar los ultraportátiles al patio en la hora de recreo, ni en el del comedor.
- Sólo se utilizarán en clase y cuando el profesorado lo indique
- No se usarán líquidos cerca del ordenador.
- Cada ordenador se le adjudicará a varios usuarios para poder controlar el uso adecuado de los mismos.
- Se le pondrá una pegatina identificativa con el nombre de esos ususarios/as
- El mal uso de Internet será comunicado a las familias y si es reiterado se le podrá retirar el ordenador cuando no haya una persona adulta delante
- Se dejan en el Colegio cuando éste permanece cerrado, salvo que el profesorado autorice su salida
- No se pueden quitar las pegatinas que el Centro le ha colocado con el número de serie y con el nombre de cada usuaria/o.
- En caso de rotura la familia avisará al profesorado, que una vez verificada la situación, notificará en el programa Séneca el estado del ordenador y lo comunicará al coordinador del proyecto que a su vez dará parte al servicio técnico.
- El incumplimiento de estas normas será estudiado por el Equipo Directivo, asesorado por el Equipo de tercer ciclo, que tomará las medidas oportunas para su solución

2. PROTOCOLO USO DE LOS DIFERENTES DISPOSITIVOS DIGITALES Y AULA TIC

La elaboración de este protocolo se ha realizado atendiendo a los siguientes objetivos:

- Incentivar el buen uso de las herramientas TIC, en especial las tablets, e implicar al alumnado en el mantenimiento y conservación de las mismas.
- Repartir las tareas de control y gestión de forma eficaz, evitando en la medida de lo posible las pérdidas de tiempo innecesarias.
- Conseguir un uso racional y eficaz de los medios TIC.

REGLA DE ORO:

Insistir cuanto sea necesario en que el acceso a los recursos TIC son patrimonio de todos, es nuestro derecho aprovecharlos y nuestro deber cuidarlos y colaborar para que otros también puedan hacerlo.

SOBRE ASPECTOS GENERALES

- El profesorado evitará que los alumnos queden solos en el aula con el material TIC y/o sin la necesaria supervisión.
- El profesorado contará con la colaboración de dos alumno/as responsables TIC que lo ayuden en las tareas de entrega y recogida de las tablets, así como en la supervisión y registro de incidencias.
- El uso de las tablets, como cualquier otro recurso educativo, debe estar integrado en el currículo de cada materia. Así, el profesorado que vaya a utilizarlas en una sesión lectiva debería hacerlo atendiendo a su programación de aula y guiándose por ella en todo momento.
- Las **incidencias** que se detecten en cualquier Tablet y en cualquier momento de la clase serán comunicadas a través de un formulario de incidencias que estará ubicado en el propio carro de portátiles.
- Si alguna incidencia se refiere a un deterioro claramente intencionado de alguna tablet, se aplicará a los alumnos responsables la sanción correspondiente y se les prohibirá el uso de las mismas hasta que se lleve a efecto en el ROF del centro.
- Los coordinadores de ciclo velarán por el buen estado de las tablets y de los carros donde están ubicadas dedicando una hora semanal dentro de su horario de reducción TIC al mantenimiento y cuidado de las mismas.

UBICACIÓN DE LOS CARROS DE PORTÁTILES

CARRO 1 SALA MATERIAL
CARRO 2 AULA BILINGÜE
CARRO 3 AULA BILINGÜE
CARRO 4 AULA BILINGÜE

SOBRE SU USO ESPECÍFICO EN EL AULA

- El profesorado que haga uso de las tablets debe elaborar una lista que relaciona cada número de portátil con la pareja de alumnos que lo utilizará y ES MUY IMPORTANTE QUE SE RESPETEN para responsabilizar al alumnado utilizando siempre el mismo ordenador.
- Para una mejor planificación, el profesorado deberá reservar el carro de portátiles previamente a su utilización, rellenando el cuadro de reservas disponible en la Sala de Profesorado.
- La llave de los carros hay que solicitarla al coordinador/a de ciclo.
- Cada portátil tiene un número que lo asigna a su propia bandeja del carro.
- La entrega y recogida de los portátiles (al inicio y al final de la clase) la realizará el alumnado responsable TIC del grupo nombrado a principios de curso. El resto del alumnado permanecerá en su asiento sin levantarse. En el caso del alumnado de Educación Infantil dicho reparto será realizado por las propias docentes.
- El profesorado supervisará el procedimiento asegurándose de que la hoja de uso de los portátiles se cumplimente correctamente.
- El cargador de corriente no debe sacarse del carro en ningún caso, y a la recogida el profesorado debe revisar que todos los cables de cargadores de corriente están siendo conectados a las tablets correspondiente por parte del alumnado responsable TIC o por el profesorado en el caso de Infantil.
- Cuando el docente dé su autorización, el alumnado encenderá los portátiles y comprobará que arrancan correctamente y que el nivel de batería es adecuado, así como que el estado del equipo es el adecuado; en caso contrario, lo comunicará al docente que rellenará el formulario de comunicación de incidencias.
- Antes de finalizar la clase se deben dedicar unos minutos (el profesorado valorará el tiempo que necesita) al correcto apagado de las tablets.
- No deben utilizarse los ordenadores para ejecutar aplicaciones que no tengan un uso educativo.
- Todas las aplicaciones que se instalen en las tablets deben ser consensuadas por los equipos de ciclo y adecuadas a las actividades que se están realizando, no dejándose nunca a la libre elección del alumnado.
- Los diferentes especialistas podrán crear carpetas en el escritorio donde instalen y guarden aquellas aplicaciones que les sirvan como apoyo pedagógico en el aula.

SOBRE LA NAVEGACIÓN POR INTERNET

- La navegación libre por Internet está totalmente desaconsejada, y debe ajustarse a la Programación de Aula. Recordemos las indicaciones que sobre seguridad y protección de los menores están legisladas (Decreto 25/2007). El servidor y la navegación a través de la conexión de Andared proporcionado por la por la CEJA cuentan con sistemas de filtrado y control, operativos en todos los equipos que navegan mediante la red corporativa.
- No se pueden utilizar los equipos para descargar, ejecutar o reproducir software cuyos contenidos carezcan de finalidades educativas.
- En los sitios web, páginas, documentos o archivos que se consulten, se ejecuten, se trabajen o se usen, debe observarse siempre el respeto a los compañeros, al profesorado, al personal del centro y, en general, a la dignidad y los derechos humanos de toda persona.

SOBRE LAS PIZARRAS Y PANELES DIGITALES Y PROYECTORES

- Actualmente todas las aulas del centro cuentan con pizarras o paneles digitales.
- Cuando termine la clase no debemos olvidar apagar el ordenador, el cañón (con el mando), el altavoz y la pizarra digital (con el botón de encendido/apagado de la misma).
- En el cajón del ordenador del profesorado de cada aula con pizarra digital que lleva equipo incorporado hay llave para subirla o bajarla, teclado y ratón por si fuera necesario.
- Las Aulas que disponen de proyectores, e**s fundamental apagarlo correctamente y recordar que su lámpara tiene un número de horas limitadas.**

SOBRE LOS ORDENADORES E IMPRESORAS DE LA SALA DE PROFESORADO

- Disponemos de 3 ordenadores en la sala de profesorado que están conectados con la impresora de conserjería. Cuando percibamos que por alguna razón el documento no se imprime no insistiremos en volver a intentar imprimirlo, comprobando que la conexión con la impresora es correcta y en caso de duda comunicándolo a algún miembro del equipo directivo.
- Cuando se vaya a guardar o descargar documentos en uno de estos ordenadores, deberá hacerse en una carpeta personal incluida en la "Carpeta de Trabajo", no en el Escritorio. Este debe permanecer libre de archivos personales.

- Se ruega un uso racional de las impresora, que se puede conseguir con medidas como:
  - Plantear la posibilidad de usar el proyector en clase o la pizarra digital.
  - Cuando haya que imprimir muchas copias, hacerlas con la multicopista.
  - Cuando sean documentos informativos para el profesorado, contemplar la posibilidad de mandarlos por correo electrónico.

CARPETA TDE

Cada carro de tablets tendrá asignada una carpeta TIC. En cada carpeta aparecen los siguientes documentos:

- Planning de reserva de las tablets.
- Normas de uso en el aula o carro de informática
- Hojas de asignación de ordenadores por grupo / asignatura
- Hoja de incidencias de las tablets.

RESERVA DE LOS DISPOSITIVOS TIC Y DEL AULA DE INFORMÁTICA

- Para la reserva de las tablets se reflejará en un planning semanal el nombre del docente y el grupo con el que se realizarán las actividades TIC que se colocará en el panel lateral del propio carro de tablets.
- Cada semana los coordinadores de ciclo revisarán la carpeta TIC por si existiera alguna incidencia o cambios definitivos en la hoja de asignación para realizar su modificación.

Funciones de los alumnos delegados TIC (sólo Primaria)

El profesorado dispondrá en cada curso de dos alumnos encargados de los recursos TIC que se encargarán de:

1. Transmitir a sus compañeros la responsabilidad del cuidado de los materiales.
2. Informar al docente, en caso de que exista cualquier incidencia.
3. Ayudar al docente en el transporte del carro de portátiles tanto al principio como al final de la clase.
4. Repartir y recoger cada uno de las tablets, colocándolos en el sitio que les corresponda.
5. Ayudar al docente a rellenar la hoja de control de incidencias..
6. Los dos responsables del grupo podrán ir cambiando a lo largo del curso según el criterio indicado por el tutor o tutora del grupo.

4. PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN ANTE EL TELETRABAJO.

INTRODUCCIÓN

El presente documento constituye una guía informativa para minimizar al menos en parte los efectos nocivos de la actividad laboral a través del teletrabajo.

EQUIPOS DE TRABAJO

• Teléfono móvil

• Ordenador de sobremesa o portátil con conexión wifi y/o conexiones VPN

RIESGOS ASOCIADOS AL TELETRABAJO

Riesgos generales del espacio de trabajo.

Riesgos ergonómicos.

Riesgos derivados de agentes físicos (iluminación, temperatura) como la fatiga visual o el disconfort térmico, por ejemplo.

Riesgos organizacionales y psicosociales que pueden derivar del aislamiento, tecnoestrés, estrés laboral, etc.

RECOMENDACIONES RESPECTO AL LUGAR DE TRABAJO. (DOMICILIO)

• Se debería poder separar fácilmente entorno de trabajo y familiar, existiendo unas normas para pasar de uno a otro, y estableciendo un horario de trabajo y descanso.

• Ubicarse en una habitación segura, con espacio suficiente, y dotada de mesa, silla e iluminación adecuada. Sería conveniente que dispusiera de luz natural, y que el ruido, tanto externo como de la casa, fuese el menor posible.

• Mantener el orden y la limpieza, respetando los lugares de paso para evitar riesgos de caida, golpes, de igual manera para evitar los riesgos de contactos eléctricos e incendios evitar la sobrecarga de los enchufes.

• Controlar a ser posible la temperatura y la renovación del aire.

RIESGOS RELACIONADOS CON EL USO DE PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN DE DATOS.

- Carga física (aspectos ergonómicos del puesto de trabajo, silla, mesa, altura de la pantalla, etc).
- Fatiga visual (luz de frente o de espaldas, altos contrastes, luz natural deficiente parpadeos, etc)
- Carga mental (dificultad en el manejo de aplicaciones, pausas para descansar, calidad del aire interior, etc)

Recomendaciones generales

-Mesa o superficie de trabajo, mejor si es mate para evitar reflejos, con suficiente espacio para colocación de la pantalla, teclado, documentos y materia accesorio. Es recomendable que exista espacio suficiente bajo la mesa para descansar las piernas cómodamente. Es importante dejar espacio suficiente delante del teclado para que el trabajador apoye los brazos y las manos, evitando así las "muñecas al aire" que provocan a la larga una carga estática de las extremidades superiores.

- Es importante mantener la espalda erguida y una adecuada sujeción lumbar.
- Silla estable, a ser posible con altura regulable y apoyo de la zona lumbar. Mejor si tuviera apoyabrazos para reducir la carga muscular zona cuello y hombro.
- Así mismo, habitualmente se recomienda reposa muñecas para reducir la carga estativa en brazos y espalda, así como reposapiés o algún objeto que haga su función para que mantengamos piernas y antepiernas a 90°
- Preferencia por la iluminación natural, complementándose con artificial.
- Colocación de la pantalla del ordenador de forma perpendicular a las ventanas (en ningún caso de frente o de espaldas) para evitar deslumbramientos y reflejos. Igualmente ubicar los puestos de trabajo para que los ojos no queden situados frente a una ventana o frente a un punto de luz artificial que le pueden producir deslumbramientos directos. Si esto no fuera posible, atenuar la entrada de luz por medio de persianas, cortinas o estores.
- Es conveniente que la pantalla sea orientable e inclinable y poderse ajustar si es posible la luminosidad y el contraste entre los caracteres y el fondo de la pantalla y adaptarlos a las condiciones del entorno.
- Colocación de la pantalla a una altura adecuada, de tal manera que los ojos estén a una altura comprendida dentro del tercio superior de la pantalla cuando estamos sentados frente a ella.
- Colocación de la pantalla, el teclado y los documentos a una distancia similar de los ojos para evitar la fatiga visual y los giros de cuello y cabeza. La distancia recomendada de lectura de la pantalla con respecto a los ojos del trabajador es entre 40 55 cm.
- Introducción de pausas que permitan la recuperación de la fatiga y reducir el tiempo máximo de trabajo ante una pantalla (paseos cortos y cambio de actividad de 10 minutos cada 40 o 50 minutos de trabajo aproximadamente).
- Relajación de la vista mirando hacia lugares alejados: el cambio de enfoque ayuda a relajar los músculos oculares.
- En cuanto a los ordenadores portátiles, debido al reducido tamaño de la pantalla y el teclado integrado, se recomienda conectarlo, a ser posible, a un monitor y teclado independientes.
- Nunca utilizarlos sobre las piernas para que su cuello no permanezca excesivamente flexionado.
- Si vas a utilizar tablets durante un tiempo prolongado, es importante colocarlas sobre una mesa u otra superficie elevada. Nunca sobre las piernas para que tu cuello no permanezca excesivamente flexionado. Dispón de objetos como atriles o fundas que permitan un adecuado ángulo de inclinación de las mismas. Recurre a sistemas de

predicción de palabra o de dictado para reducir el número de pulsaciones en el teclado.

RIESGOS PSICOSOCIALES ESPECÍFICOS RELACIONADOS CON EL TRABAJO A DISTANCIA.

- Aislamiento (ausencia de compañeros/as, ausencia de reuniones, falta de comunicación, etc).
- Estrés laboral y sobrecarga de trabajo por exceso de jornada de trabajo.
- Incertidumbre por el momento que se vive en España con el coronavirus.
- Tecnoestrés.

Recomendaciones generales.

-Con relación a los riesgos asociados al aislamiento, suele recomendarse como conveniente prefijar reuniones entre los equipos docentes, equipos de ciclo, equipo técnico de coordinación pedagógica, claustros de profesores y consejo escolar o sesiones de formación y consulta con el alumnado.

- De esta manera, se consigue estar al día en cuestiones propias del trabajo, de la organización de su servicio, se fomenta el sentido de pertenencia a una organización, y se previenen problemas derivados de la soledad, el aislamiento, e incluso el sentimiento de "no importante".
- Organiza tu tiempo y prográmate periodos de trabajo determinados que te permitan mantener la atención en dicho trabajo.
- Solicita a las personas con las que convivas que respeten tu espacio y horario.
- Realiza pequeñas pausas cada cierto tiempo y procura hacer estiramientos, así como cambios de actividad.
- Establece un horario para las comidas, y mantén pequeños momentos de evasión, procura en estos descansos no consultar noticias relacionadas con la pandemia por el coronavirus, no ayudan a bajar el nivel de incertidumbre y estrés por la situación.
- Evita también en esos periodos de comidas y descansos atender a temas de trabajo
- Cuando hayas finalizado tu jornada, desconecta del trabajo e intenta programar tu vida personal al margen de interrupciones laborales
- Recuerda que, si al finalizar el trabajo continúas utilizando pantalla de visualización, acumularas fatiga visual y me.ntal. Por ello, dedica para cambiar a otras actividades que no te supongan esto.
- No estés constantemente consultando los infectados, hospitalizados, muertos, etc. Mantente informado sobre la evolución de la pandemia, pero sin sobrepasarte de datos, opiniones, etc, ya que no ayuda a sobrellevar la situación, que excede con mucho a lo que cada cual pueda hacer por separado. Simplemente sigue las recomendaciones generales y/o particulares que te sean de aplicación de las autoridades sanitarias de la OMS, nacionales, y andaluzas (si por cuestión de competencias realizaran alguna)

***O*TRAS RECOMENDACIONES DE PROMOCION DE LA SALUD DE LOS DOCENTES EN EL TELETRABAJO.**

No necesariamente derivada de la prestación de servicios en régimen de trabajo a distancia, existen otros riesgos para la salud física del teletrabajador que pueden verse incrementados en comparación con el trabajo presencial.

- Sedentarismo, por la falta de actividad física habitual, aumentando por la eliminación del desplazamiento al trabajo.
- El "sindrome de la patata en el escritorio", por el mayor acceso a comida y por su ingesta a deshoras, pudiendo provocar problemas cardiovasculares, hipertension, trastornos gastrointestinales...
- Aumento de conductas nocivas por no encontrarse en las instalaciones del centro de trabajo, tales como el tabaco, etc.
- Aunque no puede considerarse riesgos laborales en sentido estricto, se entiende recomendable que las personas empleadas públicas tengan en cuenta estos factores sobre su salud y eviten estas conductas.
- Se recomienda, fuera de la jornada laboral, aprender técnicas de afrontamiento del estrés: relajación, meditación, yoga, y centrar su energía en lo que puede hacer: establecer rutinas de higiene, ejercicio físico, alimentación sana y sueño equilibrado, evitar la sobreexposición a la información catastrofista, hacer cosas que le gusten y que le

sirvan para cumplir sus objetivos: lectura, escuchar música, bailar, sentido del humor, baños o duchas relajantes,...

I) UNIFORMES

- El uniforme del colegio es falda o pantalón, jersey y polo. El anagrama del Centro irá bordado en el lateral del jersey y polo. El chándal llevará también el anagrama del colegio.
- El anagrama de la Junta de Andalucía se aplicará como dice la normativa.
- En Infantil se propondrá el uso voluntario de un babi. Cada clase llevará las mangas de un color para facilitar la identificación del alumnado de manera fácil.

J) COMPETENCIAS Y FUNCIONES RELATIVAS A RIESGOS LABORALES

- En caso de accidente leve del alumnado, será curado en el Centro. Si la lesión fuera grave o existiera la duda de que pudiera serlo, se avisará a los servicios de urgencias (061) y recibirá mientras tanto la atención de primeros auxilios que necesite. En caso de tener que ser trasladado al Centro de Salud se hará en taxi y en caso de que se considere necesario por prontitud se utilizará otro medio de transporte. Siempre permanecerán bajo la vigilancia de su tutora o tutor. Los adultos responsables de las niñas y niños accidentados serán avisados inmediatamente de los hechos.
- Tan sólo se administrarán medicamentos cuando el no hacerlo tenga consecuencias muy graves para la salud y siempre que lo haya solicitado la familia por escrito y con un informe médico que describa los síntomas con total claridad y cómo hacerlo. Aún así, si se presenta el caso, antes de proceder a su administración se llamará al 061 y se le dará información de los síntomas que observamos y de la medicina que nos han solicitado que demos y actuaremos según sus instrucciones. Se avisará a la familia inmediatamente.
- Se dará prioridad absoluta a la seguridad física del alumnado en cualquier lugar del Colegio, evitando cualquier actividad en zona peligrosa.
- Atender siempre cualquier situación que se presente o que impida el normal desarrollo de la actividad docente con todas las personas disponibles.
- Se irá dotando al Centro de medidas de protección para evitar accidentes

K) EXCURSIONES Y ACTIVIDADES GENERALES DE CENTRO

Excursiones: se establecerá un plazo máximo de entrega de la autorización firmada por las familias. Una vez que ese plazo haya pasado no se admitirán autorizaciones, salvo que el alumnado haya estado enfermo, circunstancia que deberá justificar. No se aceptarán autorizaciones telefónicas o por cualquier otro medio en el que no se pueda verificar la firma de la persona que autoriza.
El dinero correspondiente al pago del autobús, no se devolverá a las familias aunque sus hijas/os no hayan podido asistir, una vez que se ha contratado el transporte. Si se devolverá el correspondiente a la entrada de la visita.
Para que una excursión pueda realizarse debe haber mayoría de más del 50% de asistentes a la misma.
Podrán ir con otros maestros en caso de que la persona tutora del curso esté enferma o no pueda asistir por causa justificada.
El alumnado de las aulas específicas asistirá a las excursiones integrado en su aula de referencia y/o en aquellas que mejor se ajusten a sus intereses y necesidades así como a sus posibilidades de participación (accesibilidad física, cognitiva, comunicativa, etc.

l) SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

El Transporte escolar cuya contratación corre a cargo de la Administración, y que es un servicio a extinguir, ya que no se encuentra entre la oferta educativa del centro, será competencia de la Dirección del Centro que, en colaboración con las Monitoras, vigilará por su uso correcto y ordenado. El alumnado transportado cumplirá las siguientes normas específicas para este servicio:

- En todo momento hay que obedecer y respetar a las monitoras y conductores y al resto de personas que viajan.
- El autobús no puede esperar, hay que estar en la parada con antelación.
- Hay que acompañar y recoger a las niñas y niños en la parada.

- Si no puede hacerlo lo comunicará por escrito a la monitora.
- Durante todo el trayecto hay que permanecer en los asientos sin levantarse, con el cinturón de seguridad puesto, sin molestar a nadie y si producir deterioros en el autobús.
- Durante el trayecto no se puede comer nada y mucho menos chicles, u otro tipo de chucherías.
- Hay que usar siempre la misma parada. Si se necesita usar otra se debe comunicar en Secretaría para proceder al cambio si este fuera posible.
- No se puede usar el servicio sin haberlo solicitado en secretaría y haberse dado de alta en el mismo.
- Hay que avisar si causa baja.
- De no cumplir estas normas, se podrá privar del servicio.

Dentro del **Plan de Apertura de Centros** el Colegio oferta a la Comunidad Educativa los servicios de Aula Matinal, Comedor y Actividades Extraescolares. Además se ofertan las deportivas impartidas por otras entidades. Para estas actividades serán aplicadas las normas generales de convivencia y las que siguen a continuación:

- El alumnado obedecerá y respetará en todo momento a las monitoras de estos servicios y al personal de vigilancia del centro, así como a los otros usuarios y usuarias.
- Las familias cumplirán los horarios establecidos, evitando las demoras en la recogida de las niñas y niños al final de cada actividad.
- **El horario de recogida de los alumnos/as usuarios del servicio de comedor escolar será a partir de las 15:00 horas.**
- Una vez que hayan recogido a sus hijas e hijos, evitarán que correteen por las dependencias del centro, principalmente por rampas y escaleras.
- No se podrá asistir a estas actividades si no se ha dado previamente de alta en la secretaría del colegio.
- Si desean cancelar el uso de estas actividades, deberá comunicarlo en secretaría o a las monitoras al cargo. De no hacerlo se cobrará el servicio completo.
- Cuando una familia incumpla los pagos de los servicios complementarios reiteradamente y después de ser avisada por la dirección del centro siga sin hacerlos efectivos, se podrá privar de estos servicios a dicha familia.
- De no cumplir estas normas, se podrá privar de estos servicios al alumnado.

M) OTROS ASPECTOS

- Como norma general se establece el respeto mutuo y la colaboración entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Es obligación del alumnado asistir a clase y permanecer en el Colegio durante todo el horario lectivo.
- Se vendrá al Centro debidamente limpio y aseado.
- Todos los miembros de la Comunidad Educativa están obligados a cuidar el edificio y sus instalaciones y hacer un buen uso del mobiliario y del material docente.
- Todo deterioro de material bien colectivo o individual, provocado por un uso indebido del mismo, deberá ser reparado. Este hecho será notificado a los representantes legales del alumnado implicado.
- Para facilitar la tarea del personal de servicios, al finalizar la jornada, las mesas y sillas permanecerán ordenadas con las sillas sobre las mesas, las ventanas cerradas y las luces apagadas.
- El alumnado utilizará las papeleras para depositar cualquier tipo de basura y de residuos.
- Se tomará el desayuno antes de salir al recreo con objeto de mantener el patio lo más limpio posible y de fomentar hábitos saludables.
- Queda prohibida la entrada al Colegio a toda persona que venga a realizar cualquier gestión ajena a la Comunidad Escolar.
- En un conflicto de intereses prevalecerán los intereses de los más pequeños
- En los casos de impuntualidad reiterada injustificada, la dirección iniciará los trámites necesarios con los servicios sociales del municipio.
- La comisión permanente del Consejo escolar asume las funciones que anteriormente tenían la comisión de escolarización, gratuidad y servicios complementarios.

- Las normas de convivencia son de obligado cumplimiento en todos los servicios complementarios ofertados por el Centro.
- **No se aceptarán tartas, bizcochos ni otro tipo de alimentos para las celebraciones de cumpleaños. Así mismo tampoco estará permitido el reparto de chucherías.**
- **En ningún momento los alumnos/a pueden salir del centro, transporte, comedor o actividades extraescolares sin ser acompañados de un adulto autorizado. Tampoco son válidas las autorizaciones para que el alumnado menor de edad pueda salir del centro o de alguno de sus servicios sin tutela de un adulto. Si se puede autorizar por escrito en la secretaría del centro a algún familiar para la recogida de éstos.**
- Está totalmente prohibido, por la ley de privacidad de datos, hacer cualquier foto dentro del centro al alumnado, o desde el exterior del mismo. Si se procede de esta forma estaremos obligados a ponerlo en conocimiento de los cuerpos de seguridad del estado.
- **Cualquier informe de carácter privado del alumnado (informes psicopedagógicos, informes médicos, sentencias judiciales, etc) deben ser entregados directamente en la secretaría del centro para su correcto registro y posterior comunicación a los tutores y/o personal que deban conocerlo.**
- **El centro utiliza de forma habitual para su labor educativa con el alumnado la plataforma Educativa Gsuite y todas sus herramientas (correo electrónico de Gmail, Classroom, Meet, etc). Dicha plataforma garantiza un entorno digital seguro y protegido. Es muy importante que las familias guarden de forma segura tanto el usuario como la contraseña proporcionada por el centro ya que esta será válida para toda su estancia en el centro durante todos los cursos escolares en los que se permanezca en él.**
- La mayoría de las comunicaciones que el centro realice durante el presente curso escolar se realizarán a través del correo electrónico del alumnado, a través de la plataforma Pasen y a través de los grupos de padres y madres delegados. Rogamos revisen de forma habitual estas vías de comunicación para estar informados de las diferentes circulares y noticias que desde el centro se van transmitiendo.
- El centro cuenta con una página web cuya dirección es **https://ceiptorrequebrada.es/** donde a lo largo del curso escolar se podrán ver las diferentes actividades que realizan nuestro alumnado en los planes y proyectos en los que participamos así como también servirá de vehículo de información acerca de los diferentes servicios ofertados, entre otras muchas utilidades.
- El centro también cuenta con una cuenta de Facebook y otra de Instagran donde se publican periódicamente las actividades que realiza nuestro alumnado a lo largo del curso escolar.
  Facebook: https://www.facebook.com/profile.php?id=100073976719832
  Instagram: https://instagram.com/ceiptorrequebrada?utm_medium=copy_link

- En el caso de las redes sociales del centro como antes mencionadas, los alumnos/as saldrán con las caras tapadas o pixeladas para mayor seguridad de los mismos, independientemente de que tengan la autorización pertinente por parte de los tutores legales de los mismos. Si podrán aparecer los alumnos con las caras sin tapar en entornos educativos más protegidos como es Classroom (en las diferentes tutorías).

- **En los grupos de wathsapp de los grupos de clase sólo se pueden difundir informaciones de tipo oficial transmitidas por el centro. En ningún momento deben convertirse en foros de opinión acerca de diferentes cuestiones.**
- **Los alumnos/as no podrán traer al centro ningún dispositivo electrónico con acceso a internet o que pueda hacer fotos o videos. Tampoco se podrán traer objetos que puedan poner en peligro la integridad de los diferentes miembros de la comunidad educativa. En el caso de ser detectados, serán entregados la dirección del centro, en presencia de dos miembros del equipo directivo, y serán custodiados hasta ser recogidos por los tutores/as legales de los alumnos/as.**

N) ACTUACIÓN ANTE ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS CURSO 2025-2026

Identificación de casos sospechosos y control de sintomatología sospechosa

Actuación ante un caso sospechoso o confirmado.

-Cuando se tengan indicios de posibles síntomas relacionados con ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS se actuará siguiendo los siguientes pasos:

a) Cuando un alumno o alumna inicie síntomas o estos sean detectados por personal del centro se contactará con la familia para informarles de los síntomas detectados y se vigilará la evolución del alumno/a hasta que lleguen sus familiares o tutores.
b) Las personas contactarán de inmediato con su centro de salud, o con el teléfono habilitado para ello, o con la correspondiente Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.
c) En el caso de percibir que la persona que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará al 112.
d) **Los teléfonos habilitados para que las familias puedan informar al colegio de cualquier indicio, contacto o caso confirmado serán: 950 15 66 26 (solo de 9:00 a 14:00).**

Otras actuaciones.

ANTES DE SALIR DE CASA.

-Los progenitores y/o tutores deben conocer la importancia de no llevar a los niños con síntomas al centro educativo, de informar al centro de la aparición de cualquier caso en el entorno familiar del niño y de informar al centro de cualquier incidencia relacionada con el alumno.

- En el caso de que el alumno/a fuera confirmado, sin demora se contactará e informará de ello al centro educativa.

Cofinanciado por la Unión Europea | MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL | Fondos Europeos | Junta de Andalucía | Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

PROYECTO DE GESTIÓN

CEIP TORREQUEBRADA

ÍNDICE

1. **CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DEL CENTRO Y PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS ENTRE LAS DISTINTAS PARTIDAS DE GASTO**
2. **CRITERIOS PARA LA GESTIÓN DE LAS SUSTITUCIONES DE LAS AUSENCIAS DEL PROFESORADO**
3. **CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL ALUMNADO EN PRÁCTICAS DE LA UAL**
4. **MEDIDAS PARA LA CONSERVACIÓN Y RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y DEL EQUIPAMIENTO ESCOLAR**
5. **CRITERIOS PARA LA OBTENCIÓN DE INGRESOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DISTINTOS DE LOS GRAVADOS POR TASAS, ASÍ COMO OTROS FONDOS PROCEDENTES DE ENTES PÚBLICOS, PRIVADOS O PARTICULARES.**
6. **PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL INVENTARIO ANUAL GENERAL DEL CENTRO**
7. **CRITERIOS PARA UNA GESTION SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS DEL CENTRO Y DE LOS RESIDUOS QUE GENERE**

1. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DEL CURSO Y PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS ENTRE LAS DISTINTAS PARTIDAS DE GASTO

- El importe del Presupuesto de Gastos no podrá exceder, en ningún caso, del total de ingresos previstos para el curso académico que corresponda, incluyendo los remanentes con que pudiera contarse al inicio de cada ejercicio económico
- Tanto el Presupuesto inicial de Ingresos como el Presupuesto inicial de Gastos tomarán como referencia los importes del ejercicio económico inmediatamente anterior, incrementados en un 3%
- La persona responsable de la Secretaría modificará y ajustará, si fuera necesario, los presupuestos iniciales una vez recibida notificación oficial por parte de la Administración correspondiente de las cantidades exactas que se librarán al Centro, de lo que se informará al Claustro, dándose traslado al Consejo Escolar para su aprobación
- Con carácter previo a la asignación económica de las diferentes partidas, se procederá a asignar las cantidades que correspondan a conceptos expresamente fijados por la normativa vigente (10 % correspondiente a Material Inventariable, 5 % correspondiente a Sección Bilingüe)
- La distribución de los ingresos entre las distintas partidas de gasto se orientará prioritariamente a garantizar las necesidades básicas del Centro (seguridad, comunicaciones, mantenimiento y reparación de instalaciones, equipos y mobiliario, material de uso del profesorado, impresión y reprografía, …)
- La asignación de las cantidades que correspondan a cada partida de gasto se hará en función de la evolución del gasto de dicha partida en el curso inmediatamente anterior
- Tanto el Claustro de Profesores/as como el Consejo Escolar, a través de su Comisión Permanente, previo conocimiento de los Presupuestos de Ingresos y Gastos elaborados, harán las propuestas que consideren oportunas, especialmente acerca de la naturaleza del material inventariable que haya de adquirirse y de los gastos de carácter extraordinario que se estime necesario realizar
- Los gastos de carácter extraordinario se preverán, en la medida de lo posible, al comienzo de cada curso escolar y sólo serán atendidos una vez garantizada la cobertura de las necesidades básicas
- La persona responsable de la Secretaría del Centro procederá, a la finalización de cada trimestre, al estudio de la evolución del gasto en cada una de las partidas con el fin de establecer, si fuese necesario, medidas correctoras que impidan una excesiva desviación del gasto sobre el presupuesto asignado
- Las dietas al profesorado que esté de excursión se ajustarán a lo previsto en la normativa. Para concederlas, el profesorado implicado tendrá que solicitarlas según el modelo que se encuentra en secretaría.

2. CRITERIOS PARA LA GESTIÓN DE LAS SUSTITUCIONES DE LAS AUSENCIAS DEL CENTRO

1. La notificación de cualquier ausencia prevista se hará con la mayor antelación posible a fin de gestionar de manera eficiente su sustitución.

2. Se gestionará ante el "Servicio de Personal de la Delegación Provincial de Educación", a través del procedimiento que corresponda, la sustitución de las ausencias de larga duración del profesorado, a fin de asegurar que estén cubiertas por profesorado sustituto a la mayor brevedad.

3. Se sustituirán todas las ausencias largas, si tenemos suficientes jornadas. Si no es así, se sustituirán primero las distintas especialidades y las que afecten al alumnado de menor edad

4. La primera ausencia de cualquier maestro/a tutor/a, de larga o corta duración, se cubrirá, por la maestra/o de apoyo a tiempo total, realizando este último las funciones de tutoría.

5. En todas las ausencias previstas, el profesorado que se vaya a ausentar, facilitará su programación diaria, así como la información necesaria respecto al alumnado (alergias, enfermedades crónicas, servicios que utiliza

y asistencia a enseñanza religiosa o atención educativa) esta información estará bien visible en el aula de forma el profesorado que vaya a sustituir pueda contar con ella.

6. En las ausencias imprevistas, se seguirá la programación diaria que el profesor sustituido deberá tener en clase (carpeta encima de la mesa). Si no fuese así, el compañero/a de nivel facilitará las programaciones al profesor que vaya a sustituir y en todo caso orientará a la persona que entra.

3. CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL ALUMNADO EN PRÁCTICAS DE LA UAL

- Haberlo solicitado
- Cursos de formación
- Realizar buenas prácticas docentes
- En igualdad de condiciones:
  - Aulas con alumnado de NEE o curso de especial dificultad
  - A igualdad de alumnado con NEE se adjudicará al aula con mayor ratio
  - No haber tenido alumnado en prácticas en cursos anteriores
  - Agotados todos los criterios en el Ciclo se decidirá la adjudicación

4. MEDIDAS PARA LA CONSERVACIÓN Y RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y DEL EQUIPAMIENTO ESCOLAR

1. En el ROF se considerará el uso adecuado de los materiales, instalaciones y edificios del centro.

2. Cualquier miembro de la comunidad es responsable de cumplir y hacer cumplir estas normas de buen uso de materiales, instalaciones, edificios y otros recursos del centro.

3. En el caso de daños producidos por mal uso con intencionalidad hacia los materiales, instalaciones o edificios del centro, éste podrá exigir a las personas responsables la reparación de los daños o desperfectos ocasionados, la realización de tareas de mantenimiento o embellecimiento del centro que compense el daño producido, o el abono de los gastos producidos por los daños ocasionados.

4. Para evitar futuros perjuicios, cualquier instalación, maquinaria, aparato… que vaya a funcionar en el Centro deberá cumplir las normas homologadas por la administración correspondiente que garantice la idoneidad de los mismos y la corrección de la instalación resultante.

5. Por la misma razón, el personal que monte cualquier maquinaria, aparato, instalación, etc. deberá contar con la capacitación profesional pertinente y cumplir con todas las normas exigibles de homologación de sus trabajos.

6. Existirá un libro de partes de incidencias a disposición de los miembros de la comunidad para que notifiquen las deficiencias encontradas en cualquier instalación, material o edificio del centro.

7. Conocida una deficiencia y no pudiéndose ésta resolver por el personal del Centro, será tramitada por la persona que ejerza la dirección a la mayor brevedad ante el organismo correspondiente (Ayuntamiento si se trata de una tarea de mantenimiento o Delegación Provincial si se trata de una obra de mayor envergadura). De ello quedará constancia escrita.

8. Las instalaciones, juegos, mobiliario… que no reúnan garantías de seguridad se inutilizarán inmediatamente, procediendo a la gestión de la incidencia a la mayor brevedad.

9. El material o mobiliario que no esté en buen uso, no se almacenará en los pasillos. Deberá quedarse, con las debidas garantías de seguridad, en la dependencia donde se encontraba inventariado hasta que, por el Equipo Directivo, se decida su reparación, su almacenamiento en otro lugar o darlo de baja del inventario.

10. Se procurará, en aquellas tareas que lo permitan, la implicación del alumnado y demás miembros de la comunidad educativa en la reparación y embellecimiento de las instalaciones, mobiliario y edificios.
11.

5. CRITERIOS PARA LA OBTENCIÓN DE INGRESOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DISTINTOS DE LOS GRAVADOS POR TASAS, ASÍ COMO OTROS FONDOS PROCEDENTES DE ENTES PÚBLICOS, PRIVADOS O PARTICULARES.

1. El Centro no realizará servicios distintos a los educativos por lo que no se prevé obtención de ingresos por esta razón.

2. El posible uso de las pistas, instalaciones, aula de informática, etc. no debe resultar gravoso para el Centro, por lo que su mantenimiento, limpieza y gastos derivados de su uso deberán corresponder a las asociaciones o particulares a quienes se autorice su utilización.

3. Los ingresos que el Centro pueda recibir de entes públicos, privados o particulares por los motivos que sean, lo serán en la cuenta oficial del Centro y, salvo que tengan un destino específico, engrosarán la cuenta de ingresos del presupuesto.

6. PROCEDIMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL INVENTARIO ANUAL GENERAL DEL CENTRO

En cuanto a las altas:

- Los bienes inventariables, con la excepción indicada en el punto siguiente, sólo podrán ser dados de alta en el registro correspondiente por la persona responsable de la Secretaría, en un plazo máximo de 15 días desde su adquisición

- Los fondos bibliográficos que se adquieran para su uso en la biblioteca del Centro contarán, por su volumen, con un registro específico de altas cuyo responsable será la persona que, cada curso escolar, desarrolle las funciones de coordinación del Proyecto de Lectura y Bibliotecas

- Ningún bien inventariable podrá ponerse a disposición de la Comunidad Educativa sin estar previamente dado de alta en dichos registros

- El Equipo Directivo habilitará los espacios necesarios en los que, a la finalización del curso escolar, se depositarán los bienes inventariables de valor más elevado (equipos de sonido, proyectores, televisión y vídeo, …)

En cuanto a las bajas:

- Los bienes inventariados, con la excepción indicada en el punto siguiente, sólo podrán ser dados de baja en el registro correspondiente por la persona responsable de la Secretaría, previo conocimiento y autorización expresa de la Dirección del Centro

- Los fondos bibliográficos existentes en la biblioteca del Centro contarán, por su volumen, con un registro específico de bajas cuyo responsable será la persona que, cada curso escolar, desarrolle las funciones de coordinación del Proyecto de Lectura y Bibliotecas, que, con el conocimiento y autorización expresa de la Dirección del Centro, lo mantendrá permanentemente actualizado

- La persona responsable de la Secretaría actualizará el inventario general del Centro, registrando las bajas que correspondan, en la segunda quincena de junio de cada curso escolar

- Las personas responsables de cada tutoría y especialidad, así como los coordinadores/as de planes, programas y proyectos del Centro que cuenten con material inventariable específico para su desarrollo (biblioteca, …) comunicarán en la primera quincena de junio a la persona responsable de la Secretaría, mediante la plantilla de registro correspondiente, las variaciones en el inventario anual ocurridas a lo largo del curso escolar

- Las variaciones en el inventario anual correspondientes a bienes ubicados en espacios de uso común del Centro (patios, pasillos, escaleras, sala de usos múltiples, comedor, aula matinal, sala de profesores/as, aseos, …) serán comunicadas a la persona responsable de la Secretaría por el Equipo Directivo, en el plazo indicado en el punto anterior

- Los bienes inventariados dados de baja podrán ser almacenados, depositados en puntos limpios para su retirada por los servicios de limpieza, donados a entidades sin ánimo de lucro o vendidos, previo conocimiento del Claustro de Profesores/as y autorización por el Consejo Escolar

7. CRITERIOS PARA UNA GESTION SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS DEL CENTRO Y DE LOS RESIDUOS QUE GENERE

1. Dado el volumen de papel que se produce en los residuos del Centro, en todas las clases se tendrá un depósito para su reciclado.

2. En el centro depositaremos el papel y el cartón en contenedores específicos.

3. En el interior del centro dispondremos también de un contenedor de pilas usadas.

4. En el entorno del centro dispondremos de contenedores para envases, vidrio, etc. cuyo uso divulgaremos y fomentaremos en el colegio.

5. Utilizaremos tóner y cartuchos de tinta reciclados.

6. Las lámparas que estén fuera de uso se almacenarán para su entrega a un punto limpio de la localidad.

7. Valoración del reciclado con la realización de actividades motivadoras que incluyan actividades deportivas, manualidades, artísticas…

8. El Centro valora positivamente la participación en campañas de repoblación de arbolado organizadas por instituciones y entidades del entorno.

9. A medida que vaya siendo necesaria la reposición de grifos, iremos sustituyéndolos por otros de cierre automático para reducir el consumo de agua.

10. Tomaremos como norma común que la última persona que salga de una dependencia, apague el alumbrado.

11. Valoraremos la forma de trabajo que reduzca la producción de residuos y fomentaremos su reciclado.